

Literatura, Estudios Culturales
Artes Visuales, Sociología
Historiografía, Economía
Filosofía, Sociolingüística

Imprenta:
Prof. Dr. Vittoria Borsò
Prof. Dr. Frank Leinen
Prof. Dr. Guido Rings
Dr. Yastin Temelli

año XII
nº 23

iMex
México Interdisciplinario
Publicación en línea 2023/1

Ficción, idea y realidad del exilio antifascista en México

Matei Chihaia / Guillermo Ferrer Ortega (eds.)





EDICIÓN XXIII

**FICCIÓN, IDEA Y REALIDAD DEL EXILIO ANTIFASCISTA EN
MÉXICO**

Matei Chihai / Guillermo Ferrer Ortega (eds.)

Ficción, idea y realidad del exilio antifascista en México

Matei Chihaia / Guillermo Ferrer Ortega (eds.)

iMex. Mexico Interdisciplinario / Interdisciplinary Mexico, 2023/1, año 12, n° 23, 143 pp.

DOI: 10.23692/iMex.23

Website: <https://www.imex-revista.com/ediciones/xxiii-el-exilio-antifacista-en-mexico/>

iMex. Mexico Interdisciplinario / Interdisciplinary Mexico

www.imex-revista.com

ISSN: 2193-9756

Yasmin Temelli:	Editora en jefe / chief editor
Vittoria Borsò:	Editora
Frank Leinen:	Editor
Guido Rings:	Editor
Hans Bouchard:	Editor asociado / associate editor

Título / Title:	Ficción, idea y realidad del exilio antifascista en México
Editores:	Matei Chihaia / Guillermo Ferrer Ortega
Edición / Issue:	23
Año / Year:	2023/1
DOI:	10.23692/iMex.23
Páginas / Pages:	143

Corrección / Copy-editing:	Ana Cecilia Santos, Hans Bouchard, Emiliano Garcilazo, Stephen Trinder
----------------------------	---

Diseño / Design:	Hans Bouchard
------------------	---------------



 **creative
commons**

OPEN  ACCESS

Esta publicación y sus artículos están licenciados bajo la "Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional" (CC BY-SA 4.0).

This publication and articles are licensed by the "Creative Commons Attribution-ShareAlike 4.0 International License" (CC SA-BY 4.0).



México Interdisciplinario / Interdisciplinary Mexico

FICCIÓN, IDEA Y REALIDAD DEL EXILIO ANTIFASCISTA EN MÉXICO

MATEI CHIIHAIA / GUILLERMO FERRER ORTEGA (EDS.)

DOI: 10.23692/iMex.23

Año XII (2023/1)

Nº 23

Prólogo

MATEI CHIIHAIA / GUILLERMO FERRER ORTEGA 8
El exilio español en México, entre memoria e historia

Artículos

JULIÁN CHAVES PALACIOS 13
La restauración de las instituciones republicanas españolas en México: las sesiones de Cortes de 1945

BEATRIZ GUTIÉRREZ MUELLER 41
El Mussolini enervado ante el asilo de españoles republicanos en México (1937-1941)

LAURA BEATRIZ MORENO RODRÍGUEZ 63
Cuba y México en la encrucijada: España y el exilio republicano (1936-1939)

JOSÉ FRANCISCO MEJÍA FLORES 79
Apuntes para el estudio de una generación progresista en América Latina, 1934-1954: el caso de los asilos diplomáticos y los exilios políticos

ANDREA LUQUIN CALVO	99
<i>En el balcón vacío</i> y el tiempo-memoria en el cine de la segunda generación del exilio español	
GUILLERMO FERRER ORTEGA	111
José Gaos. Experiencia del transtierro e idea de mundo	
STEFANO SANTASILIA	121
"Aquí nos nacimos otra vez". La filosofía y la oculta huella del exilio, entre Eduardo Nicol y José Gaos	
MATEI CHIHAIÁ	130
Bilateralismos y multilateralismos del exilio republicano	

IMEX XXIII

PRÓLOGO

INTRODUCTION

Prólogo: El exilio español en México, entre memoria e historia

Matei Chihai / Guillermo Ferrer Ortega

(Bergische Universität Wuppertal)

"¿a quién voy a poderle decir que por favor me explique,
que me diga, que me haga comprender...?"
Tiempo de Llorar (Elío Bernal 2021: 168)

El presente dossier reúne las contribuciones del primer encuentro de la red de investigación DFG sobre el legado literario y filosófico del exilio español en México (Deutsche Forschungsgemeinschaft - Projektnummer 451021342). Este evento científico se produjo en tiempos de pandemia, por lo que optamos por unas jornadas virtuales. La desventaja de esta forma de comunicación consistió en que no favorecía una mayor cohesión personal entre los miembros de la red. No obstante, esta desventaja fue compensada por la posibilidad de ampliar el número de invitados externos y de estrechar los lazos con investigadores del proyecto "América Latina y España: exilio y política en la órbita de la Guerra Fría" (PAPIIT/UNAM IN303021), dirigido por Laura Beatriz Moreno Rodríguez y José Francisco Mejía Sánchez en el marco del Centro de Investigaciones sobre América Latina de la UNAM. Tuvo lugar así un encuentro verdaderamente interdisciplinario que reunió tanto historiadores y filósofos como especialistas de la literatura y de los estudios culturales. El resultado principal de nuestro diálogo fue un deslinde entre la memoria y la historia del exilio en México. Esta doble representación del pasado había sido ya comentada en numerosos artículos anteriores (citamos como ejemplos a Sánchez Cuervo 2009 y Acevedo López 2021). Ahora bien, lo novedoso de este dossier consiste en yuxtaponer de forma simétrica una primera serie de artículos dedicados a la memoria del exilio a una segunda serie de investigaciones históricas, El dossier propone además una hipótesis original sobre la relación entre estas dos "representaciones alternativas del pasado" (Ricoeur 2003; cit. en Delgado Granados 2013: 146).

Partimos de una idea de Antolín Sánchez Cuervo sobre la diferencia funcional entre historia y memoria:

La memoria del exilio apunta hacia el desocultamiento de esas presencias invisibles, las cuales tienden a la diafanidad precisamente cuando aquella discurre en primera persona, a partir de la reflexión autobiográfica más que de la objetivación historiográfica. Una memoria del exilio a partir de sus propias voces e interlocutores, a menudo ligada a una reflexión sobre la vivencia del exilio y su significación –es decir, a partir de la autorreflexión del propio exiliado– abre en este sentido una perspectiva diferente: el exilio

es entonces experiencia subjetiva antes que objeto de un discurso científico, lo cual permite desahogar eso “otro” que ha quedado desprendido de la historia y que sin embargo es clave para reconstruirla críticamente. (Sánchez Cuervo 2009: 5).

Aunque las dos construcciones pretenden igualmente rescatar el pasado, éste se perfila en la historia como objeto de estudio, mientras que en la memoria aparece como una forma de comprender y de apropiarse subjetiva o intersubjetivamente de un tiempo abierto hacia el presente y el porvenir. Las dos funciones son complementarias y solidarias en su mutua oposición al olvido (véase Delgado Granados 2013). Sin embargo, ambas existen en niveles diferentes y aspiran a contrarrestar los efectos de dos tipos distintos de amnesia.

La historia responde a la desmemoria pública, a lo que puede causar la *damnatio memoriae* o simplemente a la falta de interés por parte de las instituciones culturales y pedagógicas de una nación o de un conjunto de naciones. Ella trae al recuerdo lo pretérito y reivindica el derecho de existencia de este fenómeno cultural y político que ha sido el exilio. Éste, por su alejamiento del territorio nacional, corre siempre el riesgo de verse excluido de la historia de ese espacio. Desde esta perspectiva, los hechos del pasado aparecen como "las piezas sueltas de un rompecabezas que aguardan a que el historiador las coloque en su sitio" (Sánchez Cuervo 2009: 5). El pasado se contempla entonces, para variar la imagen del rompecabezas, como una secuencia de murales al que la historia aporta pinceladas certeras, precisando el lugar y el contexto de los hechos.

La memoria, en cambio, sale al paso de una forma de olvido que ya no concierne a las formas objetivas de fijar el pasado ni a brindarle un espacio, sino a la conmemoración individual y colectiva de un acontecimiento que se produce en el tiempo. Este “tiempo contado”, del que trata el artículo de Andrea Luquin Calvo en nuestro dossier, puede vaciarse de sentido y hasta perderse en una situación traumática de presente puro. La filósofa María Zambrano ha descrito esta situación como una de las experiencias típicas del exilio:

Y mientras, el desterrado mira, sueña con los ojos abiertos, se ha quedado atónito sin llanto y sin palabra, como en estado de pasmo. Y si atiende a su oficio, sea el mismo o diferente de aquel que tenía, no le saca de esa mudez, aunque para cumplirlo haya de hablar. Ningún quehacer le hace salir de ese estado en que todo se ve fijo, nítido, presente, más sin relación. (Zambrano 1990: 37. Cit. en Acevedo López 2021: 160)

La historia se muestra aquí como una forma de extender el territorio del pasado, en un esfuerzo por determinar contextos espaciales relevantes –integrando la historia del exilio republicano con la de España (en el artículo de Julián Chaves Palacios), Europa (en el de Beatriz Gutierrez Mueller) e Iberoamérica (en los de Laura Beatriz Moreno Rodríguez y José Francisco Mejía Sánchez)–. En cambio, la memoria se ocupa del tiempo mismo y de la temporalidad del acontecimiento rememorado.

Este trabajo de la memoria puede ser analizado desde diferentes disciplinas, y esto es quizás un segundo resultado de nuestras discusiones. Existen las representaciones artísticas y literarias –relatos de ficción y testimonios, películas documentales y puestas en escena filmicas– capaces de expresar y transmitir una forma de apropiarse del pasado y darle un significado específico. El artículo de Andrea Luquin Calvo, del que hemos extraído el epígrafe, es ejemplar para este esfuerzo. Luego se hallan las reflexiones y conceptualizaciones filosóficas que van en la misma dirección. Las visiones contrarias de José Gaos y Eduardo Nicol, reconstruidas en las contribuciones de Guillermo Ferrer y de Stefano Santasilia, proponen una teoría de la comunidad que pretende superar las divisiones y los conflictos que surgen de la exaltación de la territorialidad y de los nacionalismos modernos. En este contexto de ideas, la memoria se perfila no solo como una garantía de la identidad autobiográfica, amenazada por la ruptura de la emigración, sino también como "sentimiento común de pertenencia a una comunidad" (Acevedo López 2021: 166), o sea como algo que se puede reconfigurar en el exilio. Como dice Guiomar Acevedo en prolongación de las ideas de Benedict Anderson y Partha Chatterjee:

se optó por aplicar principios y convicciones políticas dentro de un imaginario de comunidad con una *serialidad abierta* de los universales cotidianos del pensamiento social. Las serialidades abiertas suelen ser narradas de tal forma que permiten que las personas se imaginen a sí mismas como miembros de solidaridades más amplias y les ofrecen la oportunidad de elegir actuar en nombre de estas solidaridades y de trascender, por un acto de imaginación política, los límites impuestos por las prácticas tradicionales. (Acevedo López 2021: 163)

Cuando hablamos de "transterrados" en prolongación de la idea de José Gaos, proyectamos ciertamente una comunidad imaginaria como la que se manifiesta en la creación colectiva del cine o las puestas en escena artísticas del exilio, capaces de conferir una identidad cultural y política. En muchos aspectos pareciera que estas representaciones imaginarias son incompatibles con las representaciones institucionales, por ejemplo con los intentos de recomponer las Cortes de la República en el exilio. Sin embargo, hay varios ejemplos de un contacto entre el imaginario cultural y la realidad institucional. El más emblemático es la Casa de España, que no solamente abre un espacio de encuentro, sino que también materializa una idea del exilio español. En su contribución a este dossier, Matei Chihaiia propone más ejemplos de este contacto y muestra los hilos que van de la solidaridad bilateral al multilateralismo político, así como de los marcos institucionales a las prácticas de autorización y validación entre hombres de letras y diplomáticos.

De igual forma, la historia y la memoria no se pueden concebir como esferas separadas herméticamente; están siempre entreveradas desde sus sujetos, quienes aspiran a recordar lo que fue, y desde sus objetos, los cuales constituyen un pasado compartido. Es difícil contestar

a la pregunta planteada en el epígrafe sin remitir a una labor colectiva, en la que las disciplinas se apoyen recíprocamente. Efectivamente, la experiencia interior y el pensamiento de las personas refugiadas, y la memoria de este grupo social se perfilan sobre las condiciones y los hechos históricos. El conjunto de artículos que ofrecemos a continuación propone esta doble lectura de los contextos culturales y políticos del exilio español en México, en clave de memoria y de historia.

Bibliografía

ACEVEDO-LÓPEZ, Guiomar (2021): 'El exilio republicano español en México: Memoria e identidad'. En: *Temas De Nuestra América Revista De Estudios Latinoamericanos*, 37 (69), 151-167. <https://doi.org/10.15359/tdna.37-69.8>.

DELGADO GRANADOS, Patricia (2013): 'Historia, memoria y olvido del exilio republicano. El Colegio Madrid y su contribución a la renovación pedagógica en México'. *Educació i Història: revista d'història de l'educació*, 22, 141-161, <https://raco.cat/index.php/EducacioHistoria/article/view/280384>.

ELÍO BERNAL, María Luisa (2021): *Tiempo de llorar. Obra reunida*. Sevilla: Renacimiento.

RICOEUR, Paul (2003). *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Trotta.

SÁNCHEZ CUERVO, Antolín (2009). 'Memoria del exilio y exilio de la memoria'. En: *Revista ARBOR*, 185/ 735, 3–11. <https://doaj.org/article/c0864724b7aa47f394ec4b795d784779>.

ZAMBRANO, María (1990): *Los Bienaventurados*. Madrid: Siruela.

IMEX XXIII

ARTÍCULOS

ARTICLES

La restauración de las instituciones republicanas españolas en México: las sesiones de Cortes de 1945

Julián Chaves Palacios
(Universidad de Extremadura)

Introducción: estado de la cuestión y fuentes

Una de las consecuencias más trágicas de la Guerra Civil española de 1936 fue el exilio. La salida masiva de republicanos del país tras la derrota en el conflicto armado y el temor a ser objeto de represalias en caso de ser detenidos por las tropas de Franco, convirtió este éxodo en el más numeroso de los padecidos por los españoles a lo largo de su historia. Cientos de miles de personas se repartieron por determinadas naciones europeas e hispanoamericanas, en una estancia que resultó otro apéndice más al cansancio y sufrimiento acumulado tras casi tres años de contienda armada en el interior del país.

Vidas quebradas por la guerra y el exilio que en la mayoría de los casos no tuvo retorno. Las aristas de esta dura realidad, que afectó a familias enteras que debieron rehacer su vida lejos de España, fueron diversas y de muy distinta consideración. El abandono de su tierra, de su hogar, de sus pertenencias y trabajo supuso un drama que marcó el resto de su existencia. El paso del tiempo fue evaporando cualquier posibilidad de regresar a España pues lo impedía, al menos en condiciones mínimamente honrosas, el régimen franquista que fue consolidando sus posiciones en el transcurso de los años hasta prolongar su existencia casi cuatro décadas.

Éxodo que tuvo lugar hace ya más de 80 años y cuyas variables principales son cada vez mejor conocidas, especialmente a través de una copiosa bibliografía que nos ha permitido acercarnos a un mejor conocimiento de esta realidad histórica. En ese sentido, junto a trabajos sobradamente conocidos que han sido editados en las dos últimas décadas, deseamos citar, sin adentrarnos por motivos de espacio en la abundante nómina de capítulos de libros y artículos, algunas de las obras publicadas recientemente que nos han llamado especialmente la atención.

Una de ellas tiene un marcado cariz general con el desarrollo de una serie de temas por diversos autores de indudable interés (Moreno Rodríguez y Mejía Flores, 2021). Otra está destinada a facetas especialmente necesitadas de estudios como el primer Gobierno de la República en el exilio tras referida conflagración mundial (Chaves Palacios, 2022). Asimismo destacamos libros como el destinado a desgranar las relaciones diplomáticas con naciones tan

cruciales como México (Mejía Flores, 2017); o de algunos de los países que reconocieron al Gobierno de la República como Guatemala (Taracena Arriola, 2017). Y en ese mismo sentido citamos trabajos sobre la presencia de intelectuales y artistas españoles en Centroamérica (Martínez Chávez y Herrejón Peredo, 2022), o sobre la repercusión de este éxodo en el ámbito nacionalista (Villares, 2021), sin olvidar la significativa recuperación de figuras señeras del republicanismo en el exilio latinoamericano como el penalista Luis Jiménez de Asúa (Martínez Cánovas, 2022).

Libros que ponen de manifiesto, junto a otros que sería prolijo citar, cómo esta diáspora republicana de 1939 sigue suscitando el interés de los especialistas. Y a ello ha contribuido de forma determinante el acceso a fondos documentales y archivísticos hasta ahora desconocidos o poco tratados por la historiografía. Su procedencia corresponde, en su mayor parte, a iniciativas familiares que han tenido a bien efectuar donaciones de archivos privados a las instituciones públicas españolas para su consulta por los historiadores.

Buenos ejemplos son los fondos depositados en los últimos años en el Archivo Histórico Nacional de España, de dos insignes republicanos: Diego Martínez Barrio (Álvarez Rey, 2022), que entre otros cargos fue presidente interino de la República de España en el exilio; y José Giral Pereira (Chaves Palacios, 2019), académico y político que desempeñó la presidencia del Gobierno en julio de 1936 y agosto de 1945. Precisamente del archivo personal de este último, compuesto de más de 30 legajos que contienen miles de documentos, procede, en buena parte, el contenido del acervo documental consultado para la elaboración del presente artículo.

Labor de archivo que hemos completado con otros fondos, entre los que destacamos las Actas de Sesiones del Congreso de los Diputados de España, especialmente las relativas a las tres sesiones celebradas en México en 1945. También hemos consultado diversos números de la Gaceta Oficial de la República Española (GORE) y otros medios de prensa, junto a una extensa bibliografía. Información que, en su conjunto, ha resultado crucial para aportar contenidos inéditos y no menos novedosos sobre un contenido, restauración de las instituciones de la República, que consideramos relevante para un mejor conocimiento de este éxodo en toda su dimensión.

Ayuda internacional: México

Éxodo que cabe dividir en diversas etapas políticas, entre las que destacamos, por ser a la que se circunscribe este trabajo, la que se extendió desde mediados de 1945 a inicios de 1947, es decir, la relativa a la formación en México del primer Gobierno de la República en el exilio, del que José Giral fue su presidente. Un tiempo clave para el destino del exilio republicano tras el

final de la Segunda Guerra Mundial, en que el triunfo de los aliados acrecentó la posibilidad de poder derrocar a la dictadura franquista.

Dinámica que animó a las formaciones políticas en el exilio a superar su inveterada división y fomentar la necesaria unión con la que hacer frente a un posible final del dictador en España. Fruto de esas gestiones fueron, como se analiza en este artículo, las reuniones de Cortes en 1945, celebradas en tierras aztecas gracias a la generosidad de las autoridades de México. Un país que concentró el setenta por ciento de los exiliados españoles que decidieron atravesar el océano Atlántico y vivir en América.¹

Porcentaje que muestra por sí solo su solidaridad hacia la República española. Apoyo que pusieron en práctica, por iniciativa de su presidente Lázaro Cárdenas, desde inicios de la contienda armada en 1936. Así lo avalan iniciativas tan reseñables como acoger en junio de 1937 en la ciudad mexicana de Morelia a 454 niños españoles;² o al año siguiente autorizar la llegada de un reducido grupo de intelectuales para los que se creó la Casa de España, en lo que sería con posterioridad El Colegio de México.³

Precedentes que culminaron tras finalizar la Guerra Civil española en 1939, con el éxodo de miles de refugiados inicialmente instalados en Francia. Proceso que tuvo sus altibajos, como la interrupción de los viajes tras el inicio de la conflagración mundial. Situación coyuntural pues pronto llegó el acuerdo, concretamente en 1940, de Cárdenas con el jefe de Estado de la Francia no ocupada por los alemanes, mariscal Petain, por el que México se comprometía a admitir en su territorio a todos los refugiados españoles que quisieran establecerse en este país.⁴ Comportamiento receptivo por parte del presidente mexicano que cabe interpretar en clave de política interior, no exenta de discrepancias dentro de su mismo país, como lo demuestra que existieron voluntarios mexicanos tanto en zona franquista como republicana durante la Guerra Civil.

Tras las lógicas dificultades iniciales, lo cierto es que los exiliados españoles se aclimataron pronto, hasta el punto de convertirse en un éxodo que alcanzó las treinta mil personas y supuso una profunda huella cultural y modernizadora en el país. Y en ello tuvo mucho que ver su composición socioprofesional, con un predominio del sector terciario. Sector que, pese a la carencia de series estadísticas fiables, alcanzó en México la mitad del total de refugiados españoles en ese continente. Y entre ellos destacaban un importante componente de científicos,

¹ Véase Pla Brugat (2007).

² Véase Moreno (2010).

³ Véase Lira (2001).

⁴ Véase Mejía Flores (2017).

médicos, académicos, historiadores, musicólogos, poetas, pintores, editores, sociólogos y filósofos, que se integraron en el pensamiento de esa nación.⁵

Presencia de republicanos en ese país que se vio acompañado del apoyo de sus autoridades a iniciativas políticas como la restauración de las instituciones de la República en el exilio en 1945. Proceso que contó con su estrecha colaboración, a través de la concesión de las facilidades necesarias para que las Cortes de la República se pudieran reunir en su territorio y aprobar las decisiones procedentes, según se expone a continuación.

Fallida convocatoria a Cortes en enero de 1945

A finales de 1944, Martínez Barrio y Giral viajaron a Nueva York con objeto de participar en un acto organizado por simpatizantes de la República, según se informaba en *New York Times* en su ejemplar del 26 de noviembre de 1944:

Se celebró en el Central Opera House, situado en el 205 Este, de la calle 67. Al aeropuerto de La Guardia, procedente de México City, fueron a esperarle los ex-ministros Fernando de los Ríos y Enrique Ramos; José Asensio, adjunto a la Secretaría de Guerra y jefe del Ejército Popular; José Antonio Aguirre, Presidente del gobierno autónomo vasco y otras destacadas personalidades de la emigración republicana asentadas en Estados Unidos. Los periodistas, que presentaron a Martínez Barrio como el Presidente legal de la República Española desde la muerte de Azaña en Francia, le preguntaron si había recibido algún estímulo o esperanzas del gobierno norteamericano, contestando Martínez Barrio que había recibido "un tratamiento cortés de los funcionarios consulares, pero eso era todo" (citado por Álvarez Rey 2007).

Poco después de ese viaje, el presidente de las Cortes republicanas, Diego Martínez Barrio, decidió convocar Cortes en México para el 10 de enero de 1945. Cabe preguntarse por qué se hacía en México y no en otro país. Ciertamente estamos, como ya hemos indicado, ante la nación americana que acaparó mayor nómina de exiliados españoles en ese continente y donde la hospitalidad de su población y la ayuda de sus autoridades había sido más significativa, como se indica a continuación:

Desde mediados de 1939, México se había convertido en un escenario preferente de los refugiados de la Guerra Civil española, de forma que hasta finales de 1942 habían ingresado al país poco menos de doce mil personas, las cuales residían principalmente en la capital y se insertaban en sus centros de trabajo y en sus medios productivos; reconstruían sus organizaciones políticas y sindicales; y no dejaban de reactivar sus diferencias ideológicas y estratégicas en torno al modo de coadyuvar a la caída del régimen dictatorial en España una vez que las condiciones internacionales aconsejaban la formación de las primeras plataformas antifranquistas. En ese sentido, los acontecimientos internacionales y los sucedidos en México en el transcurso de 1942 vinieron a reconfigurar y, por extensión, a reactivar el desempeño político de los exiliados a partir de los primeros días de 1943. En la primavera de ese año, Ávila Camacho correspondió con su asistencia personal a la invitación que le extendiera el Ateneo Ramón y Cajal, integrado por científicos en el Casino Militar del Distrito Federal. Allí, según el sondeo de un grupo de republicanos encabezado

⁵ Véase Sánchez Ron (2001).

por el presidente de las Cortes, Diego Martínez Barrio, Ávila Camacho aseguró que no pondría objeción a la reconstrucción de un gobierno en el exilio, propósito por el que trabajará incesantemente, con más ahínco, desde ese instante el propio Martínez Barrio. Este acontecimiento bien puede ser considerado como el banderazo de salida para la ejecución de toda una serie de actividades antifranquistas desde México, que culminarán con la formación del primer Gabinete en el exilio... (Mejía Flores 2017: 94s).

Efectivamente, ese constituyó el punto de partida de un Gobierno de la República en el exilio que como no podía ser menos tuvo a México y sus instituciones como referencia. A ello cabe añadir que sobre esta convocatoria planeaba la amenaza de suspensión por falta de quorum para que la reunión pudiera celebrarse con normalidad. Defendía ese posicionamiento Indalecio Prieto, aquél "Sansón socialista" especializado en derribar gobiernos y en esterilizar las iniciativas de otros, como en una ocasión se refirió a él Martínez Barrio, que recelaba de esa actitud legitimista de don Diego y de sus propósitos de restaurar cuando fuera posible los órganos constitucionales en el exilio. Denostaba de la reorganización de las instituciones republicanas y apostaba por la continuidad de la Junta Española de Liberación (JEL) como órgano más flexible y eficaz de representación de los partidos y organizaciones del exilio.

La ascendencia del líder socialista entre una parte de los refugiados era notoria y su obstrucción podía resultar decisiva. Estaba convencido de que no existiría el necesario quorum que exigía el Reglamento y se atrevió a proponer, respaldado por la fracción que le apoyaba en su Partido, se convocara en su lugar una Junta de Diputados. También añadían en contra de esta celebración la caducidad del mandato de los diputados elegidos en las elecciones de febrero de 1936 (vigencia de cuatro años) y que de acuerdo con la legalidad republicana no podían celebrarse reuniones de Cortes fuera del territorio nacional.⁶

En realidad, esa diferencia de pareceres entre Prieto y Martínez Barrio ponía de manifiesto la existencia de dos sensibilidades distintas a la hora de entender la política en el exilio republicano de 1939. Por un lado, el legitimismo constitucional en la restauración de las instituciones de la República defendido por el presidente de las Cortes y quienes denostaban de ese proceso que sólo servía, siguiendo los planteamientos de Prieto: "para dilapidar los escasos fondos que quedaban en burocracia, privando al republicanismo de medios materiales para emprender acciones más productivas" (Angosto Vélez 2001: 353).

Disparidad de criterios entre estas dos figuras tan representativas en el mundo del exilio que no impidieron llevar adelante el proceso elegido por Martínez Barrio. Así, tras recibir la conformidad del presidente mexicano, Manuel Ávila Camacho, y declarar transitoriamente la extraterritorialidad del lugar en que debía tener lugar el acto, Club de France, la anunciada sesión de Cortes pudo llevarse a cabo el 10 de enero de 1945. Su celebración debía suponer el

⁶ Véase Peña González (2011).

punto de partida para la restauración de las instituciones republicanas en el exilio y que éstas pudieran, especialmente su Gobierno, hacer valer sus derechos legítimos ante las Naciones Unidas.

Sin embargo, pese a las expectativas que levantó esta convocatoria, los peores augurios se cumplieron pues sólo asistieron al acto 72 diputados y se adhirieron 49 establecidos en otros países.⁷ Amplia participación, aunque con ese número no se alcanzaba el centenar de diputados exigible para que las decisiones tuvieran legalidad, ante el rechazo socialista del voto no presencial en contra del criterio de las formaciones republicanas. El recuento de los asistentes fue el siguiente: 23 del Partido Socialista Obrero Español, 16 de Izquierda Republicana, 14 de Unión Republicana, 4 de Ezquierda Republicana de Cataluña, 2 federales, 9 republicanos socialistas, entre otros.

La estrategia de Indalecio Prieto, por tanto, salió adelante y su posición, que siguieron casi todos los miembros de la minoría socialista, hizo fracasar la esperada reunión. Martínez Barrio no tuvo margen de maniobra y suspendió, muy a su pesar, la sesión parlamentaria.⁸ Finalizaba de esa forma esta convocatoria a Cortes que para mayor desazón de sus organizadores supuso un coste económico que evidentemente se tuvo que regularizar. La Sesión Permanente se reunió casi un mes después y acordó que el déficit existente de 682,76\$ a causa de los gastos producidos por la celebración de la sesión parlamentaria del 10 de enero "y la organización de la convocada y no celebrada del 13 del mismo mes, se cubra proporcionalmente entre los partidos que autorizaron al presidente de las Cortes a realizar estos gastos". En consecuencia, al grupo de Izquierda Republicana presidido por Giral le correspondió abonar 135,65\$.⁹

Por tanto, al fracaso de la convocatoria cabe añadir este suplemento económico que no debió ser plato de gusto para la dirección de los partidos, aunque no todo iba a ser negativo. Ciertamente a partir de entonces entre las diferentes formaciones políticas en el exilio, más allá de sus diferencias, fue tomando cuerpo la necesidad de restaurar las instituciones republicanas. Había que aprovechar el favorable contexto internacional para impulsar la unidad y tratar de hacer política con vistas a derrocar un régimen franquista que aprovecharía cualquier resquicio de desunión o falta de criterio para criticar a la República y sus representantes en el exilio.

No cabían atajos intermedios, la República debía ser restablecida en el exilio y la puesta en vigor de sus instituciones constituía una pieza clave en esa misión. Pero no era un objetivo fácil,

⁷ Esta reunión levantó inusitadas expectativas. Véase *El Universal*, de México, 11-I-1945; o semanario *Tiempo*, de México, n° 141, vol. VI, 12-I-1945.

⁸ Congreso de los Diputados. Extracto oficial de la sesión celebrada en la Ciudad de México, 10 de enero de 1945, n° 70.

⁹ Carta de la Diputación Permanente de las Cortes Republicanas a José Giral fechada el 16-II-1945. Archivo Histórico Nacional de España (en adelante AHN), Sección Diversos, José Giral (en adelante JG), Legajo 12.

entre otras razones porque no pocos representativos republicanos se movían en el escepticismo, especialmente acentuado tras la experiencia del 10 de enero en México. También por la actitud ambigua y escasamente beligerante de las potencias que iban a resultar vencedoras en la conflagración mundial hacia la dictadura de Franco.

Restauración de las instituciones republicanas: Sesión de Cortes de agosto de 1945

Los resultados de las conferencias internacionales de San Francisco y Potsdam eran positivos para la España republicana y esto les hizo tener ciertas esperanzas de cambio en el país. Para dar respaldo a esas iniciativas era fundamental la normalización en el funcionamiento de sus instituciones. Se imponía para ello el acuerdo y el entendimiento entre sus formaciones políticas más representativas.

Y en ese sentido era fundamental saber el punto de vista de Negrín, que era el presidente del Gobierno de la República tras finalizar la Guerra Civil. Se le esperaba desde hacía meses en México y se quería conocer directamente su posición sobre el objetivo de restaurar las instituciones republicanas. En ese sentido es preciso remontarse años atrás, concretamente a la reunión de la Diputación Permanente de las Cortes de la República en París el 26 de julio de 1939, en que se acordó, con 14 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenciones, lo siguiente:

El Gobierno, al día de hoy, en su composición actual, un examen objetivo de los hechos lo presenta como inexistente en realidad. Porque no cumple el condicionado de su formación; porque no se hallan en él presentes importantes sectores de la República; porque otros, aun cuando representados, no lo están en aquella forma y medida prefijadas indispensables para un equilibrio justo y para su normal funcionamiento. No puede estimarse tampoco la existencia de Gobierno; porque no es posible reforzarlo ni cambiarlo, y nadie osará suponerlo *permanente* contra la voluntad de sectores políticos y parlamentarios que le dieron vida en virtud del mandato de su formación (Moradiellos 2008: 490).

Negrín rechazó esa resolución y no reconoció a la Diputación Permanente autoridad para poder tomar ese acuerdo. Posición que mantuvo en el tiempo y se confiaba que en este viaje a tierras mexicanas pudiera echarse a un lado y dar de esa forma facilidades para constituir el primer Gobierno de la República en el exilio. Deseo en que coincidían la mayoría de las formaciones políticas republicanas, aunque con sus excepciones. Era el caso del PCE, que apoyaba la candidatura de Negrín, en línea con la colaboración y entendimiento recíproco que alcanzaron durante la Guerra Civil.

Unidad de criterio que no era compartida en las filas socialistas, que en consonancia con la división entre *negrinistas* y *prietistas*, estos últimos no solo declaraban inexistente el Ejecutivo de Negrín tras la resolución de la Diputación Permanente de las Cortes en julio de 1939, sino que rechazaban de plano una nueva experiencia gubernamental con éste a la cabeza. Posición que compartían los partidos republicanos.

Así estaba la situación cuando el 13 de julio de 1945 Negrín arribó en tierras mexicanas. Pronto puso de manifiesto que llegaba a la nación azteca con deseo de llegar a acuerdos y consensos con vistas a restaurar las instituciones republicanas, Gobierno incluido. Y aunque no descartaba presentar la dimisión ante el Parlamento, en realidad su proceder no era renuente a encabezar un nuevo Ejecutivo.

Así las cosas, lo cierto es que la nueva convocatoria a Cortes de la República en el exilio, tras el fracaso de la experiencia del pasado mes de enero, se fijó para el 17 de agosto de 1945. El expresidente de México, Lázaro Cárdenas, en calidad de secretario de Defensa Nacional, semanas antes había comunicado con Prieto, Negrín y Martínez Barrio con el fin de potenciar la unidad y consensuar un principio de acuerdo con vistas a la convocatoria a Cortes.¹⁰ En este caso, como hicieron a inicios de 1945, los dirigentes, mexicanos, con su presidente, Manuel Ávila Camacho a la cabeza, mostraron nuevamente la hospitalidad de su pueblo a la causa republicana acogiendo en su territorio la celebración de esta nueva convocatoria a Cortes.

Una carta remitida desde su Secretaría de Relaciones Exteriores a Martínez Barrio, firmada por su titular Manuel Tello, autorizaba la celebración de la sesión parlamentaria republicana en la jornada del 17 de agosto: "me complazco en informar a V. E. que mi Gobierno accede con gusto a lo solicitado, otorgando al mismo tiempo las inmunidades inherentes a la naturaleza del acto que se piensa celebrar".¹¹ Daban su conformidad, por tanto, a la convocatoria de unas Cortes españolas que, recordemos, tenían como representantes a los diputados que fueron elegidos en los comicios celebrados el 16 de febrero de 1936.

En concreto, el total de escaños electos en esas elecciones ascendió a la cantidad de 470 de los que 149 fueron asesinados durante la Guerra Civil, según el siguiente desglose: 77 lo fueron en zona republicana y 72 en la controlada por los sublevados. De los restantes diputados, un total de 197 se encontraban fuera del país y los demás estaban en el interior de España, siendo objeto la mayoría de ellos de persecución cuando no de encarcelamiento por parte del régimen de Franco.¹²

La reunión tuvo lugar en el histórico Salón de Cabildos del Gobierno del Distrito Federal. Un edificio que constituía un auténtico símbolo de las libertades y corazón de la República de México, nexo de unión entre España y América pues de allí salieron los representantes mexicanos a las Cortes de Cádiz a principios del siglo XIX. Un total de 96 diputados republicanos asistieron a este acto, no pudiendo estar presentes 57 por problemas de transporte.

¹⁰ Véase Carrión Sánchez (2014).

¹¹ Congreso de los Diputados. Extracto oficial de la sesión celebrada en la Ciudad de México, viernes, 17 VIII-1945, n° 71.

¹² Véase Ruiz-Manjón (2020: 104).

Ausencias que se hicieron sentir muy especialmente para los que se encontraban en Europa y Filipinas, adhiriéndose la mayoría de ellos por escrito.¹³

La expectación originada por esta convocatoria entre la población exiliada fue significativa, como también la esperanza de que por fin se pudieran restituir las instituciones republicanas y muy especialmente la presidencia de la República y, como consecuencia de ello, su nuevo Gobierno. Se inició la sesión a las 4 de la tarde del 17 de agosto. Entre los diputados presentes destacaban Negrín, Gordon Ordás, Velao, Nelken, Giral, Albornoz, Esplá, Del Vayo, Ruiz de Funes, González Peña, Valera, Giner, etc. Destacaba la ausencia de Indalecio Prieto que se encontraba en Nueva York por motivos de salud. Asimismo se adhirieron diputados residentes en Europa y América como Mariano Ansó, Vicente Sol, Federico Casamayor, Amós Salvador, Nicolau d’Olwer, Barcia, etc.

NUMERO 71

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. LUIS FERNANDEZ CLERIGO

EXTRACTO OFICIAL

*de la sesión extraordinaria celebrada en la Ciudad de México
el viernes 17 de agosto de 1945*

— S U M A R I O —

<p>Abierta la sesión a las cuatro de la tarde.</p> <p>Comunicación de la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos autorizando la celebración de la sesión y otorgando las inmunidades inherentes a la naturaleza del acto.</p> <p>Comunicación de la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos transmitiendo el acuerdo de la Cámara de Diputados de la República del Perú de expresar el saludo de los Diputados peruanos a las Cortes de la República.</p> <p>Adhesiones de señores Diputados residentes en otros países.</p>	<p>Telegrama de adhesión del Pleno Campesino del Distrito Federal.</p> <p>Adhesión de Acción Republicana Española, de Mérida, Yucatán.</p> <p>Discurso del señor Presidente.</p> <p>Carta del señor General don Lázaro Cárdenas.</p> <p>Acto de promesa del Excmo. señor don Diego Martínez Barrio, Presidente del Congreso de los Diputados, del cargo de Presidente interino de la República Española.</p> <p>Se levanta la sesión a las cuatro y veinte minutos.</p>
--	---

Fuente: Congreso de los Diputados de España, sesión 17-VIII-1945

En esta reunión, que contó con la presencia de numerosas representaciones diplomáticas y altos cargos del Gobierno mexicano, se puso de manifiesto la solidaridad de este país con la República española, como fue reconocido por el presidente en funciones de las Cortes, diputado Luis Fernández Clérigo, quien en su intervención antes de entrar en el orden del día consideró un deber:

¹³ AHN, JG, Legajo 4.

Hasta donde la capacidad de mi palabra lo permita, dar un cálido y vibrante sentimiento de gratitud hacia el hospitalario pueblo mexicano y hacia el Gobierno de México presidido por el general Manuel Ávila Camacho que ha hecho posible este acto, de tal modo que podamos celebrarlo con la misma libertad, con igual autenticidad, con la misma soberanía que si tuviese lugar sobre suelo español.¹⁴

Igualmente, en el acto se dio lectura a la carta que había enviado al presidente de las Cortes el general Lázaro Cárdenas, entonces Secretario de Defensa Nacional de México, que fue recibida con vivas a Cárdenas y prolongados aplausos por parte de los diputados. Su contenido era el siguiente:

Excmo. Señor Presidente: con motivo de la reunión de las Cortes de la República española, que celebran hoy uno de sus actos más trascendentales, deseo expresar a usted y por su digno conducto, a los miembros del Parlamento, mis congratulaciones por la reanudación de su ejercicio legítimo, haciendo votos porque el esfuerzo unido de todos los republicanos traiga muy pronto la liberación de vuestra patria. Y en esta hora de júbilo para todos los pueblos amantes de la libertad, en que se celebra la victoria contra el totalitarismo, me permito hacer llegar, a través de vuestra H. Representación, mi felicitación más calurosa a los republicanos españoles por haber sido los primeros en combatir hasta el sacrificio a las huestes nazi/fascistas que hoy han sido aniquiladas por la justicia y el derecho. Atentamente. Lázaro Cárdenas.¹⁵

Relación de amistad y apoyo fundamental para la existencia de la República en la que Cárdenas jugó un papel estelar en plena Guerra Civil española y especialmente en el exilio.¹⁶ Proximidad que mantuvo en el tiempo, pese a no encontrarse ya en la primera línea política. En suma, misivas y expresiones encomiásticas que muestran, una vez más, la comunión existente entre mexicanos y republicanos españoles, suponiendo el apoyo azteca a este acto una aportación más a su decidido apoyo a la República y, por ende, al exilio político español.

El acto central de la sesión, como figuraba en el orden del día, fue la promesa de Diego Martínez Barrio, a la sazón presidente de las Cortes, como presidente interino de la República española. Con ese fin se nombró una Comisión de Honor que fue la encargada de recibir al presidente y acompañarle hasta su estrado. Poco después prometió solemnemente fidelidad a la República y a la Constitución, terminando el acto con prologados aplausos y vivas a México, España y a la República.

Nombramiento del presidente interino no por esperado menos significativo por lo que suponía restaurar una de las instituciones más representativas. De hecho, la sesión fue seguida con interés por la prensa mexicana que al día siguiente recogía la noticia. Destacaba el extenso reportaje publicado por el diario *Nuevo Mundo* y, como no, en el conocido rotativo *Excelsior*. Y no faltaron referencias internacionales a esta designación y su significado, como el seminario

¹⁴ Congreso de los Diputados. Extracto oficial de la sesión, 17-VIII-1945.

¹⁵ Congreso de los Diputados. Extracto oficial de la sesión, 17-VIII-1945.

¹⁶ Véase Castedo Castro (2009).

norteamericano *Times*, que publicó el 20 de agosto un breve artículo titulado '*On te road to Madrid*'.¹⁷

Primer Gobierno de la República en el exilio

El jefe del Estado agradeció a Negrín los servicios prestados y el 21 de agosto encargó la formación de Gobierno a José Giral Pereira, presidente de Izquierda Republicana, propuesta que aceptó. Martínez Barrio le conocía bien desde los tiempos de la Segunda República, y sabía que Giral, hombre de confianza y amigo leal de Manuel Azaña, era una persona de claro perfil republicano, de comportamiento prudente y discreto, alejado de planteamientos extemporáneos. Valores, empero, que no le evitaron ser calificado, con frecuencia, de dúctil y pusilánime.

Ese era el talante de este sexagenario que llegó a México en 1939 con el firme deseo de olvidar la política activa y volver a ejercer la docencia y también la investigación como químico. Deseos de él y su familia, especialmente de su mujer María Luisa, que sin embargo se vieron truncados con este nombramiento como primer presidente del Gobierno de la República en el exilio. Una propuesta que aceptó movido por dos principios: su vocación de servicio a la República y la favorable coyuntura internacional.

PRIMER GOBIERNO DE LA REPÚBLICA EN EL EXILIO EN 1945

Responsabilidad	Ministro	Afiliación o cargo	Diputados	Residencia
Presidencia	José Giral Pereira	Izquierda Republicana (IR)	SI	México
Ministro de Estado	<i>Fernando de los Ríos Urruti</i>	PSOE	SI	México
Ministro de Justicia	<i>Álvaro de Albornoz Liminiana</i>	Izquierda Republicana (IR)	SI	México
Ministro de la Defensa Nacional	<i>Juan Hernández Saravia</i>	General del Ejército	NO	Francia
Ministro de Hacienda	<i>Augusto Barcia Trelles</i>	Izquierda Republicana (IR)	SI	Argentina
Ministro de la Gobernación	<i>Manuel Torres Campaña</i>	Unión Republicana (UR)	SI	Francia
Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes	<i>Miguel Santaló Parvorell</i>	Ezquierda Republicana de Cataluña (ERC)	SI	México
Ministro de Navegación, Industria y Comercio	<i>Manuel Irujo y Ollo</i>	Partido Nacionalista Vasco (PNV)	SI	Londres
Ministro de Emigración	<i>Trifón Gómez San José</i>	Unión General de Trabajadores (UGT)	SI	Francia
Ministro de Obras Públicas	<i>Horacio Martínez Prieto</i>	Confederación Nacional del Trabajo (CNT)	NO	Francia
Ministro de Agricultura	<i>José Expósito Leyva</i>	Confederación Nacional del Trabajo (CNT)	NO	España
Ministro Sin Cartera	<i>Ángel Ossorio y Gallardo</i>	Abogado	NO	Argentina
Ministro Sin Cartera	<i>Luis Nicolau d'Oliver</i>	Acción Catalana Republicana	SI	Francia

Fuente: Gaceta Oficial de la República Española (GORE), septiembre y octubre 1945.

Y tras no pocos contactos, rechazos y aceptaciones, antes de finalizar el mes de agosto de 1945 tenía formado el Gobierno. En líneas generales dominaban las formaciones de cariz netamente republicano, especialmente en la que militaba Giral, Izquierda Republicana, con cuatro miembros en el gabinete. No obstante, el partido del presidente de la República, Unión

¹⁷ Véase Álvarez Rey (2007).

Republicana, sólo tenía uno. Por su parte, catalanes y vascos contaban con ministerios. La CNT tuvo dos Ministros y no los tres que habían solicitado, siendo nombrados más tarde que el resto de los miembros del gabinete, pues hubo que esperar respuesta de los responsables de esa organización en el interior de España.

Por lo general, el gabinete Giral fue bien visto por buena parte del exilio y también por las cancillerías europeas y americanas. Mostraba un perfil moderado en su formación que proyectaba una imagen de confianza muy necesaria para los fines futuros de la República. La no presencia de comunistas alejaba la sombra alargada de los soviéticos. Igualmente, el protagonismo en la composición del gabinete de las formaciones políticas republicanas daba garantías de huir de maximalismos y buscar la moderación y el consenso.

Especialmente deseamos destacar en el contenido de este documento la esperanza que llevó a los refugiados españoles la formación de este primer gobierno republicano en el exilio. Era muy importante para ellos contar con un gabinete al que dirigirse, ser escuchados y, a ser posible, defendidos sus derechos ante los muchos problemas que debían afrontar.

Pero no todo eran alabanzas y buenos deseos para el Gobierno. La comunista Unión Nacional Española (UNE), que había sido disuelta en otros países, pero seguía vigente en México, tan pronto conoció la formación del gabinete reunió a su comisión general e hizo público el siguiente comunicado:

[...] Propugnamos la continuidad de un gobierno presidido por el Dr. Negrín convenientemente ampliado con arreglo a las fuerzas incorporadas a la lucha, y sin exclusiones de ninguna clase para que éste tuviera un carácter de Gobierno de Unidad Nacional que continuara la trayectoria de resistencia y lucha para encabezar, impulsar y dirigir la misma dentro y fuera de España. Único medio de llegar rápidamente al derrocamiento de Franco [...]. Estimamos que el Gobierno que se ha formado no es el Gobierno estable y fuerte que necesita nuestro pueblo y por ello veríamos gustosos una rectificación que cuanto más pronta será más oportuna [...].¹⁸

Posición de rechazo en absoluto inamovible pues el PCE, con posterioridad a la formación del Gobierno, hizo pública una nota rectificando su decisión y mostrándose dispuesto a entrar en el gabinete.

Sesión de Cortes en noviembre de 1945

Para hacer viables las instituciones republicanas más representativas, igualmente se imponía hacer funcionar la maquinaria del Estado, siendo preciso en ese sentido celebrar una nueva reunión de las Cortes con el fin de solicitar votación de confianza al Gobierno y la declaración programática de su presidente sobre los criterios básicos que regirían la política republicana en

¹⁸ Comunicado expedido el 29-VIII-1945. AHN, JG, Legajo 17.

relación a España y el mundo. Con ese objetivo se publicó en la Gaceta Oficial de la República del 28 de septiembre un Decreto firmado por Martínez Barrio por el que se convocaba al Congreso de los Diputados a una sesión parlamentaria en la ciudad de México el 12 de octubre de 1945, "día en que se solemnizan en España y América los fastos de la raza y del continente".¹⁹

Para tan importante acto parlamentario estaba previsto que acudieran diputados residentes en países de Europa, América, África y, salvo algún contratiempo, se esperaba contar con asistencia suficiente para tener quorum. Evidentemente existían problemas de visado para muchos de ellos pues los permisos para viajar no eran fáciles de conseguir y no había mucho tiempo para agilizarlos ante el poco tiempo que restaba para la celebración del evento.

Inconveniente que obligó al Ejecutivo a replantearse la viabilidad de seguir adelante con su celebración en la fecha prevista, pues se trataba de que estuvieran presentes el mayor número de diputados. Tras las primeras gestiones pudieron comprobar que a los problemas de tener el correspondiente visado para poder viajar se unían las dificultades del transporte internacional. Se imponía cambiar esa fecha por otra posterior en que pudieran asistir todos los parlamentarios que habían mostrado su interés en estar presentes en esta sesión.

La solución pasó por la publicación de un nuevo decreto que en atención a la solicitud formulada por las minorías parlamentarias fijaba el 7 de noviembre de 1945 como fecha de celebración.²⁰ Variación que no impidió al Ejecutivo redoblar sus esfuerzos para que la organización de esta sesión resultara un éxito. Con ese fin se facilitó el viaje a diputados procedentes de países tan distantes como Francia, Filipinas o Chile. Y todo ello con cargo a un presupuesto gubernamental al que la celebración de este evento, con viaje y estancia de ministros y parlamentarios incluido, suponía un extra considerable para su precaria tesorería. Los cuatrocientos mil pesos que supuso su organización duplicaban el importe contemplado para este fin en los presupuestos.

Pero todo esfuerzo, incluso el económico, se daba por bien empleado con vistas a hacer funcionar unas instituciones republicanas que llevaban tanto tiempo paralizadas, con una sensación generalizada, fruto de la favorable coyuntura internacional, de que "no había tiempo que perder" en el objetivo prioritario de derrocar al franquismo y volver a implantar en España la República. Todo se puso a punto para ese día tan señalado y los deseos pudieron hacerse realidad.

A destacar que esa misma jornada del 7 de noviembre, con ocasión de esta reunión de Cortes, los miembros de la Agrupación de Izquierda Republicana en Santiago de Chile decidieron dejar

¹⁹ GORE, 28-IX-1945.

²⁰ GORE, 10-X-1945.

constancia de la importancia del acto. Con ese fin publicaron en la primera plana de los importantes diarios chilenos *La Nación* y *La Hora*, los nombres de los diputados fusilados por el régimen de Franco. Una iniciativa que al presidente Giral le pareció oportuna "como sencillo homenaje y para demostrar a nuestros detractores por qué las Cortes no llegan a reunir el número de diputados que la constituía en España. Creo ha sido una gran idea".²¹

Efectivamente, no pocos parlamentarios habían sido víctimas de la implacable represión franquista, siendo un elevado número de ellos pasado por las armas y otros sentenciados a penas de reclusión.²² Proceso trágico que tuvo sus consecuencias en la composición parlamentaria que se vio reducida en un elevado número de representantes a causa de las prácticas represivas. Motivos para que el presidente agradeciera ese sencillo recuerdo pues a buen seguro que en su memoria estaban muy presente esos republicanos que perdieron la vida o la libertad de forma tan impune.

DIPUTADOS ASISTENTES A LA CONVOCATORIA A CORTES: 7 DE NOVIEMBRE DE 1945

Formación política	Número de asistentes
Partido Socialista Obrero Español	36
Izquierda Republicana	32
Unión Republicana	18
Partido Comunista de España	5
Catalanistas de Izquierda Republicana de Cataluña y Acción Republicana Catalana	16
Partido Nacionalista Vasco	3
Galleguistas	4
Independientes	2
Independientes de Izquierda Republicana	9
Independientes del Partido Socialista Obrero Español	10
TOTAL DIPUTADOS	135

(Duarte 2009: 165)

Finalmente, a la convocatoria a Cortes de la República del 7 de noviembre, que se celebró en el Salón de Cabildos de la ciudad de México, asistieron, según puede verse en el cuadro que se acompaña, un total de 135 diputados. Número que a diferencia de la convocatoria de agosto superaba el centenar exigido para que hubiera quorum. Cifra que demostraba cómo las gestiones del Gabinete presidido por Giral para tratar de que estuvieran presentes el mayor número posible consiguieron los efectos deseados.

Presentación del programa de Gobierno

²¹ Carta de Giral a Antonio de Lezama y Enrique Cano Colomo, presidente y secretario de IR en Chile, fecha 15-XI-1945. AHN, JG, Legajo 9.

²² Véase Ruiz-Manjón (2020).

La presidencia del Parlamento corrió a cargo de su titular, Luis Jiménez de Asúa, que no había podido estar presente en la sesión estival y fue sustituido por Luis Fernández Clérigo. Todo estaba a punto para tan magna celebración. Y en cuanto al desarrollo del acto, tras el preceptivo saludo a los comparecientes y muy especialmente a la representación internacional, desde la presidencia de las Cortes se dio la palabra a José Giral que procedió a exponer la declaración ministerial, que dedicó en sus primeros párrafos, como no podía ser de otra forma, a rendir un solemne y sentido tributo de gratitud a México.

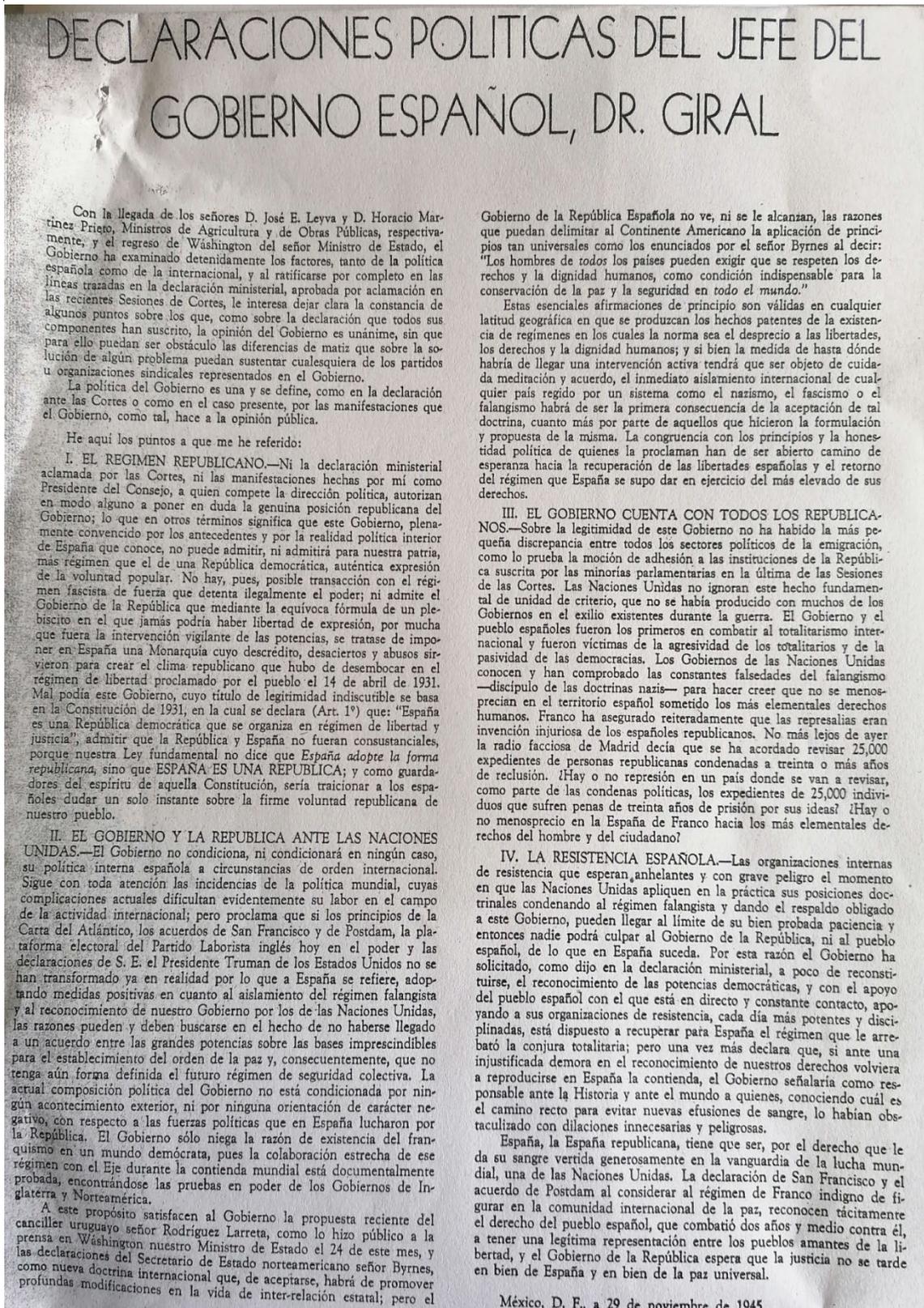
Era un reconocimiento obligado hacia un país indispensable para la República. Agradecimiento que, manteniendo las lógicas diferencias, se hizo extensible a otros países que acogieron a refugiados españoles como fue el caso de la "Francia hermana, liberada de alemanes y del régimen de Vichy". Testimonios también de gratitud hacia los gobiernos y pueblos de Guatemala, Panamá y Venezuela que habían reconocido "nuestro Gobierno como Gobierno legítimo de España". También a otros cuyos parlamentos "se han pronunciado a nuestro favor como Costa Rica, Cuba, Perú y Uruguay, o que nunca reconocieron el régimen espurio de Franco como China y Rusia".²³

Y tras esas obligadas expresiones de gratitud, el siguiente contenido de la intervención de Giral giró en torno a la formación del Gobierno y sus integrantes. Apartado en que se dedicó a exponer su gestación y a resaltar que era el Ejecutivo de "más amplia base que pudo ser constituido", en que estaban representados los "partidos republicanos de carácter nacional, los partidos republicanos catalanes, PNV, PSOE, y sindicatos UGT y CNT".²⁴ Asimismo, Giral insiste en su interés por incorporar a algunas personalidades españolas admiradas, aunque sólo en algunos casos fue posible.

El siguiente contenido versó sobre las líneas programáticas del Gobierno, que en síntesis son las recogidas en el documento que acompañamos en el texto: "Declaraciones políticas del jefe del gobierno español, Dr. Giral". Sus cuatro puntos constituyen un resumen de lo expuesto por el presidente en las Cortes: reafirmación de que España es una República; la ONU como eje central de la política internacional; un Gobierno de todos los republicanos y, finalmente; apoyo a los movimientos de resistencia en España.

²³ AHN, JG, Legajo 10.

²⁴ AHN, JG, Legajo 10.



Fuente: AHN, JG, Legajo 10.

Cuatro apartados que dan cuenta por sí solos de la acción política a desarrollar por un Ejecutivo que era consciente de que la política internacional debía constituir un pilar fundamental de su actividad y, por supuesto, como se recoge en el segundo de esos cuatro vectores, de la mano de

la ONU. Y en ese sentido afirmó que España, por razones geográficas y económicas, se encuentra unida a Europa desde el Occidente: "entre la Francia metropolitana y las provincias africanas francesas no hay más que un pueblo: España con su zona marroquí"²⁵. Y desde ahí debe trabajar por la organización mundial en consonancia con la ONU.

Pero según el Gobierno, a ese compromiso internacional ineludible se añade otro de no menor tenor en razón a su evolución histórica: la dimensión americana. Y en relación a ello, en su intervención parlamentaria Giral hizo referencia al discurso pronunciado por el secretario de Relaciones Exteriores de México, doctor Castillo Nájera, con motivo del homenaje rendido por los españoles al presidente Manuel Ávila Camacho y a su homónimo republicano, Diego Martínez Barrio. Castillo afirmó que "México aprovecha esta ceremonia para formular sus votos más fervientes por una perfecta colaboración en beneficio de los comunes ideales que convierten a México y España en una sola e imperecedera entidad espiritual"²⁶. Esa era, a juicio del presidente del Consejo de Ministros republicano, la misión que tenía que desarrollar su Gobierno en América, que hacía extensible también a Estados Unidos.

Y otro de los temas hace referencia a la resistencia armada que en el interior de España protagonizaba el maquis.²⁷ Contenido sobre el que deseaba ser claro y esperanzador: "conocemos el maravilloso heroísmo cotidiano de cuantas personas integran el movimiento de resistencia en nuestra tierra, conocen la miseria, las vejaciones y crueldades que sufre el pueblo [...] y desde aquí se envía a todos con emoción acendrada no ya el testimonio de adhesión sino la resolución de vivir en contacto cada vez más íntimo con ellos"²⁸. Reconocía, pues, el grado de entrega y no menos sufrimiento de los protagonistas del movimiento de resistencia armada contra el franquismo que se registraba en determinadas zonas rurales de España.

Lejos de radicalizar posiciones o de ser un Gobierno de partido, pretendía ser un Gobierno para todos los españoles, capaz de superar el ambiente fratricida creado por la Guerra Civil y que la represión franquista había mantenido vivo. De ahí que invitara a considerar como un deber imperioso crear un clima de convivencia y tolerancia, capaz de respetar las normas y practicar esa "justicia sin venganza". Planteamiento que significaba todo un reto por lo que suponía dejar atrás los viejos y arraigados rencores, y demostrar que el pueblo español era capaz de conciliar justicia, libertad y orden.

Y dentro de esa óptica se enlazaba con otro de los puntos de interés: implantación en España de un régimen republicano basado en la convivencia, tolerancia y libertad. Un sistema

²⁵ AHN, JG, Legajo 10.

²⁶ AHN, JG, Legajo 10.

²⁷ Véase Chaves Palacios (2022).

²⁸ AHN, JG, Legajo 10.

democrático capaz de hacer frente a los problemas seculares del país. Y uno de ellos, según el Gobierno, era el carácter beligerante de la Iglesia española durante la Guerra Civil. La República, que garantizó la libertad de conciencia y de cultos a todos los ciudadanos de acuerdo con su Constitución, defendería esos principios y procuraría sostener con la Iglesia una relación que permitiera fijar su jurisdicción en España: "pero manteniendo como postulado para la paz del país la inexcusable necesidad de apartarla de toda bandería política".²⁹

Se pretendía alejarla de su identificación con el bando vencedor de la contienda armada de 1936 y, por ende, del nacionalcatolicismo imperante en la España franquista. Una pretensión coherente con sus planteamientos democráticos ante una institución de indudable influencia en el país que en el decenio de los años treinta se convirtió en un foco de incidentes permanente.³⁰ De ahí que, tras esa experiencia, el Gobierno de la República en el exilio, sin renunciar a sus principios de libertad de culto y credo, tratara de buscar cauces de entendimiento con el mundo católico.

Otro de los problemas inveterados era la cuestión territorial de los pueblos peninsulares que deseaban constituirse en comunidad autónoma. Giral se refirió a este contenido y señaló que la Constitución abrió el cauce para la existencia de autonomías, aprobándose el Estatuto catalán en plena etapa republicana, en la Guerra Civil el vasco y Galicia también dejó expresada su voluntad de autonomía y estaba pendiente de aprobación en Cortes. Exponía con determinación una cuestión que se vio acompañada por la polémica y no menos división durante el tiempo de vigencia de la Segunda República.³¹ Y al igual que el problema eclesiástico, trataban de afrontarlo de acuerdo con los principios constitucionales republicanos. Posicionamiento sin ambages en que sin duda influyeron las presiones que en este sentido pudieron ejercer en el Gobierno los representantes catalanes y vascos que desempeñaban carteras ministeriales.

Y el Ejército, otro de los pilares básicos en la España contemporánea, también fue objeto de atención en esta declaración ministerial. No hubo reparos en calificarlo como "órgano esencialmente insurreccional", que la República quiso reducir, en balde, en volumen de jefes y oficiales "e inculcarles la norma de la obediencia a la voluntad civil". Y conscientes del problema que para la convivencia e incluso para la economía española suponía mantener un Ejército con los mandos y estructura del vigente en la España franquista, se imponían reformas y un cambio de concepción para una institución convertida en el principal valedor del régimen franquista, que en una España republicana debía ser objeto de profundas modificaciones, sin faltar reconocimientos al ejército que defendió la República, comenzando por los voluntarios

²⁹ AHN, JG, Legajo 10.

³⁰ Véase Raguer (2017).

³¹ Véase Beramendi (2003).

milicianos. Una apuesta por el porvenir que pasaba inexorablemente por afrontar el problema militar en todos sus órdenes, en el convencimiento de que era uno de los contenidos que no admitían dilación en su tratamiento.

Problemas a los que en su intervención final Giral añadió los de la cultura y la economía. El primero tendría solución intensificando la obra que la República emprendió en la educación primaria, institutos, universidades y mundo de la cultura en general. En materia económica se imponían cambios basados en mantener "una relación funcional entre la industria y la agricultura", con un claro impulso al sector primario. Se conocían las muchas necesidades de todo tipo que afectaban al pueblo español en esos años de posguerra,³² como también el desvergonzado enriquecimiento de especuladores e intermediarios bajo la protección del régimen. Hecho que no pasaba desapercibido para un Gobierno republicano que se comprometía a dar término a esa dinámica tan perversa.

Propósitos de cambiar el régimen político existente en España para el que se solicitaba el apoyo de la comunidad internacional y más concretamente de los países vencedores de la II Guerra Mundial. Con ese fin el Ejecutivo se comprometía a acatar escrupulosamente las normas recogidas por la ONU "que reconocemos como propias". También a celebrar unas elecciones libres en el país "en las que España exprese su voluntad política y escoja a sus gobernantes". Comicios que estarían presididos "por el gobierno republicano cuya condición legítima es la suprema garantía para todos los españoles".³³

Se apostaba, por tanto, por un sistema democrático en que tuvieran cabida todos los españoles. Y en ese sentido, para acallar cualquier atisbo de desconfianza en el exterior, se exponía la voluntad gubernamental de querer una "solución de paz", siendo la mejor garantía para conseguir ese objetivo: la República.

Si la desventura, a nuestro pesar, hiciera imposible una solución de paz para nuestro problema, lo que acusaría inmadurez en la conciencia moral internacional, el Gobierno no vacilaría en aceptar, con inmenso dolor, y así lo declara, la responsabilidad de la violencia que en tal caso aparecería justificada, porque sería infame consentir la perpetuación de la esclavitud actual en nuestra patria venerada.³⁴

Con estas palabras terminaba su discurso, con una clara reivindicación a la ayuda de las grandes potencias para acabar con la ignominia que suponía la permanencia de un régimen dictatorial en tierras españolas. Incluso se permitía anunciar para que nadie se llamara a engaños, que en caso de no llevarse a buen puerto ese objetivo, no se descartaba apoyar el recurso a la violencia para acabar con esta situación. Aviso que no se concretaba cómo articularlo, pero que se

³² Véase Arco (2020).

³³ Diario de *Izquierda Republicana*, México, nº 17, fecha 15-XII-1945, p. 2.

³⁴ AHN, JG, Legajo 10.

pretendía sirviera de advertencia en un plano internacional en cuanto a mostrar la firme convicción de que no habría vuelta atrás en los movimientos para acabar con el sistema franquista.

Discurso que fue bien recibido por la mayoría de los parlamentarios que procedieron a ratificarlo mediante la aprobación por aclamación de la siguiente propuesta:

Los diputados que suscriben, oídas las manifestaciones del presidente del Consejo en nombre del Gobierno como exposición de la labor realizada por el mismo, tanto en orden a la política interior española como a las relaciones de la República con los Gobiernos de otros Estados en el concierto de la vida jurídica internacional, piden al Congreso se apruebe la siguiente proposición: "La Cámara manifiesta su adhesión a la política desarrollada por el Gobierno y en su virtud aprueba la Declaración Ministerial y otorga el más amplio voto de confianza al Gobierno".³⁵

Apoyo que sin embargo no impidió el debate a lo largo de los tres días que se prolongaron las sesiones, en los que Giral no salió malparado de acuerdo con su testimonio: "obtuve un inesperado éxito al enfrentarme con las tres minorías de oposición, cuyos discursos fueron bastante malos, pues la propia declaración ministerial les quitaba gran parte de sus argumentos".³⁶ Era su opinión sobre el desarrollo de unas intervenciones en que se pusieron de manifiesto los diferentes puntos de vista en relación a la situación política y proyecto de erradicar la dictadura en España e implantar la República.

Así, el líder socialista Indalecio Prieto, al día siguiente de la intervención de Giral, daba un voto de confianza al Gobierno, pero no eludía advertir, en caso de que no coronase con éxito sus gestiones, otra solución. Y si bien apoyó, no sin reservas, la suspensión de la obligación de convocar elecciones a la presidencia, cuestionó el planteamiento del Gobierno de que la República tenía posibilidades de ser implantada de manera directa en España. Y por ello, en línea con el criterio que venía defendiendo públicamente desde 1938, en su opinión el problema de la dictadura franquista pasaba por la celebración de un plebiscito en el país que aclarara si el pueblo desea un régimen republicano o monárquico en España.

Estrategia del plebiscito para acabar con la presencia de Franco, que para su materialización precisaba de un acercamiento a las fuerzas monárquicas españolas.³⁷ También contar con el aval de los protagonistas de la resistencia en España y estar tutelado por las naciones hispanoamericanas. Pero la realidad iba por otros derroteros. Como afirma J. Aróstegui: "En noviembre de 1945, hablar de una solución transitoria con gobiernos 'puente' y plebiscito vigilado por todos para conocer los deseos del pueblo, equivalía a alinearse con una exigua

³⁵ Gaceta Oficial de la República en el Exilio (en adelante GORE), 20-XI-1945.

³⁶ Carta de Giral a Pedro Bosch Gimpera que se encontraba en Guatemala, 15-XI-1945. AHN, JG, Legajo 11.

³⁷ Véase Yuste (2006).

minoría donde sólo destacaba una opinión con gran peso: la de Indalecio Prieto" (Aróstegui 1991).

Posicionamiento de este carismático líder que lejos de ceder se fue acentuando con el tiempo. Todo ello a pesar de que Giral propuso a don Indalecio ser ministro y no sería su único ofrecimiento en ese sentido. Pero lo peor no fue esa decisión, sino que, lejos de atemperar sus críticas y tratar de establecer lazos de cooperación con el Gobierno, se convirtió en su impenitente opositor y ese comportamiento del "sansón socialista" supuso una fuente permanente de preocupación cuando no de serias complicaciones para el Gabinete.

También es preciso destacar que Giral se encontró con el rechazo tanto de la minoría socialista encabezada por Juan Negrín como de los comunistas. Decisión que no impidió en la sesión del 9 de noviembre el apoyo de éstos a la moción legitimista encabezada por Gordón Ordás, que trataba de reforzar al Ejecutivo y contrarrestar el planteamiento de Prieto. Su contenido, aprobado por aclamación de todos los diputados, era el siguiente:

La Cámara, al suspender sus deliberaciones, ratifica su firme e inquebrantable adhesión a todos y cada uno de los órganos institucionales de la República Española. Como representación del único régimen legítimo de España, reitera su acatamiento incondicional al principio de legitimidad que inspira esa adhesión y dirige un llamamiento a todos los pueblos y a los Gobiernos de las Naciones Unidas para que otorguen su reconocimiento a la República Española como auténtica expresión de la voluntad política de nuestro pueblo. México, 9-XI-1945. Félix Gordón Ordás, Antonio Lara Zárate, Fernando Valera, Ramón Nogués, Carlos Esplá, Amós Salvador, Manuel Pérez Jofre, Vicente Sol, Enrique Navarro, Margarita Nelken, José María de Lasarte, Eduardo Ragasol, Jerónimo Bugada, Vicente Uribe, José María Álvarez Mendizábal, Juan Negrín, Ramón González Peña, Ramón Lamonedá, Luis Fernández Clérigo, Julio Álvarez del Vayo, Ángel Galarza, Francisco de P. Jené y Pedro Ferrer. (GORE, 20-XI-1945)

Esta propuesta ratificaba lo afirmado por Giral en su discurso, en el sentido de que la República debía ser restaurada como régimen legítimo en España. En consecuencia, tras la caída de la dictadura franquista su implantación debía producirse de forma inmediata y sin que previamente se tuviera que llevar a cabo un plebiscito. El apoyo de la mayoría del Congreso daba garantías al Gobierno en el desarrollo de esa línea de actuación política, no sólo entre los exiliados, sino también en un ámbito internacional.

Pero las críticas al Gabinete desde las filas socialistas no sólo fueron de Prieto. También procedieron de la citada minoría negrinista, que en su intervención, en este caso a través del diputado Ramón Lamonedá pues Negrín no tomó la palabra en ninguna de las sesiones, si bien no cuestionaron la legalidad del Ejecutivo, sin embargo se situaron en franca oposición a la política gubernamental, cuestionando la eficacia de su gestión e incluso su grado de aceptación en el interior de España. Mostraban con esa actuación que no estaban dispuestos a conceder al Gobierno ni un día de tregua.

Claro ejemplo fue la intervención de Juan Negrín, días después de estas sesiones, en lo que sería su último discurso en tierras mexicanas antes de regresar a Europa:

La intervención, mucho más breve que en ocasiones anteriores, tuvo dejes de pesimismo muy evidentes [...]. Reconoció con franqueza que "los acontecimientos han conducido a un estado de notoria depresión entre los leales al régimen, no solo en México, sino también fuera de México, en Europa, fuera y dentro de España". El motivo de ese amplio "desaliento y desánimo" habían sido las circunstancias que rodearon la formación del gobierno de Giral y las dificultades de refrendo parlamentario encontradas. Reconoció sin ambages que su apoyo al nuevo ejecutivo, legal y legítimo, era también condicionado porque "el Gobierno, por su composición y por su programa, no era en absoluto el adecuado para resolver los graves problemas planteados". Sobre todo, en su opinión, por su programa ("anodino o insustancial y contradictorio") y por sus personas ("elementos que no tuvieron fe en nuestro pueblo" y habían sido reos de "pesimismo"). Además, porque su inactividad e inadecuación podía "servir de cobertura" para la campaña de "entrega de la República" mediante "el espejuelo de un plebiscito" alentada por los "derrotistas de nuestra guerra". La condena de esa estrategia prietista (aunque nunca mencionó a Prieto en persona) fue dura y rotunda: "El artificio del plebiscito ha sido aquel que han buscado siempre para cohonestar sus tropelías los tiranos, los déspotas y los traidores". Y terminó el discurso con una reflexión plagada de temores sobre el éxito de la causa republicana: "Han pasado varias oportunidades, se han dejado pasar varias coyunturas favorables a nuestro propósito de reconquistar a España" (Moradiellos 2008: 568s).

Palabras de reprobación en términos suficientemente claros y contundentes contra la propuesta plebiscitaria de Prieto. También afirmaciones contra el Gabinete marcadas por el pesimismo en las que cuestionaba no su legalidad, pero sí su composición y competencia para afrontar los retos propuestos. Afirmaciones en consonancia con los planteamientos que había venido defendiendo desde la designación de Giral, y no él, para formar el primer Gobierno de la República en el exilio. Consideramos que sus ambiciones, más allá de la decepción sufrida por no haber sido elegido para formar el Ejecutivo, seguían intactas, aunque en su proceder no se convirtió en un obstáculo permanente para la política gubernamental como sí lo fue Prieto.

Conclusiones

Pero más allá de los posicionamientos de unos y otros, lo cierto es que esta reunión de noviembre de las Cortes puso de manifiesto que el año 1945 fue un año crucial en la restauración de las instituciones republicanas en el exilio. Se había dado un paso importante con la formación del llamado "Gobierno de la esperanza" en agosto, con un deseo implícito de hacer funcionar la maquinaria gubernamental. Su dirección por parte de un republicano moderado como Giral posibilitó iniciativas con vistas a hacer funcionar las Cortes y, por ende, las representaciones políticas en el exilio.

Un Gobierno que fue necesario ratificar en el Parlamento. El esfuerzo para conseguirlo por parte del Ejecutivo fue ímprobo, máxime ante la amenaza de la pesada losa de falta de quorum para su celebración. Para evitarlo, los miembros del Gabinete desarrollaron una ingente labor

de contactos y tramitación del viaje y estancia en México. Trabajo que finalmente obtuvo los frutos deseados, al conseguirse una ingente presencia de diputados que posibilitó la celebración de unas sesiones que ratificaron las líneas programáticas del Ejecutivo.

No obstante, en sus debates se puso de manifiesto la división existente en el exilio republicano, deriva que procedía de los tiempos de guerra civil y que el paso del tiempo y las dificultades de encontrarse alejados de España no habían contribuido a superar. El llamamiento a la unidad por parte del presidente del Consejo de Ministros no impidió la defensa de diferentes concepciones sobre cómo derrocar al régimen franquista. También se pudo comprobar, una vez más, las inveteradas divisiones entre formaciones políticas tan determinantes como los socialistas, con dos representantes de sus dos secciones, Negrín y Prieto, de posiciones irreconciliables.

Igualmente, otras representaciones minoritarias, como los comunistas, tan activos en el movimiento de oposición armada al franquismo en el interior de España, se negaron a entrar en el Gobierno creado en agosto de 1945, aunque pronto cambiaron de posición y solicitaron su inclusión que se demoró hasta la primavera del siguiente año. No fue ese el caso de los libertarios, que apoyaron al Ejecutivo desde sus inicios y contaron con dos ministros. También los partidos nacionalistas catalanes y vasco.

En suma, reuniones de Cortes y constitución del primer Gobierno de la República en el exilio tras la Guerra Civil que supusieron la restauración de las instituciones republicanas tras 1939. Su puesta en funcionamiento trajo un tiempo nuevo, cargado de esperanza y no menos ilusión en poder acabar, gracias a la ayuda internacional, con la dictadura de Franco. Sin embargo, pese a las ingentes gestiones con ese fin, ese esperado cambio no llegó a tener lugar y frustró los deseos de ver implantado en España un sistema democrático plural y participativo en que tuvieran cabida todos los españoles. No pudo ser, y lo que es peor, el dictador prolongó su existencia en el país durante décadas.

Bibliografía citada

ÁLVAREZ REY, Leandro (autor del estudio introductorio) (2022): *Acción en el destierro. Diego Martínez Barrio*. Madrid: Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Boletín Oficial del Estado.

ÁLVAREZ REY, Leandro (2007): 'Superviviente de un tiempo ya consumido'. En: Ídem (Estudio preliminar, recopilación y edición): *Diego Martínez Barrio. Palabra de republicano*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla-Instituto de la Cultura y las Artes.

ANGOSTO VÉLEZ, Pedro Luis (2001): *Sueño y pesadilla del republicanismo español. Carlos Esplá, una biografía política*. Madrid: Biblioteca Nueva / Universidad de Alicante y Asociación Manuel Azaña.

ARCO BLANCO, Miguel Ángel del (ed.) (2020): *Los "años del hambre". Historia y memoria de la posguerra franquista*. Madrid: Marcial Pons.

ARÓSTEGUI, Julio (1991): 'Las características políticas del primer exilio antifranquista. La estrategia de transición y plebiscito. Indalecio Prieto y Largo Caballero'. En: *Publications de l'École Française de Rome*, 146, 463-484.

BERAMENDI GONZÁLEZ, Justo (2003): 'Nacionalismos, regionalismos y autonomía en la Segunda República'. En: *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 2, 5-77.

CARRIÓN SÁNCHEZ, Pablo Jesús (2014): 'Las Cortes españolas de 1945 en el destierro'. En: Serra Puche, M. C. / Mejía Flores, J. F. / Sola Ayape, C. (eds.): *1945, entre la euforia y la esperanza: el México posrevolucionario y el exilio republicano español*. México: Cátedra del Exilio y FCE, 79-106.

CASTEDO CASTRO, P. (2009): 'Los hombres de Lázaro Cárdenas: apuntes sobre la ayuda mexicana al exilio español de 1939'. En: *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 22-2.

CHAVES PALACIOS, Julián (2022): *Historia del maquis. El largo camino hacia la libertad en España*. Madrid: Ático de los Libros.

CHAVES PALACIOS, Julián (2019): *José Giral Pereira. Su vida y su tiempo en la España del siglo XX*. Barcelona: Anthropos (Siglo XXI).

DUARTE, Ángel (2009): *El otoño de un ideal. El republicanismo histórico y su declive en el exilio de 1939*. Madrid: Alianza Editorial.

LIRA, Andrés (2001): 'El Colegio de México y la educación superior'. En: *Revista de Occidente*, 246, 52-6.

MARTÍNEZ CÁNOVAS, Gonzalo J. (2022): *Luis Jiménez de Asúa (1889-1970). Utopía socialista y revolución jurídica al servicio de la Segunda República*. Granada: Comres Historia.

MARTÍNEZ CHÁVEZ, Eva / Carlos HERREJÓN PEREDO (coords.) (2022): *Intelectuales, profesionistas y artistas del exilio español en México y Centroamérica*. México: Colegio de Michoacán.

MEJÍA FLORES, José F. (2017): *México y España: exilio y diplomacia 1939-1947*. México: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe. Universidad Nacional Autónoma de México.

MORADIELLOS, Enrique (2008): *Negrín*. Madrid: Península.

MORENO, Lola (2010): *La identidad perdida. La historia oculta de los niños de Morelia*. México: Umbirel.

PEÑA GONZÁLEZ, José (2011): 'El sueño de la restauración republicana'. En: UNED. *Revista de Derecho Político*, 80, 13-36.

PLA BRUGAT, Dolores (coord.) (2007): *Pan, trabajo y hogar. El exilio republicano español en América Latina*. México: INAH/Instituto Nacional de Migración-DGE Editores.

RAGUER / SUÑER, Hilari (2017): 'La Iglesia durante la Segunda República y la Guerra Civil'. En: Aubert, P. (dir.): *Religión y sociedad en España (siglos XIX y XX)*. Madrid: Casa de Velázquez, 33-53.

RUIZ-MANJÓN, Octavio (2020): *En la búsqueda del individuo, De los que fueron Diputados en los años de la Segunda. a República española (1931-1939)*. Madrid: Real Academia de la Historia.

SÁNCHEZ RON, José M. (2001): 'Ciencia y exilio'. En: Morales Moya, A. (coord.): *Las Claves de la España del siglo XX*. Vol. VIII. *La cultura*. Madrid: España Nuevo Milenio, 331-339.

TARACENA ARRIOLA, Arturo (2017): *Guatemala, la República Española y el gobierno vasco en el exilio, 1944-1954*. México: El Colegio de Michoacán-CEPHCIS-UNAM.

YUSTE DE PAZ, Miguel Á. (2006): 'La República española en el exilio y la alternativa monárquica a Franco desde el final de la II Guerra Mundial hasta la resolución de las Naciones Unidas de noviembre de 1950'. En: *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, 18, 245-260.

Bibliografía

ABELLÁN, José Luis (dir.) (1976): *El exilio español de 1939*. Madrid: Taurus, 6 tomos.

ALONSO PASCUAL, Carmen / Blanca DESANTES FERNANDEZ (1996): 'Orientaciones para la investigación de la masonería del siglo XX en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. Sección de Fondos Contemporáneos y Archivo de Martínez Barrio'. En: *Actas del VII Symposium Internacional de Historia de la Masonería*. Toledo: CEHME-Universidad y Cortes de Castilla La Mancha, 1109-1118.

ALTED VIGIL, Alicia (2005): *La voz de los vencidos: el exilio republicano de 1939*. Madrid: Aguilar.

ALTED VIGIL, Alicia / Lucienne DOMERGUE (coords.) (2003): *El exilio republicano español en Toulouse, 1939-1999*. Madrid: UNED y Presses Universitaires du Mirail.

ÁLVAREZ REY, Leandro (Estudio preliminar, recopilación y edición) (2007): *Diego Martínez Barrio. Palabra de republicano*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla-Instituto de la Cultura y las Artes.

ANGOSTO VÉLEZ, Pedro Luis (2001): *Sueño y pesadilla del republicanismo español. Carlos Esplá: una biografía política*. Madrid: Biblioteca Nueva, Universidad de Alicante y Asociación Manuel Azaña.

BOTELLA PASTOR, Virgilio (2002): *Entre memorias. Las finanzas del Gobierno republicano español en el exilio*. Madrid: Editorial Renacimiento.

CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Sonsoles (2000): 'Balance historiográfico del exilio español, 1990-1999'. En: *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 22, 135-157.

CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Sonsoles (1997): *Historia política de la Segunda República en el exilio*. Madrid: Fundación Universitaria Española.

CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Sonsoles (1995): 'Posición de la República española en el exilio ante el ingreso de España en la ONU'. En: *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 17, 147-168.

CAUDET, Francisco (2005): *El exilio republicano de 1939*. Madrid: Cátedra.

CERVERA GIL, Javier (2007): *La guerra no ha terminado. El exilio español en Francia, 1944-1953*. Madrid: Taurus.

CHAVES PALACIOS, Julián (2022): *Restauración de las instituciones republicanas españolas en el exilio: "El Gobierno de la esperanza" (1945-1947)*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

CHAVES PALACIOS, Julián / Juan GARCÍA PÉREZ / Fernando SÁNCHEZ MARROYO (2015): *Una sociedad silenciada y una actividad económica estancada. El mundo rural bajo el primer franquismo*. Cáceres: Ediciones Ambroz.

- CORDERO OLIVERO, Inmaculada (2005): *El espejo desenterrando: España y México, 1975-1982*. Sevilla: Fundación El Monte.
- CORDERO OLIVERO, Inmaculada (1997): *Los transterrados y España: un exilio sin fin*. Huelva: Universidad.
- CUESTA BUSTILLO, Josefina (coord.) (1999): *Retornos (de exilios y migraciones)*. Madrid: Fundación Largo Caballero.
- CUESTA BUSTILLO, Josefina / Benito BERMEJO (coords.) (1996): *Emigración y exilio. Españoles en Francia, 1936-1946*. Madrid: Eudema y Caja Salamanca y Soria.
- DÍAZ, Juan Antonio (coord.) (1999): *Castellanos sin mancha: exiliados castellano-manchegos tras la guerra civil*. Madrid: Celeste.
- DREYFUS-ARMAND, Geneviève (2000): *El exilio de los republicanos españoles en Francia. De la guerra civil a la muerte de Franco*. Barcelona: Crítica.
- EGIDO LEÓN, Ángeles / Matilde EIROA SAN FRANCISCO (eds.) (2004): 'Los grandes olvidados: los republicanos de izquierda en el exilio'. En: *Cuadernos Republicanos*, Madrid, 54 (invierno).
- EGIDO, Ángeles (2006): *Españoles en la Segunda Guerra Mundial*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias.
- FERNÁNDEZ SANTANDER, Carlos (2002): *El exilio gallego de la Guerra Civil*. La Coruña: Editorial Ediciós do Castro.
- FIGUEREDO CABRERA, Katia (2007): 'Cuba en la estrategia cultural de la España franquista (1945-1958)'. En: *Pensamiento y cultura.unisabana.edu*, 10, (nov.), 191-207.
- FLORES, Xavier (2001): 'El Gobierno de la República en el exilio. Crónica de un imposible retorno'. En: *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea. 14, 309-350.
- GARCÍA GARCÍA, Manuel (2014): *Memorias de posguerra. Diálogos con la cultura del exilio (1939-1975)*. Valencia: Universitat de València.
- GIL LÁZARO, Alicia / Aurelio MARTÍN NÁJERA / Pedro PÉREZ HERRERO (2014): *El retorno. Migración económica y exilio político en América Latina y España*. Madrid: Marcial Pons.
- GIRONA I ALBUIXECH, Albert / María Fernanda MANCEBO ALONSO (coords.) (1995): *El exilio valenciano en América. Obra y memoria*. Valencia: Universitat de València, Diputación Provincial de Alicante, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.
- GONZÁLEZ MARTELL, Roger (2004): 'Presencia republicana en Cuba'. En: *Cuadernos Republicanos*, Madrid, 54, 385-409.
- GRACIA ALONSO, Francisco / Gloria MUNILLA (2014): *El tesoro del "Vita". La protección y el expolio del patrimonio histórico-arqueológico durante la Guerra Civil*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- GRANJA SAINZ, José Luis de la (2013): *Indalecio Prieto: socialismo, democracia y autonomía*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- GUARDIA HERRERO, Carmen de la (2020): *Las maestras republicanas en el exilio*. Madrid: Catarata de los Libros.
- GUERRA, Francisco (2003): *La medicina en el exilio republicano*. Madrid: Universidad de Alcalá de Henares.
- HERRERÍN, Ángel (2007): *El dinero del exilio. Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947)*. Madrid: Siglo XXI.

- LEMUS LÓPEZ, Encarnación (2002): 'Identidad e identidades nacionales en los republicanos españoles de Chile'. En: *Ayer*, 47, Madrid, 155-184.
- LIDA, Clara Eugenia (2005): 'Cara y cruz del exilio cultural español en México: un balance'. En: VV.AA.: *Los exilios en España. Actas del III Congreso sobre el republicanismo*. Priego de Córdoba: Patronato Alcalá-Zamora, tomo I, 155-168.
- LÓPEZ LÓPEZ, Alejandro (1984): *El boicot de la derecha a las reformas de la Segunda República. La minoría agraria, el rechazo constitucional y la cuestión de la tierra*. Madrid: Ministerio de Agricultura.
- LÓPEZ GARCÍA, Antonio (2017): *Ángel Ossorio y Gallardo: biografía política de un conservador heterodoxo*. Madrid: Editorial Reus.
- MARTÍN BASTOS, Javier (2015): *Badajoz, tierra quemada. Muertes a causa de la represión franquista (1936-1950)*. Mérida: PREMHEX.
- MARTÍNEZ CHÁVEZ, Eva (2020): *España en el recuerdo, México en la esperanza. Juristas republicanos del exilio*. Madrid: Universidad Carlos III y Editorial Dikynson.
- MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión / Alfredo MORENO CEBRIÁN (2007): 'Al servicio de la República: la acción exterior de España en el Perú, 1931-1936'. En: *Revista de Indias*, Madrid, vol. LXVII, 241, (septiembre-diciembre), 713-762.
- MARZAL RODRÍGUEZ, Pascual (2005): *Magistratura y República. El Tribunal Supremo (1931-1939)*. Valencia: Universidad de Valencia.
- MATEO GAMBARTE, Eduardo (1997): *Diccionario del exilio español en México*. Pamplona: Eunsa.
- MATEOS, Abdón (ed.) (2009): *¡Ay de los vencidos! El exilio y los países de acogida*. Madrid: Eneida.
- MATEOS, Abdón (2005): *De la guerra civil al exilio. Los republicanos españoles y México. Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas*. Madrid: coed. Biblioteca Nueva y Fundación Indalecio Prieto.
- MATESANZ, José Antonio (1999): *Las raíces del exilio. México ante la guerra civil española, 1936-1939*. México: El Colegio de México y Universidad Nacional Autónoma de México.
- MEES, Ludger / José Luis DE LA GRANJA / Santiago DE PABLO / José Antonio RODRÍGUEZ RANZ (coords.) (2014): *La política como pasión. El lehendakari José Antonio Aguirre (1904-1960)*. Madrid: Tecnos.
- MORENO RODRÍGUEZ, Laura / José M. MEJÍA FLORES (coords.) (2021): *Republicanos españoles en América Latina durante el franquismo*. México: UNAM/CIALC/Secretaría de Relaciones Exteriores de México.
- NOVA MELLE, Pilar / Elena SÁNCHEZ DE MADARIAGA (coords.) (2019): *Caminando fronteras. Memorias del exilio republicano español*. Madrid: Ministerio de Justicia.
- OJEDA REVAH, Mario (2005): *México y la guerra civil española*. Madrid: Turner.
- PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio (coord.) (2000): *Memoria del exilio vasco: cultura, pensamiento y literatura de los escritores transterrados en 1939*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- PLA, Dolores (coord.) (2011): *Catálogo del fondo de historia oral: refugiados españoles en México*. Archivo de la palabra, México: INAH. Conaculta.
- PLA, Dolores (2003): *El aroma del recuerdo. Narraciones de españoles republicanos refugiados en México*. México: Plaza & Valdés.

- PLA, Dolores (1999): *Els exiliats catalans. Un estudio de la emigración republicana española a México*. México: INAH.
- REYNA FERNÁNDEZ, Sebastián (coord.) (2020): *Cooperativismo y empleo en el exilio republicano español. Balance de la contribución de los españoles exiliados al cooperativismo de los países de acogida*. Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero.
- SAN SEBASTIÁN, Koldo (2014): *Exilio vasco en América*. Vitoria: Gobierno Vasco.
- SERRA PUCHE, Mari Carmen / José F. MEJÍA FLORES / Carlos SOLA AYAPE (eds.) (2015): *Política y sociedad en el exilio republicano español*. México: Centro de Investigaciones sobre América Latina y El Caribe.
- SERRA PUCHE, Mari Carmen / José F. MEJÍA FLORES / Carlos SOLA AYAPE (eds.) (2014): *1945, entre la euforia y la esperanza: el México posrevolucionario y el exilio republicano español*. México: Cátedra del Exilio y FCE.
- SERRANO MIGALLÓN, Fernando (presentación) (2006): *Los barcos de la libertad. Diarios de viaje. Sinaia, Ipanema y Mexique (mayo-julio de 1939)*. México: El Colegio de México.
- SERRANO MIGALLÓN, Fernando (2006): *La inteligencia peregrina. Legado de los intelectuales del exilio republicano español en México*. México: Academia de la Lengua.
- SOLA AYAPE, Carlos (coord.) (2016): *Los diplomáticos republicanos y la Segunda República española (1931-1975)*. México: Fundación Pablo Iglesias y Fondo de Cultura Económica.
- TERMIS SOTO, Fernando (1992): 'Constitución y crisis de las organizaciones republicanas de auxilio a los republicanos españoles. 1939-1942'. En: *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 5, 413-430.
- VALLE, José María (1976): *Las instituciones de la República Española en el exilio*. París: Ruedo Ibérico.
- VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio (2014): *Empresas y finanzas del exilio. Las organizaciones de ayuda a los republicanos españoles en México (1939-1949)*. México: El Colegio de México.
- VILLARES, Ramón (2021): *Exilio republicano y pluralismo nacional. España, 1936-1982*. Madrid: Marcial Pons.
- VV.AA. (1999): *Crónica del exilio español en Uruguay*. Montevideo: Editorial José Bergamín.
- VV.AA. (1982): *El exilio español en México, 1939-1982*. México: Salvat y Fondo de Cultura Económica [especialmente el apartado: VV.AA.: 'Bibliografía del exilio español en México'].
- WINGEATE, David (2003): *Espanoles en el holocausto. Vida y muerte de los republicanos en Mauthausen*. Barcelona: Mondadori.
- YUSTE DE PAZ, Miguel Ángel (2005): *La II República Española en los inicios de la guerra fría (1945-1951)*. Madrid: Fundación Universitaria Española.

El Mussolini enervado ante el asilo de españoles republicanos en México (1937-1941)¹

Beatriz Gutiérrez Mueller

(Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades / BUAP)

Introducción

El exilio republicano ha sido muy estudiado en México y en España. La historiografía relativa se ha beneficiado mucho en los últimos años con la desclasificación de archivos o bien, la disposición gubernamental de darlos a conocer –como fue el caso de El Vaticano: a partir del 2 de marzo de 2020, los investigadores pueden revisar el pontificado de Pío XII sobre el tema y la Segunda Guerra Mundial.

Con el propósito de dar a conocer nuevos materiales que ayuden más en la comprensión de aquellos años, aquí se presentará lo hallado en el *Archivio Storico dei Ministero degli Affari Esteri* (en adelante ASMAE) del gobierno italiano. En éste se encuentran colecciones localizables por país o por tema, con algún tipo de orden archivístico, aunque con una deficiente clasificación. El estudio de las "Relaciones políticas"², sección México, que se encuentran en la serie "Asuntos políticos 1931-1945"³ permite conocer la correspondencia confidencial que, en dicho periodo, circuló entre consulados, embajadas y oficinas de gobierno en forma de reportes políticos, telegramas, memorias, cartas y otros escritos, en español, francés e italiano. El repaso historiográfico aquí presentado intentará seguir un orden cronológico y añadirá, cuando sea necesario, aclaraciones o informaciones relativas, sobre todo, de estudios precedentes, para una mejor comprensión de estos cables y reportes, recortes de periódico y fotografías.

La revisión de este acervo permite constatar la preocupación y molestia que causó al rey de Italia, Vittorio Emanuele III, pero sobre todo al presidente del Consejo de Ministros, Benito Mussolini, el ofrecimiento del gobierno mexicano por asilar a refugiados españoles radicados en Francia y Bélgica; el incesante vaticinio de que México se uniría a Estados Unidos para

¹ Este trabajo suma al grupo de investigación PAPIIT, clave IN303021, "América Latina y España: exilio y política en la órbita de la Guerra Fría", del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, Universidad Nacional Autónoma de México.

² "Rapporti Politici", en italiano en el original.

³ "Affari Politici 1931-1945", en italiano en el original.

declarar la guerra a las potencias del Eje –lo cual ocurrió en 1942–; y la decisión de obstaculizar, en la medida de lo posible, el traslado de los republicanos a México. Asimismo, de estos documentos se desprende la tenaz manía de etiquetar al gobierno mexicano como contrario a los intereses de Italia y del Eje, y hallar por todas partes indicios de un comunismo amenazante, auspiciado por la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS). Dicho de modo contrario, alertar que en el país americano no se presentaban condiciones óptimas ni euforia para la expansión del fascismo.

Durante la administración del general Lázaro Cárdenas bulleron todo tipo de ideologías y todos los bloques internacionales en pugna hacían proselitismo con mayor o menor éxito. Es sabido que operaban en México falangistas, fascistas, nazistas, comunistas y socialistas europeos. A la vez, el nacionalismo revolucionario vivía un momento estelar con el nacimiento del Partido de la Revolución Mexicana (PRM; antes llamado Partido Nacional Revolucionario, PNR) en 1938, año que se decretó la expropiación petrolera. Por su parte, remanentes de la guerra cristera se reagrupaban en diferentes organizaciones de derecha que germinaron en el Partido Acción Nacional, fundado en 1939, sin éxito político ni popular.

Desde la llegada de los primeros refugiados, la legación de Italia en México se encargó de informar al *Ministero degli Affari Esteri* (en adelante, MAE) sobre los arribos (por lo común al puerto de Veracruz) y actividades de los personajes en cuestión, así como de dar parte de la actitud del gobierno de México o de algunos funcionarios con relación a ellos. Los reportes clasificaban con diferentes denominaciones a los republicanos y a ciertas organizaciones mexicanas (por ejemplo, la Confederación de Trabajadores de México, en adelante CTM), con el ánimo de incidir de manera negativa en la percepción que el gobierno de Italia debía tener de México; en dichos reportes se lee que no hay duda de que se trata de un gobierno comunista, radical, extremista, bolchevique, "rosso" y otros estigmas. Los epítetos incluso merecieron una nota diplomática del encargado de Negocios, Gustavo F. Villatoro, fechada en Roma el 16 de diciembre de 1937, dirigida al MAE, encabezado el conde Galeazzo Ciano⁴, de la cual se hablará más adelante.

Desde México, el informante principal fue "il regio ministro" de Italia, Alberto Marchetti di Muriaglio⁵, en el país desde octubre de 1935 y hasta 1941, cuando se declaró la guerra. Por

⁴ ASMAE, *Affari Politici 1931-1945, Affari Transoceanici, Rapporti Politici, Messico e URSS, 1937, Fasc. 15*, [f. 6] y ss. Nota: ninguna carpeta consultada está foliada a mano o con foliadora consecutiva de tinta. El número de referido aquí es un numeral propio que sigue el orden en que se hallaron documentos en cada carpeta que, por lo común, van del último mes al primero de cada año y escritos solo en el anverso.

⁵ De Turín, abogado, oficial de la Orden de San Maurizio y Lazzaro y gran oficial de la Orden de la Corona de Italia, se dedicó al servicio exterior del Reino de Italia hasta la Segunda Guerra Mundial. En su breve currículo en el Archivo Histórico de Relaciones Exteriores (en adelante, AHRE) consta que, antes de ser nombrado ministro

parte de Italia, la mayoría de las instrucciones o alertas están firmadas por Ciano y por Renato Prunas, director general de Asuntos Transoceánicos. Les preocupó mucho el acuerdo Cárdenas-Pétain de 1940⁶ y, conforme se aproximaba la declaración de guerra de Estados Unidos a Italia, Japón y Alemania, el pase de la neutralidad a la guerra por parte de México, debido a la "Política del Buen Vecino", documento suscrito en 1933.

1. El México "rosso" y "bolscevice", según Marchetti

El documento más antiguo que he localizado en el ASMAE sobre el tema es un extraño informe de Luis Sánchez Pontón, oficial correspondiente en México ante la Sociedad de las Naciones (en adelante, SN)⁷, fechado el 28 de septiembre de 1936. Para esta fecha, aunque México no tenía delegado ante ese organismo internacional, aunque sí una oficina de atención permanente en Ginebra, ese mismo mes la nación condenó ante ésta el golpe de Estado en España. Hasta febrero de 1937, Lázaro Cárdenas nombró a Isidro Fabela como representante.

El reporte de Sánchez Pontón está dirigido a Joseph Avenol, secretario general de la SN, en francés. Su contenido se basa en informaciones públicas pero también 'oídas' sobre cuatro temas: uno, que México podría reestablecer relaciones diplomáticas con URSS (lo cual ocurrió

en México, se desempeñaba como director general de Personal en el MAE. Por su expediente, se desprende que salió de México de manera intempestiva (AHRE, GAV 24-I-44, 1935, exp. personal, f. 1).

⁶ De agosto de 1940, conocido como *Acuerdo franco-mexicano*. Consistió en que México acogiera sin distinción de "sexo, edad o banderías políticas" a los exiliados españoles en Francia, y éste los protegiera mientras se verificaba su traslado, siempre y cuando no hubiesen cometido delitos o crímenes. En esta operación intervino la Junta de Afiliados Republicanos Españoles (en adelante, JARE) de manera protagónica y su delegación en México entregó mensualmente cuatro millones de francos al ministro de México en Francia, Luis Ignacio Rodríguez (Velázquez Hernández 2010: 12). Por su parte, Mejía Flores (2017: 48) destaca cómo México, con esta intercesión, ayudó a Estados Unidos a reagrupar el panamericanismo como mecanismo de persuasión para hacer frente al conflicto mundial. Así, se intensificaron acuerdos y tratados comerciales entre Roosevelt y Ávila Camacho. Sin embargo, señala el investigador, las puertas no fueron abiertas de par en par para todos los refugiados: se dio preferencia a los antifranquistas y a los germanoparlantes. Aun así, entre 1940 y 1946, México fue "terreno en donde se escenificaron cientos de eventos antifascistas que proliferaron a partir de mayo de 1942, cuando el país actuaba ya en calidad de beligerante".

⁷ Un oficial de correspondiente, según Herrera León (2011: 132), "debía asegurarse de que las instancias gubernamentales atendieran las demandas societarias de cooperación e información". Por lo tanto, quien lo desempeñara, informaba tanto lo que ocurría en dependencias como la Secretaría de Relaciones Exteriores, como lo que publicaba la prensa. A la Sociedad de Naciones y a la Organización Internacional del Trabajo, México ingresó en 1931. Al año siguiente, cuando Isidro Fabela fue enviado a Ginebra, Lázaro Cárdenas le esbozó las líneas generales que en materia de política exterior debía seguir ante la SN. El 17 de febrero de 1937, bajo los principios de "no intervención" y de una "observancia escrupulosa de los principios de moral internacional", su gobierno había decidido condenar el golpe de Estado y apoyar militarmente al gobierno de Manuel Azaña, con "armas y parque de fabricación nacional y solo ha aceptado servir de conducto para la adquisición, con destino a España, de material de guerra de procedencia extranjera en aquellos casos en que las autoridades del país de origen –conociendo la finalidad de la compra– manifiesten en forma clara su aquiescencia y den, de acuerdo con los procedimientos normales, los permisos reglamentarios". A dicha carta, Fabela respondió el 17 de mayo que la administración Azaña, en su parecer, se contradecía. Por un lado, acusaba la intervención de Italia y Alemania en su país, pero por otro, aceptaba "el absurdo" de que, antes bien, su conflicto era una guerra civil. Así lo expuso, en diciembre de 1936, su delegado en la SN, Julio Álvarez del Vayo. La explicación tendría su origen en las presiones que sobre el país ejercieron Francia e Inglaterra (Fabela 1947). Para estos traslados a Barcelona, fue clave el papel del general Heriberto Jara, comandante de la XXVI Zona Militar con sede en Veracruz (Zapata Vela 1992). Más información y detalles, ver Herrera León (2020) y Sánchez Andrés y Herrera León (2011).

hasta 1942); dos, que el gobierno ha decidido disolver a la Falange Española y expulsar a sus líderes del país; tres, que se enteró de una cena secreta llevada a cabo en la sede del Senado de la República el 7 de septiembre, donde se discutió la propuesta de Félix E. Rodríguez de externar su simpatía hacia el gobierno republicano de España; y cuatro, reportar que sabe "extr'officiallement" que:

[...] le Gouvernement prétendrait continuer l'envoi des armes et des munitions au Gouvernement espagnol, pour payeur les bateaux qui ont été construit per le Gouvernement mexicain et vu le contrat qui a été signe quand M. Álvarez del Vayo fut Ambassadeur de l'Espagne dans ce pays. A une séance célébrée le 6 de septembre, tous les ouvriers des matériaux de guerre ont déclaré qu'ils sont dans la meilleure disposition de travailler gratuitement des heures extraordinaires pour faire des armes et des munitions destinées au Gouvernement de l'Espagne.⁸

Y el primero de Marchetti –que, se deduce enviaba reportes políticos numerados, aunque en el ASMAE no se encuentran todos ni están ordenados–, persuadía desde el 24 de junio de 1936 que el gobierno mexicano era desafecto al régimen mussoliniano y, antes bien, se perfilaba comunista. Por ejemplo, en éste hacía notar "la sistemática intransigencia de una parte de questa pubblica opinione in tema di nacionalismo e di antifascismo", y que "il furore contro il fascismo caratterizza ogni loro attività".⁹ El reservado del 3 de septiembre de ese mismo año apreciaba la "tendenze bolscevizzanti per non dire addirittura bolsceviche e di altri facinorosi" del gobierno; en particular, de Vicente Lombardo Toledano, de quien se rumoraba que recibe financiación de la URSS y cuenta con apoyo entusiasta del PNR y del general Cárdenas.¹⁰

En un *telespresso* reservado de fecha 2 de octubre de 1936, Marchetti anticipaba a Ciano que existía una relación estrecha entre los republicanos españoles y el gobierno cardenista; en particular, con un "circolo estremisti", favorable a la República y contrario a los rebeldes (franquistas), a los cuales el gobierno mexicano considera reaccionarios, *clericalistas*, fascistas

⁸ ASMAE, Affari Politici 1931-1945, Affari Transoceanici, Rapporti Politici, 1936, Busta 4, Fasc. 1, [ff. 11-12]. "El Gobierno afirmó que seguiría enviando armas y municiones al Gobierno español, pagando los barcos que fueron construidos por el Gobierno mexicano y en vista del contrato que se firmó cuando el Sr. Álvarez del Vayo era Embajador de España en este país. En una reunión celebrada el 6 de septiembre, todos los trabajadores del material de guerra declararon que estaban en las mejores condiciones para trabajar horas extraordinarias gratuitas para fabricar armas y municiones para el Gobierno de España" (Traducción de Juncia Avilés en todos los casos).

⁹ "intransigencia sistemática de una parte de esta opinión pública sobre el tema del nacionalismo y el antifascismo [...]" ; "la furia contra el fascismo caracteriza todas sus actividades".

¹⁰ La "tendencia bolchevizada, por no decir bolcheviques y de otros facinerosos". En dicho archivo se halla un texto titulado *Pro-Memoria*, fechado en Roma el 1 de mayo de 1936, en donde se califica al gobierno de México como comunista. Es un texto mecanografiado, sin papel membretado ni firma. Ahí se resume la situación del país desde 1926, cuando se conformó un movimiento armado contra el 'gobierno comunista', conocido como "Esercito Popolare Liberatore", el cual está conformado por seis mil mexicanos pobres quienes reciben instrucción militar. Desde entonces, nombraron a un "fiduciario" en Italia que, se supone, los comprende y conoce muy bien porque Italia ha logrado con éxito su campaña en contra del comunismo. Dicho texto termina informando que dicho fiduciario, cuyo nombre no se proporciona, estaría en disposición de hablar y colaborar con Italia porque se encuentra en Roma (ASMAE, Affari Transoceanici, Affari Politici, Rapporti Politici 1936, Busca 4, Fasc. 1 [f. 26]).

y opresores del proletariado. Señaló al secretario de Educación, Gonzalo Vázquez Vela, de ser uno de los principales difusores del comunismo en el país e hizo notorio el "malgobierno bolsevizante che impera".¹¹

El año de 1937 comenzó de forma bastante polémica ante los ojos europeos, según la información del ASMAE: arribó a México, en calidad de asilado, el disidente ruso León Trotsky, apenas un año después de los llamados "niños de Morelia": 456 hijos de republicanos hispanos alejados de la guerra, varios de los cuales quedaron huérfanos y fueron trasladados a esa ciudad. Ambos movimientos, uno anti-URSS y otro pro-España, destantearon a Europa. Por estos hechos, la información que se envió a Italia con relación a México se centró, en un primer periodo, en el público apoyo de México a la Segunda República de España, y la condena del golpe de Estado contra ésta, en julio de 1936. "Il Duce" e "il Generalissimo" (como se lee en los reportes) se aliaron y, en consecuencia, miles de opositores perseguidos se vieron en la necesidad de exiliarse en villas y ciudades de naciones neutrales, en campos de concentración hechizos a la espera de que otras naciones abogaran por ellos.¹² Entre los centros más numerosos estuvieron los de Vichy, Bram y Argelès.¹³

¹¹ El "malgobierno bolchevizante que impera" (ASMAE, Affari Politici 1931-1945, Affari Transoceanici, Rapporti Politici, 1936, Busta 4, Fasc. 1, [ff. 13-14]). En otro reporte recibido el 27 de julio de 1936, se le informa al titular del MAE del asesinato de Manlio Fabio Altamirano, gobernador electo de Veracruz, dentro del conocido Café Tacuba, el 25 de junio de 1936, en un suceso atribuido a una organización llamada "La mano negra". El crimen fue muy resonado aunque, indica el ministro ([f. 21-22]), "in questo Paese dove fatti di sangue, atti di brigantaggio, uccisione di uomini politici sono all'ordine del giorno, la cossa ha fatto impressione sia per la teatralità delle circostanze che per la personalità dello scomparso". ("En este país donde los actos de sangre, los actos de bandidaje, los asesinatos de políticos están a la orden del día, la cosa impresionó tanto por la teatralidad de las circunstancias como por la personalidad del difunto").

¹² Desde su cuarto informe gubernamental, Lázaro Cárdenas (2006: 165) expuso ante el Congreso de la Unión su política de asilo. En el de 1938 señaló que, por invitación del presidente de los Estados Unidos de América, el gobierno ha brindado "hospitalidad a los que demandan asilo en peligro de muerte por persecuciones radicales y políticas". En el penúltimo, de 1939, explicó que México decidió abrir las puertas del país "a los elementos republicanos que no pueden estar en su patria sin peligro de sus vidas" (202). En el último, del 1 de septiembre de 1940, arrancó aplausos al anunciar que llegaría un nuevo contingente de refugiados que, amenazados con ser devueltos a España, han permanecido en Francia "amparados por la bandera de México entretanto disponen de barcos para salir de aquel país" (254). Defendió de nuevo su política de asilo: "es una ratificación de la política humanista y una convicción de las convicciones democráticas del régimen", luego de la destrucción de la República española por una "agresión fachista".

¹³ Luis Ignacio Rodríguez, embajador de México en Francia, recogió testimonios sobre los refugiados, los cuales están publicados en *Misión de Luis I. Rodríguez en Francia. La protección de los refugiados españoles, julio a diciembre de 1940* (Rodríguez 1999). Se puede consultar también el papel de Gilberto Bosques como cónsul en Marsella en su biografía intitulada *Gilberto Bosques García* (Bosques 2010). Actualmente, el archivo de Gilberto Bosques está alojado en el Archivo Histórico del Senado, México. Y como sugerencia, para ahondar en las relaciones México-España: Sánchez Andrés / Pérez Herrero (2015); Meyer (2001); Savarino (2003) y Savarino (2017: 155); en este último, contrario a los documentos que aquí se estudian, afirma: "El fascismo italiano era un modelo disponible y fue aprovechado discretamente por los diversos gobiernos que se sucedieron desde Obregón a Cárdenas. La influencia del fascismo sobre el Estado mexicano postrevolucionario es mencionada a menudo, pero nunca ha sido estudiada a fondo. La documentación disponible hasta hoy, a partir de mis investigaciones, confirma que hubo un intenso y constante acopio de información en Italia a lo largo de los años veinte y treinta, pero aún faltan elementos para descifrar en detalle las influencias fascistas en este ámbito".

Es muy de creer que la noticia del asilo otorgado a Trotsky haya caído como balde de agua fría al gobierno de Mussolini, por la presuposición de la tendencia comunista de Cárdenas: ¿cómo interpretar esta jugada del gobierno mexicano entonces? El líder ruso llegó en el buque *Ruth*, vía Tampico, el 9 de enero de 1937. Por supuesto, los reportes de Marchetti incluyeron la noticia y el seguimiento a las actividades del nuevo huésped de México, así como sus relaciones con líderes del Partido Comunista Mexicano (PCM) tales como los pintores Frida Kahlo, Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros que, por razones de espacio, no se abordarán aquí.

Durante 1937, Marchetti continuó avisando con puntualidad sobre los comunistas mexicanos, donde incluía, además del PCM, a la CTM y al PNR. Dio cuenta de la reunión que estas organizaciones llevaron a cabo en el Palacio de Bellas Artes para dar la bienvenida a Ernst Toller, líder comunista alemán, y al diputado socialista chileno Manuel Eduardo Hubner¹⁴, para conmemorar el XX aniversario del inicio de la Revolución rusa. También, bajo su óptica de que en el país había una "confusa ed incerta situazione politica e sociale" a causa del "malgoverno imperante", alertó sobre la formación de agrupamientos rebeldes como las "Camisas doradas" y se había llevado a cabo el Congreso Iberoamericano Anti-Comunista, según el reporte del 20 de mayo del mismo año.¹⁵

Al finalizar 1937, la Legación mexicana en Roma se quejó ante el gobierno por una nota periodística de *Il Messagero* del 16 de diciembre de 1937, adjunta, titulada "Nel Messico rosso. Un sindacato di mendicanti".¹⁶ El consejero Gustavo F. Villatoro¹⁷, como responsable de la embajada de México en Italia, se quejaba que en dicho cable se afirmara que a México le "sta

¹⁴ Toller participó activamente en la defensa de la Segunda República de España, incluso con sus recursos económicos. Hay poca información sobre su activismo en México contra el régimen de Hitler y de Mussolini. Era de origen judío. Se suicidó en 1939. Por su parte, Hubner fue diplomático y periodista. Visitó México invitado por Cárdenas, a propósito de lo cual publicó el ensayo *México en marcha* (Hubner 1936). Murió en 1988. Los conocidos como "camisas doradas" o "los dorados" pertenecían a un movimiento derechista liderado por el general Nicolás Rodríguez, antiguo líder revolucionario, con otros compañeros de armas. De manera sucinta, se agruparon en la Acción Revolucionaria Mexicanista cuando menos desde 1934, según información confidencial de la Secretaría de Gobernación. El 14 de diciembre de ese año notificaron a la dependencia de una campaña que iban a realizar en la Ciudad de México en contra las "casas regenteadas por judíos, a fin de otorgar preferencia al comercio nacional" (Archivo General de la Nación, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 427, exp. 29, f. 1 y ss.). Esta organización, la Confederación de la Clase Media y la Unión de Veteranos de la Revolución son identificadas por Pablo Yankelevich (2004: 51) como representantes del pensamiento de la ultraderecha mexicana. Y de "matriz franquista" enlista a: la Unión Nacionalista Española, la Asociación Patriótica Española Anticomunista y Antijudía, fundadas en 1936, y la propia Falange, creada un año más tarde.

¹⁵ Una "confusa e incierta situación social" a causa del "mal gobierno imperante" (ASMAE, Affari Politici 1931-1945, Affari Transoceanici, Rapporti Politici 1936, Busta 4, Fasc. 1, [f. 1 y ss.]).

¹⁶ "En el México rojo. Un sindicato de mendigos".

¹⁷ Según su expediente en el AHRE (GAV-20-3-III, f. 38 y ss.), Villatoro llegó a la embajada de México en Italia la primera vez en 1919, como tercer secretario. Estuvo en otras misiones diplomáticas y retornó al país en 1926, en 1935 y en 1940.

gustando le delizie di un regime bolscevizzante".¹⁸ Reclamaba a Ciano que, pese a la sistemática difamación de México y a las "divergencias en ideología política", esta vez no iba a abstenerse:

Cuando abiertamente se intenta herir el decoro de uno de los Poderes supremos de un Estado (en este caso, el Poder Legislativo Mexicano) declarando que un sindicato de mendigos con millón y medio de miembros reconocidos oficialmente tendrá, al parecer muy pronto, sus representantes en el Parlamento mexicano; y cuando, por último, para no citar sino los puntos de mayor gravedad, se intenta insultar a una gran Nación afirmando rotundamente que "la mendicidad es una de sus industrias más prósperas", me veo obligado de inmediato y sin consultar siquiera a mi gobierno [...] a expresar ante vuestro gobierno [...] la más formal y enérgica protesta contra la publicación de tales bajas diatribas contra mi Patria de la que soy –para mi orgullo– su actual representante en Italia¹⁹.

En tanto, el 24 de junio de 1938 Manuel Maples Arce arribaba a Roma²⁰ en calidad de consejero y encargado de Negocios *ad interim*. De inmediato presentó sus cartas credenciales a Galeazzo Ciano, yerno de Mussolini. En sus *Memorias* lo describió como un hombre "de aire tan arrogante, de cabeza erguida, de mirada dominadora" que le sorprendió mucho su desplome político (fue fusilado) y cómo sucumbió "bajo la severidad e impotencia de su padre político, el dictador en esa hora ya sin dominio real sobre la situación" (Maples Arce 2010: 99). Como México no había reconocido el dominio de Italia sobre Etiopía, el conde se mostró molesto. El diplomático recuerda aquella entrevista como "extremadamente fría". La actitud del gobierno italiano le parecía "inamistosa". Tras despedirse, dio por hecho "iba a actuar en un ambiente hostil, pues lo más caro para aquellos hombres en el poder era la creación del imperio que configuraría de nuevo el dominio de los Césares" (52).

La legación italiana reportaba con inquietud que el gobierno inauguraba (según un telegrama del 22 de noviembre de 1938), un nuevo aeropuerto en la Ciudad de México. La decoración estaba a cargo de Juan O’Gorman (refugiado alemán) y Diego Rivera; el segundo, había sido contratado no tanto por su talento "quanto per l’estremismo politico cui è ispirata la sua produzione".²¹ Asomaban las primeras preocupaciones sobre la aviación en el continente americano, la cual se convertiría en clave para los participantes en la Segunda Guerra Mundial.

Seguramente, a Marchetti y a los diplomáticos italianos, además de sus aliados, les costaba descifrar los movimientos políticos internacionales de Cárdenas. Al desconcertante asilo a Trotsky se sumó la condena ante la SN de la anexión involuntaria de Austria a Alemania, en

¹⁸ "Está probando las delicias de un régimen bolchevizzante" (ASMAE, Affari Politici 1931-1945, Affari Transoceanici, Rapporti Politici 1937, Busta 4, Fasc. 11, [f. 35]).

¹⁹ ASMAE, Affari Politici 1931-1945, Affari Transoceanici, Rapporti Politici, 1937, Busta 4, Fasc. 11, [ff. 34 y ss.].

²⁰ AHRE, 1967, exp. personal, GAV 23-11-24.

²¹ "Como por el extremismo político en que se inspira su obra" (ASMAE, Affari Politici 1931-1945, Affari Transoceanici, Rapporti Politici 1939, Busta 6, Fasc. 1, [f. 6 y ss]).

1938, censuras que se repetirían al año siguiente con la ilegal anexión germana de Checoslovaquia y las de la URSS de Polonia y Finlandia, entre 1939 y 1940.

2. Los pormenores de los refugiados españoles en México, antes de la Segunda Guerra Mundial

La mayoría de los comunicados en el ASMAE sobre el traslado de refugiados españoles a México se concentró en 1939. El 1 de abril de ese año, Francisco Franco se había impuesto ante la Segunda República, y había comenzado la persecución de líderes, gobernantes, soldados, brigadistas internacionales y voluntarios.

El 16 de febrero, Marchetti informaba al conde Ciano lo que se publicaba en periódicos de la Ciudad de México: que el país recibía a milicianos antifascistas españoles, pero también a polacos, checos e italianos. Esto causó inconformidad en algunos²², pero otras organizaciones como la CTM les hicieron sendos recibimientos acompañados de consignas socialistas y antifascistas. En una reciente manifestación a favor de los exiliados, relató, se expresaron algunos líderes mexicanos que, en el pasado fueron revolucionarios y otros, simplemente, "erano volgari avventurieri pescanti nel torbido".²³

Días después, el 24 de febrero, Marchetti reportaba a Ciano que Indalecio Prieto²⁴ ya estaba en México como huésped distinguido, invitado por el gobierno de Cárdenas. Fue recibido por su secretario particular "de parecchi noti uomini di sinistra, dai capi delle principale aggruppazioni estremisti con numerosi accoliti; e circostanza che è stata messa in rilievo da qualche giornale, da uno sparuto gruppetto di spagnuoli qui residenti". Luego, ofreció un banquete en su honor con todo el gabinete. Asistió Félix Gordón Ordás otrora embajador de la "Spagna rossa"²⁵ en México.

En la carpeta "Messico e rivoluzione in Spagna" comienzan a involucrarse otros diplomáticos para proveer información a Italia y a España. Por ejemplo, su representante en

²² Según el informe de Marchetti, se trataba de la Confederación de la Cámara de Comercio e Industria, el Comité de Acción Revolucionaria, el Comité por la Defensa de la Patria, el Centro Social-Democrático Mexicano, la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución y el Frente Popular Democrático Mexicano.

²³ "Eran vulgares aventureros pescando en lo turbio" (ASMAE, Affari Politici 1931-1945, Affari Transoceanici, Affari Politici, 1938, Busta 5, Fasc. 1, [f. 35]).

²⁴ Afirma Mateos (2003: 545) que desde 1936 Indalecio Prieto se apoyó en diplomáticos mexicanos (Leobardo Ruiz, Adalberto Tejeda y José Rubén Romero) para la compra de armas en el extranjero, a fin de enfrentar a los franquistas, en su calidad de ministro de Marina y Aire, de septiembre de 1936 a mayo de 1937, y de Defensa hasta abril de 1938, en el gobierno de Juan Negrín. Pi-Suñer / Riguzzi / Ruano (2011: 307) presentan un resumen de las iniciativas de México para la provisión de armas, algunas de las cuales –como la que compró la Legación en París entre julio y agosto de 1936, por cuenta del gobierno español– fue secuestrada en Bélgica. Se trataba de aviones, ametralladoras y bombas. Para 1938, Prieto era directivo de la JARE. Ese año publicó *El auxilio de América para la reconstrucción de España* (Barcelona, 1938). Ver, entre otros, Cabezas (2005) y Mateos (2003).

²⁵ "por varios izquierdistas de renombre, los líderes de las principales agrupaciones extremistas con numerosos acolitos; y una circunstancia que ha sido destacada por algunos periódicos, por un pequeño grupo de españoles aquí residentes" (ASMAE, Affari Politici 1931-1945, Affari Transoceanici, Affari Politici 1939, Busta 6, Fasc. 4, [f. 72-73 y ss]).

Francia, Giuseppe Confalonieri, envió el reporte de Marchetti, con un retraso notable (con fecha 3 de abril de 1939), a la embajada en San Sebastián. Repite los honores con los que fue recibido Prieto y agrega que fue hospedado en un lujoso departamento de la capital por el secretario particular de Cárdenas. A esta siguió la misiva de Renato Prunas, al mismo consulado, con la información proveniente de México. En síntesis, este empleado informaba, con fecha 4 de abril (y puesta en circulación el 4 de mayo) que el gobierno mexicano estaba dispuesto a recibir a los españoles disidentes, aunque no determinaba a cuántos. Dio por hecho que Francia quiere "liberarsi" de tantos españoles que están en su territorio, y México les ofrece "la più grande ospitalità possibile ai rossi spagnuoli". Sin embargo, percibe que el presidente Cárdenas, con esta política de asilo, apela a un "movente di umanità", "per ragioni di principio e per convinzione personale", además de defender los principios democráticos que deberían prevalecer, sobre todo, siguiendo el ejemplo de Estados Unidos.²⁶ El remitente se pregunta si México podría hacer tales operaciones para traer a españoles dada la gran distancia de Europa, y aún otras naciones más al sur de América.²⁷

En otra misiva de Marchetti, de igual modo puesta en circulación en otras delegaciones europeas, destaca la provocadora presencia de Alejandro Villanueva²⁸, visitador oficial de la Falange Española en América, quien terminó siendo expulsado de suelo mexicano. En este país, opina, no ha podido consolidar del todo las actividades de la Falange porque la comunidad española es pequeña y se halla dividida, aunque prevalece el apoyo a Franco; y parece contradecirse porque enseguida afirma que los españoles en México "sono rissosi, violentamente particolaristi, in conformità di una tradizione secolare".²⁹ Relata ahí que el 2 de abril de 1939, unos dos mil falangistas se reunieron en el Casino Español, mediando una misa, adonde acudieron los embajadores de Italia y Alemania, el encargado de Negocios de Portugal y un secretario de la Legación de Japón en ausencia del titular. Esta Falange tendrá muchos retos dado que "questa Amministrazione [è] dichiaratamente estremista".³⁰ La carta incluía otro comunicado, de fecha 3 de abril, en donde la Legación a su cargo pedía a la Falange Española actuar "di misura e di prudenza" porque "ieri", dicha reunión no terminó bien: militantes de la

²⁶ "La mayor hospitalidad posible a los rojos españoles" [...]; "motivo de humanidad" [...]; "por razones de principios y por convicción personal" (ASMAE, Affari Politici 1931-1945, Affari Transoceanici, Messico e rivoluzione in Spagna 1939, Busta 6, Fasc. 4, [f. 1 y ss]).

²⁷ ASMAE, Affari Politici 1931-1945, Affari Transoceanici, Messico e rivoluzione in Spagna 1939, Busta 6, Fasc. 4, [f. 1 y ss].

²⁸ "Sacerdote católico y visitador de las Falanges de América" (Sola Ayape 2019: 297). Según Sola Ayape, fue expulsado de México junto a José Celorio Ortega y Gerardo Riestra. La expulsión no significó la disolución de la Falange, solo cambió de nombre a Hermandad Exterior Española (313).

²⁹ "son pendencieros, acostumbrados a la violencia, de acuerdo con una tradición centenaria".

³⁰ "esta Administración es declaradamente extremista".

CTM *reventaron* el mitin; intervino la policía y Villanueva fue detenido y expulsado del país.³¹ Marchetti reconoció que este líder tuvo actitudes "imprudenti ed eccessivi" pues declaró que el gobierno de México es "rossa, spallegiata e mantenuta al potere da organizzazioni ancora più rose" y era de esperar lo que ocurrió.³²

A este zipizape en el Casino Español siguió una "manifestazione comunista in Messico", según otra carta de Marchetti, en la que informa que el 5 de abril una "turbe di facinorosi effettuarono dimostrazioni ostili" acudió a las sedes de los periódicos *Novedades*, *El Universal* y *Excelsior*, supuestamente no partidarios de la administración Cárdenas. Entre ellos estaba el pintor David Alfaro Siqueiros. Incluso, un grupillo fue a la Legación de Italia a proclamar el "prossimo trionfo del comunismo contro il fascismo baldanzoso e imperialista".³³ Estos contenidos fueron telegrafados al consulado de San Sebastián el 12 de mayo de 1939 a través de Prunas. Agregó éste que sumaban 200 los españoles desembarcados en México. Se distinguen por ser profesionales, intelectuales sediciosos y agitadores políticos, y ya han creado el "Centro [Republicano] Español"³⁴ simiente de una futura organización de izquierda. A esta pertenece Indalecio Prieto y Gordón Ordás.³⁵ Sus actividades aún no son públicas.

Según los documentos del ASMAE, este año de 1939, tan caracterizado por el espionaje mundial y las suposiciones en las cartas que iban y venían, Ciano telegrafaba a su cónsul en San Sebastián que Cárdenas tendría la intención de comprar veintiún aeroplanos bombarderos y accesorios que, a su vez, había adquirido Negrín, con un costo de un millón de dólares. La fuente era el encargado de Negocios de Perú en México (quien así lo reportó "da fonte confidenziale"): según dicho diplomático, "il tutto depositato nei magazzini di porto Vera Cruz e comparto a suo tempo negli Stati Uniti per conto del Governo Repubblicano spagnuolo".³⁶

³¹ "con misura y prudencia".

³² "imprudentes y excesivas" [...]; "roja, respaldada y mantenida en el poder por organizaciones aún más rojas". ASMAE, Affari Politici 1931-1945, Affari Transoceanici, Messico e rivoluzione in Spagna 1939, Busta 6, Fasc. 4, [f. 1 y ss]. Yankelevich (2004: 61) refiere esta reunión y coincide con el relato de Marchetti. Agrega que Villanueva había arribado a México quince días antes; sin embargo, Riestra y Celorio ya eran vigilados por el gobierno cardenista desde años atrás. Sobre la manifestación antifalangista, narra que los "izquierdistas mexicanos" arrojaron volantes en el Casino Español con la leyenda "¡Cambiamos gachupines por españoles!" y, como paradoja, dos meses después desembarcaron refugiados peninsulares a bordo del famoso *Sinaia*.

³³ "manifestación comunista en México" [...]; "turba de facinerosos efectuaron demostraciones de hostilidad" [...]; "el próximo triunfo del comunismo contra el fascismo audaz e imperialista". ASMAE, Affari Politici 1931-1945, Affari Transoceanici, Messico e rivoluzione in Spagna 1939, Busta 6, Fasc. 4, [f. 1 y ss]. En *Me llamaban el coronelazo* (1977), Siqueiros narra su paso por el ejército español del que fue voluntario durante la guerra.

³⁴ Sobre las preferencias políticas y divisiones de los refugiados en México, De Hoyos Puente (2012: 15) distingue cuando menos las siguientes: "el núcleo central del republicanismo, así como importantes activos del socialismo, de las distintas sensibilidades comunistas, del nacionalismo catalán y en menor medida del anarcosindicalismo".

³⁵ Gordón Ordás era embajador de España en México en 1936, y tras la Guerra Civil, radicó asilado en el país. Fue miembro de la Junta Española de Liberación y hasta presidente de España en el exilio, de 1951 a 1960.

³⁶ "de fuente confidencial" [...]; "todo depositado en almacenes del puerto de Veracruz y compartidos a su tiempo en Estados Unidos por cuenta del Gobierno Republicano español".

Tales embarcaciones, afirmó Marchetti el 22 de agosto, no han podido enviarse a la península a causa del bloqueo marítimo y esa es la razón por la cual México intentaría adquirirlos pues su fuerza aérea es actualmente "scarsa di apparecchi".³⁷

Los reportes sobre españoles desembarcados continuaron. Confalonieri telegrafaba al cónsul en San Sebastián que, gracias a otro comunicado, de fecha 18 de julio y proveniente de México, se tenía que: en el vapor *Sinaia* llegaron a Veracruz 1,500 refugiados procedentes de Francia; que hoy (3 de agosto de 1939) arribó el *Ipanema* con 2,000 y está por anclar el *Mexique* con otro cuantioso contingente para totalizar 5,000. A los viajeros de los dos primeros, informó, agentes del gobierno mexicano les ofrecieron una ceremonia de bienvenida. Los exiliados de mayor notoriedad declararon a la prensa y agradecieron estar al fin en esta "terra benedetta". Marchetti, en el aviso de Confalonieri, agregaba que, de estos contingentes, algunos se han dispersado en las periferias del puerto y otros han sido empleados por el gobierno; sin embargo, añadía, hay mexicanos y españoles que han protestado por esta decisión. El despacho adjuntaba un recorte de periódico (sin nombre, fecha, ni lugar de edición) con los más importantes pasajeros del *Sinaia*, quienes han afirmado que nunca participaron en acciones violentas en su país, son pacíficos y esperan comenzar una nueva vida en México, lejos de la guerra. El resumen periodístico destaca que Antonio Zozaya, el decano del grupo, es periodista de 80 años, autor de 30 libros y de centenas de artículos en la prensa de España y de América Latina. Afirma estar dispuesto a trabajar en corrección de estilo o en alguna editorial. Pertenece a la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid y dirigió la Biblioteca Nacional. También ha desembarcado Joaquín Soriano, periodista de *El Heraldo de Madrid*; Fernando Bertrand, director de *Las Noticias*, de Barcelona; Juan Rojano, jefe de redacción de *Frente Rojo*; José Bardozano, dibujante de periódicos; Lázaro Somoza Silva, subdirector del *ABC* de Madrid y Enrique Fernández Gual, de la revista *Mirador*, entre otros.³⁸

3. Los refugiados españoles durante la Segunda Guerra Mundial

El 1 de septiembre de 1939, como es sabido, se verificó la invasión alemana a Polonia y la posterior declaración de guerra de Reino Unido y Francia.

³⁷ "escasa de máquinas". ASMAE, Affari Politici 1931-1945, Affari Transoceanici, Messico e rivoluzione in Spagna 1939, Busta 6, Fasc. 4, [f. 50]. En efecto, Gordón Ordás desde agosto de 1937, estaba en tratos con Estados Unidos para adquirir veinte bombarderos estadounidenses y veinte *Corsair* de caza. A la vez, México había contratado a *Serversky* para la manufactura de doce aparatos de combate para su fuerza aérea. "Sabemos que Prieto solicitó al embajador [Gordón Ordás] que negociase con las autoridades mexicanas su cesión a la República" (Campos 2016: 7). Campos documenta muy bien esta operación de compraventa y el escándalo suscitado en la prensa internacional en 1937, el cual terminó impidiendo el traslado de varias aeronaves a la península ibérica, a sugerencia de Estados Unidos. Para octubre de 1937, en Veracruz se hallaban varados 19 de 26 aviones comprados por España (2016: 11).

³⁸ ASMAE, Affari Politici 1931-1945, Affari Transoceanici, Rapporti Politici, Messico e Spagna 1939, Busta 6, Fasc. 1 [f. 20 y ss].

A consecuencia del inicio de la conflagración, los desembarcos en México se incrementaron, así también los reportes, los rumores y la insistencia en estigmatizar al gobierno de Cárdenas como comunista. El diplomático italiano en México, con frecuencia supuso que el presidente no reconocería a Franco, que se mantendría firme en la política del "buen vecino" con Estados Unidos y que habría que resignarse y esperar qué ofrecía la nueva administración.³⁹

En una extensa carta de fecha 27 febrero de 1940, Marchetti reflexionaba ante Ciano:

È noto che una delle più cratteristiche del Presidente Cárdenas è la sua tenacia, che spesso ha confinato e confina con la testardaggine. L'Amministrazione Cárdenas ha fin dal principio ritenuto che il Governo de Franco non rappresenta la volontà de la maggioranza del popolo spagnuolo; che è giunto alla vittoria attraverso l'aiuto di elementi reazionari spagnuoli e non spagnuoli, e nemici della vera democrazia; e quindi non lo ha riconosciuto nè si dispone a riconoscerlo.⁴⁰

Insiste en que el cardenismo, apoyado en sindicatos y corporaciones, "vanno dal rosso pallido al rosso più acceso".⁴¹

Por cuanto hace a los españoles en México, según sabe, suman 6,000 y continúan llegando en pequeños grupos. Incluso, funcionarios los reciben en sus casas. Es el caso del general Mejía,

³⁹ En el Fascículo de la nota anterior aparece un folleto impreso titulado *Quaderno no. 43. Messico. Situazione politica nell'anno XVIII (28 ottobre 1938-28 ottobre 1939). Copia 14*. Este documento, sin pie de imprenta, lugar de edición ni autor, trata varios temas políticos de México. En resumen: la política del "buen vecino" con Estados Unidos continúa. Una explicación es que el presidente Roosevelt respetó la expropiación petrolera de 1938 emprendida por Lázaro Cárdenas. Con relación a España, México ha continuado con el asilo a los "rossi". Se creía que México podría ser centro de operaciones de refugiados españoles, pero no ha sido así. La sede de la embajada de Italia ha sido cerrada y no se avizora un reconocimiento al gobierno de Franco. Por cuanto hace a la guerra mundial, a la fecha, el país persiste en mantenerse neutral. En Roma hay un "semplice Incariato de d'Affari per non acreditare un Ministro presso la Maestà del Re Imperatore" ("simple encargado de asuntos por no acreditar a un ministro ante la Majestad del Rey Emperador"). La prensa, salvo el impreso de la CTM, *El Popular*, se mantiene neutral ante el conflicto bélico, aunque se percibe animadversión hacia Hitler por el tema de la democracia. Sin embargo, la Agencia Noticiosa Telegráfica Americana (ANTA), agencia de noticias, provee noticias tendenciosas; por fortuna, agrega, no todos los periódicos se sirven de sus cables, pero llegan a influir. Es filial de Havas "creatura della demagogia, della masoneria e dell'ebraismo" ("creatura de la demagogia, de la masonería y del judaísmo"). Sus noticias son tendenciosas. No todos publican sus cablegramas, pero influyen, concluye dicho cuaderno. Por otro lado, Juan de Dios Bojórquez (1962) se coloca entre los fundadores de la ANTA, junto con el corresponsal del parisino *Le Temps* en Madrid, Leon Rollin; el enviado español en Buenos Aires de *La Nación*, Julio Álvarez del Vayo y Eduardo Villaseñor, agregado comercial de México en Londres. El proyecto se diseñó en París, en 1929, pero se logró hasta 1935. Sirvió durante nueve años a la prensa mexicana y a la francesa. Para tener éxito, escribió, "tuvimos que aceptar el padrinazgo de Havas, la famosa y eficiente agencia francesa".

⁴⁰ "Es sabido que algo de lo más característico del presidente Cárdenas es su tenacidad, que a menudo se ha limitado y confina con la terquedad. La Administración de Cárdenas desde el inicio sostuvo que el Gobierno de Franco no representa la voluntad de la mayoría del pueblo español; que llegó a la victoria mediante la ayuda de elementos reaccionarios españoles y no españoles, y enemigos de la verdadera democracia; y por tanto no lo reconoció ni se propone reconocerlo" (ASMAE, *Affari Politici 1931-1945, Affari Transoceanici, Rapporti Politici, Messico e Spagna 1940*, Busta 6, Fasc. 2 [f. 27 y ss.]). Según se sabe, gracias a investigaciones precedentes, la mayor parte de los traslados eran a costa de organizaciones no gubernamentales, las cuales colectaban fondos para pagar los vapores y trenes. "Lo más común fue gestionar el reparto de ayudas con cargo a los fondos públicos atesorados en cuentas bancarias en el extranjero, dinero en efectivo rescatado del saqueo en España y joyas" (Carriedo Castro 2009: 8). Siguiendo a Carriedo Castro (11), para 1940 habrían llegado a México unos 8,000 refugiados españoles, estimación mayor a la que brinda Velázquez Hernández (2010: 11): 8,150. Según los reportes proporcionados al MAE de Italia, desde su embajada en México, el número alcanzaba 10,000 al 5 de diciembre de 1940.

⁴¹ "van del rojo pálido al rojo más encendido".

Indalecio Prieto, Julio Álvarez del Vayo y Margarita Nelken. 'Escuchó' que pronto los alcanzarán Negrín. Por la suma de hechos como este, confirma que el gobierno tiene "tendenza francamente comunista o almeno comunistoide, che è stata ripetutamente espressa durante la seduta"⁴², en particular Lombardo Toledano y Hernán Laborde, jefe del PCM. Según su reporte, todos ellos participaron en unas conferencias para discutir sobre el exilio español y acusaron a Francia de tibieza frente al caso de los refugiados en su territorio. Sobre qué hacen los asilados en México, repite que se han dispersado por la República (algunos son agricultores) aunque la mayoría radica en la capital; de estos, "si tratta soprattutto di professionisti, di spotati, di sedicenti organizzatori". Muchos han traído consigo dinero en billetes u objetos valiosos que habrían robado "da chiese e stabilimenti ecclesiastici". Termina porfiando en que la antigua comunidad española no los ve con buenos ojos.⁴³

Por cuanto hace a las alertas de viaje de españoles, estas continuaron. Desde el MAE se giró un telegrama el 28 de febrero de 1940 a nueve legaciones de América Latina, incluido México, para avisar que saldrían por barco de Basses, los Pirineos y Londres, unos 15,000 refugiados que "sono stati requisiti presso l'arsenale militare di Tarbes e 50,000 entrati a far parte della Legione Straniera"⁴⁴, según el cónsul en Bayonne. Otros grupos que se van formando se dirigirían a América Latina, en especial a Venezuela.

En estos movimientos de refugiados, sin mucho poder contribuir, Maples Arce buscó que los españoles pudiesen emigrar por Italia. Así lo solicitó al gobierno de Mussolini en una carta a Ciano, el 21 de junio de 1940. Explicaba que, en caso de aceptar, los embarques se realizarían en el menor tiempo posible para no significar "una carga económica para el gobierno de Italia". En los expedientes no hallé contestación. En medio de este éxodo y la agitación mundial por la Segunda Guerra, el 21 de agosto de 1940 fue asesinado Trotsky. El primer atentado había ocurrido en mayo. Y aunque se sabe de los asesinos materiales, es un hecho conocido la participación del PCM y de Alfaro Siqueiros.

Marchetti informó desde México sobre la asistencia de Cárdenas a la apertura de sesiones del Congreso. Ya era pública e internacionalmente conocida la postura del presidente ante la caída de la República española y su propósito de recibir a los disidentes en el país. El general anunció que podría recibir hasta un cuarto de millón de refugiados. Entre aplausos, según el italiano, el mandatario enfatizó el alto significado moral y político del derecho de asilo que se

⁴² "tiene tendencia francamente comunista o al menos comunistoide, que repetidamente se ha expresado durante la reunión".

⁴³ "se trata sobre todo de profesionistas, de desplazados, de organizadores sediciosos" [...]; "de iglesias y establecimientos eclesiásticos" (ASMAE, Affari Politici 1931-1945, Affari Transoceanici, Rapporti Politici, Messico e Spagna 1940, Busta 6, Fasc. 2, [f. 27 y ss.]).

⁴⁴ "fueron requisitados en el arsenal militar de Tarbes y 50,000 entraron a formar parte de la Legión Extranjera".

les confería. Su arribo se traduciría en un enriquecimiento cultural. (Este informe fue reproducido por Prunas a diversas embajadas, persuadiendo que tales españoles refugiados disponían de una considerable pero imprecisa cantidad de dinero que habían sacado de España de diferentes maneras desde el triunfo de Franco). El titular de la Legación italiana se preguntaba cómo conseguirán los buques que los evacúen de Francia. Este grupo, confirma, es:

la massima parte di elementi turbolenti di spostati, di indesiderabili da diversi punti di vista, che costituirebbero un serio problema anche in uno Stato rigorosamente controllato dalla polizia, e rappresentano addirittura una minaccia ed un pericolo gravi in un ambiente politicamente e socialmente agitato ed instabile come questo.⁴⁵

De dicho reporte multiplicado por Prunas, llama la atención que Marchetti haga notar que estos españoles forman grupos, grupillos y camarillas "di ogni gradazione spesso e volentieri in dissidio e lotta fra loro con epiloghi talvolta sanguinosi. Il carattere violento e passionale degli Spagnuoli è in essi ancora esacerbato dalle vicissitudine della guerra civile e daloro furore contro chi ciò lo ha aiutato".⁴⁶ Se pregunta qué aportará este grupo que viaja a México, pero la respuesta "dipenderà dalla natura del regime che succederà a quello del Generale Cardenas". Menciona que Indalecio Prieto ha intensificado su actividad y que el encargado de Negocios en Portugal "si occupa di ati amministrativi che riguardano gli Spagnuoli".⁴⁷

Para el 17 de septiembre, el ministro de Asuntos Exteriores de España, Juan Luis Beigbeder, enviaba una carta al MAE refiriendo el ofrecimiento del gobierno mexicano de acoger a los disidentes. Aceptaba, escribió, "siempre y cuando previamente sean detenidos y puestos a disposición de las mismas [autoridades españolas] aquellos cuyos nombres figuran en la adjunta relación". No aparece adjunta dicha lista.

En octubre de 1940, Italia, España y Alemania dudaron en apoyar o no los embarques de españoles de Francia y Bélgica. En una serie de telegramas se configura la operación: en uno (con instrucciones para cifrar, del 7 de octubre) se informó a las embajadas que el gobierno tedesco no ayudaría al mexicano en dicha maniobra, y desmiente a periódicos que anunciaron la venia de Italia, Alemania y Francia. Entretanto, en otro se avisó que existía ya un acuerdo "clandestino" (telegrama de 17 de octubre) entre Pétain y Cárdenas para refugiar a los "rossi"

⁴⁵ "la mayor parte de los elementos turbulentos desplazados, de indeseables desde diversos puntos de vista, que constituirían un serio problema incluso en un Estado rigurosamente controlado por la policía, y representan inclusive una amenaza y un peligro grave en un ambiente política y socialmente agitado e inestable como este" (ASMAE, Affari Politici 1931-1945, Affari Transoceanici, Rapporti Politici, Messico e Spagna 1940, Busta 6, Fasc. 2, [f. 27 y ss.]).

⁴⁶ "de cualquier gradación, a menudo y voluntariamente en desacuerdo y peleando entre ellos, con epílogos a veces sangrientos. El carácter violento y pasional de los españoles en ellos se exagera por las vicisitudes de la guerra civil y de su furor contra quienes contribuyeron a ella".

⁴⁷ "dependerá de la naturaleza del régimen que suceda a el del General Cárdenas" [...]; "se ocupa de actos administrativos que conciernen a los españoles".

que decidieran partir a México y que quienes así lo desearan, podrían darse de alta como soldados en el ejército inglés. En un tercero, del 24 de octubre, Prunas dio a conocer a Madrid y Berlín que los gobiernos de México y Francia (vía el reporte del canciller alemán, Joachim von Ribbentrop) acordaron finalmente sacar a los españoles de Francia, pero se habían presentado muchas dificultades para embarcarlos. Por este motivo, pidieron al gobierno de Hitler que condescendiera en el tránsito de estos, saliendo de algún puerto francés; eran unos 100,000 o 150,000 y, agregaba, buena parte de ellos estaba en disposición de repatriarse. México, afirma este comunicado, preveía ayudar en la transportación de entre 10,000 y 15,000.

El último *telespresso* del mes informa que habrían salido de Marsella con rumbo a México otros más, y reportaba que se había pedido a la Comisión italiana de control marítimo del Mediterráneo francés que verificara dicho rumor. Este barco de la compañía "Wagram" fue muy espionado y perseguido. El 23 de octubre, el inspector general de la Commissione Italiana di Armistizio con Francia, Tommaso Lazzari, contestó a Prunas que:

Sinora non risulta partito da Marsiglia alcun piroscavo per il Messico. Risulta però che il Governo Francese, allo scopo di sbarazzarsi del notevole numero di rifugiati spagnuoli tuttora in Francia e che rappresentano elementi indesiderabili, avrebbe concluso un accordo col Governo del Messico, che si sarebbe dichiarato pronto ad accoglierli. Non è noto sinora con quali mezzi [...] si intenda provvedere al trasporto.⁴⁸

Sin embargo, por un despacho del embajador de Alemania en Madrid y del de Italia en Berlín, del 20 de noviembre, sabemos que "il Generalissimo Franco in presenza di Himmler" habían coincidido en impedir que los españoles refugiados en Francia salgan a México.⁴⁹ Diez días después, en un aviso "urgente", la embajada de Italia en Madrid advertía a la Comisión de Armisticio en Turín:

[...] che nei prossimi giorni dovrebbero salpare da Marsiglia diretti al Messico il piroscavo *Wagram* e un altro piroscavo della Compagnia *Oceania* con a bordo profughi spagnoli. Partirebbe pure per il Messico una valigia diplomatica messicana contenente importanti documenti e valori.⁵⁰

En este cable se señalaba que la cancillería tudesca, invocando la Commissione Armistizio di Wiesbaden (asimismo existía, según los documentos del ASMAE, la Commissione Italiana di Armistizio con Francia), ordena la "necessità di impedire per ragioni militari la partenza dei

⁴⁸ "Hasta ahora no parece que haya salido de Marsella algún vapor hacia México. Se indica que el Gobierno francés, con la finalidad de deshacerse del notable número de refugiados españoles aún en Francia y que incluye elementos indeseables, habría llegado a un acuerdo con el Gobierno de México, que se habría declarado dispuesto a acogerlos. No se sabe aún con qué medios [...] se proponga proveer el transporte". *Ibid.*

⁴⁹ *Ibid.* El 23 de octubre de 1940 se realizó la llamada "Entrevista de Hendaya" entre Franco y Hitler. Según las noticias de la época, entre otros temas, se abordó la alianza de España con el Eje Berlín-Roma-Tokio en la guerra.

⁵⁰ "en los próximos días deberían zarpar de Marsella directos a México el vapor *Wagram* y otro vapor de la Compañía *Oceania* con a bordo prófugos españoles. Partiría también para México una valija diplomática mexicana que contiene importantes documentos y bienes". *Ibid.*

piroscafo siundicati" de Marsella, o de cualquier otro puerto francés y se pide se informe a la brevedad sobre el "esito" de la operación y de la gestión ante el gobierno de Francia.⁵¹

Pese a la falta de beneplácito de salidas ordenadas de Francia, los viajes de exilio no se detuvieron. En un telegrama del 5 de diciembre (que, a su vez, aludía a otro telegrama del 24 con los mismos propósitos) se revela que el número de españoles "rossi [...] va lentamente aumentando per i nuovi apporti che provengono dall'America Centrale e dalle Antille di elementi che non trovano sistemazione in quelle regioni".⁵² Añade que algunos ya radican en Estados Unidos y que, para esta fecha, son diez mil los refugiados en México;⁵³ en su mayoría son niños y mujeres. Se ha dificultado su salida de Francia por no haber medios de transporte:

In grande incentivo per i Rossi spagnoli a raggiungere il Messico continuano ad essere quei fondi che si trovano qui depositati, per quantosiano stati energicamente intacati. Indalecio Prieto, che sembra esserne il principale amministratore, continua ad essere attaccato da quelli che non si ritengono abbastanza bene trattati. Gruppi e camarille di rifugiati con interessi e vedute contrastanti continuano ad accapigliarsi tra loro con ripercussioni spesso sulla stampa.⁵⁴

Este comunicado, Prunas deja en claro que no se avizoran posibilidades de que el gobierno mexicano "si disponga a rivedere la sua posizione in argomento. Il successore del Presidente Cárdenas avrà evidentemente le mani meno legate, ma molte e grosse questioni sono in precedenza da risolvere".⁵⁵

Un oficio de Prunas, del 20 de noviembre, confirmó que ya existía el acuerdo entre Italia y Alemania "di evitare el trasferimento in Messico dei rifugiati spagnoli in Francia". A los destinatarios urgía a resolver este asunto pues había que tener presente que "il Governo di Vichy intenderebbe sbarazzarsi a più o meno lunga scadenza degli stranieri 'indesiderabili'".⁵⁶ El

⁵¹ "la necesidad de impedir por razones militares la partida de vapores antes mencionados" [...]; "resultado".

⁵² "rojos [...] va lentamente aumentando por las nuevas aportaciones que provienen de América Central y de las Antillas de elementos que no encuentran aún acomodo en aquellas regiones". *Ibid.*

⁵³ Las cifras reales no han podido saberse a la fecha; todas son estimaciones. Según Velázquez Hernández (2010: 11), de acuerdo con la información que obtuvo de los archivos del PCE, "Embarques del SERE", para enero de 1940 se contaban 8,150 españoles asilados. En 1942, cuando las operaciones casi se suspendieron, "el movimiento de asilados fue alrededor de 10,000, y en el decenio que concluyó en 1948, sumó 16,700 personas" (Pi-Suñer / Riguzzi / Ruano 2011: 310).

⁵⁴ "Un gran incentivo de los rojos españoles para llegar a México continúan siendo los fondos que se depositaron aquí, por más que hayan sido enérgicamente obstruidos. Indalecio Prieto, que parece ser el principal administrador, continúa siendo atacado por aquellos que sostienen suficientemente bien tratados (*sic*). Grupos y camarillas de refugiados con intereses y posiciones contrastantes continúan peleando entre ellos con repercusiones a menudo en la prensa" (ASMAE, *Affari Politici 1931-1945, Affari Transoceanici, Rapporti Politici, Messico e Spagna 1940*, Busta 6, Fasc. 2 [f. 5 y ss.]).

⁵⁵ "se disponga a revisar su posición sobre el argumento. El sucesor del presidente Cárdenas tendrá evidentemente las manos menos ligadas, pero muchas y grandes cuestiones con precedencia para resolver". *Ibid.*

⁵⁶ "de evitar el traslado a México de los refugiados españoles en Francia" [...]; "el Gobierno de Vichy pretendía deshacerse con mayor o menor rapidez de los extranjeros 'indeseables'".

gobierno mexicano había firmado dos acuerdos con Francia a través de Luis Ignacio Rodríguez: uno en agosto y otro en noviembre de 1940.⁵⁷

Entretanto, asumió como presidente de México Manuel Ávila Camacho, el 1 de diciembre de 1940, y refrendó la postura de asilo de su predecesor. Sin embargo, el nuevo mandatario expidió un decreto el 21 de enero de 1941 en donde se aclaraba que la residencia en México implicaba abstenerse de realizar actividades políticas.

Por esos días, Marchetti telegrafió a su gobierno que la situación de los españoles asilados en México no había cambiado mucho; algunos, escribió, se han mudado a Centro o Sudamérica para trabajar. Reporta asimismo que 'supo' que simpatizantes de Indalecio Prieto han sugerido que retorne la monarquía a España, colocando al infante Juan. Así, podrían recibir una amnistía y regresar. Su organización, la JARE, 'se dice' que extraoficialmente es apoyada y financiada por "el servicio secreto" de Inglaterra.⁵⁸

Para 1941, la información sobre desembarques disminuyó, pero aumentó el número de reportes políticos: la diplomacia italiana quería anticipar el rol que asumiría México en la guerra mundial. Por ejemplo, en su informe del 13 de septiembre, Marchetti reiteraba que México seguiría neutral en la guerra a menos que la declare Estados Unidos. De ser así, es de la opinión general que "inmediatamente e automaticamente" lo harán México, Cuba y Centroamérica.⁵⁹ El 8 de mayo de ese año, la Legación italiana reportaba un acuerdo México-Estados Unidos "per il reciproco permesso di utilizzare delle basi aeree per le rispettive aeronavi militari".⁶⁰ Otro telegrama reservado, de fecha 19 de abril de 1941, retomaba un reporte de Marchetti con estos datos de urgente difusión en las embajadas de Berlín, Tokio, Washington, Buenos Aires, Río de Janeiro y Santiago, Estados Unidos y México: en los círculos gubernamentales mexicanos ya se habla del ingreso a la guerra con el país vecino, aunque el gobierno estaría tratando de retrasar lo más posible dicha alianza. La colaboración con los estadounidenses se limitaría a ofrecer "basi navali ed areonautiche, facilitando passaggio truppe, impedire rifornimenti a nemico degli S.U.A. ecc." La postura final de México, ya sin duda, dependerá de la que tome Estados Unidos.⁶¹

⁵⁷ Véase Herrerín López (2012).

⁵⁸ ASMAE, Affari Politici 1931-1945, Affari Transoceanici, Rapporti Politici, Messico e Spagna 1940, Busta, 7, Fasc. 4 [f. 7 y ss.].

⁵⁹ "inmediata y automáticamente". Ibid.

⁶⁰ "por el recíproco permiso de utilizar las bases aéreas para las respectivas aeronaves militares" (ASMAE, Affari Politici 1931-1945, Affari Transoceanici, Rapporti Politici, Messico-Statì Uniti 1941, Busta, 7, Fasc. 1, [f. 9 y ss.]).

⁶¹ "bases navales y aeronáuticas, facilitando el pasaje de las tropas, impedir reabastecimientos a los enemigos de los EUA, etc." Ibid. [f. 12].

Sobre el activismo de "rossi spagnoli" en México, el MAE, el 30 de enero de 1941 telegrafió a varias embajadas el reporte de Marchetti (no aparece tal en el expediente) con aquella propuesta que ya había notificado, a finales de 1940. Su propaganda se centra en:

[...] il ristabilimento della monarchia in Spagna. Essa si svolge non solo in questa Repubblica ma anche in diverse altre dell'America Latina. Fa capo un speciale comitato, mentre i fondi, che sembrano essere considerevoli, sono forniti dal noto deposito, nella cui amministrazione Indalecio Prieto ha parte importante.⁶²

Según el informe, no quieren de vuelta al rey Alfonso sino al infante Juan [Carlos]. Llama su atención que esta propuesta provenga de los "rossi, eminentemente comunisti e repubblicani". La respuesta podría estar, conjetura, en que recibirían amnistía, podrían retornar a su país natal y "ad una scadenza più o meno prossima, la ripresa delle loro manovre, sovversiva".⁶³ O bien, como lo considera más probable, esta campaña que se intensifica podría generar más división entre falangistas, "requetés", católicos y monarquistas, entre otros, para debilitar a la comunidad española. Su fuente reservada le ha persuadido del "carattere diabolico dell'iniziativa non stupisce, essendo stata essa ideata, fomentata ed anche finanziariamente aiutata da Londra, ed in particolare dall'Intelligence Service".⁶⁴

El representante italiano en Madrid comunicó el 25 de marzo de 1941, 'de fuente segura', que los refugiados en Francia siguen presionando al gobierno mexicano para que los ayude y extienda esta protección a los españoles en la Alemania ocupada. En últimas fechas, reporta, un grupo de Vichy que asegura representar a 50,000 escribió a Ávila Camacho con este propósito. México "affinchè un rappresentante diplomatico messicano continui cola l'assistenza prevista dall'accordo franco-messicano".⁶⁵

Los desembarcos continuaron. El 5 de octubre de 1942 se telegrafaba sobre el arribo de más españoles, sin precisar número, en el *Serpa pinto*. El último informe sobre el tema, que haya podido localizar, tiene fecha el 19 de octubre de 1942: se trata de 282, quienes navegaban a

⁶² "el restablecimiento de la monarquía en España. Esta se desarrolla no sólo en esta República sino también en otras distintas de América Latina. Está encabezada por un comité especial, mientras los fondos, que parecen ser considerables, son proporcionados por el notable depósito, en el cual la administración de Indalecio Prieto tiene una parte importante" (ASMAE, Affari Politici 1931-1945, Affari Transoceanici, Rapporti Politici, Messico e Spagna 1941, Busta, 7, Fasc. 1, [f. 3 y ss.]).

⁶³ "rojos, eminentemente comunistas y republicanos" [...]; "a una decadencia más o menos próxima, la reanudación de sus maniobras subversivas".

⁶⁴ "carácter diabólico de la iniciativa no sorprende, habido sida ideada, fomentada y ayudada financieramente por Londres, y en particular por el Servicio de Inteligencia" (ASMAE, Affari Politici 1931-1945, Affari Transoceanici, Rapporti Politici, Messico e Spagna 1941, Busta, 7, Fasc. 1, [f. 1-2]).

⁶⁵ "para que un representante diplomático mexicano continúe con la asistencia prevista en el acuerdo franco-mexicano". (ASMAE, Affari Politici 1931-1945, Affari Transoceanici, Rapporti Politici, Messico e Spagna 1941, Busta, 7, Fasc. 1, [f. 3]).

bordo del buque portugués *Nyassa* y descendieron en Veracruz, provenientes de un campo de concentración en Francia.⁶⁶

El 22 de noviembre, Marchetti reportaba otra vez corrillos de prensa pregonando que México retiraría su reconocimiento al gobierno de Vichy:

[...] per accordarlo invece al sedicente Governo della Francia libera capeggiato da De Gaulle. Il ragionamento è che il Generale Petain non sarebbe che uno strumento de Hitler e no rappresenta la volontà del suo Paese: mentre il Generale De Gaulle sarebbe il vero esponente della Francia "immortale", con Governo organizzato, territori amministrati, forze armata ai suoi ordini, ecc. ecc.⁶⁷

Para el 6 de diciembre, Prunas escribió al embajador en Madrid, con información de Marchetti, lo siguiente: de manera 'confidencial', un representante de Franco le hizo saber (a Prunas) que habría algún tipo de apertura sobre la queja de España en torno a las actividades subversivas que sus compatriotas realizan en México, y del dinero que mandan a Estados Unidos. Sin embargo, dicho personaje repitió que el presidente de México invocó su política de asilo, su simpatía por España y "della libertà a tutti i rifugiati politici di ogni gradazioni".⁶⁸ Admite que cada vez más se le dificulta enviar por correo sus reportes políticos.

Prunas informó estar enterado sobre el traslado de 450 refugiados a bordo del vapor portugués *Quanza* desde Casablanca, Marruecos, a Veracruz. El viaje inició el 31 de octubre de 1941, aunque el telegrama está fechado (por el sello) el 8 de abril de 1942. Entre los pasajeros está el expresidente Niceto Alcalá Zamora, quien declaró que se establecería en Argentina.

Finalmente, entre cablegramas, cartas, rumores y sospechas, México siguió a Estados Unidos contra Alemania, Italia y Japón el 22 de mayo de 1942. Así quedó por escrito en la carta de Manuel Maples Arce a Ciano, de fecha 18 de diciembre de 1941: con base en las "obligaciones contraídas por México en las Conferencias panamericanas de Panamá y La Habana", México rompe formalmente relaciones con el gobierno de Italia. El sello de recibido de dicha carta es del 21 de marzo de 1942.⁶⁹ El 20 de diciembre, el MAE retiró asimismo a sus funcionarios. Marchetti desapareció de México.⁷⁰ Ávila Camacho llamó del retiro a Lázaro Cárdenas y lo

⁶⁶ ASMAE, Affari Politici 1931-1945, Affari Transoceanici, Rapporti Politici, Politica interna-estera nel Messico 1942, Busta, 7, Fasc. 1, [f. 5 y ss.].

⁶⁷ "para concederlo en cambio al sedicioso Gobierno de la Francia libre, encabezado por De Gaulle. El razonamiento es que el General Pétain no sería más que un instrumento de Hitler y no representa la voluntad de su país: mientras el General de Gaulle sería el verdadero exponente de la Francia 'inmortal', con Gobierno organizado, territorios administrados, fuerzas armadas a sus órdenes, etc. etc." Ibid.

⁶⁸ "de la libertad de todos los refugiados políticos, de todas las gradaciones".

⁶⁹ ASMAE, Affari Transoceanici, Rapporti Politici, Rottura relazione diplomatiche tra Messico e Italia, 1942, Busta 7, Fasc. 1, [f. 3 y ss].

⁷⁰ Ibid. En su expediente en el AHRE (GAV 24-I-44, 1935, exp. personal, f. 121) hay varios oficios en donde se interroga por el paradero del otrora ministro italiano, puesto que dejó amistades que preguntan por él. Al fin, una carta de la embajada de México en Estocolmo, de finales de 1944, revela que "después de la entrada de los Aliados a Roma, ha vuelto nuevamente al servicio y es jefe del Gabinete del Ministerio de Negocios Extranjeros en Italia".

puso al frente de la Secretaría de la Defensa Nacional para enfrentar el conflicto bélico. Ciano fue fusilado por órdenes de su suegro el 11 de enero de 1944 y el 28 de abril de 1945, Mussolini fue ejecutado.

Conclusiones

El lector habrá advertido la cantidad de información pormenorizada, proveniente de fuentes primarias, de carácter reservado pero que revela una red comunicativa entre México, Italia y sus aliados. Esta relatoría puede ser útil para cruzar datos y apoyar futuras investigaciones sobre el tema, del cual no está dicho todo.

Por razones de espacio, me limitaré a formular unas cuantas conclusiones generales.

El gobierno de Lázaro Cárdenas no solo emprendió profundos cambios sociales, económicos y políticos dentro del país, sino que posicionó a México con una política exterior muy activa como no se veía, quizás, desde el gobierno de Benito Juárez, a propósito de la conocida como "Intervención francesa" y el Segundo Imperio de Maximiliano de Habsburgo. La anterior se centró en ofrecer asilo a todos los perseguidos políticos del mundo, de manera plural: desde la bienvenida a Trotsky, opositor a Stalin, hasta la condena al ejército alemán por la toma de Austria. Esta postura contrastó con el juicio autocomplaciente de actores del medio internacional que validaban las acciones del fascismo italiano y no demostraban solidaridad con la difícil situación de los refugiados españoles.

Cárdenas previó la Segunda Guerra Mundial y desde antes planeó sus alianzas. Los reportes de Marchetti permiten observar que el general fue precavido y equilibrado con Estados Unidos, al que siguió de cerca y con el que se alió llegado el momento militar; mientras, observaba a la URSS por su avance político y militar; por otra parte, decidió apoyar la España democrática, rechazando a Franco; se opuso a Alemania, otorgando asilo a judíos, y se posicionó contra el fascismo italiano. El embajador Marchetti supo bien dilucidar que México tenía claro que en España operaban los dos bandos que terminarían enfrentándose en el conflicto bélico mundial: las potencias del Eje y la URSS.

De igual manera, Mussolini se anticipó al conflicto mundial. Estaba consciente de que México era clave por su geopolítica como vecino de Estados Unidos y que no sería un país con el que iba a contar. Así, desde antes de la Guerra Civil española, Italia optó por sumar a Franco, además de Hitler.

Si bien Cárdenas permitió a todas las ideologías hacer proselitismo, Ávila Camacho redujo el proselitismo de estas: pueden ser beneficiarios del asilo, pero deben cesar las actividades políticas desde México.

Por último, se confirma que, durante el periodo de estudio aquí expuesto, las embajadas de Italia por el mundo fueron centros de espionaje. En el caso de Marchetti, es notorio que estudiaba bien a sus personajes, las circunstancias, los hechos y hacía las recomendaciones obvias que, despojadas del criterio fascista oficial, tenían el fin de confirmar que México no se aliaría sino a Estados Unidos, lo cual ocurrió. No se limitaba a enviar recortes de periódico o a repetir lo que 'se dice'. Era agudo y observador, y en cierta forma demostró respeto por Cárdenas y una pronta resignación por descontar a un aliado político.

Bibliografía

Archivio Storico degli Affari Esteri, Roma.

Archivo Histórico de Relaciones Exteriores, México.

Archivo General de la Nación, México.

ALFARO SIQUEIROS, David (1977): *Me llamaban el coronelazo*. México: Grijalbo.

BOSQUES, Gilberto (2010): *Gilberto Bosques García*. México: CNDH.

BOJÓRQUEZ, Juan de Dios (1962): 'La vida breve de la agencia "ANTA"'. En: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-vida-breve-de-la-agencia-anta-346403/> [9.07.2021].

CABEZAS, Octavio (2005): *Indalecio Prieto, socialista y español*. Madrid: Algaba Ediciones.

CAMPOS, Miguel I. (2016): 'Félix Gordón Ordás: un embajador al servicio de la República en guerra (1936-1939)'. En: *Revista Electrónica Iberoamericana*, 10 (1), 1-19.

CÁRDENAS, Lázaro (2006): *Informes presidenciales*. México: LX Legislatura de la Cámara de Diputados.

FABELA HERRERA LEÓN (2020): 'México y la Sociedad de las Naciones: sobre su exclusión e ingreso (1919-1931)'. En: *Historia Mexicana*, LXIX (4), 1647-1680.

FABELA, Isidro (1947): *Cartas al presidente Cárdenas*. México: Offset Altamira.

CARRIEDO CASTRO, Pablo (2009): 'Los hombres de Lázaro Cárdenas: apuntes sobre la ayuda al exilio español de 1939'. En: *Nómadas*, 22 (2), 1-19.

GORI, Enrico (2017): 'Gli Stati Uniti e la Spagna. Repubblica e Guerra Civile (1931-1939)'. En: *Diacronie. Studi di Storia Contemporanea*, 30 (2), 1-20.

HERRERA LEÓN, Fabián (2011): 'Luis Sánchez Pontón, correspondiente en México de la Sociedad de las Naciones (1933-1942)'. En: *Revista Mexicana de Política Exterior*, 92, marzo-junio, 127-147.

HERRERÍN LÓPEZ, Ángel (2012): 'Las políticas de ayuda y de evacuación de los refugiados españoles en Francia durante la ocupación nazi'. En: *Cahiers de Civilisation Espagnole Contemporaine* [En línea], 9. <http://journals.openedition.org/ccec/4287> [23.07.2021].

HOYOS PUENTE, Jorge de (2012): 'Discrepancias entre patriotas: ideas de Estado en los imaginarios políticos del exilio republicano español en México, 1939-1950'. En: *Migraciones y Exilios. Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricas contemporáneas*, 13, 11-32.

HUBNER, Manuel Eduardo (1936): *México en marcha*. Santiago: Zig-zag.

- MAPLES ARCE, Manuel (2010): *Mi vida por el mundo. Memorias III*. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- MATEOS, Abdón (2003): 'La "embajada oficiosa" de Indalecio Prieto en México durante la Presidencia de Lázaro Cárdenas, 1939-1940'. En: *Revista de Indias*, LXIII (228), 541-560.
- MEJÍA FLORES, José Francisco (2017): *México y España: exilio y diplomacia, 1939-1947*. México: CIALC-UNAM.
- MEYER, Lorenzo (2001): *El cactus y el olivo. Las relaciones de México y España en el siglo XX*. México: Océano.
- PI-SUÑER, Antonia / Paolo RIGUZZI / Lorena RUANO (2011): *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010, Vol. 5. Europa*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- PRIETO, Indalecio (1938): *El auxilio de América para la reconstrucción de España*. Barcelona: Ed. Revista de las Españas.
- RODRÍGUEZ, Luis I. (1999): *Misión de Luis I. Rodríguez en Francia. La protección de los refugiados españoles, julio a diciembre de 1940*. México: Colmex.
- SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín / Fabián HERRERA LEÓN (eds.) (2011): *"Contra todo y contra todos": La diplomacia mexicana y la cuestión española en la Sociedad de Naciones, 1936-1939*. Tenerife: Ediciones Idea.
- SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín / Pedro PÉREZ HERRERO (2015): *Historia de las relaciones entre España y México, 1821-2014*. Alcalá: Marcial Pons – Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos / Universidad de Alcalá.
- SAVARINO, Franco (2017): 'Los avatares del fascismo mexicano'. En: Xóchitl Patricia Campos López / Diego Martín Velázquez Caballero (coords.): *La derecha mexicana en el siglo XX. Agonía, transformación y supervivencia*. Puebla: BUAP / Montiel & Soriano Editores, 149-170.
- SAVARINO, Franco (2003): *México e Italia. Política y diplomacia en la época del fascismo. 1922-1942*, México: AHSRE.
- SOLA AYAPE, Carlos (2019): "'A por estos gachupines fascistas...": El Popular de Lombardo Toledano y su ofensiva contra Falange Española en México'. En: *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 58 (297), 289-325.
- VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio (2010): 'La diplomacia mexicana: ¿agente al servicio del exilio español? Las relaciones entre los diplomáticos mexicanos y los organismos de ayuda a los republicanos españoles (1939- 1942)'. En: *Historia Actual On Line*, 22, primavera, 7-17.
- YANKELEVICH, Pablo (2004): 'Gachupines rigurosamente vigilados. La excepcionalidad del gobierno de Lázaro Cárdenas en la política de expulsión de españoles indeseables'. En: *Historias*, 59, septiembre-diciembre, 45-62.
- ZAPATA VELA, Carlos (1992): *Conversaciones con Heriberto Jara*. México: Costa-Amic Ediciones.

Cuba y México en la encrucijada: España y el exilio republicano (1936-1939)

Laura Beatriz Moreno Rodríguez
(Acervo Histórico Diplomático/SER)

Presentación

Este trabajo forma parte de un proyecto más amplio que estudia la política de América Latina ante la Guerra Civil española, el exilio republicano y cuál fue la actitud que asumieron distintos gobiernos latinoamericanos a favor o en contra del franquismo.¹ De esta manera se observa cómo se establecieron los vínculos entre los países latinoamericanos y España en diferentes niveles y escalas. En el caso que aquí nos ocupa se analiza cómo el conflicto español incidió de alguna forma en las relaciones cubano-mexicanas en un periodo políticamente convulso para el país caribeño, debido a la pugna por el poder protagonizado por algunas de las fuerzas que participaron en la Revolución de 1933 y el jefe de las fuerzas armadas cubanas, Fulgencio Batista. Este enfrentamiento, por ejemplo, generó la salida al exilio de muchos disidentes cubanos hacia México.²

Algunas interpretaciones historiográficas han implementado este tipo de metodologías que tienen por objeto realizar un análisis de las diversas políticas de los gobiernos de América Latina con respecto a lo que estaba sucediendo en España a partir del estallido de su Guerra Civil en julio de 1936. Estudian, en suma, esos procesos en clave latinoamericana. Sobre ello dos trabajos relativamente recientes son de llamar la atención. El primero es el de Juan Bernardo Alfonseca Giner de los Ríos en su libro *El incidente del trasatlántico Cuba. Una historia del exilio republicano español en la sociedad dominicana, 1938-1944*, que pone de manifiesto cómo el dictador Rafael Leónidas Trujillo maniobró en diversos episodios de sus relaciones con España, de acuerdo con las circunstancias que se le presentaban en su propio país. Ello explica la inicial apertura al exilio republicano y su casi inmediato desalojo del país que originalmente les abrió las puertas, como quedó de manifiesto en la negativa de recibir a los refugiados a bordo del trasatlántico Cuba en julio de 1940.³ La otra investigación que trata estos

¹ Investigadora del Proyecto PAPIIT IN303021 "América Latina y España: exilio y política en la órbita de la Guerra Fría" de la UNAM.

² Véase Moreno Rodríguez (2021).

³ Véase Alfonseca Giner de los Ríos (2012).

temas desde esta metodología es la de Katia Figueredo Cabrera, que tras la revisión acuciosa de archivos cubanos, como el Archivo Nacional y la prensa del período, presentó su obra *Cuba y la Guerra Civil Española. Mitos y realidades de la derecha hispano-cubana, 1936-1942*, que centra su atención en la repercusión del conflicto español en los sectores derechistas de la sociedad cubana, y, sobre todo, el papel de la Falange. Demuestra cuál era la dimensión auténtica de la organización franquista y cómo fueron los contactos con la colonia española asentada en Cuba. Además, ofrece un pormenorizado estudio de las relaciones diplomáticas entre los gobiernos cubanos de Federico Laredo Bru y Fulgencio Batista con el de Francisco Franco, sobreponiendo el papel de los intereses comerciales para incidir en el aumento de las relaciones comerciales y diplomáticas entre ambos países.⁴

Con respecto a lo que aconteció específicamente en Cuba se conoce que durante la Segunda Guerra Mundial existió una intensa actividad política del exilio republicano. Por ejemplo, en 1943 se celebró la reunión de la Unión de Profesores Españoles en el exilio, y al año siguiente una comisión de la Junta Española de Liberación (JEL)⁵ fue invitada en pleno a la toma de posesión del nuevo presidente cubano, Ramón Grau San Martín. Al igual que lo sucedido en República Dominicana, Fulgencio Batista utilizó el asunto español para justificar algunas de sus políticas a nivel interno. De hecho, Cuba reconoció a Franco desde abril de 1939, y, aún antes, durante el desarrollo de la Guerra Civil, existieron comisiones comerciales entre la isla y el entonces gobierno de Burgos. Siguiendo esta temática, Consuelo Naranjo, en su libro *Cuba, otro escenario de lucha: la guerra civil y el exilio republicano español*,⁶ analiza desde las relaciones entre el gobierno cubano y el de Franco, la actividad de la Falange en la Isla y cuál fue el alcance de sus contactos mercantiles, hasta la actividad política y cultural del exilio republicano. Jorge Domingo presentó su libro *El exilio republicano español en Cuba*,⁷ en el que ofrece un amplio panorama sobre la vida y obra de los españoles antifranquistas durante su exilio en Cuba.

La repercusión del conflicto español tanto en México como en Cuba y en general en toda América Latina fue de llamar la atención. Al grado de que ese trasfondo incidió en algunos aspectos en el devenir de las relaciones bilaterales. Una serie de sucesos permiten desarrollar la anterior afirmación sustentada en los siguientes elementos. El tránsito por La Habana de buena

⁴ Véase Figueredo Cabrera (2014).

⁵ La Junta Española de Liberación se fundó en México en noviembre de 1943. Se constituyó como una junta oficiosa de sello republicano socialista que activó sus operaciones de cara al previsible triunfo de los aliados en la Segunda Guerra Mundial. Sobre las relaciones México-España durante la Segunda Guerra Mundial, véase Mejía Flores (2017).

⁶ Véase Naranjo Orovio (1988).

⁷ Véase Domingo Cuadriello (2012).

parte de los españoles que finalmente se exiliaron en México. La posición mexicana en los foros internacionales con respecto al conflicto español, en ocasiones respaldada por Cuba. El multicitado caso del buque *Manuel Arnús*, que ancló en La Habana en octubre de 1936, debido a una insurrección de parte de la tripulación que se alineó con Francisco Franco. Y, por último, la doble representación diplomática que se le encomendó al embajador republicano, Félix Gordón Ordás, tanto en México a partir de mayo de 1936, como en Cuba, aunque en este último país sólo estuvo destinado de julio de 1938 a marzo de 1939. Estos acontecimientos van a incidir en el curso de las relaciones cubano-mexicanas.

Durante este periodo dos embajadores mexicanos en La Habana van a hacer frente a esta serie de sucesos. Alfonso Cravioto, quien desde 1933 hasta 1938 asumió el frente de la Embajada, y José Rubén Romero, el escritor michoacano, autor de la novela *La vida inútil de Pito Pérez*, quien se convirtió en enlace entre la intelectualidad de ambos países en estos años.

Un elemento de larga data que se suma a las relaciones cubano-mexicanas en aquellos años fue la experiencia de los exilios mexicanos en Cuba y de cubanos en México. Un ejemplo de ello es lo que recientemente demostré en mi libro *México frente al exilio cubano, 1925-1940* (2021), en donde se pone al descubierto la participación de cubanos en México, como el propio Juan Marinello, Sandalio Junco, Calixta Guiteras e incluso la del expresidente, Ramón Grau San Martín.

Sobre esto, un dato que llama poderosamente la atención, que tiene que ver con la ambigüedad que en ocasiones proyectó la política mexicana hacia Cuba. En un primer momento el gobierno cardenista se solidarizó con el proyecto de Grau San Martín; sin embargo, a partir de 1937 la figura de Batista cobró protagonismo como figura política, momento en que México experimentó un viraje de su postura, recibéndolo en febrero de 1939 como jefe de Estado sin serlo.

Es interesante ver como las tendencias políticas cubanas más progresistas de algún modo se manifestaron a favor de la República y fueron receptivas hacia el exilio español. Sumado a la solidaridad de organizaciones y representantes de la intelectualidad cubana como Nicolás Guillén, Juan Marinello y Loló de la Torriente, quienes sostuvieron lazos tanto con México como con España. Por ejemplo, Marinello era cercano a Lázaro Cárdenas y es ampliamente recordado por el apoyo popular que recibió por su decisión de expropiar el petróleo en el Estadio La Polar en La Habana, y que al mismo tiempo sirvió para encauzar el respaldo popular a la República Española; en ambos propósitos, Marinello tuvo un protagonismo ejemplar.

A la luz de estos hechos se hará una valoración de cómo la Guerra Civil española y el exilio coadyuvó no sólo a mejorar las relaciones entre México y Cuba, sino que se estrechaban aún más al calor de los acontecimientos en la víspera de la irrupción de la Segunda Guerra Mundial.

México y Cuba: la situación en los albores de la Guerra Civil española

Como lo han demostrado varios autores, la relación de México con Batista inició a finales de los treinta, cuando el entonces coronel, figura clave de la Revolución de 1933, ejercía un control militar sobre la convulsa política cubana.⁸ El historiador cubano Rafael Rojas asegura que Batista en esos años era un joven nacionalista revolucionario, partidario de la república española y crítico de los fascismos europeos, se presentaba como admirador del México revolucionario y era bien visto por el gobierno de Lázaro Cárdenas.⁹

Recientes estudios demuestran que esta relación fue mejorando paulatinamente, pues antes de 1937 México no necesariamente mostró empatía al jefe de las fuerzas armadas cubanas, sobre todo, en el momento en que el presidente cubano Ramón Grau San Martín fue obligado a declinar a su puesto por una traición que llevaron a cabo políticos y militares el 15 de enero de 1934. Este suceso llevó a Grau San Martín a México para vivir su exilio, en donde encontró apoyo de parte de algunos políticos cercanos a Lázaro Cárdenas. Se debe recordar que uno de los principios de la política exterior mexicana era el respeto a los gobiernos electos democráticamente, por lo que lo sucedido en la isla caribeña en 1934 no fue visto con buenos ojos.

A partir de ese suceso, se denunció desde Cuba la represión, encarcelamiento y asesinato de opositores al gobierno de Carlos Mendieta, quien asumió el cargo el 18 de enero de 1934. Las noticias sobre la situación que reinaba en aquel país no tardaron en recorrer varias naciones del continente. Los perseguidos políticos cubanos salieron al exilio y se reorganizaron desde tierras extranjeras, como sucedió en el caso del propio Grau San Martín, que creó el Partido Revolucionario Cubano (Auténtico), así mismo nació *Joven Cuba*. Fue a partir de 1937 en que se presentaron las condiciones políticas nacionales e internacionales para que Batista demostrara a los gobiernos latinoamericanos que podía ser un político confiable y con ello borrar su imagen de represor y, al mismo tiempo, mejorar sus relaciones con sus opositores. México sería uno de los países con los que Batista quiso mejorar su relación, sobre todo, por los beneficios que podría traerle su arbitrio en momentos de difícil convivencia con los estadounidenses. Cabe recordar que el 29 de mayo de 1934, el gobierno mexicano coadyuvó

⁸ Sobre la relación de Batista con el México cardenista, véase Moreno Rodríguez (2021); Nesbet (2011: 81-98); Rojas (2011); López Portillo (2008).

⁹ Véase Rojas (2011: 114).

para que se derogara la Enmienda Platt, que limitaba la acción política del Estado cubano. Por lo que, para el país caribeño, representó un reto mejorar sus relaciones con México, sobre todo, porque en aquellos años dentro del territorio había un número importante de exiliados cubanos; además de que la administración cardenista impulsaba medidas nacionalistas adversas a los intereses norteamericanos y mantuvo una simpatía con los gobiernos nacionalistas.

La oportunidad de Cuba para estrechar sus vínculos con México se vislumbró el 17 de julio de 1936, cuando el gobierno de la Segunda República de España combatió un golpe de Estado por una parte del Ejército liderado por el general Francisco Franco. Este hecho desencadenó una guerra civil en que gobiernos extranjeros apoyaron ambos bandos: el republicano fue favorecido por la Unión Soviética y México, y el sublevado por Alemania, Italia y Portugal. Esto generó diversas reacciones entre los gobiernos en América Latina y el Caribe; por ejemplo, Nicaragua reconoció en diciembre de 1936 a Francisco Franco.

En esa coyuntura Cuba se vio en una difícil situación, pues dentro de la isla había ciudadanos dueños de negocios importantes que simpatizaban con la causa franquista. El historiador Jorge Domingo Cuadriello señala que los partidarios de la sublevación contaban con el Centro Primero de Hispanoamérica, la delegación en La Habana de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) y con la Asociación Falange Española, y en 1936 constituyeron las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista de España en Cuba. La valoración de estos organismos sobre la guerra en España era un mal inevitable para salvar a la Madre patria del "peligro comunista" (Domingo Cuadriello 2012: 16). En contraparte estaba el Círculo Español Socialista, que el 25 de julio de 1936 comenzó a publicar un boletín bajo el lema "Contra el Fascismo Español", en el cual apoyaba al gobierno republicano y se condenaba el alzamiento fascista como a Hitler y Mussolini. También se encontraban la Izquierda Republicana Española y el Centre Catalá, quienes, junto al Círculo, a través de actos públicos, declaraciones de prensa y escritos, intentaron movilizar a la opinión pública a favor del gobierno republicano. Además, en 1937 se sumó un número significativo de cubanos residentes en la isla o exiliados que se integraron a las Brigadas Internacionales con la "Centuria Antonio Guiteras", nombre que se le dio en honor al fundador de *Joven Cuba*.¹⁰

¹⁰ Los miembros del Club Julio Antonio Mella, fundado hacia 1931 por el primer grupo de exiliados cubanos que llegan a Estados Unidos –estudiantes universitarios expulsados del centro docente como resultado de los procesos llamados "disciplinarios", que en realidad fueron "purgas políticas" por actividades antimachadistas, a partir de 1927, y del desaparecido y efímero Club Martí que fundó Pablo de la Torriente en octubre de 1935 –asociados en este último mayoritariamente estudiantes de reciente insurgencia en Cuba, profesionales y escritores antiimperialistas de la última oleada del exilio, además de cubanos residentes en Nueva York, obreros, comunistas cubanos asociados al Partido Comunista de Estados Unidos (PCEU3), anticapitalistas y antifascistas–, respondieron a esta convocatoria del PC local y aportaron un conjunto considerable de miembros fundadores de la que denominaron "Centuria Guiteras"; véase Suárez Díaz (2004).

Para México, Cuba resultó una pieza clave para facilitar el transporte de armas al iniciar la guerra y, posteriormente, cuando esta se recrudeció, para el traslado de los refugiados a territorio mexicano. Cuba fue el puerto de tránsito forzoso para que los buques como el *Manuel Arnús*, *Ipanema*, *Mexique* y *Sinaia* brindaran ayuda a la República Española, que fue enviada desde México.

Cuba apoya a la República Española (1937)

En julio de 1936 llegó un mensaje de la Junta Rebelde española a la Secretaría de Estado cubana en el que se pretendía establecer relaciones oficiales entre ambos países. La respuesta de las autoridades de la isla fue de "enterado", ya que se decidió mantener el reconocimiento oficial al gobierno del presidente Manuel Azaña. Así lo comunicó el embajador mexicano en Cuba, Alfonso Cravioto, al secretario de Relaciones Exteriores en México.¹¹ Esta fue la posición que mantuvo Cuba a lo largo de conflicto español; lo que le ganó un primer acierto al presidente caribeño Miguel Mariano Gómez (mayo-diciembre 1936) frente a la política mexicana a favor de los republicanos españoles.

Mariano Gómez tuvo un breve periodo de gobierno, debido a las tirantes relaciones que sostuvo con Fulgencio Batista, quien en 1936 tenía una fuerte influencia dentro del senado de la República, lo que facilitó la destitución del presidente, como sucedió con Ramón Grau San Martín en 1934. A partir de ese año, hasta finalizar la Guerra Civil española, fue nombrado presidente Federico Laredo Bru, quien contó con el apoyo de las fuerzas armadas cubanas.

A finales de 1936, exilados cubanos radicados en México y Estados Unidos, algunos miembros de *Joven Cuba*, decidieron combatir en el frente republicano, conformando la "Centuria Guiteras". Algunos registros señalan que el barco *Champlain*, procedente de Nueva York, llevó a estadounidenses y cubanos a España. El 17 de enero de 1937 los cubanos se encontraban en Barcelona, quienes en esa misma noche partieron hacia el campo de entrenamiento en Albacete. El dirigente de la unidad Centuria fue el joven de 24 años, Rodolfo de Armas, estudiante de medicina, miembro de *Joven Cuba* que se destacó en las protestas estudiantiles contra el expresidente Gerardo Machado y como consecuencia se exilió en Estados Unidos.¹² No se sabe con exactitud cuántos cubanos salieron de la isla para integrarse a la Centuria o algún otro batallón. Lo cierto es que la participación cubana no se redujo al campo de batalla, sino que también hubo corresponsales como Pablo de la Torriente, quien desde el

¹¹ Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHGE-SRE), exp. III-767-6.

¹² Rodolfo de Armas fue el elemento más importante del grupo "Pro-Ley y Justicia", que en 1933 en Cuba funcionó como una milicia que estaba integrada principalmente por estudiantes y fue incondicional a Antonio Guiteras. Es por ello por lo que los cubanos que fueron al frente de guerra en España decidieron darle el nombre a la unidad de combate "Centuria Cubana Antonio Guiteras". Véase *Cubadebate* (2010).

inicio del conflicto español en 1936 reportó para los diarios *El Machete* (México) y *New Masses* (Nueva York) sobre lo acontecido en el frente de batalla. Este cubano murió siendo Comisario Político en el primer Batallón Móvil de Choque.¹³

En 1937 el gobierno de la isla era muy cuestionado por su autoritarismo y la clara represión hacia algunos sectores de la sociedad, por lo que su rotundo apoyo hacia la República española fue bien visto por algunas naciones de América Latina, entre estas México. El gobierno de Federico Laredo Bru trató de neutralizar a sus opositores dentro y fuera de la isla, pero esta situación se complicó al conocer de la participación de cubanos exiliados en México y Estados Unidos en el conflicto español, pues difícilmente podía solicitar la expulsión de estos opositores de los territorios de acogida. En alguna ocasión pidió la extradición de algunos de ellos, pero el gobierno mexicano se negó.

Las múltiples derrotas en el frente de batalla vaticinaban la derrota de los republicanos; esto obligó a varias naciones a definir su posición ante el conflicto, sobre todo en el ámbito humanitario y material. Este fue el caso de México, donde el 7 de junio de 1937 en su Puerto de Veracruz llegaron a bordo del vapor de bandera francesa *Mexique* 456 menores de edad, hijos de republicanos españoles. Sin embargo, la ayuda mexicana también se extendió al ámbito militar. Mario Ojeda Revah señala que, a pesar de la falta de documentación oficial referida a muchos de los fletes de armas, existen bastantes documentos fotográficos de cargamentos mexicanos destinados a España, particularmente los que se originaron desde fuentes de la propaganda franquista, que, irónicamente, intentaron de esta forma relacionar a la República con la intervención extranjera. En estos catálogos y otros folletos parecidos, en repetidas ocasiones se acusó a México de haber enviado a España cantidades considerables de balas expansivas *dumdum*, quebrantando la Convención de Ginebra, que las había proscrito una década antes.¹⁴ Además, existen evidencias de la participación de mexicanos en las Brigadas Internacionales.

El apoyo de Fulgencio Batista hacia la causa republicana generó cierta receptividad por parte de las autoridades mexicanas para neutralizar a los exiliados cubanos radicados en el territorio. Así mismo, la administración cardenista apoyó la petición del gobierno caribeño, mediante su cónsul en Bilbao, para proteger la vida de ciudadanos cubanos que se encontraban en la zona

¹³ Ídem nota 12, Suárez Díaz (2004).

¹⁴ No se ha podido comprobar el volumen exacto de esa ayuda ya que la información es variable y confusa. Hugh Thomas la valoró en dos millones de dólares. A su vez, T. G. Powell, basándose en el informe presidencial de Cárdenas de 1937, reconoció que la venta de armas de México a España sobrepasaba los 8.000.000 de pesos (lo que, al tipo de cambio de entonces, de 3,60 pesos por dólar, equivaldría a 2.225.000 dólares). Sin embargo, este cálculo equivale únicamente al armamento enviado entre septiembre de 1936 y septiembre de 1937, y deja sin aclarar los demás cargamentos efectuados entre septiembre de 1937 y octubre o noviembre de 1938. Para conocer con detalle la ayuda brindada por México a la República española se encuentra la obra Ojeda Revah (2005).

de conflicto en España.¹⁵ Con la situación antes referida, Cuba decidió impulsar, siguiendo los ejemplos de Uruguay y por la administración cardenista en 1936,¹⁶ una iniciativa para invitar a las naciones americanas "[...] para que de forma conjunta se hagan acciones a favor del *armisticio*, primeramente, y de un entendimiento, después entre las fuerzas que luchaban en España, representadas, una, por el Gobierno Constitucional de Valencia, y otra por el general rebelde Francisco Franco" (AHGE-SRE, exp. III-767-6). Esta iniciativa fue comunicada oficialmente a los gobiernos americanos el 21 de octubre de 1937.¹⁷ De manera confidencial, Federico Laredo Bru solicitó a su secretario de Gobernación la extrema vigilancia de todas las publicaciones periódicas, manifestaciones públicas o actos de cualquier índole que pudieran enfrentar a las dos facciones españolas y dificultar la tarea diplomática que daba inicio.¹⁸

Una de las repuestas más aplastantes en contra de la República en cuanto al armisticio propuesto por Cuba vino procedente de Managua el 4 de noviembre de 1937, la cual manifestó su apoyo total a Francisco Franco. Anastasio Somoza García, presidente de Nicaragua, manifestó a todas las naciones a través de su ministro de relaciones exteriores, Antonio Baquero, que:

[...] aunque Nicaragua sustenta como invariable principio de su política el de no intervención, está dispuesto a considerar cualquier fórmula que tienda a finalizar la guerra civil española, siempre que aquella fuese compatible con el reconocimiento que mi gobierno otorgó, desde diciembre recién pasado, al que preside el general Francisco Franco y a que la fórmula misma que se encontrare cuenta con la adhesión unánime de los países del continente (AHGE-SRE, exp. III-767-6).

El gobierno de Uruguay encabezado por Gabriel Terra, quien asumió el poder en 1933, expresó su aceptación y apoyo a la propuesta cubana, debido a que su gobierno en agosto de 1936 había hecho una propuesta similar a los gobiernos de las naciones de América. La Legación de México en el Uruguay reportó que los diarios de Montevideo publicaron que el gobierno mexicano rehusó comentar la propuesta cubana para negociar el armisticio en España hasta recibir la notificación oficial de la misma, pero se aseguró que un alto funcionario declaró que probablemente México consideraría favorable la proposición.¹⁹

¹⁵ Radiograma recibido el 11 de abril de 1937, en AHGE-SRE, exp. III-767-6.

¹⁶ El 24 de julio de 1936 el presidente uruguayo Gabriel Terra formuló su primer ensayo de arbitraje en el conflicto y sugirió la posibilidad de efectuar una reunión conjunta con Washington, sede de la Unión Panamericana. Este llamamiento de mediación moral, no jurídica, implicó para algunos el reconocimiento de la Junta de Defensa Nacional de Burgos o, dicho en otras palabras, el asentamiento previo de la *beligerancia* de los rebeldes, además de la injerencia en un conflicto doméstico. México, Argentina, Brasil, Estados Unidos y Panamá negaron su participación. Para mayor detalle sobre la propuesta del gobierno uruguayo, véase Figueredo Cabrera (2014.)

¹⁷ Véase AHGE-SRE, exp. III-767-6.

¹⁸ Véase AGRC, fondo, Secretaría de Estado, legajo 212.

¹⁹ Respuesta del Uruguay a la proposición cubana tendiente a lograr un armisticio en España, 26 de octubre de 1937, AHGE-SRE, exp. III-767-6.

Por su lado, Bolivia apoyó el armisticio, aunque de forma confidencial el subsecretario de relaciones exteriores de ese país le comentó a Alfonso de Rosenzweig Díaz, ministro de la Legación de México en Bolivia, que: "[...] la cancillería boliviana se inclina a creer que el triunfo del traidor de Franco está asegurado, en vista de las últimas noticias recibidas de Europa" (AHGE-SRE, exp. III-767-6).²⁰ Debido a la falta de consenso entre las naciones, la propuesta cubana quedó como la anterior, sin efecto alguno.

Como se señaló líneas arriba, en 1937 el triunfo de Franco era inminente para muchas naciones latinoamericanas, entonces ¿cuál fue el objetivo de Cuba al apoyar una causa casi perdida? El sostén que demostró Cuba hacia la República española en cuanto al cuidado de su relación con México ayudó a que el gobierno cardenista mantuviera y detuviera las actividades que realizaban miembros de *Joven Cuba* desde México, francos opositores a los gobiernos cubanos.

El contencioso por el caso del *Manuel Arnús* (1936-1938)

En 1936 las relaciones de México y Cuba se pusieron a prueba cuando, procedente de Barcelona y con destino a México, el barco *Manuel Arnús* propiedad de la Compañía Trasatlántica Española tuvo una sublevación de una parte de su oficialidad, por lo que tuvo que permanecer atracado en el puerto de La Habana desde el 26 de octubre de 1936, hasta el 26 de marzo de 1938. Según la nota periodística del diario *El País*, se señaló que el embajador de España Domingo Barnés se entrevistó con altas autoridades cubanas para encontrar una rápida solución al caso del "Arnús", "[...] para que su salida del puerto habanero, no se demorase y pudiera dirigirse a Veracruz, donde tomará un cargamento de armas" (*El País*, 21.11.36).²¹ La importancia de esta embarcación radicó en que fue un medio para transportar armamento al territorio español, mismo que era proporcionado por el gobierno de Lázaro Cárdenas, por lo que el *Manuel Arnús* fue un botín de guerra entre los rebeldes y los republicanos que exigían para sí la devolución del barco.

Mientras se sostuvo la disputa por la embarcación, en noviembre de 1936 Cuba buscó salvaguardar la vida de sus connacionales que escapaban de la zona del conflicto, por lo que iniciaron gestiones para el traslado de 200 personas, de las que 171 eran adultos, 7 tenían la edad de seis a ocho años, 17 de dos a cinco años, y 6 de menos de dos años. El 5 de noviembre

²⁰ Invitación de Cuba a los países americanos para interponer sus buenos oficios en el conflicto español, La Paz, 30 de octubre de 1937, AHGE-SRE, exp. III-767-6.

²¹ "Reunión en Estado sobre el "Arnús". Reunieron el secretario de Estado, el de Justicia, el Sub-Morales Coello y el abogado consultor de la Cancillería", *El País*, La Habana, 21 de noviembre de 1936.

zarpó del puerto de Saint Nazaire el vapor francés *Mexique*, que traía a bordo al mayor contingente de repatriados cubanos.²²

Durante 1937 se intercambiaron innumerables notas que retrasaron el desenlace del caso *Arnús*. En ese periodo Cuba, mediante Julio Álvarez del Vayo, ministro del Frente Popular, dio a conocer las pruebas a Ramón Estalella Pujolá, encargado de negocios *ad interim* de Cuba en Madrid sobre el complot que el bando rebelde preparó para involucrar al gobierno cubano:

[...] el incidente que motivó la actuación de las autoridades portuarias fue provocado previo acuerdo entre el sedicente representante de la Junta de Burgos [Miguel Espelius Pedroso], el capitán y determinados oficiales del buque, y ciertas autoridades cubanas. El gobierno español posee finalmente las pruebas de que las gestiones subrepticias del representante de los facciosos en Cuba han encontrado apoyo en ciertas autoridades cubanas (Figueredo Cabrera 2014).

Esta situación evidenció que fue la Junta de Burgos, quien planeó el conflicto sobre el barco *Manuel Arnús*, con el objetivo de neutralizar el apoyo de México hacia los republicanos en cuanto a la obtención de armas.²³ Al interior de Cuba, la colonia española presionaba al gobierno para dar un fallo a favor del bando rebelde. Se debe recordar que este sector tenía un peso importante en la economía de la isla, lo que definitivamente obligaba al presidente Federico Laredo Bru a encontrar una solución que no afectara los intereses de la nación y, a su vez, mantener una saludable relación con México, que, en abril de 1937, había mostrado un gesto de buena voluntad al repatriar, a solicitud de Cuba, a un grupo de cubanos que se encontraban en la zona de conflicto.

En el mes junio de 1937 se corrió el rumor de que el buque español llegaría al puerto de Veracruz. Se desconoce el motivo del por qué no sucedió, sin embargo, esto creó una situación tensa entre México y Cuba. El 5 del mismo mes, la Embajada de Cuba en México anunció que en el vapor *Manuel Arnús*, próximo a llegar a Veracruz, venía un contingente de cubanos con antecedentes penales, por lo que rogaba a la Secretaría de Relaciones Exteriores que impidiera que desembarcaran.²⁴ El 17 de junio se concedió la llegada de los cubanos, debido a que contaban con toda la documentación expedida por las autoridades consulares en la República de Cuba.²⁵ La Embajada del país caribeño informó que era un grupo de revolucionarios exiliados, integrado por Pedro Pablo Torrado, Calixta Guiteras, el exteniente René Reynoso

²² Véase *El País*, La Habana, 21 de noviembre de 1936.

²³ Véase Pardo (1995: 51-74). Pardo señala que el Manuel Arnús portaba armas mexicanas para las autoridades de Madrid. Muy pronto, el agente oficioso de Franco fue recibido por Batista y el embajador oficial (republicano) optó por abandonar la isla ante la hostilidad de las autoridades cubanas. Las primeras mutaciones se notaron cuando, en 1937, se devolvió a México el buque apresado.

²⁴ Informe de la Embajada de Cuba en México, 5 de junio de 1937, AHGE-SRE, exp. III/534 (729.1)/10293.

²⁵ Informe de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 17 de junio de 1937, AHGE-SRE, exp. III/534 (729.1)/10293.

Cossío, los hermanos Ibarra, Menelco Mora, María Salabarría, Jorge Vivó, Jorge Quintana, Méndez, Penabas, Fernández Guitar y otros.

El diplomático señaló que este grupo venía armado y con actitud hostil contra el grupo Joven Cuba que hacía tiempo radicaba en la capital mexicana, y que estaba haciendo gestiones para regresar a Cuba con la finalidad de acogerse a la legalidad. Agregó que Pablo Torrado y Calixta Guiteras contaban con fondos obtenidos por los secuestros y asaltos que realizaron en la ciudad de La Habana, y los utilizaban en asuntos ajenos a la revolución que llevarían a cabo en Cuba desde México, hechos que serían en perjuicio de su gobierno y del mexicano. En una nota alterna se giró la orden a la Policía del Distrito Federal y a la Oficina de Información Política y Social (OIPS), para que investigaran las actividades de las personas mencionadas, a quienes, de encontrarse indicios de cualquier acto de agitación, se les debía recordar que dentro del territorio no se les permitiría.²⁶ El 29 de noviembre del mismo año, el Agente V2 de la Secretaría de Gobernación confirmó lo que el embajador cubano había señalado: que los recién llegados debían rendir cuentas a los integrantes de Joven Cuba que regresaban a su país sobre los fondos que se habían adquirido indebidamente.

México no pudo negarse a aceptar a los miembros de Joven Cuba dentro del territorio, debido a su política de puertas abiertas hacía los perseguidos políticos de cualquier nación. Sin embargo, un gesto de buena voluntad de México hacia Cuba fue evidenciar que desde aquel momento los elementos más radicales de *Joven Cuba* estarían sometidos a una estricta vigilancia en cuanto a las actividades que realizaran dentro del territorio. Al parecer eso calmó los ánimos del presidente caribeño.

Por lo que, si se consideran estas aristas, se podrá comprender por qué Cuba decidió impulsar el armisticio en octubre del 37, cuando casi se veía la derrota republicana. Por un lado, esta propuesta ayudaba a México a encontrar solidaridad entre los países de la América a favor de los republicanos, aunque al final no tuvo efecto alguno. Por otro, Cuba trató de que su iniciativa mostrara a los pro franquistas que el gobierno caribeño estaba a favor del fin del conflicto, pues el armisticio no significó adquirir compromiso alguno con las facciones en conflicto; sólo se buscó el término de la guerra.

A finales de 1937, previo a la resolución del *Manuel Arnús*, el gobierno cubano buscó un equilibrio con respecto a sus opositores que actuaban a favor de la República española. En ese año se dictó la Ley de Amnistía para exonerar a los presos políticos; fueron liberados más de

²⁶ Transcripción de la nota de la Embajada de Cuba, 24 de noviembre de 1937, AGN- DGIPS, caja 75, exp. 1.

3000.²⁷ También se aprobó una ley docente, en la cual se ratificaba la autonomía universitaria y se daba paso a una reorganización de la segunda enseñanza. El 13 de septiembre de 1938, se legalizó el Partido Comunista de Cuba (PCC) junto con otras organizaciones de izquierda, al aceptarse su inscripción en el gobierno provisional de La Habana.

Para 1937, la salida de los opositores al exilio fue disminuyendo, debido a las medidas de conciliación generadas por el gobierno y el inicio de los acuerdos para llegar a la Asamblea Constituyente, apoyados por casi todas las agrupaciones políticas, el Ejército y los gobiernos provisionales de Cuba. Estos hechos ayudaron a conciliar a importantes actores políticos cubanos; asimismo, esas noticias fueron bien recibidas por la administración cardenista, pues en diversas ocasiones manifestó su deseo de que la isla estuviera regida por un sistema político democrático.

En marzo de 1938 por fin el caso del *Manuel Arnús* encontró solución. Las autoridades cubanas decidieron entregar al cónsul español el buque mercante convertido en transporte de guerra. Esta conversión significó que el buque pasó a ser una propiedad particular destinada generalmente a fines mercantiles, a ser parte del estado, y por tanto constituía una parte de su territorio denominado "territorio flotante".²⁸ Esta resolución fue considerada por los simpatizantes del franquismo dentro y fuera de la isla como un acto fraudulento que violaba la soberanía y el estatus neutral del estado cubano. El gobierno de la República española, en agradecimiento, cedió a México el *Manuel Arnús*. Según Mario Ojeda, en mayo de 1938 el *Manuel Arnús* llegó a Veracruz con nueva tripulación para transportar 22 aviones norteamericanos comprados por Gordón Ordas para España, operación que a la postre fracasó. Posteriormente el buque fue vendido por el gobierno de Cárdenas al de Estados Unidos.

La acción diplomática de Félix Gordón Ordas: entre México y Cuba, durante la Guerra Civil española

Durante la campaña a favor de la expropiación petrolera, en el verano de 1938, Batista, aliado entonces de los comunistas cubanos, había apoyado actos de solidaridad con el cardenismo desde Cuba. El 12 de junio de ese mismo año la Unión Revolucionaria, la Organización Auténtica y la Sociedad de Amigos del Pueblo Mexicano celebró en el estadio de La Polar de La Habana un homenaje a México y al mismo tiempo reivindicó a la República española. El acto fue respaldado por el embajador en México en la isla, Octavio Reyes Spíndola, quien gestionó la asistencia de una delegación artística de más de 50 miembros; intervinieron políticos

²⁷ Cartas del jefe de la Policía al jefe del Despacho de la Secretaría de Gobernación, referentes al envío de la relación de nombres y detalles de extranjeros a los que se les aplicó la Ley de Amnistía, La Habana, Cuba, 7 de julio de 1937, AGRC, fondo Secretaría de la Presidencia, leg. 37.

²⁸ Citado en Figueredo Cabrera (2014: 48).

importantes como los auténticos Rodolfo Méndez Peñate y Carlos Prío Socarrás, y los comunistas Juan Marinello y Lázaro Peña.²⁹

Sobre los concurrentes al acto político de 1938 sobresale la figura de Juan Marinello, quien en 1926 fundó en Cuba el Instituto Hispano-Cubano de Cultura. Su decisión de renunciar en 1939, según Ana Suárez, se debe en parte a la derrota de la República en España.³⁰ En esa tesitura, es necesario señalar que Marinello vivió su segundo exilio en México desde noviembre de 1936 hasta junio de 1937. Se relacionó muy estrechamente con la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR) de México. Esta organización estaba integrada por pintores, escultores, fotógrafos y escritores. Entre sus principales actividades estuvo la de sumarse al coro internacional por la paz y en contra de la guerra y el avance fascista. Organizaron conferencias, conciertos y mítines políticos a favor de las fuerzas republicanas españolas y en defensa del campo de la cultura y sus creadores.³¹ A finales de 1937, Marinello en compañía de Nicolás Guillen realizaron un viaje de trece días desde México hasta Valencia, para asistir al II Congreso de intelectuales para la Defensa de la cultura. La delegación cubana, presidida por Marinello, la integraron Nicolás Guillen, Félix, Pita Rodríguez, Alejo Carpentier y Leonardo Fernández. Ese congreso histórico se realizó en apoyo a la República Española.³² A partir de 1940, Marinello se dedicó a impartir conferencias sobre la Guerra Civil española.

El 12 de junio de 1938, en La Habana, Cuba, a las 9 de la mañana, se efectuó el acto masivo más importante que organizaba Cuba, en favor de un país hermano. El propósito fue patentizar su solidaridad al gobierno cardenista y recaudar fondos para contribuir al pago de la indemnización a las compañías petroleras expropiadas.³³ Como parte del homenaje llegó a Cuba una embajada artística mexicana, integrada por más de 50 artistas. La LEAR presentó allí una exposición de pintura de los más destacados exponentes de la sección de artes plásticas.³⁴ Según las crónicas de la prensa mexicana y de la cubana, asistieron cerca de 60.000 simpatizantes, además de los millones de radioescuchas que recibieron la transmisión, a través de siete emisoras de onda corta y larga cubanas y cuatro mexicanas. Un cartel alusivo al evento rezaba: "Honor a México. Faro de la Libertad de América. Federación de Trabajadores de La Habana". Otro más señalaba: "Antonio Guiteras-Lázaro Cárdenas. Dos pueblos. Dos hombres. Una sola idea".³⁵ Posiblemente, como señalo en mi obra sobre el exilio cubano en México, "[...] a más

²⁹ Véase Rojas (2011: 115).

³⁰ Ídem., Suárez Díaz (2004: 51).

³¹ Véase *Ruta* (1938: 63).

³² Véase Suárez Díaz (2004: 41-43).

³³ Véase Gutiérrez (1989: 50-54).

³⁴ Véase Rodríguez (2004: 157s).

³⁵ Véase Argüelles (1982: 60).

de uno de los miembros del gabinete de la administración cubana les molestó el acto y, sobre todo, que fuera por iniciativa de algunas de las fuerzas que participaron en el movimiento revolucionario de 1930, y que lograron sobrevivir a pesar de la represión y el exilio" (Moreno Rodríguez 2021: 370).

Es precisamente en este contexto en que se da la llegada a Cuba como Embajador de la República española, de Félix Gordón Ordás, quien desde mayo de 1936 había sido destinado a México. De manera que, con su cargo en Cuba, ampliaba su doble misión de representante diplomático acreditado en México y Cuba al mismo tiempo.

Gordón describe en sus memorias *Mi política fuera de España* la gran cantidad de actos que se organizaron y que presidió en favor de la causa republicana. En algunas de estas ceremonias se hacía un extensivo reconocimiento a México por el papel jugado en defensa de la causa progresista de Manuel Azaña Díaz. Sin embargo, como le sucedió en México, la actividad de Gordón no estuvo exenta de conflictos y desacuerdos protagonizados por los simpatizantes de Franco. Solo basta recordar que Gordón se convirtió en un hábil operador desde su puesto en México para la compraventa de armas y municiones hacia España y, desde luego, también del arsenal que envió el gobierno mexicano a la República. Ante ello hacía frente a las actividades de La Falange española en México y de los sectores ultraderechistas mexicanos que manifestaban su repudio a las actividades del Embajador.

En términos muy generales, para finalizar, podemos considerar que la acción diplomática de Gordón en Cuba tuvo unas características muy similares por las que atravesó en México.³⁶ Es decir, protagonizó magnos eventos de apoyo a la República, hizo frente a las críticas de los grupos pro-franquistas, pero ya no le fue posible continuar con su delicada labor de operar en la compra de armamento. Hacia finales de 1938, el ejército insurrecto estaba a punto de ganar la Guerra Civil española.

Valoración general

Sin duda alguna, hemos visto como el asunto español sí incidió en algunas de las facetas del estado que guardaba la relación de México con Cuba durante el cardenismo, en un momento complejo, cuando el gobierno cardenista recibió a exiliados cubanos que se oponían a la política de la Isla en la que jugaba un papel cada vez más decisivo Fulgencio Batista. México hizo explícito su apoyo a la Segunda República española, mediante la recepción de cientos de españoles republicanos y con apoyo de armamento a la causa para derrocar a los rebeldes

³⁶ Sobre la participación de la Embajada de Gordón en México, véanse Matesanz Ibáñez (1999); Ojeda Revah (2005) y Mateos (2010).

españoles (franquistas). En ese sentido, mediante la embajada mexicana en Cuba, mantuvo esa misma posición debido a que ese puerto era estratégico para el transporte de armas a España y el traslado de los exiliados españoles a México.

Batista, durante esos años, cobró gran protagonismo como el principal artífice de la democratización de Cuba. Una de las acciones que inició con el afán de fortalecer sus relaciones con México fue apoyar a los republicanos españoles y manifestó su clara simpatía a las medidas nacionalistas cardenistas. Además, para destensar la situación hábilmente, Batista decidió iniciar un aparente proceso democrático con la finalidad de atraer a sus opositores exiliados en México para que participaran en la nueva apertura democrática en 1939, a un año de llegar a la presidencia. Lo anterior definitivamente le permitió maniobrar con más libertad en su relación con México, también manifestándolo en su apoyo de los exiliados republicanos españoles, momento en que estaban a punto de triunfar las fuerzas rebeldes franquistas. En ese contexto, el recibimiento que el general Cárdenas ofreció a Batista en febrero de 1939 coincidió con el final de la Guerra Civil española y con una serie de elementos que nos permiten afirmar que en algún sentido el tema de España hermanó a las diplomacias de México y Cuba, a pesar de que el gobierno cubano reconoció inmediatamente a Franco.

Bibliografía

- ALFONSECA GINER DE LOS RÍOS, Juan Bernardo (2012): *El incidente del trasatlántico Cuba. Una historia del exilio republicano español en la sociedad dominicana, 1938-1944*. Archivo General de la Nación, República Dominicana.
- ARGÜELLES ESPINOZA, Luis Ángel (1982): 'La Solidaridad cubana con el decreto cardenista de expropiación petrolera'. En: Universidad de La Habana, septiembre-diciembre, 60.
- Caliban. Revista cubana de Pensamiento e Historia* (2010): La Habana, abril-mayo.
- Cubadebate* (2010): 'El brigadista era cubano'. En: La Habana, Cuba, 01 de marzo.
- DOMINGO CUADRIELLO, Jorge (2012): *El exilio republicano español en Cuba*. La Habana: Universidad de La Habana, 16.
- FIGUEREDO CABRERA, Katia (2014): *Cuba y la Guerra Civil española. Mitos y realidades de la derecha hispano-cubana, 1936-1942*. La Habana: Universidad de La Habana.
- GUTIÉRREZ, Ángel (1989): *Lázaro Cárdenas y Cuba*. México: UMSNH/IIH, 50-54.
- LÓPEZ PORTILLO, Felicitas (2008): *Cuba en la mirada diplomática mexicana. Fulgencio Batista a Carlos Prío Socarrás (1933-1952)*. México: CIALC-UNAM.
- MATEOS, Abdón (2010): 'Gordón Ordás y la guerra de España desde México'. En: Ángel Viñas (director): *Al servicio de la República. Diplomáticos y Guerra Civil*. Madrid: Marcial Pons.
- MATESANZ IBÁÑEZ, José Antonio (1999): *Las raíces del exilio. México ante la Guerra Civil española 1936-1939*. México: El Colegio de México-UNAM.
- MEJÍA FLORES, José Francisco (2017): *México y España: exilio y diplomacia 1939-1947*. México: UNAM-CIALC, Colección 'Exilio Iberoamericano'.

MORENO RODRÍGUEZ, Laura Beatriz (2021): *México frente al exilio cubano, 1925-1940*. México: UACM.

NARANJO OROVIO, Consuelo (1988): *Cuba, otro escenario de lucha: la guerra civil y el exilio republicano español*. Madrid: CSIC-Centro de Estudios Históricos.

NESBET, Felipe Andrés (2011): 'México y Batista: de la sincera amistad a la fría desconfianza'. En: *Revista de Historia, Sociedad y Cultura, ULÚA*, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana 9, 18, julio-diciembre, 81-98.

OJEDA REVAH, Mario (2005): *México y la guerra civil española*. Madrid: Turner.

PARDO, Rosa María (1995): 'España, Cuba y Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial'. En: *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* (Tel Aviv), 6, 1, enero-julio, 51-74.

RODRÍGUEZ BOLUFÉ, Olga María (2004): 'Las artes plásticas en el Caribe que nos une'. En: *Revista Mexicana en el Caribe*, IX, 8, Universidad de Quintana Roo, México, 157s.

ROJAS, Rafael (2011): 'México y el Caribe, 1821-1959'. En: Mercedes de Vega (coord.): *Historia de las relaciones internacionales de México 1821-2010*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Vol. 3 Caribe, 115.

Ruta (1938), cuarta época, número 3, 3 de agosto, 63.

SUÁREZ DÍAZ, Ana (2004): *Cada tiempo trae una faena... Selección de correspondencia de Juan Marinello Vidaurreta, 1923-1940*. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, 41-43.

Archivo

Archivo Histórico Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores (AHGE-SRE), México.

Archivo General de la República de Cuba (AGRC)

Archivo General de la Nación (AGN) México.

Hemerografía

El País, La Habana, 21 de noviembre de 1936.

Apuntes para el estudio de una generación progresista en América Latina, 1934-1954: el caso de los asilos diplomáticos y los exilios políticos

José Francisco Mejía Flores¹

(CIALC, UNAM)

Presentación

A menudo suele olvidarse el empleo de los análisis panorámicos sobre ciertos procesos políticos que involucraron la historia de América Latina. Sobre todo, en un período crucial como es el que comprende la observación de las consecuencias de la crisis capitalista de 1920 –en el transcurso de la década de 1930– hasta la implantación de un nuevo escenario internacional durante la posguerra que abarcó los años de 1945 a 1948. En este caso, poco nos hemos ocupado de reconocer el surgimiento de proyectos similares que emergieron en diferentes latitudes latinoamericanas, ya sean estos liberales o progresistas o conservadores y contrarrevolucionarios, según la connotación que se les quiera dar.² Este artículo parte de la propuesta de identificar un grupo de proyectos de gobierno, afines por su carácter social, reformista y/o progresista, que surgieron como alternativa a la crisis capitalista de finales de la década de 1920, pero que fueron eclipsados –por no decir pospuestos– por el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial y de plano desarticulados en el contexto de la Guerra Fría.

El objetivo de este artículo tiene como misión reconocer cómo la Guerra Fría desde la trinchera estadounidense se encargó de desarticular todos estos gobiernos y lo que quedaba de sus proyectos después de 1945. Mismos que se establecieron en un arco temporal que inicia con el gobierno de Lázaro Cárdenas en México (1934-1940) y de Ramón Grau San Martín en Cuba (15 de septiembre de 1933-15 de enero de 1934); así como el de Alfonso López Pumarejo en Colombia (7 de agosto de 1934-7 de agosto de 1938) hasta el de Jacobo Árbenz en Guatemala (1951-1954). A ellos se agregan los gobiernos de Juan José Arévalo en Guatemala (1945-1951); Rafael Ángel Calderón Guardia en Costa Rica (1940-1944); Rómulo Betancourt y Rómulo Gallegos en Venezuela (1945-1948); Carlos Prío Socarrás en Cuba (1948-1952), y José Luis

¹ Este texto forma parte de los trabajos del proyecto PAPIIT "América Latina y España. Exilio y política en el contexto de la Guerra Fría" IN303021, del que soy responsable.

² En ese sentido llama la atención el reciente libro de Andrés Orgaz, quien hace un estudio en el que compara la similitud de las políticas que emprendieron Plutarco Elías Calles en México y Kemal Atatürk en Turquía. Véase Orgaz Martínez (2021).

Bustamante y Rivero en Perú (1945-1948). A este listado se le suman los segundos mandatos de Alfonso López Pumarejo en Colombia (1942-1945) y de Ramón Grau San Martín en Cuba (1944-1948).

Por su parte, esta propuesta metodológica nos permite revisar ciertos fenómenos que atañen a Latinoamérica como si se tratase de un cruce de caminos con otros procesos políticos porque sin duda en algunos momentos interactuaron. En ese sentido, nos referiremos muy brevemente al proceso de la España republicana en América Latina y más concretamente a su intento de formar un gobierno en el exilio a partir de agosto de 1945, pero que sólo tuvo un efímero protagonismo internacional que no se extiende más allá de los primeros meses de 1947.³ En otras palabras, se puede observar su desarrollo en América Latina, a partir de las claves latinoamericanas y del impacto de la Guerra Fría en la región. De esta manera proponemos analizar su desempeño en América Latina entre 1945 y 1948, desde la perspectiva de las relaciones interamericanas como consecuencia de la implantación de políticas de guerra fría.⁴ Quizá ello incida en que el desarrollo de ese gobierno español en el exilio en América Latina – en fechas tan cruciales como 1945-1948–, apenas comience a ser valorado.⁵ En contraste, se han estudiado las finanzas del gobierno, su estructura ministerial y, sobre todo, la relación con Estados Unidos, Gran Bretaña y en menor medida la Unión Soviética, hacia el final de la Segunda Guerra Mundial, y la aceptación de España en la ONU al iniciar la década de 1950.⁶

El gobierno español republicano en el exilio de José Giral Pereira se instauró en la Ciudad de México el 17 de agosto de 1945 y a partir de ese momento sólo fue reconocido por cuatro países latinoamericanos: México, Guatemala, Venezuela y Panamá.⁷ Desde nuestro análisis, el reconocimiento por parte de estos países se asocia al establecimiento de gobiernos progresistas en dicho momento. Aunque llaman la atención por el impacto de sus procesos en la historia latinoamericana –por ejemplo, los casos de Guatemala (1945-1954) y Venezuela (1945-1948)–, solamente México reconoció al gobierno antifranquista a lo largo del periodo de 1945

³ A pesar de las condenas internacionales que recibió el franquismo en el marco del triunfo de los aliados en el transcurso de 1945-1946, por sus inobjetable nexos con el nazi fascismo, la recién creada Organización de las Naciones Unidas (ONU) se limitó a "recomendar" en diciembre de 1946 a los países integrantes que "retirasen" a sus representantes diplomáticos de Madrid. Ello implicó que el gobierno español en el exilio perdiese protagonismo en el contexto internacional y deslegitimación al interior de la comunidad del exilio español.

⁴ Mejía Flores (2021: 135-148).

⁵ Se conocen trabajos sobre las relaciones con Guatemala y Venezuela y los debates al interior de la ONU. Véase Chaves Palacios (2021:109-135); Sola Ayape (2015: 89-104); Taracena Arriola (2017) y Martín Frenchilla (2007: 335-458).

⁶ De la larga lista de estudios sobre el exilio republicano español, reducimos esta bibliografía a algunos trabajos que se han encargado de estudiar al gobierno en el exilio, que funcionó desde 1945 hasta 1977. Véanse Sánchez Albornoz (1997), Alted Vigil (2002) y Yuste de Paz (2005).

⁷ A finales de ese año la estructura del gobierno se trasladó a París y desde allí funcionó hasta su disolución en 1977.

a 1977. Así, los otros tres países rompieron sus relaciones con la España del exilio una vez que sus procesos políticos se derechizaron hacia la década de 1950.⁸

Esta metodología nos sugiere un desafío mayor, el de embonar diferentes piezas sueltas para identificar una serie de procesos estrictamente latinoamericanos. Dichos procesos definieron el rumbo de nuestros países en las décadas subsecuentes. Iniciaron en 1929 y se extendieron hasta 1959, con el triunfo de la Revolución cubana, punto de inflexión en la historia política latinoamericana. En este sentido y considerando lo anterior, nos enfocaremos en un aspecto muy puntual de este macroproceso regional: el asilo diplomático y el exilio político que ofreció México, el cual afectó en un sentido u otro a estos jefes de Estado latinoamericanos.⁹

Hacia una definición de *progresismo* en el contexto político latinoamericano de las relaciones interamericanas en la década de 1940

Todo indica que el *progresismo* latinoamericano tiende a relacionarse con el *nacionalismo*. Aunque creemos que dicha definición se asocia más a una orientación política encaminada a establecer sistemas de gobiernos democráticos, con apego a elecciones soberanas que se contraponían a proyectos dictatoriales, procesos muy sintomáticos a lo largo y ancho de América Latina.¹⁰ En este sentido, un caso especial lo constituye el estudio del *populismo*; de hecho, existe una amplia gama de bibliografía que se encarga de estudiarlo. En virtud de ello, se debate desde las ciencias sociales y las humanidades el carácter del *populismo* según se desprende de la lectura del reciente libro de Horacio Cerruti y Gustavo Ogarrio:

Es así como consideramos que uno de los posibles aportes desde la filosofía política, la epistemología y la teoría de las ideologías en América Latina, para la comprensión del presente, sería recuperar y replantear la nación de populismos con rigor histórico y conceptual, como una de las experiencias latinoamericanas de la cual depende, en una medida muy importante, la comprensión e interpretación crítica de la historia de nuestras ideas políticas en el siglo XX y en lo que va del XXI (Cerruti / Ogarrio 2021).

Sin embargo, creemos que la identificación del *progresismo* en América Latina, en un marco temporal que va desde el ascenso de los nazi fascismos en Europa hasta los inicios de la Guerra Fría, requiere de la revisión y comparación de políticas de Estado, así como encontrar similitudes en algunas de sus líneas más generales. En relación con esto, quizá la principal preocupación de todos estos proyectos consistía en respetar la voluntad popular de organizar

⁸ Guatemala a partir de 1954 estuvo dominada por una Junta Militar, en Venezuela después del golpe del 24 de noviembre de 1948 se instauró una dictadura y poco después gobernó Marcos Pérez Jiménez hasta 1958 y en Panamá desde 1952 hasta 1955 gobernó Juan José Renón de origen militar, por cierto, formado en México.

⁹ De momento no desdenamos integrar en esta lista a otros jefes de Estado latinoamericanos como Eduardo Santos, José Figueres, Víctor Paz Estensoro, Pedro Aguirre Cerdá o Carlos Arroyo del Río.

¹⁰ Por ejemplo, en el conjunto de gobiernos *populistas*, Eduardo Canto analiza la obra de Lázaro Cárdenas, junto con líderes de la talla de Juan Domingo Perón o Getulio Vargas, en Argentina y Brasil, respectivamente. Véase Canto Salinas (2014: 87-118).

elecciones libres y soberanas en períodos concretos de gobierno. Así, se generaría una modernización de sus estructuras con base en un cúmulo de elementos como la construcción de obra pública de orientación urbana, la creación de espacios educativos de carácter público o la relativa participación de obreros y campesinos, agremiados en sindicatos y partidos políticos, tan sólo por hacer referencia a algunos de ellos.

En cuanto a la política exterior, se distinguieron por fomentar políticas nacionalistas apegadas a los acuerdos interamericanos de defensa continental, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial y la inmediata posguerra. Esto es evidente desde los gobiernos de Lázaro Cárdenas y Alfonso López Pumarejo en México y Colombia hasta el de Jacobo Árbenz en Guatemala, quizá este último el más radicalizado.¹¹ La concatenación de estos procesos políticos nos permite reconocer una serie de posturas internacionalistas similares, pero no necesariamente consensuadas.

El contexto histórico en el surgimiento y desarrollo de la generación progresista

A principios del siglo XX, las intervenciones armadas en Latinoamérica lesionaron la autonomía de aquellos países, quienes vieron el imperialismo yanqui como una forma de amenazar su soberanía, debido a la defensa de sus zonas limítrofes y recursos naturales. Quizá el caso más sintomático sea el de México por los tres mil kilómetros de frontera compartida con Estados Unidos.¹² De hecho, la Revolución mexicana se convirtió en un modelo de defensa nacionalista que tenía como antecedente las agresiones estadounidenses y francesas en el siglo XIX. Latinoamérica había estado padeciendo las injerencias estadounidenses en fatídicos episodios como la amenaza de invadir México en 1914, o la presencia de marines en Nicaragua, Haití y República Dominicana; el boicot a la Revolución cubana, su participación contra los procesos guerrilleros en Centroamérica y la orquestación de la Operación Cóndor en el Cono Sur. En otros casos las intervenciones, aunque simuladas, fueron evidentes. Por su parte, la posibilidad de una agresión europea en América Latina se difuminó con el triunfo aliado en la Segunda Guerra Mundial.

En ese contexto, otro ejemplo de una clara injerencia de Estados Unidos en la soberanía de los países latinoamericanos sucedió ya en la década de 1950, cuando se fortalecieron dictaduras como la de Rafael Trujillo en Dominicana, Fulgencio Batista en Cuba, la dinastía Somoza en Nicaragua, Gustavo Rojas Pinilla en Colombia, Carlos Castillo Armas en Guatemala, Manuel

¹¹ Sobre los procesos políticos en Guatemala en esos intensos años, véase Vázquez Medeles (2019).

¹² Véase Pita González / Marichal Salinas (2012).

Antonio Odría en Perú, o la de Marcos Pérez Jiménez en Venezuela, mientras que en México, a partir del gobierno de Miguel Alemán, se reprimió duramente a los reductos comunistas.¹³

Con respecto al futuro de los gobiernos progresistas antes citados y con excepción del regreso al poder de Rómulo Betancourt en Venezuela, quien dirigió por segunda ocasión ese país entre 1959 y 1964, los otros expresidentes gobernaron en la década de 1950, para ser más precisos después de 1954, en el exilio o en el ostracismo. En otros casos, regresaron a sus países al ejercicio de sus profesiones, como fue el caso del abogado peruano Bustamante y Rivero o del médico costarricense Calderón Guardia, quien incluso fue embajador de su país en México entre 1966 y 1969.

Varios de los procesos políticos antes señalados tuvieron como denominador común condenar al imperialismo y fomentar una política nacionalista en algunos casos; en otros, experimentaron procesos de una reforma social predominantemente de carácter urbano. La sucesión de proyectos militares y/o conservadores de sello oligárquico, por otros de sello liberal y reformista, así lo demuestran.

En relación con lo anterior, se encuentra el caso de Guatemala, que sufrió la dictadura militar de Jorge Ubico, entre 1931 y 1944.¹⁴ Un régimen marcado por la supresión de garantías individuales y mediado por la injerencia de las aristocracias locales y sectores eclesiásticos. Como resultado de esto, surgió la expatriación de académicos, intelectuales, escritores, periodistas, luchadores sociales que en diversos contextos huyeron del gobierno. En el exilio forjaron redes y contactos para derrocar al dictador; por ejemplo, a México llegó un buen contingente de guatemaltecos antiubiquistas que se identificaban con los ideales liberales de la Revolución mexicana, quienes formaron redes académicas e intelectuales de gran calado.¹⁵ A la caída de Ubico en junio de 1944, en lo que se conoce como la Revolución de octubre, y unos meses después la de su sucesor Federico Ponce Vaides, el proceso del exilio se invirtió; a México llegó un contingente de ubiquistas sin Ubico, quien por su parte decidió exiliarse en Nueva Orleans.

A partir de 1945 y hasta 1954, Guatemala se convirtió en refugio de muchos exiliados que salieron de sus países huyendo de dictaduras de corte militar y totalitario.¹⁶ Por ejemplo, llegó procedente de la II República española un representativo contingente que dio vida al Centro Republicano Español de Guatemala; así los gobiernos de Arévalo y Árbenz rompieron relaciones con el franquismo y reconocieron a la República Española.¹⁷ Asimismo, Arévalo se

¹³ Véase el espléndido análisis de Bosch (2009).

¹⁴ Véase Grieb (1979).

¹⁵ Véase Rodríguez de Ita (2015: 325-372).

¹⁶ Véase Balcárcel Ordóñez (2008: 85-116).

¹⁷ Véase Taracena Arriola (2017).

convirtió en un decidido protector de aquellos proyectos en contra de dictadores latinoamericanos circunvecinos de Guatemala. De hecho, en 1947 se formó en Guatemala la Legión Caribe, que aglutinó a un nutrido contingente de exiliados centroamericanos, caribeños y españoles que pretendían derribar a ese bloque derechista. Aunque en la práctica sólo pudieron derrocar al gobierno de Teodoro Picado en Costa Rica; sin embargo, éste era un gobierno civil de corte reformista.

Mientras esto sucedía en el contexto iberoamericano, el general Jacobo Árbenz tomaba posesión como presidente de Guatemala para el período 1951-1957. Árbenz confirmó el sello progresista del gobierno de su antecesor Arévalo y fue aún más determinante en algunos puntos como la reforma agraria.¹⁸ La reacción de las aristocracias locales y los rumores de un golpe de Estado subieron de tono conforme avanzaba su presidencia. Al gobierno guatemalteco se le acusaba, entre otras cosas, de su nexos con los países de la órbita socialista. En junio de 1954, Árbenz fue derrocado por un comando militar y se instauró en la nación centroamericana una Junta Militar liderada por Carlos Castillo Armas. La Junta desconoció las reformas emprendidas por Arévalo y Árbenz, por lo que este último salió al exilio junto con buena parte de su gabinete.

Otra nación centroamericana que vivió momentos álgidos durante la década de 1940 fue Costa Rica. A partir de 1940 se instauró un régimen que implementó una serie de preceptos sociales. Estos dejaban fuera a aquellas propuestas hechas entre 1936 y 1940, por el gobierno de León Cortes. De esta manera, Rafael Ángel Calderón Guardia contó con una considerable base popular y con el apoyo del Partido Vanguardia Popular, nombre que se le dio al Partido Comunista Costarricense. En ese contexto fue expulsado del país en 1942 el empresario cafetalero José Figueres Ferrer, principal opositor, quien operó en el exilio primordialmente desde México.

En México vivía el grueso de los exiliados centroamericanos que se oponían a las dictaduras de Ubico (Guatemala), Hernández Martínez (El Salvador), Carias (Honduras) y Somoza (Nicaragua), quienes a partir de enero de 1943 se habían articulado en torno a la Unión Democrática Centroamericana. Por su parte, Figueres no se integró a ese proyecto, aunque compartía con ellos su intención de derrocar a esos gobernantes, aunque por la vía armada.¹⁹ A pesar de ello, Figueres logró la adhesión de un buen grupo de exiliados nicaragüenses y otro tanto de dominicanos que querían derrocar a Trujillo. Figueres se ganó la simpatía de Juan José Arévalo quien apoyó las intenciones de la Legión Caribe y en 1947 se formalizó el proyecto. La Legión impidió la reelección de Calderón Guardia para un segundo período en 1948 y

¹⁸ Véase García Ferreira (2006: 59-82).

¹⁹ Véase Mejía Flores / Moreno Rodríguez (2015: 51-73).

prácticamente derrocó al gobierno de Teodoro Picado, que en realidad daba continuidad al proyecto de su antecesor. Cientos de costarricenses calderonistas y un nutrido grupo de comunistas salieron al exilio a partir de 1948. El propio Calderón Guardia vivió su exilio en México y posteriormente regresó a su país.²⁰

Por su parte, Venezuela transitó por un proceso similar, aunque el primer experimento de un gobierno democrático tuvo corta vida entre 1945 y 1948. Después de la longeva dictadura de 1908 a 1935 de Juan Vicente Gómez, le sucedieron en el poder dos militares que habían colaborado con el dictador: López Contreras e Isaías Medina Angarita, quienes gobernaron ese país entre 1936 y 1945. Un amplio frente opositor antigomecista venezolano en el exilio formó toda clase de contactos para intentar derrocar al dictador sin éxito. Formaron parte de ese grupo los que a la postre se convertirían en presidentes de Venezuela: Rómulo Betancourt y Rómulo Gallegos, este último afamado escritor, quien gobernó ese país de febrero a octubre de 1948.²¹ Gallegos había ganado las primeras elecciones democráticas en Venezuela, celebradas en diciembre de 1947, y su gobierno era una continuación de las políticas que su antecesor había emprendido desde finales de 1945. En la órbita latinoamericana, Betancourt era un experimentado político que había vivido en el exilio desde la época de Gómez. Mucho se ha escrito sobre su principal enemigo en el contexto caribeño, el dictador Trujillo, quien no desestimó la posibilidad de apoyar una asonada que diera por concluido su gobierno. Al igual que Guatemala, Venezuela rompió sus relaciones con los gobiernos de Franco, Trujillo y Somoza; a su vez, reconoció a los gobiernos de la España republicana y a la Unión Soviética. En muy poco tiempo el ejército venezolano dio un golpe de Estado y en noviembre de 1948 derrocó al gobierno de Gallegos. Ambos presidentes salieron al exilio. Betancourt estuvo en Cuba y Costa Rica, mientras que Gallegos vivió entre 1948 y 1958 en México.

Colombia, por su parte, vivió una suerte de dictadura del Partido Conservador hasta 1931 cuando ganó las elecciones el Partido liberal con su candidato Enrique Olaya Herrera. A esta primera administración liberal le sucedió, entre 1934 y 1938, un renovador proyecto reformista conocido como la revolución en marcha, bajo el liderazgo de Alfonso López Pumarejo.²² López Pumarejo inauguró la Universidad Nacional de Colombia y promovió una serie de reformas sociales que se mantuvieron en pausa entre 1938 y 1942, durante la presidencia de su correligionario Eduardo Santos. El proyecto de López tuvo un nuevo impulso bajo su segunda presidencia entre 1942 y 1945; sin embargo, los disensos al interior del partido liberal

²⁰ Un análisis general de los procesos políticos costarricenses en la década de 1940 puede seguirse; véase Díaz Arias (2015).

²¹ Quizá Rómulo Gallegos sea la figura venezolana más biografiada. Véanse, entre otros, Consalvi (1991); Consalvi (1964); Díaz Seijas (1967); Dunham (1957); Harrison (1994); Liscano (1968) y Medina (1973).

²² Véase Urrego Ardila (2005).

ocasionaron su salida. A partir de 1948, Colombia se vio envuelta en medio de disturbios sociales y revueltas militares que dieron lugar a la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla entre 1953 y 1957.

En Cuba se vivió un proceso simultáneo bajo las presidencias del partido Auténtico Cubano entre 1944 y 1952. El universitario Ramón Grau San Martín había participado en el derrocamiento del dictador Gerardo Machado, en la revolución de 1933 y gobernó la isla durante cien días a finales de 1933 y principios de 1934. El fortalecimiento de la figura de Fulgencio Batista impidió que Cuba transitase a un período de reformas sociales de gran calado. Sin embargo, en 1944, una vez que se celebraron elecciones libres en la Isla, Grau gobernó entre 1944 y 1948. Pero Prío Socarras, su sucesor, fue derrocado por las huestes de Batista en 1952. El proyecto reformista del Partido Auténtico fue desarticulado con Batista en la presidencia hasta 1959.

En Perú, a partir de 1945 y hasta 1948, sucedió algo parecido bajo el mandato del juriconsulto José Luis Bustamante y Rivero. Bustamante fue el primer presidente peruano que, desde 1919, abanderaba una política más apegada a las clases populares a diferencia de sus antecesores Augusto Leguía, Luis Manuel Sánchez Cerro, Óscar R. Benavides y Manuel Prada. Por primera vez una organización como la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), fundada en 1924, participaba activamente en las estructuras de gobierno. Esto como resultado de la formación de un Frente Democrático que se creó en 1944 y que se integró también al Partido Comunista Peruano y postuló a Bustamante como su candidato.²³ Víctor Raúl Haya de la Torre, fundador del APRA, había sido un amplio protagonista de las luchas de emancipación antiimperialistas en América Latina. Estuvo en México en calidad de exiliado en dos ocasiones, entre 1923 y 1924, y de 1927 a 1928. Según Luis Roninger y Mario Sznajder, "el ritmo de sus desplazamientos fue frenético, motivado y condicionado por el desarrollo de sus ideas continentales, panlatinoamericanas" (Sznajder / Roninger 2013: 228). Además del movimiento, Haya fundó el Partido Aprista Peruano que en 1931 lo postuló como candidato a la presidencia, sin tener éxito alguno. Según Ricardo Melgar Bao, en su clásico libro sobre el exilio aprista peruano en México entre 1934 y 1940, se formaron diversos comités apristas en Latinoamérica, siendo los de México, Chile, Cuba y Buenos Aires, de los más activos a favor de la causa indoamericana, ideada por su principal impulsor: Haya de la Torre.²⁴ Sin embargo, las tensiones que generaba esta alianza con el gobierno, terminaron por propiciar una estrepitosa

²³ También se ha publicado una amplia bibliografía en torno al caso peruano y su interacción con otras manifestaciones antiimperialistas latinoamericanas. Una buena parte de esta historiografía se ha escrito desde México. Véanse Melgar Bao (2018); Kersffeld (2010 y 2021); Rivera Mir (2018); Cossio del Pomar (1939); Carr (2012); Andújar de Jesús (2005); Ruiz Guerra (2007) y López Portillo (2017).

²⁴ Véase Melgar Bao (2018).

ruptura con el APRA a partir de 1947, a raíz del asesinato de Francisco Griñán, periodista y director del diario *La Prensa*. Así, el APRA nuevamente pasó a engrosar las filas de la oposición. Las tensiones contra Bustamante fueron en aumento en 1948 y en octubre de ese año sufrió un golpe militar que ocasionó la dictadura de Manuel A. Odría en lo que se conoce como el Ochenio de Odría. Bustamante se exilió en Buenos Aires y de allí partió a Madrid, pero regresó a su país antes de que finalizara el gobierno de Odría. En Buenos Aires escribió sus memorias desde el exilio, *Tres años de la lucha democrática en Perú*.²⁵ Mientras tanto, durante el gobierno de Odría, la represión contra el APRA aumentó y su principal figura, Haya de la Torre, pasó cinco años asilado en la Embajada de Colombia en Lima. La década de 1950, la Guerra Fría y la implantación de modelos militares dictatoriales, en la mayor parte de estos países, se hicieron presentes bajo el apoyo de Estados Unidos.

El asilo diplomático y exilio político del progresismo latinoamericano desde la perspectiva mexicana

El asilo diplomático, antesala del exilio político, es y ha sido un recurso legal solicitado por diversos actores políticos latinoamericanos. Particularmente en el transcurso del siglo XX, se guardan memorables testimonios y hechos que han sido estudiados en diversos momentos y escenarios. Uno de los más recordados por la longevidad del caso y el protagonismo del personaje, es el que solicitó Víctor Raúl Haya de la Torre a la Embajada de Colombia en Perú. Haya de la Torre se resguardó de la represión que le aseguraba el régimen de Odría, proceso que duró más de cinco años entre 1949 y 1954.²⁶

En el caso de las embajadas mexicanas, de manera especial el de sus representaciones en América Latina, fueron testigo de innumerables peticiones de asilo diplomático en diversos episodios históricos. Recurso legal que la gran mayoría de esta pléyade de jefes de Estado solicitaron una vez que la situación política en sus países se volvió insostenible para ellos.

En ese sentido las fuentes diplomáticas mexicanas se convierten en un elemento de inestimable valor documental e histórico pues no necesariamente la petición de asilo significó exiliarse en el país benefactor o en contrasentido el exiliado que recaló en México, no necesariamente se asiló en alguna de las representaciones mexicanas involucradas.

Para el caso que nos ocupa, más del 60 % de los expresidentes latinoamericanos se exiliaron o pidieron asilo diplomático en algunas de las representaciones mexicanas. Una cifra que por sí misma es importante debido al papel que jugó la diplomacia mexicana, en el ámbito continental, como protectora de los Derechos Humanos en casos extremos de violencia y

²⁵ Véase Bustamante y Rivero (1949).

²⁶ Véase Romero Sommer (2013: 35-50).

represión política. Ello sin duda despierta la atención del caso, pues es interesante escudriñar por qué México, a pesar de estar completamente ligado a la política estadounidense en el marco de la Guerra Fría, mantuvo una actitud humanitaria. Misma que particularmente mostró entre 1948 y 1954, ante los gobiernos latinoamericanos derrocados o con exjefes de Estados agredidos por las fuerzas opositoras a sus proyectos, como en los casos de Venezuela, Cuba, Colombia, Costa Rica y Guatemala.

Esta postura oficial mexicana cobra relevancia si se observa con detenimiento el decurso de la Revolución mexicana entre 1934 y 1954, que en términos generales fue trazado en otro artículo, aunque sólo aplicado al caso de España.²⁷ El punto de inflexión se dio en la coyuntura electoral de 1940, cuando el régimen de la Revolución se vio seriamente amenazado por la candidatura opositora de Juan Andrew Almazán, esto dio pie a una negociación que se hizo presente en la conformación del gabinete de Manuel Ávila Camacho (1940-1946). Las que hacia 1940 aún se consideraban fuerzas vivas de la Revolución, se enfrentaron en torno al gobierno de la Unidad Nacional; es decir, al de Ávila Camacho. En otras palabras, el cardenismo y el callismo buscaban afanosamente seguir teniendo una presencia clave en los destinos del país. En el exilio, el general Calles mantenía una cierta influencia a través de los secretarios de Economía y Relaciones Exteriores, Francisco Javier Gaxiola y Ezequiel Padilla, y a ellos se asociaba el expresidente Abelardo Rodríguez. Mientras que el cardenismo veía en personajes como Heriberto Jara, Luis Sánchez Pontón e Ignacio García Téllez a sus mejores elementos al interior del régimen. Sin embargo, ninguno de estos dos grupos sobrevivió al predominio del bando civilista. Este se cohesionó en torno al secretario de gobernación Miguel Alemán y sus principales colaboradores: su pariente Fernando Casas Alemán, Primo Villa Michel, Ramón Beteta; así como al interior del partido oficial con el senador Carlos Madrazo, quienes bajo el amparo del propio presidente de la República, iniciaron una serie de reformas estructurales que arrebataron el poder a los bandos revolucionarios de raigambre militar; es decir, el de Cárdenas y Calles.

Esta visión de la política mexicana coincide con lo propuesto al inicio de este artículo. El ideario cardenista sucumbió ante los embates estadounidenses en el marco de la Guerra Fría. Estados Unidos cerró filas en todo el continente en torno a la aniquilación de cualquier proyecto que tuviese fachada social reformista y que presumiblemente, según el Departamento de Estado, simpatizará con la Unión Soviética. El general Cárdenas resolvió apoyar en la contienda electoral de 1952 al general Miguel Henríquez Guzmán, opositor al oficialismo; su distancia

²⁷ Véase Mejía Flores (2013: 41-56).

con el régimen era evidente, como quizá se lo reafirmaba Heriberto Jara a Cárdenas a la altura de 1956:

Y como en rumores se insiste en lo que ya ha publicado la prensa, respecto a que usted tiene entrevistas con Alemán para tratar sobre la "unificación" consideramos como un deber de amigos decir al amigo que si lo que se dice es cierto, le daña más en la proporción de lo que beneficia a Alemán, quien parece que en su cinismo quiso simbolizar, en aparatosamente grandes obras materiales, como la Universidad Nacional, los grandes prejuicios morales materiales que causó a la nación y los rudos golpes que dio a la Revolución (Jara 2000).

No pocos fueron los mensajes de disenso que el general Cárdenas envió al oficialismo mexicano a partir de lo que conocemos como Guerra Fría. Ciertamente algunos de ellos sintonizaban con la política oficial mexicana en materia de sus relaciones exteriores y la dinámica intercontinental, particularmente en los casos de Guatemala y Cuba.

Sin embargo, antes de entrar en materia de los sucesos que nos permiten complementar lo antes dicho y que se enmarcan en el fenómeno de la Guerra Fría, existe un preclaro antecedente del exilio que entre enero de 1934 y marzo de 1936 vivió en México Ramón Grau San Martín. El presidente cubano asumió el gobierno el 15 de septiembre de 1933, y cien días después fue derrocado por fuerzas opositoras dirigidas por Fulgencio Batista, cuestión que dio como resultado la formación del gobierno de Carlos Mendieta de enero de 1934 a diciembre de 1935.²⁸

Según lo reportado por *El Nacional*, diario oficial de México, Grau hizo su arribo a la Ciudad de México el 23 de enero de 1934, vía Veracruz. Llegó acompañado de su familia y una comitiva integrada por sus más cercanos colaboradores. En la prensa mexicana se pueden seguir sus primeros pasos hasta marzo de 1936, cuando regresó a Cuba y Estados Unidos para ratificar el Pacto de México. Este era un intento de unificación de todos los sectores del exilio cubano, para hacer frente a las políticas represivas del régimen, según el libro de Laura Moreno, *México, frente al exilio 1925-1940*. Es probable que lo que en realidad sucedía es que Grau podía pasar ese tiempo entre Cuba, México y Estados Unidos. Ni el libro de Laura Moreno, anteriormente mencionado, ni el de Felicitas López Portillo, *Cuba en la mirada diplomática mexicana: de Fulgencio Batista a Carlos Prío Socarrás (1933-1952)* reportan que Grau San Martín se hallase asilado en la Embajada de México entre el 15 y el 22 de enero de 1934; es decir, entre su dimisión y el arribo a la Ciudad de México. El único indicio sobre ello es un desmentido que el

²⁸ En ese sentido la historia de las relaciones cubano-mexicanas también pasan por episodios de asilo y exilio. Existe sólida evidencia del exilio a Ramón Grau San Martín, en 1934, y su llegada a México, para que en 1936 firmase el Pacto México con otras fuerzas del exilio cubano opositoras al estado de cosas imperante en la Isla, según el reciente libro de Moreno Rodríguez (2021). Grau cultivó particularmente una estrecha relación política con Vicente Lombardo Toledano y no extrañaría que el expresidente cubano participase en la fundación de la Universidad Obrera de México, en febrero de 1936, y se convirtiera en asiduo colaborador de los medios de comunicación obreristas mexicanos, como *El Popular* y la revista *Futuro*.

diario *El Universal* dio al respecto, considerando que el 16 de enero afirmaba que el expresidente era huésped de la embajada mexicana.

En forma oficial se nos informó anoche por la Secretaría de Relaciones Exteriores, que es inexacta la especie de que el expresidente de la República de Cuba, Dr. Grau San Martín se haya refugiado en el edificio de la Embajada de nuestro país en La Habana, después de haber dimitido de su elevado cargo, como lo aseguraron los mensajes cablegráficos publicados ayer.... Tampoco es exacto –y esto también lo aseguraban los despachos transmitidos por las agencias cablegráficos desde La Habana que el encargado de Negocios de México, señor Octavio Reyes Spíndola haya tenido intervención alguna en los últimos acontecimientos políticos que precedieron a la dimisión del Dr. Grau San Martín (*El Universal*, 1934).

Como era de esperarse a su arribo a la Ciudad de México, Grau agradeció al gobierno de Abelardo Rodríguez su solidaridad a dos bandas: por ser el único ejecutivo latinoamericano que le mantuvo reconocimiento diplomático y porque ahora le daba hospitalidad como refugiado político. La llegada de Grau causó animadversión en otros sectores políticos mexicanos como el Partido Comunista. Según la investigación de Sebastián Rivera, *Militantes de la izquierda latinoamericana en México, 1920-1934*, al reconocido fisiólogo cubano lo tildaban de "asesino" según el diario *El Machete*.²⁹ A pesar de ello, el carácter de las relaciones con Cuba y la injerencia estadounidense en sus asuntos domésticos, se analiza con la lectura de un largo editorial que para la ocasión dio a conocer *El Universal*:

Lo acaecido últimamente en Cuba demuestra que a lo que ocurrió en la Conferencia Panamericana (diciembre de 1933 en Montevideo), puede aplicársele sin empacho la célebre frase shakespearana: palabras, palabras, palabras. Porque ha habido, sin duda alguna, el propósito transparente de influir en el curso de la política cubana, a juzgar por la zigzagueante conducta que con respecto a ella ha seguido el gobierno de Estados Unidos (*El Universal*, 1934).

Habría que abundar más sobre las detalladas actividades que Grau desempeñó en México, más puntualmente entre enero de 1934 y marzo de 1936, cuando regresó formalmente a Cuba a ratificar el Pacto de México, firmado en diciembre de 1935, justo a la caída del gobierno de Mendieta. Lo cierto es que Grau contendió por la presidencia de Cuba en las elecciones de 1940, pero salió derrotado electoralmente por Batista quien, entre otros actos, realizó una visita a México a principios de 1939 y fue recibido con honores por el gobierno de Lázaro Cárdenas.

Regresando al ambiente político mexicano, la campaña electoral de 1934 acaparaba la atención de la prensa capitalina. El triunfo del general Cárdenas en la contienda de mediados de ese año fue el preludio de la llegada de un amplio contingente de jefes de Estado latinoamericanos a su toma de protesta el 1 de diciembre de ese año. Antes de ello, simultáneamente en Colombia, López Pumarejo fue electo para su primer período de gobierno

²⁹ Véase Rivera Mir (2018: 392s).

y uno de sus primeros actos fue su visita con carácter oficial a México.³⁰ De hecho, el estudio de Miguel Ángel Urrego, *La revolución en marcha en Colombia, 1934-1938*, es un comparativo entre las políticas nacionalistas que emprendieron Cárdenas y López Pumarejo, en México y Colombia, respectivamente. Además, complementa su visión con las políticas nacionalistas que en la misma etapa experimentó en Puerto Rico, Pedro Albizu Campos. Las relaciones colombo-mexicanas durante los gobiernos liberales de López Pumarejo y Eduardo Santos (1938-1942), no sólo fueron estables, sino que se apegaron estrictamente a la estrategia panamericana bajo el liderazgo estadounidense, ya en el marco de la Segunda Guerra Mundial.

Con las expectativas puestas en escenarios latinoamericanos bajo la tutela de gobiernos progresistas en México, Colombia, Chile y Costa Rica, habría que esperar hasta que concluyese la Segunda Guerra Mundial para que una ola renovadora con retórica democrática se hiciera presente en otras latitudes de nuestro continente. Así sucedió en Cuba, Guatemala, El Salvador, Panamá, Venezuela, Perú, Ecuador y Bolivia. En otros casos como Brasil, Nicaragua, República Dominicana y Honduras sus gobiernos militares ofrecieron una apertura que implicó ofrecer amnistías a exiliados, así como ser permisivos con organizaciones reformistas y en algunos casos con los comunistas, en el marco de la alianza contra el nazi fascismo, entre las Naciones Unidas y la Unión Soviética. Esto sería una suerte de primavera democrática que duró muy poco. Las restricciones estadounidenses a cualquier indicio de reformismo se hicieron presentes en fecha tan temprana como 1947 y para ser más precisos con la aplicación de la Doctrina Truman.³¹

En México, durante la nominación de Miguel Alemán como candidato oficial en enero de 1946, se reformó el nombre del partido oficial que dejó de ser Partido de la Revolución para convertirse en Partido de la Revolución Institucionalizada (PRI). Un cambio de forma que más bien sería de fondo: la Revolución se transformó. Las facciones militares perdieron el poder. Los civiles implementaron nuevas estrategias, pero mantuvieron la retórica nacionalista y se mantuvieron especialmente ecuanímenes con los movimientos progresistas en el ámbito iberoamericano. Un botón de muestra es el reconocimiento que, a dos bandas, el gobierno de Alemán ofreció a España. El oficioso a Franco y el oficial a la España del exilio a partir de 1947.³²

Una de las primeras acciones que enfrentó el gobierno mexicano en el ámbito latinoamericano, en este nuevo escenario de posguerra internacional, implicó manifestar su postura en torno a las asonadas cívico-militares que derribaron a los proyectos progresistas en

³⁰ Véase López Portillo (2004: 115).

³¹ Véase Halperin Donghi (1969).

³² Véase Mejía Flores (2017).

Costa Rica, Perú y Venezuela, que sucedieron entre abril y noviembre de 1948, y que en estos y otros casos se apegaron al espíritu y la letra de la Doctrina Estrada.

Este fue el caso del asilo que dio a los expresidentes costarricenses, Rafael Ángel Calderón Guardia y Teodoro Picado en la coyuntura de la guerra civil que se desarrolló en abril de 1948, así como el exilio que experimentó el primero en Nicaragua y posteriormente en México.³³ Con el triunfo del Ejército de Liberación Nacional comandado por José Figueres, en el marco de la guerra civil costarricense de abril de 1948 y la formación de la Junta Fundadora de la Segunda República, la embajada de México en San José fue testigo de la firma del pacto de Ochomogo, por el que se daba la pacificación del país. En el papel mediador figuró el embajador mexicano Carlos Darío Ojera. Sin embargo, el pacto no fue respetado por los notables de la Junta y ello derivó en una desbandada de exiliados comunistas, calderonistas e integrantes de la Legión Caribe, que paradójicamente habían combatido con Figueres para derrocar al gobierno social reformista costarricense. Aunque no sabemos aún la fecha exacta de la llegada de Calderón Guardia a México, hay registros documentales y testimoniales de que el exjefe de Estado costarricense vivió aquí durante buena parte de la década de 1950.

En una sintonía similar derivada de los sucesos del 24 de noviembre de 1948 en Venezuela, que dieron por derrocado al gobierno reformista de Rómulo Gallegos, la embajada mexicana en Caracas concedió asilo diplomático al círculo más cercano al derrocado presidente. Mientras que el correligionario del expresidente, Rómulo Betancourt, se asiló en la embajada de Colombia y posteriormente se exilió en la Costa Rica poscalderonista. Después de un periplo por Estados Unidos y Cuba, Gallegos llegó exiliado a México, para ser más precisos a finales de julio de 1949. Aquí vivió por espacio de ocho años hasta 1958, cuando retornó la democracia en Venezuela, bajo el triunfo presidencial por segunda ocasión de Betancourt. Según la investigación doctoral de Andrés Cervantes sobre el exilio venezolano en México entre 1948 y 1958, a Gallegos le sorprendió en Cuba el golpe militar que Batista propinó el 10 de marzo de 1952, al gobierno de Carlos Prío Socarrás. Con ello, una vez que regresó inmediatamente a México, fue uno de los tantos personajes que acudió al aeropuerto de la Ciudad de México a recibir al depuesto presidente cubano Prío Socarrás.³⁴

No menos estridente es el episodio por el que la embajada mexicana en La Habana dio asilo diplomático al depuesto Prío Socarrás en marzo de 1952, debido al golpe militar de Fulgencio Batista. Aquí sobresale la protección que el embajador mexicano Benito Coquet Lagunes dio a Prío y a su principal círculo de colaboradores, según las investigaciones de Felicitas López

³³ Véase Mejía Flores / Moreno Rodríguez (2018: 150-173).

³⁴ Véase Cervantes Varela (2019).

Portillo, Salvador Morales y Laura del Alizal. Prío agradeció la protección mexicana al llegar a la Ciudad de México, en donde fue recibido por una alta comitiva oficial que le recordaba el compromiso que México mantenía con las causas progresistas del continente, y más aún de un pueblo hermano como el de Cuba. La animadversión llevó a un enfriamiento de las relaciones cubano-mexicanas en esta etapa del batistato. Ello se hizo evidente a partir de 1954, en los informes del embajador mexicano en La Habana: Gilberto Bosques, decano de la diplomacia mexicana y latinoamericana, reconocido por su papel en la defensa de perseguidos del nazi fascismo en Europa como cónsul en Marsella y después como embajador en Portugal entre 1946 y 1949.

Sin embargo, el escenario latinoamericano no sólo estaba mediado por la Guerra Fría en toda su extensión, también en México estaban sucediendo una serie de procesos importantes que le dieron forma al nuevo modelo *civilista* y *desarrollista* de la posrevolución. Para nadie era un secreto que Miguel Alemán Valdés tuvo la intención de reelegirse y que se había creado en torno suyo una imagen de prominente hombre de estado que había encaminado el progreso moderno de México. En ese contexto, la prensa mexicana se hacía eco de su probable postulación como Premio Nobel de la Paz en los momentos finales de su sexenio. Para el infortunio del primer presidente civil de México, ni pudo reelegirse, ni lograr que se le reconociera a nivel internacional como acreedor al nobel. En ese escenario mexicano, que había dado como triunfador en las elecciones de mediados de 1952 a Adolfo Ruiz Cortines, sucedieron en Colombia una serie de acontecimientos que captaron la atención de la prensa latinoamericana. La violencia que se generó después del asesinato en abril de 1948 del líder del Partido Liberal, Jorge Eliecer Gaitán, dio como resultado el *bogotazo*. Así, dicha violencia se mantuvo en ritmo ascendente y era protagonizada por el Partido Conservador en el poder, bajo el mandato de Laureano Gómez y Roberto Urdanaeta, así como por los diferendos al interior del Partido Liberal y la formación de los primeros grupos guerrilleros que empezaron a operar en las zonas rurales.

En Colombia después de la dimisión de López Pumarejo en 1945, sobrevino un gobierno interino que colocó a Alberto Lleras como presidente hasta 1946. En las elecciones celebradas en ese año, nuevamente el Partido Conservador logró el poder debido al boicot del Partido Liberal. Unas nuevas elecciones dieron como triunfador a un histórico líder del Partido Conservador, Laureano Gómez, quien asumió las riendas del estado colombiano en 1949. Sin embargo, Gómez enfermó en 1951 y dejó en manos de su correligionario Urdanaeta el poder. Como inercia de lo anterior, en septiembre de 1952 fueron incendiados los diarios liberales *El Tiempo* y *El Espectador*, las oficinas del Partido Liberal en Bogotá y las residencias de dos

destacados integrantes del liberalismo: el expresidente López Pumarejo y Carlos Lleras Restrepo, pariente del expresidente Alfonso Lleras. Según el reporte que envió el encargado de la representación mexicana en Bogotá, la casa de Lleras era contigua a la Embajada; quizá por ello, el político colombiano solicitó en lo inmediato el recurso de asilo para él y cuatro de sus correligionarios:

Tengo la honra de ampliar la información que transmití por mensaje número 642, fechado ayer, acerca de sucesos registrados en esta ciudad, y el asilo que se concedió al señor Carlos Lleras Restrepo, cuyos antecedentes son bien conocidos y las cuatro personas cuyos nombres siguen: doctor Enrique Agüero Pimentel, secretario de la Dirección Nacional Liberal, señor Néstor Hernando Parra, estudiante de la Universidad Libre; miembro del Comité asesor económico del Partido Liberal; señor José Moreno Arévalo, universitario, colaborador del diario *El Tiempo*, señor Hugo Molina Muñoz, universitario, miembro del directorio liberal (Archivo Histórico Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores: III-510 (861-0) "952" /5-2).

Sin embargo, en un reciente libro publicado en Bogotá, que recopila la correspondencia de Carlos Lleras Restrepo y Eduardo Santos, se confirma que tanto Lleras Restrepo como López Pumarejo fueron asilados en la embajada de Venezuela y de allí salieron rumbo al exilio en México. Lleras permaneció en México y López Pumarejo "no gustó de aquel país" –al referirse a México– y salió con destino a Gran Bretaña. En una de las primeras cartas que Lleras ya en México le escribe a Santos, el primero le confirma al segundo: "Hoy López sale de México", con fecha del 13 de noviembre de 1952. Es decir, a tan sólo poco más de dos meses del incendio de su casa en Bogotá. La prensa mexicana no reportó nada al respecto, sólo que en el mes de octubre una delegación de la cancillería colombiana realizó una visita de trabajo a su homóloga mexicana. Una reunión bilateral de rutina para hacer un balance de las relaciones colombo-mexicanas a unas semanas del cambio de gobierno en México, el 1 de diciembre de 1952.

Para finalizar, un caso que acaparó la atención de la prensa y la opinión pública mexicana fue sin duda el derrocamiento de Jacobo Árbenz en Guatemala, en junio de 1954. Los lazos históricos, la vecindad geográfica con Guatemala y las estrechas relaciones que los gobiernos de Arévalo y Árbenz entablaron con los de Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortínez, fueron suficientes motivos para que el escenario mexicano, tanto el oficial como el privado, así como el artístico, académico e intelectual, mostrara un particular interés por el país vecino del sur. No se olvidaba además de que un sector representativo del exilio guatemalteco había estado en México antes de 1945 y algunos de ellos ocuparon altos cargos en los gobiernos de la primavera guatemalteca. Quizá uno de los más conocidos fue el escritor Luis Cardoza y Aragón, quien vivió la mayor parte de su vida en México. Existen muchos registros de la vinculación que tanto Arévalo como Árbenz tuvieron con México, por eso no es

de extrañar el papel que tuvo la Embajada en la Ciudad de Guatemala durante este proceso. En diferentes momentos, ambos expresidentes guatemaltecos recurrieron a la embajada mexicana:

La embajada de México en Guatemala desempeñó un papel de primer orden al recibir a muchos perseguidos y al interponer sus buenos oficios ante el nuevo gobierno hasta lograr el salvoconducto para un vasto número de guatemaltecos, entre los que había tanto ciudadanos comunes como destacados dirigentes sociales y políticos, incluido el propio presidente depuesto. Al respecto la cancillería mexicana anotó en su Memoria de 1954: El 9 de septiembre llegó a la Ciudad de México el señor coronel Jacobo Árbenz Guzmán, expresidente de Guatemala, quien había estado asilado en nuestra Embajada. Lo acompañaban personas de su familia y altos funcionarios de su gobierno (Toussaint et al. 2001: 166s).

Quizá habría que esperar hasta 1959 cuando se dio el triunfo de la Revolución cubana, para que nuevamente el Estado y la diplomacia mexicana dieran muestras de su histórica amistad con Cuba, ahora bajo el gobierno de Adolfo López Mateos. Por ello, debido a la gran cantidad de información que existe tanto en los legajos diplomáticos mexicanos como en la hemerografía de la época, este artículo se limita a presentar unos apuntes y una propuesta de lo que parece ser un tema sumamente sugerente para la historiografía de América Latina, de México y de los exilios iberoamericanos.

Cuadro. Presidentes progresistas en América Latina 1934-1954

País	Jefe de Estado	Biografía	Período de gobierno	Exilio
México	Lázaro Cárdenas del Río	1895-1970	1934-1940	No hay datos de exilio
Guatemala	Juan José Arévalo Bermejo	1904-1990	1945-1951	Argentina, Uruguay, Venezuela y México
Guatemala	Jacobo Árbenz Guzmán	1913-1971	1951-1954	Varios países de Europa, América Latina y México
Costa Rica	Rafael Ángel Calderón Guardia	1900-1970	1940-1944	México
Cuba	Ramón Grau San Martín	1897-1969	1933-1934 1944-1948	México y Estados Unidos
Cuba	Carlos Prío Socarrás	1903-1977	1948-1952	México y Estados Unidos
Venezuela	Rómulo Betancourt	1908-1981	1945-1948 1959-1964	Estados Unidos, Cuba y Costa Rica
Venezuela	Rómulo Gallegos	1884-1969	1948	México
Colombia	Alfonso López Pumarejo	1886-1959	1934-1938 1942-1945	México y Gran Bretaña
Perú	José Luis Bustamante y Rivero	1894-1989	1945-1948	Argentina, Chile, España y Suiza

Bibliografía

- ALTED VIGIL, Alicia (2002): *Virgilio Botella Pastor. Entre memorias: las finanzas del gobierno republicano español en el exilio*. Sevilla: Editorial Renacimiento.
- ANDÚJAR DE JESÚS, Eusebio (2005): 'El partido aprista peruano (1945-1956). Una lectura a partir de la diplomacia mexicana'. México, tesis de licenciatura en Estudios Latinoamericanos/UNAM.
- BALCÁRCEL ORDÓÑEZ, José Luis (2008): 'El exilio democrático guatemalteco'. En: Carlos Véjar Pérez-Rubio (coord.): *El exilio latinoamericano en México*. México: UNAM/CEICH-CIALC-Coordinación de Humanidades, 85-116.
- BOSCH, Juan (2009): *Pocker de espanto en el Caribe. Trujillo, Somoza, Pérez Jiménez y Batista*. México: Coordinación de Humanidades/UNAM.
- BUSTAMANTE Y RIVERO, José Luis (1949): *Tres años de lucha por la democracia en Perú*. Buenos Aires: Chiesino.
- CANTO SALINAS, Eduardo (2014): 'Nota sobre los populismos en América Latina (1929-1959)'. En: José Antonio Matesanz (coord.): *Dialéctica de los opuestos. América Latina: 1929-1959*. México: CIALC-FFyL/UNAM, 87-118.
- CARR, Barry (2012): 'Ciudad de México, emporio de exiliados'. En: *Pacarina del Sur. Revista de Pensamiento Crítico Latinoamericano*, 3, 12, julio-septiembre.
- CERRUTI, Horacio / Gustavo OGARRIO (2021): *Cuando todo era posible. Entre los populismos clásicos (1934-1955) y la escena contemporánea*. México: CIALC/UNAM, 12.
- CERVANTES VARELA, Andrés (2019): 'El exilio venezolano en México 1948-1958'. Tesis de doctorado en historia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- CONSALVI, Simón Alberto (1991): *Auge y caída de Rómulo Gallegos*. Caracas: Monte Ávila.
- CONSALVI, Simón Alberto (1964): *Rómulo Gallegos, el hombre y su escenario*. Caracas: Acción democrática.
- COSSÍO DEL POMAR, Felipe (1939): *Haya de la Torre, el indoamericano*. México: Editorial América.
- CHAVES PALACIOS, Julián (2021): 'La República española en la encrucijada: el gobierno de José Giral ante la Asamblea General de la ONU de 1946'. En: Laura Beatriz Moreno Rodríguez / José Francisco Mejía Flores (coord.): *Republicanos españoles en América Latina durante el franquismo: historia, temas y escenarios*. México: CIALC/UNAM-AHD/S.R.E, 109-135.
- DÍAZ ARIAS, David (2015): *Crisis social y memorias en lucha: guerra civil en Costa Rica, 1940-1948*. San José: Universidad de Costa Rica.
- DÍAZ SEIJAS, Pedro (1967): *Rómulo Gallegos: realidad y símbolo*. México: B. Costa-Amic Editores.
- DUNHAM, Lowell (1957): *Rómulo Gallegos, vida y obra*. México: Ediciones Andrea.
- GARCÍA FERREIRA, Roberto (2006): 'La CIA y el exilio de Jacobo Árbenz'. En: *Perfiles latinoamericanos*, julio-diciembre, FLACSO-México, 59-82.
- GRIEB, Kenneth J. (1979): *Guatemalan caudillo. The regime of Jorge Ubico. Guatemala 1931-1944*. Atehns: Ohio University Press.
- GUERRA VILABOY, Sergio (2015): *Historia mínima de América Latina*. México: CIALC/UNAM-FFyL/UNAM.

HALPERIN DONGHI, Tulio (1969): *Historia Contemporánea de América Latina*. Madrid: Alianza Editorial.

HARRISON, Savin (1994): *Rómulo Gallegos y la revolución burguesa en Venezuela*. Caracas: Monte Ávila.

JARA, Heriberto (2000): *Vigencia de un ideal*. Estudio Introductorio de Rodolfo Lara Ponce. México: Fondo de Cultura Económica.

KERSFFELD, Daniel (2021): *Historia de la Liga Antiimperialista de las Américas*. México: Siglo XXI.

KERSFFELD, Daniel (2010): 'Jacobó Hurwitz, semblanza de un revolucionario latinoamericano'. En: *Pacarina del sur. Revista del Pensamiento Crítico*. Pacarina del sur: Ciudad de México.

LISCANO, Juan (1968): *Rómulo Gallegos, vida y obra*. México: Editorial Novaro.

LÓPEZ PORTILLO TOSTADO, Felicitas (2017): *El gobierno militar de Manuel A. Odría en Perú (1948-1956)*. México: CIALC/UNAM.

LÓPEZ PORTILLO TOSTADO, Felicitas (2004): 'La normalización de las relaciones con los países grancolombianos'. En: Felicitas López Portillo (coord.): *Bajo el manto del libertador. Colombia, Panamá y Venezuela 1821-2000*. México: AHD/SRE, 115.

MEDINA, José Ramón (1973): *Rómulo Gallegos, ensayo biográfico*. Caracas: Monte Ávila Editores.

MARTÍN FRENCHILLA, Juan José (2007): 'Nueva tierra de gracia: los exilios de la Guerra Civil Española en Venezuela, 1936-1951'. En: Dolores Pla Brugat (coord.): *Pan, trabajo y hogar. El exilio republicano español en América Latina*. México: Instituto Nacional de Migración-INAH-DGE Diógenes, 335-458.

MEJÍA FLORES, José Francisco (2021): 'Las relaciones del gobierno de José Giral con América Latina, 1945-1947'. En: Laura Beatriz Moreno Rodríguez / José Francisco Mejía Flores (coord.): *Republicanos españoles en América Latina durante el franquismo: historia, temas y escenarios*. México: CIALC/UNAM-AHD/S.R.E, 135-148.

MEJÍA FLORES, José Francisco (2017): *México y España. Exilio y diplomacia, 1939-1947*. México: CIALC/UNAM, [Colección Exilio Iberoamericano, 7].

MEJÍA FLORES, José Francisco (2013): 'La agenda de la administración avilacamachista hacia España y el exilio republicano'. En: *Historia del Presente*, 22, 41-56.

MEJÍA FLORES, José Francisco / Laura Beatriz MORENO RODRÍGUEZ (2018): 'Desde la Embajada de México en Costa Rica: exilio de comunistas, calderonistas y legionarios'. En: *Dimensión Antropológica*, 25, vol. 74, septiembre-diciembre, 150-173.

MEJÍA FLORES, José Francisco / Laura Beatriz MORENO RODRÍGUEZ (2015): 'El exilio costarricense en México en la década de 1940'. En: *Cuadernos Americanos*, 152, 51-73.

MELGAR BAO, Ricardo (2018): *Redes e imaginario del exilio en México y América Latina, 1934-1940*. México: UNAM/CIALC, [Colección América Latina. Lecturas fundamentales].

MORENO RODRÍGUEZ, Laura (2021): *México frente al exilio cubano, 1925-1940*. México: UACM.

ORGAZ MARTÍNEZ, Andrés (2021): *Calles y Atatürk. Revolución en México y Turquía*. México: FCE.

RIVERA MIR, Sebastián (2018): *Militantes de la izquierda latinoamericana en México, 1920-1934. Prácticas políticas, redes y conspiraciones*. México: AHD/SRE-El Colegio de México, 392s.

PITA GONZÁLEZ, Alexandra / Carlos MARICHAL SALINAS (coords.) (2012): *Pensar el antiimperialismo. Ensayos de historia intelectual latinoamericana, 1900-1930*. México: El Colegio de México-Universidad de Colima.

RODRÍGUEZ DE ITA, Guadalupe (2015): 'Exilio, activismo y vigilancia en México: los guatemaltecos anti-ubiquistas (1931-1944)'. En: Delia Salazar / Gabriela Pulido Llano (coords.): *De agentes, rumores e informes confidenciales. La inteligencia política y los extranjeros (1910-1951)*. México: INAH, 325-372.

ROMERO SOMMER, Gonzalo (2013): 'Macartismo en Perú: la política anticomunista de Manuel Odría, 1948-1956'. En: Avital Bloch / María del Rosario Rodríguez Díaz (coords.): *La Guerra Fría y las Américas*. México: Universidad de Colima/UNMICH, 35-50.

RUIZ GUERRA, Rubén (2007): *Más allá de la diplomacia: relaciones de México, con Bolivia, Ecuador y Perú, 1821-1994*. México: SRE/AHD, [Colección latinoamericana].

SÁNCHEZ ALBORNOZ, Sonsoles Cabeza (1997): *Historia política de la II República en el exilio*. Madrid: FUE, [Colección Archivo de la II República en el exilio].

SOLA AYAPE, Carlos (2015): 'Y América dijo que no. La Conferencia de cancilleres de Chapultepec de 1945 ante el problema español'. En: Mari Carmen Serra Puche / José Francisco Mejía Flores / Carlos Sola Ayape (coords.): *Política y sociedad en el exilio español*. México: CIALC/UNAM, 89-104.

SZNAJDER, Mario / Luis RONNIGER (2013): *La política del destierro y el exilio en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, 228.

TARACENA ARRIOLA, Arturo (2017): *Guatemala, la República española y el gobierno vasco en el exilio (1944-1954)*. México: UNAM/CEPCHIS-El Colegio de Michoacán.

TOUSSAINT, Mónica / Guadalupe RODRÍGUEZ DE ITA / Mario VÁZQUEZ OLIVERA (2001): *Vecindad y diplomacia. Centroamérica en la política exterior mexicana, 1821-1988*. México: AHD/SRE, 166-167 [Colección Latinoamericana].

URREGO ARDILA, Miguel Ángel (2005): *La revolución en marcha en Colombia, 1934-1938. Una lectura en perspectiva latinoamericana*. Morelia: Universidad Michoacana.

VÁZQUEZ MEDELES, Juan Carlos (2019): *Militantes clandestinos. Historia del Partido Guatemalteco del Trabajo-Partido Comunista (PGT-PC)*. México: Universidad Iberoamericana.

YUSTE DE PAZ, Miguel Ángel (2005): *La II República española en el exilio en los inicios de la Guerra Fría (1945-1951)*. Madrid: FUE.

Archivo

Archivo Histórico Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

Hemerografía

El Universal, 17 de enero de 1934.

El Universal, 25 de enero de 1934.

***En el balcón vacío* y el tiempo-memoria en el cine de la segunda generación del exilio español**

Andrea Luquin Calvo
(Universidad Internacional de Valencia)

Es increíble cómo pasa el tiempo... cuántas veces había oído decir esta frase y ahora estaba ahí, conmigo, era yo quien la repetía: "es increíble cómo pasa el tiempo". ¿Por qué no me habían dicho antes lo que era el tiempo? ¿Por qué no me lo habíais puesto entre las manos y me lo habíais enseñado? "Mira niña, esto es el tiempo". El tiempo son diez dedos para contarlos, tengo siete años, cinco de la mano derecha y dos de la izquierda. Y después el tiempo es Navidades, "la otra Navidad y la Navidad próxima". Y después deja de ser tiempo y se hace fecha, mi santo, mi cumpleaños y el día de mi primera comunión. Y después el tiempo se hace distancia, cinco años después de la guerra, nueve años después de la guerra, quince años después de la guerra... Y después no hay, ya no hay tiempo contado, sólo hay tiempo que pasa: seis años... siete años... o una tarde agradable, pasada en casa.

En el balcón vacío (Elío Bernal 2021: 190)

I

La autora de las anteriores líneas es la escritora María Luisa Elío Bernal¹ (Pamplona, 1926 – Ciudad de México, 2009), quien llegó a México en 1940 como exiliada española huyendo de la Guerra Civil y la dictadura franquista. Tenía entonces 14 años, pero había abandonado su Pamplona natal desde los 10 años (en julio de 1937) junto con su madre Carmen Bernal López del Lago y sus hermanas mayores Carmen y Cecilia. Luis Elío Torres, su padre, permaneció oculto durante meses en la Casa de la Misericordia de Pamplona y solo pudo reunirse con su familia años más tarde, en marzo de 1940 en París, no sin antes haber sido internado en el campo de concentración de Gurs al cruzar la frontera. Reunidos al fin, los Elío-Bernal tomaron un barco que los llevaría primero a Nueva York y, finalmente, a México, al país que sería su tierra definitiva de exilio.

¹ María Luisa Elío escribió dos libros: *Cuaderno de apuntes* (1995) y *Tiempo de llorar* (1988), publicados originalmente en México en la editorial El Equilibrista, sello editorial de Diego García Elío, hijo de la escritora. En España se publicó el volumen *Tiempo de llorar y otros relatos* (2002) por editorial Turner. En 2021 se ha editado, en editorial *Renacimiento*, un solo volumen que reúne las obras *Tiempo de llorar*, *Cuaderno de apuntes* y una narración *Voz de nadie*, un relato que había permanecido inédito hasta 2017. La edición de editorial *Renacimiento* incluye también una de las versiones del guion cinematográfico de *En el balcón vacío*. Esta es la edición a la que nos referimos en el presente artículo: ELÍO BERNAL, María Luisa (2021): *Tiempo de llorar. Obra reunida*. Sevilla: Renacimiento.

En el balcón vacío es una narración incluida en el conjunto de historias que componen la obra de Elío *Cuaderno de Apuntes*.² En esta narración, que posee el mismo nombre del filme *En el balcón vacío* (García Ascot, 1961),³ la autora entrelaza diversos "momentos" o "instantes" de una memoria encadenada entre el pasado, el presente y el futuro, en donde se muestran sucesos significativos de la guerra y el exilio desde la realidad percibida por la niña que fue y de la mujer adulta que es. Leemos así, en apenas algunas páginas, el miedo infantil ante el comienzo de la guerra, el desamparo y temor ante los bombardeos, el exilio como distancia temporal de esa infancia y la búsqueda imposible del reencuentro con aquello que se recuerda haber sido alguna vez. La narración va configurando una memoria que, en el juego entre pasado y presente que caracteriza gran parte de la escritura de Elío, es capaz de recordar, incluso, un futuro que no se ha producido: una especie de "recuerdo del porvenir" en un regreso a los espacios de los que fue arrancada, que la autora se imagina y recrea como imposible. Un suceso que tendrá su realidad contada en su obra *Tiempo de Llorar*, en donde María Luisa Elío narrará su viaje de visita a su Pamplona natal, en compañía de su hijo Diego, en el año 1970.

Este entrelazar pasado, presente y futuro presente en su escritura, moviéndose entre la enunciación en una primera y tercera persona ("¿A qué tenía tanto miedo la niña, si sabía que a los niños buenos no se les castiga? Pero yo seguía encogida en aquel pasillo, con mi miedo ahí tan grande en un cuerpo tan chico para guardarlo, mientras las bombas deshacían la ciudad..." Elío Bernal 2021: 190), tanto en la narración como en la *voz en off* del filme, nos muestra el desdoblamiento temporal y de identidad de la autora. Se trata de un estado de deliro en que la escritora cae al tratar de dar sentido al propio *yo* en el tiempo y el espacio irrecuperables que implica todo exilio y, en especial, en aquella memoria construida por la llamada segunda generación del exilio, también conocida como "hispanomexicana" o "nepantla" (término que en lengua náhuatl significa "en medio"), compuesta, principalmente, por los hijos e hijas de los

² Respecto a los relatos que componen *Cuaderno de Apuntes*, María Luisa Elío Bernal contaba que el origen de estas narraciones se gestó en la visita que realizó a Cuba junto con Jomi García Ascot (quien estaba trabajando para el Instituto de cine cubano), de 1959 a 1960. En la isla caribeña posrevolucionaria, Elío recuerda el ambiente vivido durante la Guerra civil: "... me encontré de nuevo con lo hispano: con los carabineros, la gente con fusiles... y empecé a sufrir una especie de fiebre nerviosa", señalaba. Elío Bernal afirmaba como se había sentido así "completamente sumergida en angustia, hecha un desastre. Pero, curiosamente, logré liberarme escribiendo. Y fue entonces cuando escribí *En el balcón vacío*. Es decir, los relatos en que luego estaría basado el guion. Porque después de escribir los relatos, le dije a Jomi: 'Filmémoslos, me encargo yo misma del guion'" (Entrevista a María Luisa Elío en Lluch-Prats 2012: 175).

³ Si bien en la narración *En el balcón vacío* encontramos el arco argumental de la película (cuyo guion también es obra de María Luisa Elío), el filme construye una historia de mayor amplitud a esta. Algunos sucesos que se muestran en el filme aparecerán también recogidos en otras narraciones que componen *Cuaderno de Apuntes*, como la narración *El Botón*, incluida en el relato *Diez Pequeñas Historias* (Elío Bernal 2021: 189-206). En este relato, la protagonista busca un botón perdido, recuerdo de la Guerra civil, que en la película se sustituye por un tapón de cristal. Este objeto sirve, a la vez, para recordar su estancia en el pueblo de Elizondo (Navarra) en 1936 y la relación de la protagonista con un preso republicano al que observa asomándose por una ventana de la comandancia de dicha ciudad. Este suceso aparece también en el filme.

exiliados españoles. Una generación que asumirá como propia la memoria de sus progenitores sobre el conflicto civil español y sobre el exilio que viven. Una generación que, como transmite la narración de Elío, vive atrapada en un *tiempo contado* por la memoria de los otros: una memoria familiar que se ancla en el ambiente republicano en el que crecen, pero que también vive en un *tiempo que pasa* fuera de esta memoria. Porque, mientras el tiempo contado otorga identidad al espacio y las acciones que realizamos en él (una identidad narrativa, como lo señala Paul Ricoeur, solamente es aquella que es capaz de dar respuesta al *¿quién?* que somos), el tiempo que pasa nos enmudece: es incapaz de configurar sentido y significado para el sujeto, pues no cuenta o significa ninguna acción: solo es tiempo por el que se transita sin llegar a estar, sin llegar a ser nunca en él.

Contar el tiempo de esta memoria se convierte en un delirio que no logra dar respuesta a ese *¿quién?* que se encuentra en el exilio. Un *¿quién?* que tendrá su representación fílmica en la película *En el balcón vacío* (García Ascot, 1961), obra clave del exilio republicano español. Basada en los relatos de María Luisa Elío (quien no solo actúa en el filme como su protagonista, sino que realizó el guion del mismo junto con Emilio García Riera y Jomi García Ascot, todos ellos miembros de la generación hispanoamericana⁴), el filme muestra, a través de la narrativa fílmica del *Grupo Nuevo Cine*,⁵ la memoria de la segunda generación del exilio republicano español: aquella que busca contarse en su propio tiempo.

II

En el balcón vacío (1961) es un filme clave para el exilio republicano, pues es considerada la única película en la cual el exilio español reflexiona sobre sí mismo. Es una película singular, de poco más de 50 minutos, de carácter experimental y amateur filmada en 16mm. La realización del filme tiene un carácter épico con el que es difícil no simpatizar, relatado por los

⁴ Jomi (José Miguel) García Ascot (Túnez, 1927 - Ciudad de México, 1986) fue un poeta, cineasta, crítico de arte y ensayista. Se exilió en México junto con su familia en 1939, a la edad de 12 años. Se casó con María Luisa Elío en 1954, separándose en 1968. Obtuvo el premio Xavier Villaurrutia en 1984. Emilio García Riera (Ibiza 1931 – Zapopán 2002) fue un crítico e historiador de cine. Se exilió con su familia a la edad de 9 años, primero en República Dominicana en 1940 y, posteriormente, en México en 1944. Su obra historiográfica sobre el cine mexicano es clave para comprender el desarrollo de la cinematografía de ese país. Obtuvo el premio Xavier Villaurrutia en 1990 y la Medalla Salvador Toscano en 1996.

⁵ El *Grupo Nuevo Cine* surgió en 1961, en sintonía con los numerosos grupos experimentales que se sucedían en aquellos años, como el *Cinema Novo* en Brasil. Se inspiraba en la estética neorrealista y en la *Nouvelle Vague*. Tuvo su propia revista *Nuevo Cine*, que contó con siete números. El *Grupo Nuevo Cine* defendía el cine de autor, al cineasta como creador, la defensa de su libertad de expresión, la búsqueda de nuevas fórmulas estéticas y políticas en el filme y apoyaba el cortometraje y el cine documental. El movimiento estuvo representado, sobre todo, por los hijos de los exiliados españoles. El propio García Ascot, director del filme, creía en la búsqueda de un nuevo lenguaje cinematográfico que tratara nuevos aspectos de la realidad no expresados, que el cineasta identifica como el mundo interior del sujeto (García Ascot, 1962). *En el balcón vacío* (1961) puede ser considerada la película-manifiesto de dicho movimiento. Sobre el *Grupo Nuevo Cine* puede consultarse el artículo de Asier Aranzubia (2011): 'Nuevo Cine (1961-1962) y el nacimiento de la cultura cinematográfica mexicana moderna'.

implicados en el proyecto en numerosas entrevistas: la cinta se financió tanto con el dinero aportado por los participantes, como por la venta de cuadros donados por pintores españoles exiliados como Vicente Rojo (quien además realizó los títulos de crédito de la película), Juan Soriano y el galerista Antonio Souza. La película se rodó durante varios domingos, entre 1961 y 1962, en los días libres de los que disponía el equipo de realización. La mayor parte de los actores y actrices que participaron en ella eran amateurs y exiliados españoles. Entre los participantes podemos contar a José de la Colina, Tomás Segovia, Emilio García Riera y a la propia María Luisa Elío Bernal. También se encuentran en el elenco algunos mexicanos como Salvador Elizondo y el colombiano Álvaro Mutis.⁶ La película se presentó en el festival de Locarno donde ganó el Premio de la Crítica (1962) y el Jano de Oro de la Rassegna Latinoamericana de Sestri Levante (1963). Sin embargo, la cinta no llegó a proyectarse comercialmente en México, exhibiéndose solo en cineclubs y pases privados. No se estrenó en el país norteamericano hasta 1976 en la Cineteca Nacional mexicana.

En México, otra cinta que puede tener una significación especial para el exilio, aunque con un carácter diferente, es *La barraca* de Roberto Gavaldón (1945, restaurada en 2017 por la Universidad Autónoma de México, UNAM), basada en la novela del mismo nombre de Vicente Blasco Ibáñez. El filme constituirá, para Román Gubern, "un verdadero acto de afirmación política" (1976: 15), al ser realizado durante los primeros años del exilio español en México, durante la finalización de la Segunda Guerra Mundial y cuando el pronto regreso a una España libre de la dictadura era un horizonte aún posible para los desterrados españoles. Lo es también por contar, entre los actores y miembros del equipo de realización, con numerosos refugiados españoles. El trabajo de muchos de ellos fue reconocido en la primera entrega de los premios Ariel de la cinematografía mexicana: Libertad Blasco Ibáñez (hija del novelista)⁷ y Paulino Masip recibieron el premio a la mejor adaptación cinematográfica. Otros españoles premiados fueron Vicente Petit Alandí y Francisco Marco Chillet (mejor escenografía), José Baviera (mejor interpretación masculina) y Félix Baltasar Samper (mejor música). El filme ganó, finalmente, 10 de los 14 premios Ariel a los que estuvo nominado, entre ellos el de mejor película y el de mejor director para el mexicano Roberto Gavaldón.

Sin embargo, a diferencia de *La barraca* (1945), *En el balcón vacío* (1961) se ha convertido, con el paso del tiempo, en un auténtico documento de memoria del exilio español al desarrollar en su forma filmica la especial relación con el tiempo al que hemos hecho referencia a partir de la obra literaria de Elío: un tiempo que pasa y que da forma al espacio y nuestras acciones

⁶ Una relación completa de los participantes se encuentra en Eduardo Mateo Gambarte (2009: 86s).

⁷ El Ariel otorgado a Libertad Blasco Ibáñez se encuentra en exhibición en la *Casa-Museo de Blasco Ibáñez* en el barrio de la Malvarrosa, en la ciudad de Valencia.

presentes, pero solo a través del tiempo contado, que es el pasado. Es bajo esta rúbrica, la de un exilio que se vive fuera de sí desde su presente, sujeto al tiempo y a los espacios de los que fue desterrado, que el filme ha tenido numerosos estudios, principalmente a partir del resultado de la investigación y recuperación de la película realizada por la *Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricos Contemporáneos* (AEMIC),⁸ trabajo que permitió que la cinta se exhibiera por primera vez en España en el año de 1999.

Nos encontramos así ante la obra cinematográfica más importante del exilio español, no solo por ser la primera película (y la única de ficción) que tiene a este exilio como tema central realizada por el propio exilio,⁹ sino también por esa particular construcción de la memoria que realiza de ese tiempo no vivido, que no se cuenta, que simplemente pasa en base a un suceso: la Guerra Civil y la ruptura con la narración, con la cadena significativa que da sentido a nuestras acciones, es decir, con el exilio. Un tiempo que la segunda generación atesora, como señala Angelina Muñiz-Huberman al apuntar como para esa generación "la recolección y la transmisión de la memoria" (1999: 160) es el punto de encuentro de su identidad. Pero, si bien *En el balcón vacío* está dedicada a "los españoles muertos en el exilio", el filme es, a la vez, como señalaron Conchita Genovés y Consuelo de Oteyza recordando su participación en la película, la representación de una particular circunstancia: la de "el recuerdo *de una niña*, que es lo que *recordamos todos*"¹⁰ (Lluch-Prats 2012: 18).

Es esta doble dimensión entre la propia memoria (desdoblada en la memoria del tiempo contado y el tiempo que pasa sin vivirse) y el compromiso de memoria de la segunda generación señalado en la dedicatoria del propio filme, lo que otorga a *En el balcón vacío* (1961) su particular significado dentro del cine del exilio y la Guerra Civil.¹¹

III

⁸ El proyecto fue financiado por el Ministerio de la Presidencia español en colaboración con El Ateneo Español en México, el Centro de Estudios de Migraciones y Exilios (CEME), la Filmoteca Española y la Filmoteca UNAM. Además del material sobre la investigación del filme (que recoge una serie de entrevistas a los protagonistas) recogido en Lluch-Prats (2012), se realizó un documental *Y yo entonces me llevé un tapón* (2012), dirigido por Alicia Alted, María Luisa Capella y Dolores Fernández.

⁹ Curiosamente el cine mexicano realizó una película sobre el tema de los refugiados españoles: *Refugiados en Madrid* (1938) de Alejandro Galindo, que narra como un grupo de refugiados encuentra asilo político en la embajada de un país latinoamericano en Madrid, durante la Guerra Civil. En realidad, fueron pocos los filmes comerciales que se realizaron sobre el conflicto civil español mientras este ocurría. Carmen Guiralt Gomar (2017) en 'Hollywood y la Guerra Civil española: análisis de sus tres únicas cintas de ficción coetáneas (1937-1938)' localiza solo tres de ellas dentro de la industria cinematográfica norteamericana: *The Last Train From Madrid* (James Hogan, 1937), *Love Under Fire* (George Marshall, 1937) y *Blockade* (William Dieterle, 1938).

¹⁰ Entrevista a Conchita Genovés y Consuelo de Oteyza, quienes actuaron en el filme. Las cursivas son nuestras.

¹¹ *En el balcón vacío* (1961) se encuentra incluida en el *Catálogo general de cine de la Guerra Civil* (1996: 307), el mayor catálogo realizado hasta la fecha sobre las producciones cinematográficas relacionadas con la Guerra Civil española.

El análisis de *En el balcón vacío* (1961) se ha realizado, tradicionalmente, dividiendo la cinta en dos partes caracterizadas por las diferencias en la construcción de su estética.¹² La primera de ellas, que corresponde con la infancia de la protagonista, de narrativa y montaje más convencional y lineal, abarca los sucesos de la guerra de España y su exilio francés. La segunda parte (los últimos 15 minutos del filme), de montaje más experimental, corresponde a su exilio, como mujer ya adulta, en la Ciudad de México. Esta parte de la cinta muestra, además, su regreso (imaginado) a los espacios de su infancia.

La película comienza con un interesante juego de texturas de pintura abstracta en sus créditos, una clara y lisa, y otra rugosa y gris, diseñados por Vicente Rojo mostrando, de manera gráfica, una memoria que se revela llena de pliegues, que nunca es uniforme o perfecta. Dedicada, como hemos señalado, a "los españoles muertos en el exilio", la voz en *off* de María Luisa Elío (como Gabriela, nombre de la protagonista del filme), comienza a realizar la narración de la cinta, en una enunciación que fluctúa, como ocurre también en la obra narrativa de Elío, entre la primera y tercera persona. La acción comienza así en casa de Gabriela Elizondo, una niña que juega a desmontar un reloj de bolsillo (un aspecto simbólico significativo en relación a un tiempo que se para, sin arreglo posible para la protagonista), cuando por el balcón observa como un republicano trata de ocultarse por los tejados de la Guardia Civil. Mientras observamos parcialmente el rostro de la niña, oculto en las sombras del umbral de la ventana del balcón en donde jugaba, Gabriela-adulta se dirige en *off* al prófugo en una súplica por evitar que le encuentren: "Yo no digo nada, no tengas miedo. De verdad. Te lo prometo, pero estate quieto que si no te van a ver... no te muevas, hazte pequeñito, que no te vean" (Elío Bernal 2021: 132). El grito de una mujer que indica donde se encuentra el fugitivo hace que sea detenido. Es así como Gabriela-adulta nos confiesa como aquella guerra "apareció un día en el grito de aquella mujer".¹³ Esta escena guarda una gran significación: Gabriela-niña se precipita al interior de la casa exclamando: "Mamá... mamá, oye... la guerra ha venido, la guerra mamá... la guerra ha venido" (Elío Bernal 2021: 134). Mientras Gabriela-niña entra en la casa, la cámara enfoca el vacío del balcón por el que, física y simbólicamente, Gabriela desaparecerá. Se trata de un marco-umbral, un dintel cuyo encuadre se repetirá durante el filme en momentos clave en que la protagonista parece moverse en una nueva "dimensión" espacial y temporal: lo veremos, por ejemplo, al momento de partir al exilio (al asomarse a una ventana mientras escucha, a lo lejos, una radio que emite la música de *La verbena de la Paloma* mientras la

¹² "[...] lo que sí está claro es que la primera parte es la memoria de la infancia mientras que en la segunda parte es la rememoración de la persona mayor. Así que, efectivamente, son muy diferentes". Entrevista a Eduardo Mateo Gambarte (Lluch-Prats 2012: 325).

¹³ Con este recuerdo comienza también la narración *En el balcón vacío* (Elío Bernal 2021: 189).

cámara realiza un primerísimo plano del rostro de Gabriela), o en el regreso imaginado a su casa en Pamplona, donde el umbral-dintel se multiplica (por puertas y espejos que reflejan al infinito a la protagonista) en el espacio vacío de la casa familiar (sin muebles en contraste con los primeros planos de la cinta). Una casa familiar filmada como un espacio que se muestra carente de significación y que da paso a una nueva dimensión: el delirio en que caerá la protagonista en los últimos minutos de la cinta.

La narración del filme es realizada, casi en su totalidad, por la voz en *off* de Gabriela-adulta (la propia Elío Bernal). Gabriela-niña permanece así en silencio en casi toda la película (son pocos sus diálogos o frases), pues quien narra la historia desde el comienzo (incluso, como hemos visto, en el hecho que marca su conciencia sobre la existencia del conflicto civil), es la Gabriela-adulta, en una enunciación realizada desde el presente: es ella quien trata de narrar y reconstruir ese tiempo contado-pasado, aunque acabe convirtiéndose, en realidad, en un tiempo que pasa sin otorgarle identidad. Esta cuestión se nos revelará más adelante en el filme, cuando Gabriela-adulta se cuestione sobre la pérdida de memoria del tiempo contado que podría significar la desaparición de su madre: "¿a quién voy a poderle preguntarle tantas cosas?".¹⁴ Como respuesta a esta pregunta, el filme incorpora en esta primera parte imágenes documentales que muestran los bombardeos, la devastación de la guerra, la huida de los refugiados españoles, su paso por los Pirineos: se trata de una serie de secuencias que fueron conseguidas por mediación del realizador holandés Joris Ivens, al que García Ascot había conocido en Cuba.¹⁵ Se nos presenta así la memoria documental, no vivida, una memoria necesaria para completar y comprender la propia narración del segundo exilio. Las imágenes documentales muestran la violencia del conflicto civil español y a esos miles de republicanos españoles que tuvieron que abandonarlo todo: son las únicas imágenes del filme que no se muestran bajo la narración de la protagonista.

La película nos mostrará así, en esta primera parte, las imágenes y el relato de una serie de sucesos que llevarán a la familia de Gabriela al exilio; primero hacia la ciudad de Valencia y después a Francia, finalizando su viaje en México. Seremos testigos del abandono de su casa, dejándolo todo atrás (Gabriela-niña alcanza a acurrucar a sus juguetes en la cama de su habitación antes de dejar su hogar), las conversaciones no dichas y las sombras sobre la suerte de su padre o los rumores sobre las supuestas atrocidades cometidas por los "rojos". Viviremos los bombardeos a través de una cámara que nos acerca, en un primerísimo plano, al rostro y los ojos asustados de una Gabriela-niña que se encoge para desaparecer. Una niña que coloca su

¹⁴ En el guion publicado en *Tiempo de llorar* (2021) aparece el siguiente monólogo interior: "¿a quién voy a poderle decir que por favor me explique, que me diga, que me haga comprender..." (Elío Bernal 2021: 168).

¹⁵ Véase Lluch-Prats (2012: 22).

brazo para proteger su cuerpo, creando una frontera entre ella y el mundo: un mundo que las bombas destruyen.

No será hasta después de cruzar la frontera en El Perthus y llegar a Francia, que la voz adulta de Gabriela en *off* confiesa la pérdida de memoria de aquellos días:

Y ahora... trataba de acordarme cómo eran las cosas antes, antes de que llegara aquella guerra. Y no pude hacerlo. Quise recordar el cuarto en donde yo jugaba, y mi cama y mis cuadernos y mis muñecos, pero tampoco pude. Y entonces pensé en la cara de mi padre y vi que también me había olvidado de ella. Y busqué su sonrisa y sus ojos, y su frente, pero no encontré nada (Elío Bernal 2021: 159).

Si Gabriela nos confiesa que es incapaz ya de acordarse de nada. ¿Quién conforma el tiempo-memoria en el que Gabriela nos cuenta y se cuenta así misma esta historia?

La ruptura con la significación de lo vivido y de sí misma se hace cada vez más patente en el filme. Existe en la película lo que se identifica como un momento-bisagra entre las dos partes que conforman el filme que es, en realidad, el momento de la conciencia de la ruptura total con la significación, con la posibilidad de narración. Es el momento en el cual Gabriela-niña, antes de partir a su exilio, se despierta una noche ante la música que emite una radio francesa. Gabriela se levanta de su cama para acercarse a la ventana para escuchar la música: se trata de *La verbena de la Paloma*. La música envuelve la escena, mientras que finalmente la voz en *off* de Gabriela-adulta nos confiesa como hasta ese momento "había conocido la nostalgia... y ahora conocía... el exilio" (Elío Bernal 2021: 164).

La que se denomina la segunda parte del filme comienza entonces con una sucesión de imágenes de la Ciudad de México, donde Gabriela-adulta (María Luisa Elío) realiza diferentes reflexiones (siempre en *off*) sobre el paso del tiempo. "¿Por qué no me lo habíais puesto entre las manos y me lo habíais enseñado?" (Elío Bernal 2021: 190) pregunta en su monólogo, mientras se muestran imágenes cotidianas de calles, plazas, comercios y monumentos de una Ciudad de México a la vez desierta y repleta sobre la que transita Gabriela-adulta. Su monólogo sobre el tiempo nos muestra como "se siente paralizada por la incapacidad para crecer autónomamente sin depender de la memoria de los otros (sus padres), cuyas claves no posee" (Naharro-Calderón 1999: 156). Tras el fallecimiento de su madre, Gabriela busca recuerdos con los cuales encontrar ese tiempo contado que le permita configurar su historia e identidad. Vemos como trata de construir una memoria compartida con su hermana, así como su búsqueda de objetos que le permitan evocar recuerdos. Entre estos objetos atesorados en una maleta se encuentra un tapón de cristal. Se trata de un tapón recuperado de entre las ruinas de un bombardeo en España, una escena que hemos visto en la primera parte del filme. Esta búsqueda

desesperada de ese objeto y su encuentro¹⁶ le hacen regresar a la casa de su niñez en Pamplona, de manera imaginada. Ahí, la Gabriela-adulta busca llegar al origen de la memoria de sus recuerdos, pero falla en hacerlo: no encuentra a nadie en los espacios a los que regresa, no encuentra ningún significado en una casa que se muestra vacía. El extrañamiento es tal que, incluso, parece incapaz de reconocerse a sí misma: asiste como espectadora de la Gabriela-niña que fue en el balcón. Gabriela se refleja en el juego de espejos que rodea la escena donde se multiplica, mientras observa a la niña que fue en el balcón vacío escribiendo un "papá y mamá" en la madera del balcón que, a pesar de su recuerdo, no encontrará, pues no existe: solo tiene existencia real en su imaginación. El recuerdo es así más fiel que la realidad. En ese momento Gabriela-adulta enuncia como se extraña de esa presencia, que es la suya propia, en el balcón: "¿Qué es lo hago aquí?, ¿a qué jugábamos?: 'Jugábamos a escondernos', oyó a su hermana que le decía, pero ¿dónde estaba su hermana que no la veía? ¡María! ¿dónde estás?... ¿Qué le pasaba que no veía a nadie?, ¿por qué estaba llorando?... ¿Dónde estáis todos?"¹⁷

IV

En el balcón vacío (1961) no es así un filme que se componga de dos partes separadas, unidas por el momento de la conciencia del exilio: se trata de un solo documento filmico sobre la segunda memoria del exilio que va preparando, desde el primer fotograma, una memoria que es en todo momento no recuerdo propio, sino rememoración de un tiempo contado, que se confunde con el presente sin construir una narración propia. Lo que queda es la fragmentación de la vida, el fracaso por construir un tiempo propio y la confusión sobre aquel que se es: un *yo* infantil, anclado a España, en la guerra, que se rompe en el exilio en ese *yo* adulto del presente. Son dos tiempos que se viven: el contado y el tiempo que pasa. Ambos conforman un espacio sin significación, un balcón que se encuentra vacío de sentido que, incluso, hace perder el futuro. En este lugar, la enunciación posible que da respuesta al *¿quién?* se convierte en delirio como resultado de la toma de conciencia de la disonancia entre la realidad experimentada y la recreada o rememorada. Un delirio que se muestra en el filme en una Gabriela-adulta que transita por una Ciudad de México sin aparente rumbo, en un monólogo que traspone diversos marcos temporales, pasado, presente y futuro en un solo tiempo de acción:

¹⁶ Como hemos apuntado, en el relato de Elío *El botón*, incluido en *Cuaderno de apuntes* (Elío 2021: 198-202), se recrea también la obsesión por la búsqueda de un objeto, un botón: "Si pudiera estar sola muchos meses y buscarlo. Si lo encontrara. Lo pondría en mi mano izquierda, que tataría muy suavemente con la derecha, y me sentaría a llorar" (Elío 2021: 200). Por otro lado, la propia Elío cierra su relato *Silencio* de *Cuaderno de apuntes* con la significativa palabra "Rosebud", de *Citizen Kane* (*Ciudadano Kane*, 1941) de Orson Welles (2021: 206).

¹⁷ Este monólogo aparece en la película y se mantiene, con leves variaciones, en la versión accesible del guion en *Tiempo de llorar* (Elío Bernal 2021: 174).

Pero ahora me doy cuenta que estoy dejando de ser joven [...] Cuando sea mayor decía, entonces [...] ese entonces que se iba a quedar atrás, ese entonces que no llegaba a ser ahora [...] cuando vuelva a tener 8 años [...] cuando vuelva a tener veinte [...] sí, cuando vuelva a tener 20 años, entonces lo haré mejor... ¿Qué es lo que harás mejor cuando vuelvas a tener 8 años? Mirar, mirarlo todo bien para recordarlo, guardarlo en una caja y cerrarlo con llave [...] La próxima vez, sí, la próxima vez, cuando vuelva a tener veinte años, lo haré bien... Y ahora me doy cuenta de que han pasado veinte años... veinte años ¿de qué?¹⁸

Un delirio que se manifiesta en la búsqueda de las palabras escritas en el balcón, por una Gabriela-niña, que no existen más que como recuerdo. Un deliro que se manifiesta cuando Gabriela cae en su monólogo al final del filme, que enlaza con otro delirio de su pasado: con esa niña que se acurruca y busca, de nuevo, una protección del mundo exterior, como ocurría durante los bombardeos. Ella misma, en ese futuro imaginado, adopta la misma postura de protección. Ahora sabemos que Gabriela-María Luisa Elío mezcla el pasado con el presente y, desde ese presente vacío, ha recreado en el filme la memoria del pasado que vivió, sin llegar a comprender el tiempo en que vive ni el futuro que se abre, cayendo plenamente en el delirio. Un delirio que no es iluminador, como lo será para la filósofa exiliada María Zambrano, para quien el delirio nos permitiría acceder a aspectos no observados de la realidad para comprenderla mejor. El deliro de María Luisa Elío, por el contrario, muestra el lugar de la enunciación vacía del sujeto en su intento desesperado por aparecer. Gabriela cae así en un monologo-delirio final en donde el extrañamiento de la memoria y consigo misma se hace más patente que nunca:

¿Dónde estáis? ¡Yo ya no quiero jugar! [...] ¿Dónde estáis todos? no me dejéis aquí en el balcón; no me dejéis sola [...] ¡Por favor! Venir a jugar conmigo, ¡Qué nos habrán separado y después será demasiado tarde! ¡Venir a jugar conmigo!... ¡Ayudadme! ¡Por favor!... ¿Por qué he crecido tanto? ¿Cuándo he crecido tanto?¹⁹

No hay, realmente, una ruptura que apunte a una segunda parte del filme más intimista: asistimos a la separación constante y paulatina del *yo* desde el momento de la llegada de la guerra un día, en el grito de una mujer, y que se cuenta en el recuerdo de una niña sobre el que se desarrolla todo el filme. El desdoblamiento en un *yo* y un *ella* constante de Elío (Gabriela) presente tanto en el texto como en el filme, muestra una narración que nos coloca entre un tiempo y un espacio de lo rememorado que busca construir el recuerdo como objeto de una (imposible) memoria contada. En esta narración pasado, presente y futuro transitan en el mismo espacio filmico. Se trata así de un "tiempo-memoria" desarrollado en *El balcón vacío* que se construye como "imagen-tiempo" por "los trastornos de la memoria y los fracasos del reconocimiento" (Deleuze 1987: 80).

¹⁸ Este diálogo aparece en la película, pero no en el guion de la edición de *Tiempo de llorar* (2021).

¹⁹ El monólogo se mantiene, con leves variaciones, en la versión accesible del guion de *Tiempo de llorar* (Elío Bernal 2021: 174s).

V

Así, María Luisa Elío, a diferencia de otra escritora perteneciente a la segunda generación del exilio español, Angelina Muñiz Huberman, quien considera que la búsqueda de la palabra en el exilio ofrece un nuevo espacio para el *yo*, capaz de suplantar la realidad añorada por la realidad de este (1999: 16), configura una narración trágica que apunta al vacío de sí misma. Una narración que apunta a la pérdida del sujeto que, en el vacío de significación en que se convierte el tiempo que pasa en el exilio, no logra recuperar o constituirse en un tiempo contado presente: no logra responder al *¿quién?* de toda acción. La memoria de la segunda generación o hispanomexicana es así, para Elío, como lo atestigua *En el balcón vacío* (1961), aquella formada por el vacío de significación que da título al filme. Una cinta que, bajo la dirección de Jomi García Ascot, traduce ese vacío, esa visión personal e íntima de la vivencia del exilio y, especialmente, la vivencia de la segunda generación, en una estética que va construyendo en la pantalla una película *nepantla* que necesita ser reapropiada y, con ella, el tiempo-memoria de la generación hispanoamericana del exilio republicano español.

Ficha técnica de *En el Balcón Vacío*

Producción y dirección: Jomi García Ascot

Asistente de dirección: Emilio García Riera

Guion original y diálogos: María Luisa Elío

Adaptación: María Luisa Elío, Jomi García Ascot y Emilio García Riera

Fotografía: José Torre

Asistente de cámara: Ramón Redondo

Títulos: Vicente Rojo

Edición: Jorge Espejel

Operador: José Quintero

Intérpretes principales: María Luisa Elío, Nuri Pereña, Conchita Genovés, Jaime Muñoz de Baena, Belinda García.

Año de producción: 1961 - 1962.

Bibliografía

ARANZUBIA, Asier (2011): 'Nuevo Cine (1961-1962) y el nacimiento de la cultura cinematográfica mexicana moderna'. En *Dimensión Antropológica*, 52, 101-121.

DEL AMO GARCÍA, Alfonso (ed.) / IBÁÑEZ FERRADAS, María Luisa (col.) (1996): *Catálogo general de cine de la Guerra Civil*. Madrid: Cátedra-Filmoteca Española.

DELEUZE, Gilles (1987): *La imagen-tiempo*. Barcelona: Paidós.

ELÍO BERNAL, María Luisa (2021): *Tiempo de llorar. Obra reunida*. Sevilla: Renacimiento.

GARCÍA ASCOT, Jomi (1962): 'Un profundo desarreglo'. En: *Nuevo Cine*, 6, 4-8.

GARCÍA ASCOT, Jomi (1961): *En el balcón vacío*. México: Ascot/Torre. 52 min.

GUBERN, Román (1976): *Cine español en el exilio 1936-1939*. Barcelona: Lumen.

GUIRALT GOMAR, Carmen (2017): 'Hollywood y la Guerra Civil española: análisis de sus tres únicas cintas de ficción coetáneas (1937-1938)'. En *Estudios humanísticos. Filología*, 39, 75-94.

LLUCH-PRATS, Javier (ed.) (2012): *En el balcón vacío y la segunda generación del exilio republicano*. Madrid: AEMIC.

MATEO GAMBARTE, Eduardo (2009): *María Luisa Elío Bernal: la vida como nostalgia y exilio*. Logroño: Universidad de la Rioja.

MUÑIZ-HUBERMAN, Angelina (1999): *El canto del peregrino. Hacia una poética del exilio*. Barcelona: Gexel.

NAHARRO-CALDERÓN, José María (1999): 'En el balcón vacío de la memoria y la memoria de *En el balcón vacío*'. En *Archivos de la Filmoteca*, 33, 150-161.

José Gaos. Experiencia del transtierro e idea de mundo

Guillermo Ferrer Ortega
(Bergische Universität Wuppertal)

Poco después de haber arribado a México, Gaos describía su experiencia del exilio mediante el concepto de "transtierro". Él quería contrastar así la idea de destierro y desarraigo con la de un traslado de la patria de origen a una segunda patria o patria destino. Esta noción halló eco entre muchos exiliados, si bien es preciso decir que no todos ellos expresaron su experiencia en términos de un transtierro. Pero las reflexiones siguientes se dirigirán menos a la discusión de la noción misma que al esclarecimiento de su lugar en la concepción gaosiana de la historia de las ideas de mundo. Ya en sus primeros escritos abordaba Gaos la manera como ellas se habían forjado, desde la idea de mundo de la vida cotidiana, espontáneamente realista, hasta su expresión más sofisticada en sistemas filosóficos. En su obra madura Gaos extenderá la cuestión de la historia de la idea del mundo a sus modos de expresión filosófica, literaria y científica. El hilo conductor de esta evolución era finalmente la pregunta por la historicidad de la experiencia del mundo y de sus modos de expresión. Al situar la noción de transtierro en este contexto se advertirá que ella no sólo era una confesión de la experiencia personal de Gaos, sino además el esclarecimiento de la idea de mundo a la luz de las condiciones de posibilidad de un utopismo internacional allende de la guerra y de la emigración forzada.

1. El proyecto de una historiografía fenomenológica de la idea del mundo

En su *Introducción a la fenomenología*, cuya redacción data del año 1929, Gaos planteaba la cuestión del lugar de la obra hasta entonces publicada de Edmund Husserl en la historia de la filosofía.¹ La manera como Gaos abordaba este asunto no era en absoluto trivial. Se trataba finalmente de considerar la filosofía husserliana como un momento integrante del fenómeno complejo de la historia (e historicidad) de los diversos conceptos de mundo. Gaos trataba además de emplear una metodología propiamente fenomenológica para describir y tipificar los componentes esenciales de esa historia. El uso de un método eidético o de descripción de esencias no excluía una fundamentación trascendental de dicha historia, que Gaos, siguiendo a su maestro Ortega y Gasset, situaría sobre todo en la realidad primaria de la vida y convivencia humanas. Me parece importante subrayar este doble aspecto de lo que quisiera llamar la

¹ Gaos (2018: 131-179).

historiografía fenomenológica de la idea del mundo en José Gaos. Se reprocha a Gaos haber perdido de vista el anclaje trascendental del método eidético, basado en la intuición de esencias, para aplicarlo, muchas veces abusivamente, a temas diversos e incluso abigarrados: fenomenología de la soberbia, fenomenología del "no", etc. Pero este reproche omite que, al menos de intención, una categorización propiamente trascendental de la facticidad de la vida o existencia humana en el mundo subyace en las descripciones gaosianas de los fenómenos más variados. Asimismo es importante señalar que esta crítica no advierte que Gaos desarrolló una fenomenología cuyo punto de partida son los actos de expresión en cuanto constituyen situaciones de convivencia humana y finalmente un mundo común. En el presente artículo no abordaré la cuestión de las diferencias que separan el proyecto gaosiano del proyecto propiamente husserliano (por ejemplo, el rechazo de este último a cualquier fundamentación antropológica de la fenomenología). Me limito a observar que muchas veces estas discrepancias –así como los temas de común interés a ambos filósofos– se sitúan en otra parte que donde se les ha querido ver a falta de una lectura contextualizada de los escritos de Gaos.

Con todo, Gaos nunca abandonó ciertos puntos de vista que le impedían hacer plena profesión de la fenomenología. No me refiero sólo al rechazo que provocó el así llamado giro idealista de Husserl también entre los discípulos de Ortega y Gasset. Hay al menos dos enfoques heredados de Kant que se interponían entre Gaos y su lectura de la fenomenología: el primero es su postura crítica ante cualquier *hybris* metafísica; el segundo es su concepción de lo que podía o debía ser una filosofía científica. Ciertamente Gaos no atribuía a la fenomenología la pretensión de la metafísica tradicional de conocer objetos o entidades allende de toda experiencia. Sin embargo, veía en la pretensión de establecer la fenomenología como una ciencia de los fundamentos de todas las demás ciencias una nueva *hybris* a la que era necesario fijar un límite. De ahí su concepción de la filosofía propiamente científica, aparentemente mucho más próxima de Kant o del Círculo de Viena que de Husserl. Para Gaos, la filosofía científica no podría consistir en que el sujeto, en actitud fenomenológica y mediante el solo esfuerzo de una reflexión trascendental, halle en sí mismo las evidencias fundadoras de todo conocimiento científico. Una filosofía auténticamente científica tendría que partir forzosamente del análisis del *factum* de las ciencias, constituido y justificado tanto por la índole de sus métodos específicos como por su restricción voluntaria a dominios parciales de la experiencia y del conocimiento. La historiografía gaosiana de la idea del mundo trata de apoyarse en métodos de descripción y tipificación fenomenológicas, así como en una categorización

trascendental de la vida como realidad primaria. No obstante, se quiere deslindar de la fenomenología husserliana en lo que concierne a su pretensión de ser una ciencia fundamental.²

Hay muchos aspectos del planteamiento gaosiano en la *Introducción a la fenomenología* que requerirían una consideración exhaustiva.³ Me he ocupado de este escrito temprano de Gaos con algo más de detalle en mi introducción a *Phänomenologie in Spanien und Hispanoamerika. Ein Lesebuch*.⁴ Ahí he insistido en que el proyecto de una historiografía fenomenológica de la idea del mundo se halla en ciernes en la tesis de doctorado de Gaos. Voy a señalar aquí sólo un aspecto que me parece importante para el tema que nos ocupa. En la *Introducción a la fenomenología* la historiografía se limita a describir los avatares de la conciencia teórica del mundo (en su versión realista, científica, idealista y finalmente fenomenológica).⁵ No obstante, Gaos constataba ya entonces un hecho o una experiencia cuya relevancia no es exclusivamente teórica. Ninguna idea del mundo, en el curso de la historia, se ha visto exenta de una sacudida o de un resquebrajamiento. Así, el concepto realista del mundo había sido conmocionado por el concepto científico propio de la física moderna, en la medida en que éste atribuía realidad menos a los objetos de la experiencia cotidiana que a objetos sólo accesibles mediante un método matemático-experimental. El concepto realista se vio posteriormente cimbrado por el concepto idealista, el cual consideraba las categorías de la experiencia no como algo ínsito a la realidad, sino como algo que el sujeto añade a los datos empíricos para así construir una idea de mundo fundada en su actividad.⁶

² Estos reparos a la fenomenología husserliana, ciertamente apoyados en una tradición filosófica respetable, me parecen discutibles en muchos aspectos. Ellos alcanzan menos a la fenomenología de Husserl que a una cierta ortodoxia husserliana. Ésta exige consenso *a priori* sobre una noción única de fenomenología como ciencia rigurosa y fundamental, pero por lo mismo se despreocupa del desarrollo y precisión constante de sus métodos y conceptos fundamentales, de la posibilidad de retroalimentarse mediante el estudio de su propia historia, e, igualmente grave, del estudio de la historia de las ciencias y del análisis de los modos de experiencia y de pensamiento que subyacen en ellas. Cabría mostrar sobre este último punto que no es necesariamente Husserl, con su idea de la fenomenología como ciencia rigurosa, quien se opone a la tradición inaugurada por la *Crítica de la razón pura* en calidad de reflexión trascendental sobre el *factum* de las ciencias de su tiempo.

³ En lo que concierne al tema del presente artículo, me parece importante subrayar que el proyecto de una historiografía de la idea del mundo incluye la filosofía de la filosofía, pero no viceversa. La filosofía da expresión a una cierta idea razonada del mundo que jamás podría subsumir todas las demás expresiones de la idea del mundo. A mi modo de ver, hay un defecto común de algunas interpretaciones críticas de la obra de Gaos: ellas tienden, en su lectura, a absolutizar el punto de vista de la filosofía de la filosofía y, consecuentemente, a deslindarse prontamente de su personalismo, relativismo, escepticismo, etc. Empero pasan por alto que la historiografía gaosiana de la idea del mundo incluye la idea razonada de mundo de la filosofía (o si se prefiere de las filosofías en plural) a condición de fijar sus límites. Sólo así la idea filosófica del mundo logra convivir con otros cuerpos de expresión de la idea del mundo, como son el científico (que para Gaos ofrece una idea razonada y universalmente objetiva del mundo) y el artístico. Si bien yo no seguiría a Gaos en todas sus conclusiones, me parece indispensable exponer integralmente su proyecto como paso previo a cualquier discusión de su obra.

⁴ Véase Ferrer / Schmich / Pérez-Gatica (2022: 152-155).

⁵ Véase Gaos (2018: 131-179).

⁶ El proyecto gaosiano de una historiografía de la idea del mundo, que comienza en la tesis de doctorado y culmina en el curso "Historia de nuestra idea del mundo" de los años 1966-1967 (Gaos 1994), me parece fenomenológico a varios títulos: es una tipología eidética de las ideas históricas del mundo; las reduce o reconduce a la facticidad de la vida humana como su instancia trascendental y, finalmente, las quiere describir conforme a la entera

Sin embargo, hay una contraparte histórica de estas sacudidas. La razón o conciencia teórica se ha esforzado siempre por restablecer o reedificar la idea resquebrajada del mundo. La filosofía fenomenológica es un ejemplo de ello, en la medida en que restituye a la experiencia la intuición de las estructuras esenciales, tanto de los objetos del mundo real como de los del mundo ideal (correlatos propios de la lógica y de las matemáticas). Ahora bien, el punto estriba en que la historicidad de la idea del mundo no se da ni a la razón teórica ni a la razón práctica como una pura disolución, sino como una evolución cuya unidad diferenciada, así como sus altibajos y vaivenes, remontan a la facticidad histórica de la vida humana como su instancia originaria.

Pero no se trata de que el darse de la historia de la idea del mundo se bifurque en dos compartimentos estancos de la vida (la razón teórica y la razón práctica). La experiencia histórica nos enseña crudamente que los sistemas no sólo llegan a ser ideas de mundo contrarias o contradictorias, sino también excluyentes y beligerantes en el sentido más estricto de la palabra. La pregunta es si se puede discernir en la vida humana y su historicidad concreta la posibilidad de una vía de una suspensión o incluso de un cese de esta tendencia a la confrontación. Se trata de una interrogante que preocupaba sobremanera a Gaos durante la Segunda Guerra Mundial y que él formula así en *Pensamiento de lengua española*:

Al repetido menor esfuerzo por filosofar sobre nuestra vida se le descubre ésta como caracterizada última, decisivamente por su 'historicismo' [...]. Los hombres de las edades anteriores a la nuestra vivían y consideraban siquiera la verdad, los valores, los principios como "en sí" u objetivos y en cuanto tales ubicuos, eternos o universalmente válidos para todo sujeto posible. A nosotros, todas las cosas humanas, inclusive los principios, los valores, las verdades [...] nos parecen fundamental y hasta exclusivamente efecto y expresión de su tiempo, es decir de los hombres de un cierto tiempo, de un grupo humano de un cierto tiempo, y hasta de ciertos individuos humanos [...]. Este relativismo o subjetivismo, tanto si es individualista cuanto si es colectivista en definitiva histórico, parece bastante ya para invalidar los principios pacíficos en cuanto tales (Gaos 1990: 32s).

La cuestión consiste en averiguar si es posible discernir, en la historicidad misma de la existencia humana, una dirección contraria a la del relativismo absoluto y beligerante. Esta orientación opuesta a la fragmentación y a la guerra halla su expresión en ideas de un mundo común que se concrete o pueda concretarse en el devenir histórico. Me parece que la noción de

complejidad de su modo de darse a y en la vida, estudiando no sólo la expresión espontánea de la idea del mundo, sino también su expresión científica, filosófica y literaria. En el presente artículo ofrezco a manera de bosquejo una interpretación de la lectura gaosiana de la fenomenología. Ella difiere, a veces radicalmente, de otras interpretaciones de la recepción de la fenomenología en Gaos. Ello se debe a razones que conciernen frecuentemente a una comprensión distinta de la fenomenología husserliana misma —que, como filosofía de trabajo, difícilmente se sujeta a una interpretación que se pretenda enteramente fidedigna—. Pero se debe sobre todo a la importancia que mi lectura concede a la historiografía de la idea del mundo como una clave esencial para comprender la asimilación gaosiana de la fenomenología. Entre los trabajos más recientes sobre Gaos desde una perspectiva fenomenológica cabe destacar: Serrano de Haro (en Gaos 2018: 7-45); Pérez-Gatica (2021); Ziri6n (2022) y Bravo (en Ziri6n 2022: 5-27).

transtierro indica una de las posibles respuestas en este sentido. Al considerar más de cerca esta noción, saltará a la vista que ella opone dos ideas de mundo: la primera consiste esencialmente en una comunidad de personas que, en el curso de la historia, se esfuerzan por reconstruir un mundo común no obstante cualquier crisis; la segunda concibe el mundo no sólo como espacio dividido o parcelado en fronteras, sino que además perpetúa esta concepción al hacer del mundo escenario de un conflicto interminable entre individuos y comunidades. Se evidenciará así que la noción de transtierro se aclara mejor a la luz de la historiografía fenomenológica de la idea del mundo que como la expresión o confesión personal de una experiencia aislada del filósofo José Gaos.

2. José Gaos: La experiencia del transtierro

Gaos acuñó primeramente el término "transtierro" para dar expresión a su experiencia personal de migración y destierro. La palabra significaba ante todo su sensación de haberse trasladado no a un país completamente extranjero, sino a una nueva patria.

El factor fundamental fue aquí, sin duda, el no haberme sentido en México en ningún momento, desde el arribo –hasta este mismo, propiamente *desterrado*. Desde aquel primer momento tuve la impresión de no haber dejado la tierra patria por una tierra extranjera, sino más bien de haberme trasladado de una tierra de la patria a otra; como cuando me había trasladado de la Asturias natal a la Valencia de los primeros años de la juventud, y de ésta al León, la Zaragoza y el Madrid de mis sucesivos puestos de profesor (Gaos 1996: 546).

Esta impresión –que no quería restarle originalidad histórica y cultural a México– motivó una reflexión propiamente filosófica sobre las condiciones de posibilidad de la experiencia de transtierro. Gaos no pretendía que todo exiliado debiese compartir la misma experiencia.⁷ Pero tampoco la consideraba como un asunto meramente autobiográfico. En la medida en que, a su modo de ver, la experiencia del transtierro resultaba de la conjunción de circunstancias históricas y condiciones objetivas propicias, se constituía como una posibilidad de validez universal. Su universalidad se mostraba en la descripción de una veta histórica que, a título de ejemplo, permitía pensar una posible experiencia de transtierro en cualquier caso individual de emigración forzada.

⁷ Sin duda es importante tomar en cuenta la crítica de otros exiliados españoles a la noción de transtierro. Adolfo Sánchez Vázquez, por ejemplo, objeta a Gaos que la experiencia del transtierro jamás podría ser inmediata, sino que resulta de un largo y doloroso proceso de asimilación a la patria-destino. Por otra parte, Sánchez Vázquez advierte, con razón, que la exposición gaosiana de las condiciones de posibilidad de la experiencia del transtierro llega a idealizar la historia política de Hispanoamérica, lo cual es inaceptable. (Véase Sánchez Vázquez 2003: 590-605). No obstante, me parece viable una reconsideración de la noción de transtierro como horizonte posible de cualquier índole de emigración forzada, sobre todo si se apoya en una crítica filosófica de las concepciones territoriales del mundo y en una descripción fenomenológica renovada del mismo. Antolín Sánchez Cuervo se ha ocupado de los matices filosóficos e historiográficos del concepto gaosiano de transtierro. (Véase Sánchez Cuervo 2008: 285-390).

Gaos menciona como primera condición de posibilidad el acogimiento generoso tanto del pueblo mexicano como del gobierno de Lázaro Cárdenas. Este hecho histórico puntual constituía además una excepción en el contexto político de la Guerra Civil española y de la antesala de la Segunda Guerra Mundial.⁸ Gaos se planteaba además la pregunta por la condición de posibilidad de este hecho y hallaba una respuesta en la historia de las relaciones entre España e Hispanoamérica. Se habían considerado habitualmente las guerras de independencia como una lucha entre un imperio y sus dominios. Gaos da un giro a la cuestión: ellas fueron más bien el comienzo, tanto en España como en Hispanoamérica, en la *comunidad hispanoamericana*, de un proceso histórico de liberación respecto de la idea y orden imperiales del mundo.

Las guerras de independencia de Hispanoamérica se han concebido como guerras de independencia de colonias respecto de la metrópoli: territorios coloniales se desprenden íntegramente del territorio metropolitano, tal es la imagen que da plasticidad al concepto. Pero quizá deben concebirse de una manera muy diferente. El orden imperial, común a la metrópoli y las colonias, fue reemplazado por un nuevo orden, de soberanías republicanas, que fue haciéndose común a los países que se convertían en repúblicas soberanas, a medida de esta conversión, últimamente en 1898, a Cuba (Gaos 1996: 551).

Gaos substituía así la idea cuasi espacial de separación de entidades geográficas por la idea de la constitución histórica de un nuevo orden del mundo. Se trata del surgimiento de repúblicas soberanas hermanadas tanto por el lenguaje como por la cultura. El alzamiento de Franco representaba una interrupción brusca de este proceso. El acogimiento de la Segunda República en México significaba en cambio el restablecimiento de la continuidad histórica de la comunidad hispanoamericana en la medida de lo posible. En palabras del propio Gaos:

Una lucha de los partidarios del nuevo orden contra los del viejo, no sólo en los territorios coloniales, sino en el metropolitano mismo, triunfante en el continental de América desde principios del siglo pasado, en el insular de América desde el final del mismo siglo, y no triunfante hasta hoy en el peninsular, sería, pues, la imagen apropiada para dar plasticidad al concepto que parece debido formarse de las guerras de independencia hispanoamericanas y de la guerra española –sin más que haber sido nublada la índole de ésta, interferido su consecuente curso y frustrada su en otro caso indefectible conclusión, por la gran pugna internacional de nuestro tiempo. España es el último país hispanoamericano que queda por independizar del pasado imperial común, convirtiéndose en una república pareja de las americanas –independencia y conversión tan indefectibles dentro del curso de la historia universal como éste mismo, aunque por lo mismo, también únicamente ya dentro de este curso (Gaos 1996: 552).

En estas líneas se aprecia no sólo una interpretación del curso de la historia de España e Hispanoamérica, con sus progresos y retrocesos, sino también el bosquejo de una idea fenomenológica de mundo. Éste se presenta originariamente menos como un espacio de naciones ocupándose las unas a las otras o separándose las unas de las otras que como un

⁸ Gaos se mostró siempre reticente a usar la expresión "Guerra Civil española". Para él, se trataba de la "guerra de España", emprendida también por las naciones que apoyaron y terminaron ratificando el golpe militar de Francisco Franco contra la Segunda República (Gaos 1996: 545).

proceso histórico de comunitarización de países soberanos conforme a ideales y valores. Pero el juicio histórico Gaos no deja de ser interesante. Él veía en la Guerra Civil española, la Segunda Guerra Mundial y la ratificación tácita de la dictadura de Franco un signo de la crisis de Europa y su noción implícita de mundo. Se trataba de un orden imperial que se aferraba a una noción territorial del mundo opuesta a la de un mundo concebido como comunidad transnacional de países soberanos, pero entrelazados por la fidelidad a valores supremos. Hispanoamérica, más en específico México, sería la sede del proceso de comunitarización a imitar:

Por mi parte, tengo que confesarles que frecuentemente pienso: si a la República se le hubiera dado tiempo para desarrollar una política tan original, por adaptada a las circunstancias nacionales como la de México, con su peculiarísima conjugación de presidencialismo y gobierno para el pueblo, de socialismo de Estado e iniciativa privada...; si se le hubiera dado tiempo para que sus políticos llegaran a tener la experiencia, el *savoir faire*, el dominio de sí y hasta el entenderse entre sí de los políticos mexicanos [...] (Gaos 1996: 551).⁹

La reflexión sobre este proceso histórico permitía a Gaos dar un paso más. La existencia de una comunidad hispanoamericana que rompe con el concepto medieval e imperial de mundo le sugería un nuevo concepto de patria.¹⁰ Éste no designa primariamente un espacio geográfico ocupado exclusivamente por un pueblo, sino la constitución, por mestizaje, de un espíritu colectivo:

Las patrias no serían sendos territorios ocupados estáticamente por sendas razas o pueblos en dominio de perpetuidad mutuamente excluyentes; serían más bien espíritus colectivos en formación dinámica en unos u otros territorios destinados a fundirse en la Humanidad, pero no por desaparición en un espíritu uniforme que quizá sea una contradicción en los términos, sino por armonización de una polifonía de valores humanos... (Gaos 1996: 555).

En este pasaje llama la atención la ampliación y precisión implícitas de una concepción usual de mundo. A la imagen del mundo como espacio de zonas parceladas se opone la idea de mundo como constitución temporal e histórica de una comunidad que se funda en la prosecución del ideal de humanidad y sus valores.¹¹ No se trata de que la imagen espacial del mundo se anule

⁹ Una cierta idealización de las circunstancias mexicanas impidió quizá a Gaos advertir los bemoles del proceso histórico que describía. A la Revolución mexicana no siguió el establecimiento de un republicanismo, sino la dictadura de un solo partido (que curiosamente existe todavía hoy y se resiste a morir). Esta dictadura, disfrazada de democracia, perduró hasta comienzos del segundo milenio y es responsable, entre muchas cosas, de la emigración forzada de millones de mexicanos al extranjero que huyen de la pobreza extrema. Si bien es comprensible y loable el esfuerzo de Gaos por indagar las circunstancias históricas que hicieron posible una experiencia del transtierro, resulta difícil destilarlas con una pureza tal que se pueda mostrarlas finalmente como verdaderas condiciones de posibilidad del ideal que el filósofo persigue.

¹⁰ Para Gaos la institución de la comunidad hispanoamericana remonta históricamente a la colonización de América por España, la cual, "después de haber sido ya parte *co-progenitora*, vino a ser parte *fraternal* [...]" (Gaos 1996: 552).

¹¹ Como indica Aurelia Valero, el concepto de transtierro pertenece al género de conceptos que son "índice del cambio" o "intermediarios en el tiempo". Su función es eminentemente histórico-temporal. Así, "transtierro" y "transterrados", observa Valero, "ocupan un lugar de nota entre los mecanismos de adaptación y de integración que desplegaron los refugiados al momento de su llegada a nuestro país" (Valero 2015, Capítulo 7).

por completo en la idea dinámica del mundo. La división territorial es la materialización necesaria de la diversidad propia de las personas y las comunidades. Pero fenomenológicamente hablando, no se le podría describir aún como mundo humano o mundo de la vida. No obstante, y muchas veces sin darse cuenta, se ha descrito el fenómeno de la emigración en términos puramente espaciales: "toda salida del territorio ocupado por la población aborigen sería expatriación: al salir de ese territorio, se dejaría en él la patria, en vez de llevársela consigo..." (Gaos 1996: 554s). Según Gaos, este enfoque muestra una incompreensión tanto de la esencia del fenómeno migratorio como de su curso histórico en España e Hispanoamérica. Si se concibe exclusivamente la patria como el territorio ocupado por una población aborigen, prosigue Gaos, entonces el extranjero será siempre un invasor que es preciso expulsar. Desde esta perspectiva, en la historia de España el cartaginés será considerado como el forastero que fue expulsado por el romano, quien a su vez fue expulsado por el visigodo y éste por el musulmán, quien imperó en España hasta su reconquista. De manera parecida, en la historia de México se verá al español como el forastero que invadió y despojó de sus tierras a los pobladores originarios, hasta ser expulsado por los criollos.

Ambos enfoques omiten sin embargo lo esencial del proceso de formación histórica de España y de México. Ni una ni otro son espacios confinados a un territorio y una población primitiva, sino el resultado de un largo proceso de mestizaje

[...] de iberos y celtas, celtíberos y romanos, hispanorromanos y godos, hispanogodos y musulmanes en tierras ibéricas, e hispanomusulmanes e indios americanos, en tierras americanas. México sería el nombre de una entidad en formación a lo largo de la historia, por el mestizaje primero de diversos pueblos indios, luego de estos pueblos mestizos y de los hispanomusulmanes, ahora de estos mestizos y los inmigrantes de otros pueblos, en tierras americanas, mexicas... Y hay una zona de interferencia de las dos entidades en formación –y como la formación de España prosigue en tierra de México, puede proseguir en tierras de España la formación de México (Gaos 1996: 555).

El concepto de una formación de las patrias y finalmente de un mundo de la vida humana por interpenetración histórica de las patrias se halla en base del "utopismo internacional" de Gaos. Esta idea utópica de mundo, observa Gaos, ofrece una respuesta esperanzadora a "todo expatriado de su patria de origen y empatriado en una patria de destino" (Gaos 1996: 556). El primer paso filosófico, emprendido por Gaos, para llegar ahí consiste en desprenderse de las imágenes espaciales de territorios que se excluyen mutuamente para pensar el mundo en términos de su posible constitución histórica por comunitarización espiritual de pueblos soberanos.¹² Sólo así se salva la dificultad que estriba en conciliar la unidad de un mundo con su diversidad y pluralidad irreducibles.

¹² "Lo geográfico y lo espacial es del orden de lo material y de lo estático, de lo que tira del hombre para que permanezca conservadora, reaccionariamente adherido a la materia, encerrado en límites como ella; lo histórico y

El segundo paso, que aquí me limito a bosquejar, consistiría en situar la noción de transtierro y su consiguiente idea de mundo en una historiografía fenomenológica de la idea un mundo en devenir. Ésta no se limitaría a relatar lo que la idea de mundo ha sido a lo largo de los siglos, sino que bosquejaría además la posibilidad de un mundo habitado por comunidades humanas extraterritoriales. Se trata de una posibilidad cuya pretensión de validez universal admitiría ser justificada fenomenológicamente. Al respecto importa sobremanera considerar el modo como una experiencia individual concreta llega a constituirse como posibilidad real intersubjetiva. Su expresión genera o revela situaciones de convivencia humana nuevas y en ocasiones inesperadas. En este caso la noción de transtierro da expresión a la situación que se constituyó a partir de una política de hospitalidad ejemplar.¹³ Ciertamente se pueden indagar las condiciones previas, objetivas de posibilidad de una situación determinada y explicarla desde ahí. Pero desde una perspectiva fenomenológica lo relevante son los nexos intersubjetivos nuevos que se generan a partir de la expresión de situaciones de convivencia humana dadas en la experiencia. Con respecto a la noción de transtierro, la historiografía fenomenológica de la idea del mundo indaga las posibilidades esenciales inherentes a experiencias históricas y sobre todo a las situaciones de convivencia inéditas que las constituyeron: desde la hospitalidad a la experiencia del transtierro y de ahí al esbozo de la posibilidad –quizá– de un mundo de fronteras abiertas.

Bibliografía

FERRER, Guillermo / Niklas SCHMICH / Sergio PÉREZ-GATICA (2022): *Phänomenologie in Spanien und Hispanoamerika. Ein Lesebuch*. Eingeleitet von Guillermo Ferrer. Baden-Baden: Karl Alber Verlag.

GAOS, José (2018): *Obras completas I-1 – Escritos españoles (1928–1938)*. Editado por Antonio Ziri3n Quijano. Pr3logo de Agust3n Serrano de Haro. M3xico: UNAM.

lo temporal es del orden de lo espiritual y de lo dinámico, de lo que empuja al hombre a despegar de lo material y estático, para que, como espíritu, haga estallar el encierro de todos los límites y proceda y progrese volátil, libre, liberal y creador, reformista, revolucionario" (Gaos 1996: 557s). Fernando Salm3ron observaba que las "Confesiones de transterrado" poseen un cierto valor filos3fico en la medida en que ponen en juego los conceptos de espacio y tiempo, adem3s de apoyarse en una antropología filos3fica "que da cuenta de la conducta humana por razones y motivos". Pero finalmente, nos dice Salmer3n, "no debemos olvidar que las 'Confesiones de transterrado' no son un soliloquio [...], sino una conferencia dictada ante un grupo de refugiados espa3oles instalados en M3xico, probablemente a comienzos de 1947, y m3s atentos a cuestiones pol3ticas que filos3ficas" (Salm3ron 2004: 196). El presente art3culo busca ampliar el contexto filos3fico del concepto de transtierro, al situarlo en una historiografía de la idea de mundo que hall3 su expresi3n 3ltima en los cursos sobre "nuestra idea del mundo", publicado en el volumen XIV de las *Obras completas* de Gaos.

¹³ Lo fue ciertamente, no obstante, la complejidad y las contradicciones inherentes a toda situaci3n de convivencia humana. La noci3n de transtierro, como la expone Gaos, parece s3lo tener sentido en correlaci3n con una pol3tica de hospitalidad que al mismo tiempo toma postura frente a la pol3tica del destierro. Sin embargo, al ahondar en la idea de mundo impl3cita a la noci3n de transtierro, se advierte que una de sus notas esenciales es la idea de un mundo de fronteras abiertas en donde el transtierro es menos una situaci3n forzada que una posibilidad ofrecida a cualquier individuo.

GAOS, José (1996): *Obras completas VIII – Filosofía mexicana de nuestros días. En torno a la filosofía mexicana. Sobre la filosofía y la cultura en México*. Editado por Fernando Salmerón. Prólogo de Leopoldo Zea. México: UNAM.

GAOS, José (1994): *Obras completas XIV – Historia de nuestra idea del mundo*. Editado por Fernando Salmerón. Prólogo de Andrés Lira. México: UNAM.

GAOS, José (1990): *Obras completas VI – Pensamiento de lengua española. Pensamiento español*. Editado por Fernando Salmerón. Prólogo de José Luis Abellán. México: UNAM.

PÉREZ-GATICA, Sergio (2021): 'Die Diskussion zwischen José Gaos und Luis Villoro über den Begriff der Lebenswelt – Kritische Auswertung einer entscheidenden Episode der Rezeptionsgeschichte von Husserls Phänomenologie in Spanien und Mexiko'. En: *Husserl Studies*, 37, 72-77.

SALMERÓN, Fernando (2004): *Obras 2. Primera parte. Gaos y la filosofía iberoamericana*. Editado por Rosa Campos de la Rosa. México: El Colegio Nacional.

SÁNCHEZ CUERVO, Antolín (2008): 'José Gaos entre dos orillas'. En: *Daimon. Revista internacional de filosofía*, 2, 285-390.

SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo (2003): *A tiempo y destiempo. Antología de ensayos*. Prólogo de Ramón Xirau. México: Fondo de Cultura Económica.

VALERO, Aurelia (2015): *José Gaos en México: Una biografía intelectual 1938-1969*. México: El Colegio de México (versión electrónica Kindle).

ZIRIÓN, Antonio (2022): *El sentido de la filosofía. Estudios sobre José Gaos*. Presentación de Jethro Bravo González. México: IIF-UNAM.

"Aquí nos nacimos otra vez". La filosofía y la oculta huella del exilio, entre Eduardo Nicol y José Gaos

Stefano Santasilia

(Universidad Autónoma de San Luis Potosí)

Introducción

Esta muy breve reflexión se coloca, en forma de 'provocación inicial', en el marco de una más amplia investigación, de carácter categorial, dedicada a la 'antropología del exilio español',¹ o sea a individuar, en el pensamiento de los autores protagonistas del exilio masivo que los vio huir de su patria española a causa del establecerse del régimen franquista, unos posibles puntos de conjunción entre reflexión filosófica y vivencia. Puntos de conjunción que no se presentan como meras coincidencias o necesarias convergencias aisladas, sino como 'hoyos negros' donde, a pesar de todo, se puede localizar el engendrarse de un nuevo sentido de comunidad. A lo largo de esta reflexión me interesa tomar en consideración la polémica, de carácter filosófico, que se dio entre José Gaos y Eduardo Nicol para intentar mostrar como, a través de esta, se pueda revelar, al fondo, una subterránea vinculación con la experiencia del exilio que tuvieron los dos pensadores. Por su forma embrionaria, se trata de una reflexión en forma de 'sugestión', lo que no implica la afirmación de enlaces ya evidentes sino, más bien, el darse en claroscuro de posibilidades interpretativas hasta ahora poco consideradas.

Como los especialistas del tema ya han mostrado, desde el año 1938 la vida intelectual, y privada, de José Gaos se desarrolló en aquel México que él mismo consideró como su segunda patria. Lo que, en cambio, no siempre se sabe es que, colocada entre las líneas de su grande producción filosófica y ensayística, se 'esconde' una polémica, ocurrida entre él y Eduardo Nicol (otro exiliado que eligió vivir su vida en tierra mexicana), que se deja vislumbrar a través de cuatro artículos publicados en el año 1951 y que llevan los siguientes títulos: *De paso por el historicismo y el existencialismo*² y *Parerga y paralipomena*³ por parte de José Gaos, y *Otra idea de filosofía*⁴ y *Prosigue el diálogo*⁵ por parte de Eduardo Nicol.

¹ Con respecto al tema de los exiliados, y considerada la poderosa producción bibliográfica de referencia, nos limitamos a indicar los siguientes textos: Abellán (1966; 1978; 1998); Izquierdo Ortega (1965); AA. VV. (1983); Abellán, Monclús (1985); Vargas Lozano (1991); De Llera (1996) y Sánchez Cuervo (2008).

² Véase Gaos (1992: 233-246).

³ Véase Gaos (1992: 247-306).

⁴ Véase Nicol (1997: 313-322).

Entre los dos autores ocurrió un enfrentamiento filosófico y personal que condujo a una definitiva ruptura (e incluso por parte de ambos, negarse el saludo), pero hay que reconocer que el primero de estos escritos fue redactado bajo pedido del mismo Nicol para que su 'amigo y colega' Gaos le proporcionara un comentario, o una reseña, a su obra *Historicismo y existencialismo*, recién publicada.⁶

Se puede, sin duda alguna, afirmar que, en este caso, Gaos decidió afrontar, de manera pública, la profunda articulación del pensamiento de Nicol elaborando, en el primero de los artículos citados, una reseña crítica de *Historicismo y existencialismo*, y desencadenando como resultado no sólo una profunda reflexión, sino también dejando salir a la luz dos maneras bastante diferentes de relacionarse con la experiencia del exilio sufrido y, debido a esto, de la misma vida. Esta es la razón por la cual consideramos posible afirmar que, aunque la polémica tenga un 'lado público' del cual podemos enterarnos a través de la lectura de estos textos, también hay algunas raíces que quedan escondidas: es decir, perspectivas que condicionaron la manera de entrar en la 'nueva vida mexicana' por parte de los dos filósofos, tocando, del mismo modo, su propia consideración acerca de la comunidad y del hombre mismo.

El núcleo de la polémica

Colegas los dos, ambos profesores de filosofía en la Universidad Nacional Autónoma de México, igualmente exiliados por cuestiones políticas (aunque uno fuera catalán y así resultado de otro contexto cultural), seguramente Nicol debe a Gaos bastante en lo que concierne su integración en el ámbito académico mexicano. Sin embargo, esta integración se realizó casi a través de un continuo dejarse tirar bajo la sombra del maestro de Gaos, Ortega y Gasset, y rápidamente defenderse con respecto a esta 'inclusión' que el pensador catalán consideraba evidentemente falsa. Se engendró, así, un fluctuar que no hay que subestimar si consideramos que uno de los puntos críticos expresados por Gaos, en su reseña, fue propiamente el de haber tratado al fundador de la Escuela de Madrid de manera injusta, es decir, sin aplicarle "los mismos patrones de medida que a los demás – y, sin duda, a sí mismo" (Gaos 1992: 236). De manera que todo el artículo se desarrolla, sucesivamente y en buena parte, como una defensa del mismo Ortega, intentando mostrar que, como Nicol no se había dedicado de manera atenta al estudio de los autores tratados en su mismo libro, tampoco había estudiado detalladamente el pensamiento del filósofo madrileño cuya profundidad y valor, en cambio, quedaban evidentemente reconocidos también por sus 'adversarios filosóficos'.

⁵ Véase Nicol (1997: 323-341).

⁶ Véase Nicol (1989).

El segundo escrito de Gaos se presenta fundamentalmente como una profundización, con precisas referencias, de las críticas ya expresadas en el primero. Así, la posición de Nicol se veía todavía más problemática: Gaos se dedica a desmontar detalladamente todas las argumentaciones elaboradas en los capítulos que constituyen el texto del pensador catalán, subrayando las contradicciones y las ambigüedades, con el fin de mostrar que la falta de rigor que Eduardo Nicol seguía echando en la cara de la así llamada 'filosofía hispánica', que para él se reducía a 'ideología',⁷ en realidad no era algo pertinente al pensamiento que seguía interrogándose sobre su misma identidad, sino a cualquier reflexión no desarrollada de manera adecuada. Si el artículo incluye también un apartado dedicado a las excelencias, donde Gaos le reconoce a Nicol todo el valor de sus reflexiones –evidenciando los puntos más interesantes y sugestivos– igualmente no se puede evitar considerar todo el texto como un llamado al pensador catalán a un rigor mayor, a un estudio más profundo de las obras de los filósofos citados y, sobre todo, a reflexionar de manera más aguda alrededor de los temas tratados: historicismo y existencialismo, que por sus críticas, al final, no parecen para nada quedar derrotados.

La respuesta de Nicol, más que una defensa, se funda, ya desde el primer artículo, sobre una cuestión básica que él mismo expresa con estas palabras: "José Gaos tiene otra idea de la filosofía" (Nicol 1997: 317). Afirmación que parece tener un eco bien evidente en las mismas palabras de Vera Yamuni, biógrafa de Gaos, que, en el texto *José Gaos. El hombre y su pensamiento*, recuerda como el pensamiento de Gaos se mantuvo en la línea de una 'filosofía de la filosofía' que redujo la disciplina a una forma autobiográfica y que terminó por configurar una filosofía de la negación en clave de metafísica.⁸ De hecho, toda la defensa –si así la queremos denominar– elaborada por Nicol se basa en el hecho de que en Gaos se daría el prevalecer de una radical y solitaria, y últimamente inefable, intimidad del pensamiento personal; y que detenerse en esta no nos permitiría ver en su mismo fondo, otra vez, la comunidad como vínculo fundamental: "La filosofía, según José Gaos, habría de renunciar a lo que me parece más esencial en ella: la comunidad de la verdad" (Nicol 1997: 321).⁹ Así que, aunque el filósofo en su reflexionar sobre la misma existencia necesite aislarse de otros seres, nunca queda realmente solo. Por lo tanto, la respuesta que concluye el artículo afirma que "pensar por cuenta propia es aprender a vivir como propios y formular con claridad y

⁷ Con respecto a este asunto véanse también Nicol (1998a) y Sánchez Cuervo (2007). Con relación a la cuestión de la hispanidad como vinculación entre la cultura española y el mundo latinoamericano, me permito remitir a Balibrea (2010) y Santasilía (2022).

⁸ Véase Yamuni (1980).

⁹ Con respecto a esta discrepancia fundamental, véase González Hinojosa (2017).

distinción los problemas *comunes*, antes de que podamos elaborar doctrinas *personales* para solucionarlos" (Nicol 1997: 322).

Una vez indicada la diferencia fundamental que determinaría las diferentes posiciones, y hasta la imposibilidad de conciliación, Nicol ya puede pasar, en el segundo texto, a analizar todos los "filosofemas" (Gaos 1992: 248) –para utilizar la misma palabra que ocupa Gaos– cuya elaboración le había sido criticada y tratar de aclarar su posición para mostrar, una vez más, como la interpretación de Gaos sigue enraizada en su manera de considerar la filosofía como una forma de confesión personal.¹⁰ Algo en que, de manera bastante interesante, insiste también el análisis desarrollado por Luis Villoro, discípulo de Gaos, en relación con su tan peculiar escepticismo como respuesta a la crisis que la filosofía misma iba experimentando: "la filosofía de la filosofía, con su recurso a la subjetividad individual, sería la filosofía de esa conciencia de crisis. Y el mismo Gaos no dejó de anunciar el fin de la filosofía, al menos en su forma tradicional" (Villoro 1964: 322).

Así que, la polémica entre Gaos y Nicol, si es disputa filosófica en el sentido de que involucra contenidos pertinentes a la reflexión filosófica, también implica, por la misma diferencia –es decir, la manera de considerar la actividad del filósofo– dos miradas diferentes hacia la vida. Miradas cuya diferencia de intensidad y color se percibe, según la interpretación que quiero proponer, sólo si nos alejamos del mero campo de los conceptos para acercarnos a aquella experiencia, aquella vivencia, que más que todas, condicionó, modificándolas, la vida de los dos pensadores: el exilio. Dejando de lado, por no ser realmente imprescindibles para esta reflexión, todas las informaciones que se pueden extraer de la correspondencia, bien densa, y cuyos puntos fundamentales de encuentro y desencuentro se pueden leer en el detallado trabajo realizado por Aurelia Valero Pie, *José Gaos en México: una biografía intelectual*,¹¹ nos interesa más subrayar la que puede ser considerada como la fuente de la cual brota la diferencia profunda entre ambos pensadores: la manera en la cual los dos se enfrentaron a la experiencia del destierro.

Destierro y filosofía

Generalmente, aquellos que han dedicado tiempo al estudio de los llamados 'filósofos exiliados' pertenecientes al panorama del pensamiento español tienen que reconocer que hay una definición que se encuentra a menudo, o sea la de *transterrado*, que remplazaría a la de *desterrado*. El uso del condicional es obligatorio porque el cargo semántico que lleva esta

¹⁰ Véase Gaos (1982).

¹¹ Véase Valero (2015).

palabra no siempre ha sido compartido por los exiliados.¹² De hecho, este término, acuñado por el mismo Gaos, tiene unas referencias muy precisas y, fundamentalmente, remite al exilio republicano español en México. En su comunicar el sentido del término *transtierro*, el mismo Gaos tiene que describir su experiencia personal: "desde aquel primer momento tuve la impresión de no haber dejado la tierra patria por una tierra extranjera, sino más bien de haberme trasladado de una tierra patria a otra" (Gaos 1996: 546). Esto para aclarar que los exiliados mexicanos habían encontrado en México una visible comunidad de costumbres que les había hecho más cercano el nuevo mundo. Y en las mismas palabras del filósofo se iba perfilando la razón por la cual

queriendo expresar cómo no me sentía en México *desterrado*, sino..., me vino a las mientes y a la voz la palabra *transterrado*, que sin duda resultó ajustada a la idea que había querido expresar con sinceridad, y debía de ser la de una realidad no sólo auténtica, sino más que puramente personal, pues hizo fortuna: desde entonces la he encontrado utilizada varias veces y no sólo en México ni por solos españoles y mexicanos (Gaos 1996: 546).

Queda bastante claro que, en la famosa palabra, el prefijo *trans* alude a un mero pasaje, extremadamente doloroso, pero siempre pasaje de una tierra a otra. De ninguna manera Gaos quiere quitarle valor negativo a la experiencia del exilio, a esta ruptura que se genera en el momento mismo en que, de manera violenta, se ven cortadas las propias raíces culturales por una causa que no depende de nuestra voluntad. Por otro lado, el pensador reconoce, ya a partir de la comunidad del idioma, que su pasar de una tierra a otra no se puede asemejar a cualquier tipo de *destierro* como si no hubiera alguna diferencia.

Desde esta misma diferencia surgió la que Abellán describe como la teoría de las dos patrias.¹³ El hecho de encontrarse en otra cultura tan similar a la propia, empuja al filósofo a considerar que si de las patrias de origen se puede ser miembro como de las comunidades, es decir involuntariamente, y con respecto a las patrias de destino se llega a devenirlo como con las sociedades, o sea por elección, cuando las de destino tienen relación de filiación con las de origen, la incorporación a aquellas puede acercarse a la pertenencia a éstas. Además, la nueva patria, la del destino, se iba configurando siempre más como la posibilidad de una auténtica realización personal: si los exiliados se volvieron tales a causa de un destierro debido a una acusación de carácter ideológico, la acogida en la nueva patria que les abre los brazos se configura precisamente como un reconocimiento de sentido contrario, capaz de valorar su

¹² Véase al respecto De Llera (2008).

¹³ Abellán (1972: 133s): "En esta identificación con la nación mexicana, Gaos ha llegado a formular su teoría de las dos patrias: la de 'origen', que nos viene dada por un azar más allá de toda decisión personal, y la patria de 'destino', libremente elegida, por coincidir con el proyecto de vida que voluntariamente nos hemos impuesto. Entre España, 'patria de origen', y México, 'patria de destino', Gaos parece complacerse en una aceptación espontáneamente vivida de la segunda". Véase también Barriales (2001).

dignidad ideológica y moral, su mérito como intelectuales y ciudadanos. El concepto de *transtierro* marca en Gaos una inflexión fundamental que permite, de una vez, modificar definitivamente el tradicional esquema del exilio entendido como un salir para luego, un día, regresar al punto de partida. Esta vez el destino está definitivamente fuera del origen y se sitúa en una llegada que se vuelve permanente y, de tal manera, se constituye como continuación de la vida del exiliado haciendo del mismo exilio un puente, un pasaje, una forma de medio que, como en cada viaje elegido, nunca se presenta como fractura definitiva.

Pero no hay que olvidar que también Eduardo Nicol era un exiliado, un desterrado, frente al cual cabe preguntarse si él también logró elaborar una idea de sí mismo como *transterrado*. Y la respuesta, más que rápida, es que no fue así. En el *Homenaje* organizado en el 1989 por la Universidad Nacional Autónoma de México para los intelectuales exiliados que habían trabajado como profesores en la misma universidad, Nicol afirma de manera muy clara que no tiene algún valor lo que los exiliados hicieron antes de salir de la madre patria y que era necesario asumir que todos ellos nacieron otra vez en el 1939, de manera dolorosa y sin posibilidad alguna de consolación.¹⁴ No quedaba otra cosa que hacer que trabajar duramente para el país que les había permitido nacer otra vez, y que les había ofrecido una ulterior posibilidad de realizar su vida según sus propios intereses. En Nicol no se da de ninguna manera la posibilidad de dos patrias, la patria perdida queda perdida para siempre.

El mismo Adolfo Sánchez Vázquez, compañero de exilio, reconocía como en Nicol nunca el *destierro* se volvió *transtierro*, y como la patria del destino, para decirlo con las palabras de Gaos, no fuese tal por una comunidad de costumbres o de idioma, sino a causa de una posibilidad ofrecida, una posibilidad vital a la cual cabía responder sólo a través de una sincera gratitud hasta la muerte. El exilio, subraya Sánchez Vázquez, es, para Nicol, herida que nunca cicatriza, ni si se regresa a la tierra de donde se salió, ni si no se regresa.¹⁵ Y todo esto, probablemente, también porque lo de Nicol fue un destierro múltiple. Él mismo, en una entrevista, habla de tres exilios: exilio de la tierra, exilio del idioma (como él hablaba y escribía en catalán), exilio intelectual. Este último exilio es el que, según Nicol, remite a la exclusión de la filosofía en lengua española de los grandes centros culturales europeos.¹⁶

En la diferente concepción del exilio, quizás se encuentre también una de las razones del desarrollo de dos formas diferentes de concebir la actividad de los dos filósofos y, por esto, de no lograr individuar un punto de encuentro entre sus pensamientos. De hecho, mientras que en Gaos asistimos a una radicalización del valor de la subjetividad en función de la convicción

¹⁴ Véase Gudiño (2019).

¹⁵ Véase Sánchez Vázquez (1997).

¹⁶ Véase Nicol (1998b).

de que la filosofía tiene que enfrentarse a su propia crisis adoptando otra forma de existir, dejando el sistema a favor de una recuperación del valor de la experiencia del sujeto, en Nicol, al revés, todo se juega en el intento de reconsiderar, a partir del sujeto mismo, las formas por las cuales el individuo nunca puede pensarse auténticamente como aislado y ajeno al vínculo comunitario, puesto que este mismo vínculo le dona su sentido porque en este mismo vínculo se constituye y re-conoce cada posible verdad.

En razón de esta posibilidad, hablar de la contraposición entre estos dos pensadores, como de algo incurable que hay que tomar en cuenta y dejar así como está, representa, según mi opinión, una forma de ceguera muy peligrosa que no permite enterarse de que en esta polémica ya se iba configurando un contexto que, a partir de la mera reflexión sobre el exilio, ya hoy en día ha llegado a poner en cuestión la misma idea de ciudadanía y de frontera que, sin duda, constituyen unos rasgos fundamentales sobre cada posibilidad de pensar una comunidad, por lo menos hasta ahora.¹⁷

Así que, de alguna manera, este encuentro o, mejor dicho, este desencuentro entre los dos pensadores citados parece, cosa muy importante, revelar y subrayar, otra vez, el problema común más que las diferencias. Sin duda estamos de frente a posiciones irreconciliables, pero hay una posibilidad de leer esta imposibilidad de acuerdo con una manera bien peculiar: como hay una raíz común en la experiencia del exilio, la contraposición parece configurarse como las caras de una misma moneda, que no se pueden tocar ni ponerse una enfrente de la otra, pero pertenecen a una misma entidad.

La cuestión fundamental parece esconderse en la no declarada necesidad de re-encontrar una posible raíz estable. La 'otra idea de filosofía' que Nicol denuncia existir en Gaos y que considera ya desde el principio arbitraria y elaborada a partir de un fundamento no compartido, parece conducir la mirada intelectual a un vacío al cual Gaos se enfrenta buscando una validez subjetiva dentro de la misma experiencia, y que Nicol en cambio quiere exorcizar a través del subrayar, como fundamental, un enlace comunitario que sólo puede permitir no sólo el conocimiento, sino también el sentido mismo de la vida. Esta es la razón por la cual se puede dar un lugar de nuevo nacimiento, porque, a pesar de la posible dimensión de *transtierro*, el destino del exiliado implica e impone una refundación del sentido que, en la expresión de un vínculo público o en la búsqueda de una verdad interior, siempre se presenta como sentido común para todo ser humano: si el exilio existe y puede fracturar nuestra historia, su comprensión, de una o de otra manera, muestra la posibilidad de una asimilación que lleva a un giro antropológico definitivo, ya no sólo para los exiliados.

¹⁷ Sobre este tema véanse Balibar (2013) y Esposito (2003).

Conclusión (inconcluyente)

Así la polémica entre José Gaos y Eduardo Nicol, sobre la cual habrá que reparar más tiempo aún –posibilidad que ya está en fase de elaboración– parece expresar dos formas posibles de reflexionar, en este caso 'jugándose la vida' frente al abismo generado por la caída de un vínculo comunitario que, por un lado, puede ser encontrado en la interioridad del sujeto que logra colocarse en la comunidad del destino reconociéndole propiamente el carácter de 'lugar común', por otro lado tiene que ser reconstruido a partir de una idea de comunidad fundada en la gratitud, pero que ya busca un valor universal más allá de las circunstancias.

Y quizás por esta razón, a pesar de tan directa crítica, el mismo Gaos, antes de indicarnos las pocas coincidencias que él mismo tiene con lo que Nicol escribe en el texto criticado, así afirma: "Me parece, en efecto, que coincido con él en una serie de puntos tan fundamentales, que, aunque fuesen menos numerosos que aquellos en que discrepo de él, preponderarían sobre estos" (Gaos 1992: 306). Y casi se deja vislumbrar una posibilidad de encuentro, un camino oculto desde y hasta un auténtico lugar común (que es, a la vez, sentir común), si, como afirma Nicol, "la comunidad de la verdad consiste, pues, primariamente, en la *comunidad del problema*" (Nicol 1997: 321).

Quizás un problema que la historia llevó trágicamente a la luz, pero que desde siempre vive velado en el fondo del espíritu, quizás una cuestión que los dos autores intentaron considerar a partir de una refundación que no fuese solo política –y por esto contingente–, sino bien enraizada en la estructura misma de la subjetividad.

Bibliografía

AA. VV. (1983): *El exilio español en México 1932-1982*. México: FCE.

ABELLÁN, José Luis (1998): *El exilio filosófico en América: los transterrados de 1939*. Madrid: FCE.

ABELLÁN, José Luis (1978): *Panorama de la filosofía española actual. Una situación escandalosa*. Madrid: Espasa-Calpe.

ABELLÁN, José Luis (1972): *La idea de América: origen y evolución*. Madrid: Istmo.

ABELLÁN, José Luis (1966): *Filosofía española en América (1936-1955)*. Madrid: Guadarrama.

ABELLÁN, José Luis / Antonio MONCLÚS (1985): *El pensamiento español contemporáneo y la idea de América*. 2 vol. Barcelona: Anthropos.

BALIBAR, Etienne (2013): *Ciudadanía*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

BALIBREA, Mari Paz (2010): 'Occidentalismo e integración disciplinaria: Eduardo Nicol frente a América'. En: Antolín Sánchez Cuervo / Fernando Hermida de Blas (coords.): *Pensamiento exiliado español. El legado filosófico del '39 y su dimensión iberoamericana*. Madrid: Biblioteca Nueva, 82-101.

- BARRIALES, Antonio (2001): 'Patria de destino versus patria de origen: la visión de América de los exiliados españoles en Cuadernos Americanos'. En: *Historias* 48, 55-66.
- DE LLERA, Luis (2008): 'El falso concepto de transterrado'. En: José Ángel Ascunce Arrieta (coord.): *El exilio. Debate para la historia y la cultura*. San Sebastián: Saturrarán, 63-75.
- DE LLERA, Luis (1996): *El último exilio español en América*. Madrid: Mapfre.
- ESPOSITO, Roberto (2003): *Communitas*. Buenos Aires: Amorrurtu.
- GAOS, José (1996): *Obras completas VIII. Filosofía mexicana de nuestros días. En torno a la filosofía mexicana. Sobre la filosofía y la cultura en México*. México: UNAM.
- GAOS, José (1992): *Obras completas IX. Sobre Ortega y Gasset y otros trabajos de historia de las ideas en España y la América española*. México: UNAM.
- GAOS, José (1982): *Obras completas XVII. Confesiones profesionales*. México: UNAM.
- GONZÁLEZ HINOJOSA, Roberto Andrés (2017): 'José Gaos y Eduardo Nicol: contraste entre dos ideas de la filosofía'. En: *Signos filosóficos* 38, 150-175.
- GUDIÑO, Jorge Alberto (2019): *Maestros del exilio español en la Universidad Autónoma de México*. México: UNAM.
- IZQUIERDO ORTEGA, Julián (1965): 'Pensadores españoles fuera de España'. En: *Cuadernos Americanos*, enero-febrero.
- NICOL, Eduardo (1998a): *El problema de la filosofía hispánica*. Madrid: Técnos.
- NICOL, Eduardo (1998b): 'Eduard Nicol, pensador catalán. Diálogo con Xavier Rubert de Ventós'. En: *Anthropos Extra* 3, 19.
- NICOL, Eduardo (1997): *La vocación humana*. México: Lecturas Mexicanas.
- NICOL, Eduardo (1989): *Historicísimo y existencialismo. La temporalidad del ser y la razón*. México: FCE.
- SÁNCHEZ CUERVO, Antolín (2008): *Las huellas del exilio*. Madrid: Tebar.
- SÁNCHEZ CUERVO, Antolín (2007): 'Eduardo Nicol ante el proyecto de un pensamiento en lengua española'. En: *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 112, 105-134.
- SÁNCHEZ CUERVO, Antolín (1997): *Filosofía y circunstancia*. Barcelona: Anthropos.
- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo (1997): *Recuerdos y reflexiones del exilio*. Barcelona: Cop d'Idees.
- SANTASILIA, Stefano (2022): 'Entre Hispanoamérica y América Latina: Eduardo Nicol y el problema de la hispanidad'. En: Antolín Sánchez Cuervo (coord.): *El otro descubrimiento. El exilio intelectual español de 1939 y su vocación americana*. New York: Lang, 109-124.
- VALERO, Aurelia (2015): *José Gaos en México: una biografía intelectual 1938-1969*. México: El Colegio de México.
- VARGAS LOZANO, Gabriel (ed.) (1991): *Cincuenta años de exilio español en México*. México: Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- VILLORO, Luis (1964): 'La filosofía de José Gaos'. En: *Diánoia*, 10, 308-322.
- YAMUNI, Vera (1980): *José Gaos. El hombre y su pensamiento*. México: UNAM.

Bilateralismos y multilateralismos del exilio republicano

Matei Chihai

(Bergische Universität Wuppertal)

In memoriam Beatriz Caballero Rodríguez

Manos entrelazadas: prácticas de autorización bilateral en torno a José Gaos

El exilio republicano en México es un fenómeno polifacético. Abre un espacio para las letras y el pensamiento. Es un lugar desde el que se representa y piensa el destierro, que se plantea la realidad de exilio, a partir de una experiencia propia y compartida en un diálogo entre personas exiliadas o con sus anfitriones que genera prácticas sociales específicas. Hay por una parte el fenómeno polifacético y lleno de incertidumbres, las tentativas fracasadas de dar una representación política a esta otra España, y, por otra parte, las conceptualizaciones exitosas, como el "transterrado" de José Gaos, las instituciones culturales reconocidas, como la Casa de España, luego convertida en el Colegio de México, y unas creaciones literarias y artísticas que dan cierta legitimidad al exilio. Esta contradicción se perfila también en el dossier que hemos reunido en estrecha cooperación con la red de historiadores dirigida por Francisco Mejía y Laura Moreno. Mi artículo se centra en una idea que suscita mucha ilusión en la época de la Guerra Civil y de las posguerras europeas: el multilateralismo como garantía de paz y forma de legitimación política. En la historia del exilio, la Sociedad de las Naciones y las Naciones Unidas son instituciones de doble vigencia: no solo sirven como un punto de partida real para las visiones más o menos utópicas de una comunidad transnacional, sino también generan unas relaciones de reconocimiento bilateral. Es uno de los factores que facilitan la llegada de exiliados republicanos a Latinoamérica. En un nivel de análisis centrado en las personas recién llegadas, el bilateralismo parece una práctica de legitimación específica, que funciona más o menos bien, y se prolonga muchas veces hacia un multilateralismo político o cultural: esta práctica se puede llamar "autorización" cuando se refiere a la autoría de escritoras y escritores.

El concepto de "transterrado" ha sido comentado muy a menudo.¹ Entre los diferentes contextos que permiten leerlo, Guillermo Ferrer –en su contribución a nuestro dossier (2023)– destaca la "historiografía fenomenológica de la idea del mundo en José Gaos", o sea, dos

¹ Véase Valero (2013), Córdoba Guzmán (2018).

prácticas novedosas propuestas por el filósofo exiliado. En un primer sentido, según Ferrer, la meta de este concepto es "desprenderse de las imágenes espaciales de territorios que se excluyen mutuamente"; el "transterrado" abre la posibilidad de una "comunitarización espiritual de pueblos soberanos" fuera de consideraciones de pertenencia a lugares determinados (Ferrer 2023). Es, en otras palabras, la condición para que el otro no sea considerado como forastero, sino como aliado en un proyecto común. En un segundo sentido se puede destacar este proyecto como una forma de utopía, no como una propuesta revolucionaria, sino como indagación a "las posibilidades esenciales inherentes a experiencias históricas y sobre todo a las situaciones de convivencia inéditas que las constituyeron: desde la hospitalidad a la experiencia del transtierro y de ahí al esbozo de la posibilidad –quizá– de un mundo de fronteras abiertas" (Ferrer 2023).

De esta forma, la contribución de Ferrer a nuestro dossier revela la apuesta política que hay en la fenomenología de los actos de expresión, en la medida que estos "constituyen situaciones de convivencia humana y finalmente un mundo común". El concepto de "transterrado" reivindica, entonces, el ideal de comunidad, no como una realidad espacial cristalizada, inmóvil, sino como un devenir histórico, un camino que lleva en "una dirección contraria a la del relativismo absoluto y beligerante" (Ferrer 2023). Este destino se perfila en un primer tiempo a nivel interpersonal, como "comunidad de personas que, en el curso de la historia, se esfuerzan por reconstruir un mundo común no obstante cualquier crisis" (Ferrer 2023). Además, en un segundo tiempo, también se refiere a un multilateralismo político, cuando advierte "la existencia de una comunidad hispanoamericana que rompe con el concepto medieval e imperial de mundo" (Ferrer 2023). La derrota de la Segunda República muestra, para Gaos, como España falló desprenderse del imperio en cuya cabeza había estado, y se mostró incapaz de seguir el ejemplo de los países americanos, que se habían adelantado a este proceso por sus luchas de independencia y sus proyectos de modernización política.

El nexo entre un nivel de solidaridades individuales y un nivel político en el que los estados forman una comunidad multilateral, como planteado por Ferrer, es un tema recurrente en el pensamiento del exilio. Este nexo tiene algo que ver con la situación desde la que se pronuncian los desterrados, situación en la que las relaciones interpersonales importan tanto como la coyuntura institucional. De esto habla el artículo de Stefano Santasilia cuando indaga "posibles puntos de conjunción entre reflexión filosófica y vivencia" (2023). Vuelve sobre la conocida controversia entre José Gaos y Eduardo Nicol para destacar los argumentos con los que ambos critican la autoridad filosófica del otro, a partir de una reivindicación común a los exiliados. Como muestra Santasilia, el desacuerdo de Gaos y Nicol parte del hecho de que ambos comparten la aspiración a fundar una nueva comunidad "que no fuese solo política –y por esto

contingente—, sino bien enraizada en la estructura misma de la subjetividad" (2023). El caso de esta desunión entre pensadores exiliados es llamativo.

Nos remite también a la realidad histórica del exilio español: una comunidad relativamente pequeña y dividida, lo que se percibía hasta desde el exterior, como muestran las indagaciones de Beatriz Gutiérrez Mueller en los archivos de la diplomacia italiana. Desde Italia se nota también el hecho de "que la antigua comunidad española no los ve con buenos ojos" a los recién llegados republicanos antifascistas (Gutiérrez Mueller 2023). Las fuentes riquísimas citadas en este artículo ilustran claramente lo que Ferrer llama el "relativismo absoluto y beligerante", característica principal de la diplomacia fascista. La palabra italiana que vuelve en las cartas que intentan desprestigiar a los exiliados es "spostati", o sea, descolocados, marginales (Gutiérrez Mueller 2023). A esta visión negativa le responde el "transterrado" con una carga positiva, en torno a la que se puede reunir la comunidad de exiliados: "En un contexto en que era menester conciliar, si no superar, los conflictos provocados por el recibimiento de numerosos asilados, la palabra 'transtierro' fungió como una estrategia susceptible de templar un encuentro punteado de tensiones" (Valero 2013: 75).

Podemos plantear qué serían las prácticas intersubjetivas que sustentan más concretamente la idea de Gaos. Una característica específica del exilio republicano en México es, como se sabe, la política de inmigración del presidente Cárdenas, la admisión de numerosos intelectuales en las instituciones existentes y la creación de nuevas instituciones, como la Casa de España en México, el posterior Colegio de México. Bajo la dirección académica del escritor Alfonso Reyes, se creó en 1938 esta "casa", donde los refugiados podían reunirse y desarrollar sus actividades culturales en el sentido de una "educación superior" (Córdoba 2018: 13). Gaos agradece al secretario de la Casa de España en una dedicatoria por una "segunda patria" (cit. en Córdoba 2018: 12); y le dedica su libro *Pensamiento de lengua española* (1945a) al director de la facultad de filosofía, Antonio Caso, "[...] en reconocimiento por la acogida de gran señor de la inteligencia que dispensó a sus colegas españoles 'transterrados', que no 'desterrados'" (Gaos 1945a). El "gran señor" Caso retoma la expresión "transterrado" en su artículo 'Un filósofo español' (1945) del mismo año, que es una de las pocas ocurrencias (Valero 2013: 75) anteriores al ensayo en que Gaos traza ya la historia de este concepto, 'Los "transterrados" de la filosofía en México' (1949). Antes de hablar de la *Casa de España*, se refiere a la "casa" en la que le recibió el "maestro" Caso —la facultad de filosofía de la UNAM (Gaos 1949: 225). Dice haber seguido empleando el concepto de "transterrados", no solamente porque es un término adaptado a la situación de los pensadores españoles en México, sino también porque le gustó a su anfitrión (Gaos 1949: 226). Esto me parece más que un cumplido debido a las circunstancias.

Más bien se manifiesta allí, en el diálogo de Gaos y Caso, una práctica de autorización bilateral entre el huésped y el anfitrión, cuyo funcionamiento podemos observar también en otro ejemplo.

Este segundo ejemplo es el diálogo entre José Gaos y Alfonso Reyes. Otra vez relaciona al filósofo español con una autoridad regional, esta vez no de la filosofía, sino de las letras. Sin embargo, Reyes practica un discurso filosófico, y Gaos es un lector de textos literarios, por lo que esta autorización bilateral no gira en torno a un concepto, sino a las mismas disciplinas: confirma el papel del uno como pensador, y del otro como escritor. Autoría, y papeles, que nunca se pueden considerar como adquiridos de forma estable, y menos aún en una situación de exilio. La idea premoderna de "consagración" esconde una realidad más profana en la que no se puede prescindir de estas prácticas de autorización bilateral que son dedicatorias, reseñas, citas y menciones para mantener su papel literario-filosófico; no se llega a ser autor solamente por escribir.

La pregunta formulada por Virginia Aspe Armella, "¿es Alfonso Reyes un filósofo?" (Aspe Armella 2010: 11) la lleva hacia este diálogo entre Gaos y Reyes, en el que se trata no solamente de asuntos institucionales, que confirman la autoridad política del presidente del Patronato de la Casa de España, sino también de la cuestión crucial de cómo pensar la relación entre literatura y filosofía. Los dos hombres parecen llevar adelante una negociación prolongada sobre este tema, que no se debate solamente de forma teórica, sino *ad personam*. Cuando Gaos trata a Reyes de "prefilósofo" (Gaos 1999: 201s, cit. en Aspe Armella 2010: 15), cuando Reyes vigila la calidad de las traducciones de Gaos de la filosofía griega (Aspe Armella 2010: 14s), se perfila –entre elogios y críticas– una visión común, bilateral sobre el papel de cada uno. A la sombra de su relación institucional, del tratamiento amistoso y de la complicidad de los dos hombres crece así un acuerdo sobre las dos disciplinas y sobre el lugar destacado de cada una en ellas. Se podría pensar que este acuerdo es solamente anecdótico, que se trata de formas de cortesía o de las habituales afirmaciones recíprocas entre varones. Pero podemos observar cómo este apoyo se cristaliza en una forma muy especial de intertextualidad, que he comentado con más detalle en otra ocasión.²

Por resumirlo muy brevemente: en una conferencia sobre el pensamiento de la mano, Gaos cita, para ilustrar su propia idea, un cuento fantástico inconcluso de Reyes sobre una mano cercenada que piensa. Años más tarde, Reyes termina el cuento con la ayuda de esta conferencia. Este fin cuenta un encuentro de la mano con la versión publicada del ensayo de Gaos, cuya lectura le produce un efecto de autorreflexión fatal: "La orgullosa mano

² Véase Chihaiia (2022).

independiente, que creía ser una persona, un ente autónomo, un inventor de su propia conducta, se convenció de que no era más que un tema literario, un asunto de fantasía ya muy traído y llevado por la pluma de los escritores" (Reyes 2004: 286). Aquí debemos detenernos en la forma precisa de esta mención: la mano da "con unos apuntes del filósofo Gaos sobre la fenomenología de la mano..." (Reyes 2004: 286); en esta especie de *cameo* se especifica no solamente el oficio del autor, sino que la referencia se encuentra en un contexto inesperado, tras la evocación de dos escritores franceses, Maupassant y Nerval; al lado de los autores de ficción, Gaos es el único filósofo; al lado de los autores francófonos, es el único autor de idioma castellano (lo que suscita la pregunta sobre el manejo de idiomas por esta mano inteligente). Esta compañía insólita le proporciona al pensador un lugar que podemos considerar implícitamente destacado. Gaos, por su parte, había destacado explícitamente a Reyes, como "máximo hombre de letras mexicano",

conciudadano justamente de ustedes, Alfonso Reyes, que fabula las andanzas de una mano desprendida del cuerpo respectivo, que ilustra los alcances de la cultura de la mano llevando hasta sus límites al par imaginativamente quiméricos y psicológicamente desentrañadores y que el autor mantiene inconcluso quizá por una razón estética como la que sugiere la *Sinfonía Incompleta* e inédito no sé por qué razón (Gaos 1945b: 45s).

No es solamente el oficio que se menciona esta vez, sino también el origen, la mexicanidad de Reyes, lo que hace todavía más llamativa la equiparación con la obra maestra europea, la *Sinfonía inconclusa* de Schubert.

La autorización que se produce en este diálogo no es perfectamente simétrica, pues en el elogio de Gaos sobresale el superlativo. También llama la atención la forma de ubicar a Reyes en el contexto regional mexicano. El "conciudadano de ustedes" marca la situación de Gaos como exiliado que se dirige a la comunidad que le había recibido sin sentirse parte de ella. Al contrario de esta construcción sofisticada, Reyes no necesita tantas marcas retóricas para realzar a su amigo. Aquí hay una disimetría. Ambos autores comparten, sin embargo, las dos prácticas centrales, que consisten en especificar la función del filósofo / hombre de letras / escritor, y de relacionarlo con autoridades estéticas del siglo 19 europeo: Maupassant / Nerval / Schubert. El acuerdo bilateral cubre, de esta manera, no solamente una atribución de papeles específicos, sino también una legitimación histórica, con la ayuda de la tradición francesa y alemana-austríaca. Detrás del bilateralismo se esconde, entonces, ya una aspiración a un multilateralismo. Más allá de la relación entre España y México, entre la literatura y la filosofía, asoma la dependencia de otras naciones, y de otras artes.

Obviamente los dos ejemplos de diálogos que he analizado brevemente no se pueden generalizar. Caracterizan la relación de José Gaos con las dos personas que desempeñaban un

papel institucional destacado en los lugares que lo recibieron, Antonio Caso en la facultad de filosofía, Alfonso Reyes en la Casa de España. Es importante señalar que esta forma de autorización bilateral tiene también su dimensión negativa, cuando Gaos, por ejemplo, critica la calidad filosófica de algunas obras de Nicol (como muestra Santasilia 2023). Estas formas de poner en duda la autoridad por medio de referencias funcionales son bastante frecuentes en el contexto de la polémica; no es preciso detenerme en ello. Más vale profundizar el pasaje de la fundación bilateral de la autoridad a una forma de multilateralismo, que se manifiesta en las citas en torno al motivo de la mano cercenada.

El bilateralismo problemático: validaciones asimétricas

Nos debemos preguntar si estas prácticas que vimos en torno a Gaos se presentan también en torno a otros exiliados. Queda claro que no se puede generalizar en la medida en que hay bastantes ejemplos de autorización negativa o colectiva que no siguen este esquema. Un ejemplo de ello puede ser el encabezado de la primera colaboración de María Zambrano a la revista cubana *Bohemia*:

María Zambrano es una discípula eminente de Ortega y Gasset. Quizá sea la intérprete más fiel de la doctrina de su maestro, con un dejo más personal de tendencia a lo sagrado, a lo que la personalidad humana encierra de apasionado e íntimo. Huésped de Cuba desde hace años, con intermitencias que le han permitido un contacto renovado con el pensamiento europeo, María Zambrano representa entre nosotros, en Cuba, uno de los más altos valores de la emigración que a consecuencia de la guerra civil ha recibido y ostenta como una noble herencia del viejo solar español. Sus lecciones de filosofía, profesadas en la Universidad de La Habana y en el Lyceum, han sido acogidas por nuestro mundo intelectual como muestras de su talento y de su sólida preparación (Zambrano 1952: 12).

Aunque a primera vista este párrafo de presentación también está lleno de cumplidos entusiastas, estos son todo salvo una legitimación de Zambrano como filósofa, o un reconocimiento de la filosofía del cine zambraniana, que ha sido rescatada por Beatriz Caballero Rodríguez (2022). En el momento de la publicación, esta había cumplido 48 años –una edad en la que ya no era preciso definirla por su relación "fiel" con su maestro universitario, ni por su "talento" y "sólida preparación" (Zambrano 1952: 12). Mientras confirma sus virtudes, este encabezado ocupa un sitio de superioridad junto con "nuestro mundo intelectual" (Zambrano 1952: 12), cercano de la autoridad reconocida de un hombre destacado, Ortega y Gasset, al lado del que se le concede a la autora un lugar estereotípicamente femenino, restringido a la religión, la pasión y lo íntimo –todo lo que esté fuera de la política, la razón y el espacio público. Las causas de su exilio y de sus vaivenes con Europa importan menos que una finalidad supuesta que la encierra en una imagen ambigua: por un lado indigente con relación al centro cultural europeo, con el que debe tratar de conectarse a pesar de su situación de refugiada, se la

trata por otro lado como un trofeo, valor de la vieja España que se "ostenta" (Zambrano 1952: 12) en la antigua colonia. Aunque la valoración como exponente "de la emigración" es sincera, esta semblanza usa varios recursos para negar una identidad y una obra propias a la exiliada: en vez de ser interpelada como "filósofa" o "filósofo", lo que es lo habitual en las presentaciones de Gaos, se evita esta palabra; en cambio, es la eterna "discípula" e "intérprete" de un filósofo reconocido (Zambrano 1952: 12). Lo mismo pasa con la obra, introducida como modificación de la "doctrina" de Ortega y Gasset; no una visión filosófica propia, sino solamente unas plurales y posiblemente heterogéneas "lecciones de filosofía" (Zambrano 1952: 12). Esto entiendo por autorización negativa o colectiva: el papel de la autora exiliada no se corrobora en la forma que hemos visto en Gaos, y solamente se define como parte de un colectivo, sea la 'Escuela de Madrid' o la emigración española. Obviamente, esta práctica no puede ser bilateral porque no es simétrica: la persona que recibe la validación del "mundo intelectual cubano" (Zambrano 1952: 12) no dispone, individualmente, de la autoridad para devolver este gesto; solo lo podría hacer en acuerdo con el colectivo al que pertenece.

Un ejemplo de intertextualidad funcional más cercano a lo que observamos en Gaos se encuentra en un ensayo de Luis de Zulueta. El diplomático y exministro de la República española había sido recibido en Colombia, y allí escribe el ensayo *El rapto de América*, publicado el mismo año que el artículo de Zambrano en *Bohemia*, 1952. El libro de Zulueta acaba por una larga cita del historiador argentino José Luis Romero (hermano menor del filósofo Francisco Romero)³, que afirma el papel central de la península en la nueva comunidad hispánica. La reproduzco a continuación:

Ese ámbito constituye, pues, para americanos y para españoles, una ecúmene ideal; el sentimiento de solidaridad nacido y desarrollado entre sus individuos, corresponde a la convicción de que existen, por sobre innegables diferencias, coincidencias profundas y promisoras. Pero esa identidad que se postula, es susceptible de ser consolidada y acrecida. Constituye un interés recíproco; de ella esperan las culturas hispanoamericanas el afianzamiento de su núcleo central —que solo puede ser español— destinado a constituir el engarce en que se fije lo universal; España puede esperar de ella una nueva dimensión de lo hispánico, realizado por el viril retoño (Romero 1944: 85, cit. en Zulueta 1952: 139).

Estas palabras ajenas que cierran el propio discurso me parecen otro ejemplo de la autorización recíproca entre exiliados y anfitriones, como la vimos en el caso de Gaos y Caso, o Gaos y Reyes. El libro de Romero del que proviene la cita es de 1944, y pretende plantear las *Bases para una morfología de los contactos de cultura*. La cita viene del último apartado, apéndice no numerado, "Escolio sobre las relaciones de España con Hispanoamérica". Es un envío relacionado con el organismo que lo publica, la Institución Cultural Española de Buenos Aires.

³ Véase Ciria (1978: 222).

El apéndice se puede entender en este contexto como una afirmación de un programa cultural con el que Romero coincidía plenamente y que le iba a oponer al peronismo de su país.⁴ La posición ambivalente de la Institución porteña con respecto al exilio ha sido resumida por Miranda Lida (2019) en la disyuntiva entre apoyo a la actividad artística y cultural capaz de exaltar las aspiraciones universalistas del hispanismo –siendo un momento cumbre las celebraciones del 'Descubrimiento' de América en 1942– y rechazo a las visiones políticas republicanas.

Considero el "Escolio" de Romero ya como un ejemplo de un acuerdo bilateral, en lo que defiende como "una ecúmene ideal" entre "americanos" y "españoles". El texto-homenaje del autor argentino autoriza el acometido ambivalente de la Institución Cultural Española, institución que a su vez ha autorizado la publicación del libro que lo contiene. Un detalle más: no se necesita agudeza interpretativa para percibir los hábitos de género que facilitan la reciprocidad en este caso, y los impiden en el de Zambrano. Literalmente el final del texto, lugar de la firma del autor, es ocupado por aquel "viril retoño" de España con el que Romero se puede identificar por el origen de su familia, recién llegada a Argentina. Esta propiedad compartida no es menos explícita que el idioma que –según las convicciones de los filólogos contemporáneos– une a los catedráticos españoles de la Institución Cultural Española con sus colegas porteños.

En un segundo tiempo, esta primera autorización bilateral es confirmada por la cita de Zulueta. Concretamente se pueden juntar los dos textos, a través de los seis años que separan su publicación, de forma parecida como los de Gaos y Reyes que se estrechan las manos (cercenadas) por encima de varios años. La posición final de la cita en el ensayo sobre *El rapto de América* es enfatizada como una autoridad que se destaca del colectivo al que pertenece: "Pero esto no debo decirle yo. Prefiero que lo afirme un americano, y un americano como José Luis Romero, con cuyas palabras voy a poner el punto final" (Zulueta 1952: 138). Esta forma de abandonar las últimas palabras y el "punto final", lugar donde se suele aplicar la firma del autor, a un colega "americano" recuerda el hiperbólico elogio de Reyes como "máximo hombre de letras mexicano". Parece importante subrayar que no es cualquier americano, o cualquier mexicano que recibe esta validación. Las ambigüedades de este cumplido son las mismas que en el diálogo de Gaos con su anfitrión. Romero es un argentino cuyos orígenes españoles están todavía muy presentes. A esto se puede añadir el hecho de que Zulueta extrae los párrafos citados de su contexto sin explicar su función original, donde no son la conclusión, sino un "Escolio", texto marginal y posiblemente escrito con intenciones circunstanciales.

⁴ Véase Ciria (1978: 223).

Categorizamos esta bilateralidad como problemática porque hay una forma de asimetría en ella. Es cierto que Luis de Zulueta, personaje moderado, de convicciones institucionistas igual que cercanas a la Iglesia católica,⁵ se puede identificar hasta cierto punto con el programa cultural de la Institución Cultural Española. Sin embargo, la autorización recibida por este organismo de Buenos Aires no se dirige al exiliado de Bogotá. El homenaje a Romero como autor "americano" pretende desdibujar esta diferencia, igual que el hecho de que el historiador, en su apéndice, habla por validar una realidad cultural colectiva –un "núcleo"– más que un individuo. De forma menos patente que en la semblanza de Zambrano propuesta por los editores de *Bohemia*, se perfila un malentendido posible en el contexto de la autorización. Esta vez es el exiliado que reivindica una solidaridad individual que no ha sido pronunciada de esta forma, y sobreinterpreta quizás las palabras que plaza ostentosamente al final de su ensayo.

Se pueda ampliar el panorámico de valorizaciones problemáticas agregando la validación condicional. Algunos meses después de que Zulueta llega a Colombia como uno de los exponentes más destacados de la política exterior de la República, un periódico de la oposición conservadora, *El Siglo*, le recibe con respeto y admoniciones:

El Siglo presenta atento saludo a Don Luis de Zulueta, viajero distinguido y figura de las letras españolas... Don Luis de Zulueta, antiguo embajador de la República Española y además, uno de sus ex ministros de estado, viene invitado por el gobierno para prestarle su concurso en el ramo de la educación nacional. ... Nosotros invitamos a Don Luis de Zulueta para que, por encima de cualquiera otra conveniencia, se mantenga inflexible en su línea de intelectual puro. Le pedimos, anticipadamente, que desoiga a las sirenas partidistas que en el Ministerio de Educación pretenderán poner su pluma y su cultura al servicio de la república liberal, faltos, como se hallan, de valores siquiera medianos. Él debe sentirse en esta ciudad como la prolongación espiritual de una de esas resacas y melancólicas urbes de Castilla, que hoy luchan bravamente por la reconquista de sus blasones fundamentales, amenazados tan rudamente por la barbarie rusa. Confiamos en el resurgir de España, que será "la edad de oro", de que habló a sus discípulos en la residencia de estudiantes él mismo. Don Luis de Zulueta, bienvenido sea (*El Siglo*, 11 de marzo 1937, cit. en Hernández García 2006: 260s).

La semblanza del visitante "distinguido" contiene una semilla de bilateralidad en la cita de su propio discurso centrado en la idea de una "edad de oro". Al mismo tiempo ejerce una presión explícita sobre la actitud política del huésped y acompaña la bienvenida por una condición imprescindible: la neutralidad política del extranjero, que se debe mantener en el papel del "intelectual puro" o incluso tomar el partido de los que defienden una "reconquista" conservadora de España –o sea, precisamente de las fuerzas que habían provocado su exilio. La triste ironía de este artículo alcanza su cumbre cuando ubica al barcelonés Zulueta, hijo de una antigua familia catalana (Hernández García 2006: 255), en la "prolongación espiritual de una

⁵ Véase Zulueta (2010a; 2010b: 15).

de esas reseca y melancólicas urbes de Castilla". Se divisa, a través de esta cita, como incluso los exiliados que habían recibido el máximo reconocimiento estaban expuestos a dos condicionalidades: primero, la presión de una guerra ideológica, que aun antes de declararse la Guerra Mundial, extendía la Guerra Civil española hasta los lugares de refugio, y, segundo, la vigencia de unos estereotipos rancios sobre lo que era la cultura española, con los que debía chocar su propia visión institucionista y republicana.

Obviamente, Luis de Zulueta es también el modelo, junto con Gaos, de un exiliado reconocido desde su llegada, y que viene por invitación explícita de las autoridades del país que lo recibe. Esto se debe a la amistad que lo une a Eduardo Santos, director del periódico liberal *El Tiempo*, y personaje de gran influencia política en Colombia, que se hizo presidente del país poco tiempo después.⁶ La relación bilateral de los dos hombres radica en un multilateralismo, esta vez no artístico-literario como en el caso de la relación Gaos-Reyes, sino literalmente político. Santos había sido representante de su país en la Sociedad de Naciones en Ginebra cuando la crisis de Leticia, que enfrentaba Colombia a Perú, se solucionó de forma muy satisfactoria gracias a la mediación de Zulueta.⁷ A partir de este hecho singular –ya que había pocos diplomáticos como Zulueta– nos podemos plantear la relación entre el exilio y el multilateralismo político (damos por hecho la importancia del "multilateralismo" artístico-literario que viene con el inevitable canon occidental del siglo XX). Esto sería efectivamente una realidad que se encuentra con los ideales de comunidad reivindicados en conceptos como el "transterrado".

Del bilateralismo al multilateralismo

El entusiasmo con el que Gaos y Nicol piensan la comunidad más allá de unas relaciones bilaterales muchas veces problemáticas puede radicar en la experiencia positiva de un multilateralismo diplomático en que la cooperación de los estados iberoamericanos había podido apaciguar varios conflictos bélicos. Desde México, los republicanos exiliados siguen comprometidos en la política de la Sociedad de las Naciones y, luego, de las Naciones Unidas.⁸ Hasta cierto punto, estas instituciones parecen ser el lugar donde la Guerra Civil española puede ser ganada todavía por la República, a pesar de las derrotas en el territorio real. Para el proyecto de una enciclopedia republicana, en 1939, Miguel Ángel Marín Luna propone la Sociedad de las Naciones como la más moderna de las grandes ideas políticas, y la que puede aportar en fin la paz: "*Los grandes idearios políticos de la humanidad que tendría seis apartados: a)*

⁶ Véase Hernández García (2006: 259s).

⁷ Véase Hernández García (2006: 256).

⁸ Sobre la breve pero significativa interacción de Nicol con la UNESCO, véase Pérez-Gatica (2022), 164-167.

Absolutismo y conservatismo; *b*) Mesianismo; *c*) Liberalismo; *d*) Socialismo marxista y Comunismo; *e*) Sistemas totalitarios; *f*) Pacifismo y *La Sociedad de las Naciones*" (López-Ocón 2020: 232). Marín Luna sigue comprometido con el multilateralismo hasta el final de su vida como representante de México en la secretaría de las Naciones Unidas. Hay que resaltar la relación bilateral de este republicano con un diplomático mexicano, Isidro Fabela, que no solamente decidió su elección de México como lugar de exilio, sino también aparece como una personificación de aquel ideal de una comunidad pacífica. En palabras del propio Marín Luna:

Esa voz de don Isidro que se hace sentir en Ginebra es la conciencia de los estadistas que se reunían en el Palacio de las Naciones... Poco a poco van creando un pensamiento bien trabado, una doctrina, la doctrina de México en suma, ante la política internacional de aquel entonces (Marín Luna 1964, cit. en Jorge 2016: 10).

El proceso en que México se convierte en un nuevo centro para aspiraciones se perfila también en el ensayo ya citado de Luis de Zulueta, otro diplomático republicano exiliado en Suramérica. Sin embargo, en 1952, el multilateralismo real ya no suscita tanta ilusión como en 1939. Zulueta contrasta "esos ensayos imperfectos que llamamos las Sociedad de las Naciones o las Naciones Unidas" (Zulueta 1952: 73) con el "ideal lejano" de una comunidad cuyo origen radica en la experiencia hispánica de la conquista y en el pensamiento de Francisco de Vitoria –cuyo centro, en otras palabras, debe estar en Iberoamérica.

Para ambos estados, el México postrevolucionario y la España republicana, la Sociedad de Naciones y las Naciones Unidas fueron unas instituciones en que se forjó una solidaridad muy especial. En un primer tiempo, la República posibilitó la entrada de México en el organismo de Ginebra y fomentó su reconocimiento internacional.⁹ En un segundo tiempo, México impulsó las sanciones contra la España de Franco, y mantuvo vigente lo que se llamaba "la cuestión española" frente a la oposición de otros estados hispanoamericanos y de Estados Unidos – oposición que sale adelante en 1949 y 1950.¹⁰ La visión escéptica del multilateralismo actual como realidad imperfecta, que se manifiesta en el ensayo de Zulueta, en 1952, se debe también a "la traumática experiencia de Ginebra; esto es, no poder cambiar el rumbo de los acontecimientos en el ámbito del principal foro internacional de la época: la Sociedad de Naciones" (Jorge 2016: 10).

En cierto sentido, México, tierra de refugio de diplomáticos de toda América Latina, como muestra José Francisco Mejía Flores (2023), tiene un potencial alto para convertirse en el centro de un multilateralismo alternativo. En sus relaciones con Cuba, analizadas con pormenores por Laura Beatriz Moreno Rodríguez (2023), se advierte una actitud semejante como frente a la

⁹ Véanse Jorge (2016: 11) y Herrera León (2020).

¹⁰ Véase Sánchez Andrés / Herrera León (2011: 189s).

República española. Los dos exilios confluyen en un estado dispuesto a proponer una nueva comunidad simbólica.

A pesar de estas condiciones favorables, las comunidades exiliadas aparecen políticamente divididas, lo que muestra Julián Chaves Palacios (2023). Los esfuerzos por restablecer las Cortes en México son ejemplares para una situación que los defensores del multilateralismo, como Marín Luna, son los primeros en lamentar.¹¹ En su conjunto, las relaciones de solidaridad bilaterales tienen más realidad que los proyectos de un multilateralismo percibido cada vez más como algo imperfecto. Este es el contexto en que pensadores como Gaos, Nicol o Zulueta forjan unos ideales de comunidad hispánica que pueden prescindir de una institucionalización política. Se podría decir que pasan a un multilateralismo cultural, que parece realizarse de forma extremadamente visible y exitosa en la 'Época de oro' del cine mexicano.¹² El proyecto de película *En el balcón vacío* analizada por Andrea Luquin Calvo (2023), constituye una forma de compensación simbólica. Estrenada en 1962 en el festival de cine de Locarno, en Suiza, contrapone a las ilusiones y desencantos conectados con la Sociedad de Naciones de Ginebra, para mexicanos y españoles republicanos, la producción de una obra en que se manifiesta el potencial creativo de la comunidad hispánica junto con los traumas de abandono y de pérdida que están a la raíz de la solidaridad bilateral de los dos estados.

Bibliografía

ASPE ARMELLA, Virginia (2010): 'Alfonso Reyes. Su itinerario y deslinde filosófico'. En: *Theoría: Revista del Colegio de Filosofía*, 22, 11-23.

CABALLERO RODRÍGUEZ, Beatriz (2022): 'El cine: espejo de los sueños y el tiempo'. En: *Aurora* nº 23, 6-17. <https://doi.org/10.1344/Aurora2022.23.1> [25.01.2020].

CASO, Antonio (1971): 'Un filósofo español' [28-9-1945]. En: *Obras Completas*, Vol. 4, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones, 261-263.

CHAVES PALACIOS, Julián (2023): 'La restauración de las instituciones republicanas españolas en México: las sesiones de Cortes de 1945'. En: *iMex. México Interdisciplinario. Interdisciplinary Mexico*, 2023(1), 12-39.

CHIHAIÁ, Matei (2022): 'La consciencia de la mano en José Gaos, Alfonso Reyes, Jean-Paul Sartre y Julio Cortázar'. En: Susanne Hartwig (ed.): *Contingencia y moral: el extranjero visto a través de la ficción*. Frankfurt a. M., Madrid: Vervuert, Iberoamericana, 203-218.

CIRIA, Alberto (1978): 'José Luis Romero, Un Argentino Universal'. En: *NS, NorthSouth*, vol. 3, nº 5/6, 222-227.

CÓRDOBA GUZMÁN, Paulo Tirso (2018): *Repensar el transtierro: Una historia conceptual y sus implicaciones para la teoría hermenéutica*. Tesis de maestría. Bogotá 2018.

¹¹ Véase Jorge (2016: 9).

¹² Véase Schmidt-Welle / Wehr (2015).

<https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/18698> [25.01.2020].

FERRER, Guillermo (2023): 'José Gaos. Experiencia del transtierro e idea de mundo'. En: *iMex. México Interdisciplinario. Interdisciplinary Mexico*, 2023(1), 110-119.

GUTIÉRREZ MUELLER, Beatriz (2023): 'El Mussolini enervado ante el asilo de españoles republicanos en México (1937-1941)'. En: *iMex. México Interdisciplinario. Interdisciplinary Mexico*, 2023(1), 40-61.

HERRERA LEÓN, Fabián (2020): 'México y la Sociedad de las Naciones: sobre su exclusión e ingreso (1919-1931)'. En: *Historia Mexicana*, LXIX (4), 1647-1680.

GAOS, José (1999): 'Alfonso Reyes, *La crítica en la edad ateniense*' (1942). En: Alberto Enríquez Perea (ed.): *Correspondencia José Gaos-Alfonso Reyes, 1939-1959 y textos de José Gaos sobre Alfonso Reyes, 1942-1968*. México: El Colegio de México, 197-203.

GAOS, José (1949): 'Los "transterrados" españoles de la filosofía en México'. En: *Filosofía y Letras*, 36, 207-231.

GAOS, José (1945a): *Pensamiento de lengua española*. México: Stylo.

GAOS, José (1945b): 2 exclusivas *del hombre: la mano y el tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.

HERNÁNDEZ GARCÍA, José Ángel (2006): *La Guerra Civil Española y Colombia: influencia del principal conflicto de entreguerras en Colombia*. Bogotá: Carrera.

JORGE, David (2016): 'La solidaridad mexicana como plataforma hacia el mundo: el caso del exiliado español Miguel A. Marín Luna'. En: *Revista Electrónica Iberoamericana*, 10, 1. <http://www.urjc.es/ceib/> [25.01.2020].

LIDA, Miranda (2019): 'Variaciones sobre la hispanidad a la luz de 1939. La Institución Cultural Española de Buenos Aires, entre el falangismo y el exilio republicano'. En: *Historia (Santiago)*, 52, 2, 471-489. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942019000200471> [25.01.2020].

LÓPEZ-OCÓN, Leoncio (2020): 'La enciclopedia de la editorial Atlante: un proyecto ¿frustrado? del exilio republicano en 1939'. En: Miguel Cabañas Bravo et al. (eds.): *Arte, ciencia y pensamiento del exilio republicano español de 1939*. Madrid, CSIC, 207-240.

LUQUIN CALVO, Andrea (2023): 'En el balcón vacío y el tiempo-memoria en el cine de la segunda generación del exilio español'. En: *iMex. México Interdisciplinario. Interdisciplinary Mexico*, 2023(1), 98-109.

MARÍN, Miguel Ángel (1964): 'Isidro Fabela'. En: *Foro Internacional*, 5, octubre-diciembre, 2, 159.

MEJÍA FLORES, José Francisco (2023): 'Apuntes para el estudio de una generación progresista en América Latina, 1934-1954: el caso de los asilos diplomáticos y los exilios políticos'. En: *iMex. México Interdisciplinario. Interdisciplinary Mexico*, 2023(1), 78-97.

MORENO RODRÍGUEZ, Laura Beatriz (2023): 'Cuba y México en la encrucijada: España y el exilio republicano (1936-1939)'. En: *iMex. México Interdisciplinario. Interdisciplinary Mexico*, 2023(1), 62-77.

PÉREZ-GÁTICA, Sergio. (2022). ¿Funcionarios de la humanidad? La fenomenología, la UNESCO y el exilio español en México. *Investigaciones Fenomenológicas*, (19), 159–171. <https://doi.org/10.5944/rif.19.2022.34319>

REYES, Alfonso (2004): 'La mano del comandante Aranda' (1955). En: Luis Cayo Pérez Bueno / David de la Fuente Coello (eds.): *La pierna perdida del capitán Acáb*. Madrid: Pre-Textos, 279-287.

ROMERO, José Luis (1944): *Bases para una morfología de los contactos de cultura*. Buenos Aires: Institución Cultural Española.

SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín / Fabián HERRERA LEÓN (2011): *Contra todo y contra todos: La diplomacia mexicana y la cuestión española en la Sociedad de Naciones, 1936-1939*. Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea.

SANTASILIA, Stefano (2023): "'Aquí nos nacimos otra vez'. La filosofía y la oculta huella del exilio, entre Eduardo Nicol y José Gaos'. En: *iMex. México Interdisciplinario. Interdisciplinary Mexico*, 2023(1), 120-128.

SCHMIDT-WELLE, Friedhelm / Christian WEHR (ed.) (2015): *Nationbuilding en el cine mexicano desde la Época de Oro hasta el presente*. Frankfurt/M.: Madrid.

VALERO PIE, Aurelia (2013): 'Metáforas del exilio: José Gaos y su experiencia del transtierro'. En: *Revista de Hispanismo Filosófico*, 18, 71-87.

ZAMBRANO, María (1952): 'El realismo del cine italiano'. En: *Bohemia*, año 1952, 22, 1 de junio, 12s y 108s.

ZULUETA, Carmen de (2010a): 'Autorretrato'. En: *Frontera D*. <https://www.fronterad.com/carmen-de-zulueta/> [25.01.2020].

ZULUETA, Julian de (2010b): 'Lo que se pudo hacer en el exilio'. En: Josep L. Barona (ed.): *El exilio científico republicano*. Valencia: Universidad de Valencia, 15-18.

ZULUETA, Luis de (1952): *El rapto de América (ensayo sobre la colonización española)*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.